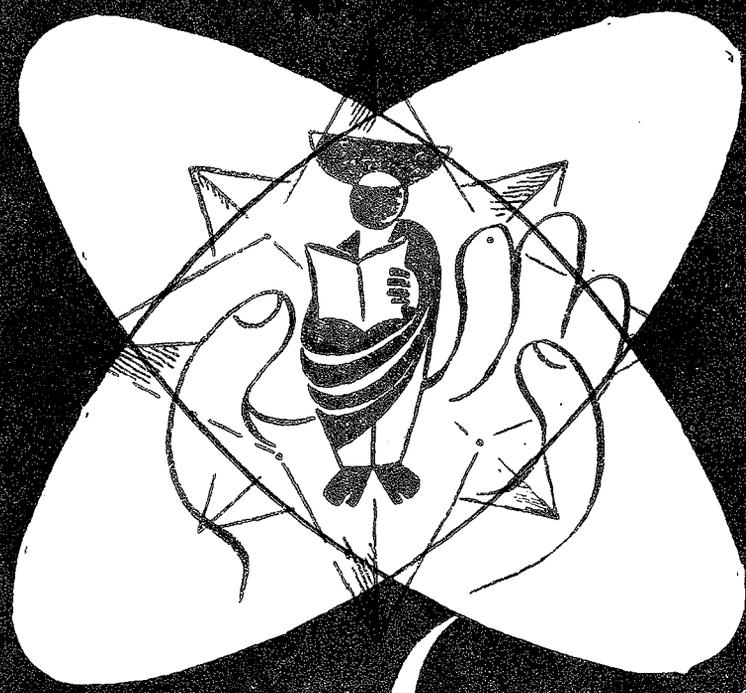


REVISTA

Francisco Escobar

Lo Ecuatoriano en el Exterior:
Estudios Teóricos



0003

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
LA DIRECCION. — Valiosos aportes a la Educación Nacional	3
LUIS A. LEON. — Higiene Escolar	6
ROSA SALAZAR C. — La Educación en el Ecuador desde sus orígenes hasta el advenimiento de García Moreno	49
G. ALFREDO JACOME. — La Educación y las clases sociales	124
GONZALO RUBIO ORBE. — Seminario sobre Educación Fundamental ..	130
FRANCISCO SALGADO A. — Panorama de estudios musicales para los aspirantes al profesionalismo	199
WILLIAM ARTHUR WIELAND. — Discurso	203
MARIA LEONOR SALGADO DE CARBO. — Los Cursos de Verano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	211
BIBLIOGRAFIA	218
SAMUEL MARTI. — Conferencia	221
MOVIMIENTO CULTURAL Y PEDAGOGICO	225

REVISTA
ECUATORIANA
DE EDUCACION

PUBLICADA POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

NUMERO 38

Este libro es propiedad de la Biblioteca

Nacional de la Casa de la Cultura

SU VENTA ES PENADA POR LA LEY



QUITO-ECUADOR

Av. 6 de Diciembre 332. Apartado 67

R 3.0003

1955

2.38

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE LA
EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año VIII	Quito, Julio-Agosto de 1955	No. 38
----------	-----------------------------	-----------

VALIOSOS APORTES A LA EDUCACION NACIONAL

Desde su fundación hace justamente ocho años, REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION ha abordado los temas más variados en relación con las orientaciones y técnicas pedagógicas; pero por cierto no pretende haber agotado el inmenso caudal de los tópicos educativos, cada vez más numerosos y variados. Es, pues, obvio que no han podido ser tratados muchos de ellos no obstante su enorme interés. Sólo en el número anterior y gracias a la oportuna colaboración de la muy ilustrada escritora y periodista Lilo Linke pudimos ofrecer un magnífico artículo sobre construcciones y arquitectura escolar, ahora que en nuestro país ha entrado en la etapa de efectividad la idea siempre sentida de dotar a todos los poblados de un recinto adecuado para la labor docente y educativa. Quisimos destinar un número completo a tan importante asunto, pero desgraciadamente no encontramos los colaboradores especializados en la materia y hubimos de contentarnos con el sugestivo trabajo de la señorita Linke.

Ahora proyectamos que el presente número hubiese contenido varios estudios sobre higiene escolar, tópico asimismo trascendental a la vez que poco tratado. Hemos solicitado el concurso de al-

gunos connotados médicos conocedores de estos problemas; pero tampoco hemos tenido mejor suerte, pues pese a la larga espera que ya no puede prolongarse más, sólo hemos sido favorecidos con la magnífica aportación del doctor Luis León, médico y pedagogo, quien por tanto puede merecer especial crédito en sus apreciaciones y consejos. Mantenemos la invitación y la hacemos ahora extensiva a todos cuantos se preocupen de la salud de los escolares, para que un próximo número pueda presentar otros aspectos del tema. Querríamos de un modo especial y preferente que los médicos y dentistas de los servicios de Higiene Escolar nos indicaran en forma precisa la frecuencia y clase de las afecciones visuales y auditivas que tanto influjo tienen en el aprendizaje; que nos descubrieran asimismo los porcentajes de escoliosis y de tantas otras deformidades de que es responsable la escuela; que nos dijeran algo de las zonas ecuatorianas propensas al hipertiroidismo; en fin que revelaran cifras y dieran consejos sobre tantas anomalías somáticas y psíquicas de que padecen comunmente nuestros niños. Nos hemos contentado con la gimnasia y el deporte y hemos hecho creer que con sólo ellos está resuelto íntegramente el problema de la salud de los escolares. Pero una u otro no son sino un aspecto parcial, un método incompleto de atención a la salubridad.

Dentro de este volumen se podrá apreciar también dos contribuciones para la historia de la educación nacional, que son los estudios de los períodos inicial y actual de la educación ecuatoriana, que son trabajos de investigación realizados por la señorita Rosa Salazar y la madre María Eugenia Valdivieso Egui-guren en el seminario sobre Evolución de las Ideas y de las Instituciones Educativas de los cursos previos al doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Quito. Posteriormente seguiremos publicando otros asimismo valiosos trabajos de investigación educativa efectuados por los alumnos de este seminario que con el tiempo permitirán elaborar una excelente síntesis de la evolución de nuestros sistemas y prácticas pedagógicas.

También damos cabida en esta entrega al Seminario sobre educación fundamental dirigido por el doctor Gonzalo Rubio Orbe que clarifica y divulga conocimientos sobre un aspecto educativo que tanto desarrollo va tomando en el mundo entero gracias a la inmensa y paciente acción de UNESCO, empeñada en borrar el analfabetismo del globo terrestre, como un medio de que los hombres vivan más felices y humanamente.

La Dirección

pp 44/6 - 2007

HIGIENE ESCOLAR

Por el Dr. Luis A. León (x)

INTRODUCCION

Si examinamos el desenvolvimiento cultural del Ecuador, podemos observar que, en cuanto se refiere a la higiene de sus habitantes, el país se halla en una situación bastante desventajosa en comparación con el adelanto alcanzado por los demás países latinoamericanos.

Como gestión del Estado, de los Municipios, y de algunas instituciones particulares y de los Servicios Cooperativos, se han realizado en algunas ciudades y villorrios obras de saneamiento; se ha emprendido en campañas contra varias enfermedades endémicas y epidémicas; se han creado Hogares de Protección Infantil, Centros de Salud con el objeto de defender al niño ecuatoriano y dis-

(x) Egresado de la Facultad de Filosofía y Pedagogía de la Universidad Central; Ex-Miembro de la 1ra. Misión Pedagógica Nacional; Ex-Profesor de Higiene Escolar de los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares"; Ex-Jefe de los Servicios Médicos de los Hogares de Protección Social; Ex-Jefe Provincial de Sanidad, y Ex-Inspector Técnico de Sanidad de la Zona Central.

minuir el inhumano y vergonzoso record de mortalidad infantil que el país venía acusando hasta hace algunos años. Pero en cuanto a la contribución misma del pueblo al sostenimiento e incremento de estas obras y al mejoramiento de sus hábitos de higiene se ha alcanzado muy poco. Existe en la mayoría de nuestros habitantes una lamentable indiferencia para todo aquello que significa higiene individual y social; la única fuerza que obliga a nuestros compatriotas a guardar una conducta compatible con la higiene y la salud pública es el temor a las autoridades y a la censura de parte de nuestros semejantes, y cuando se evade o no está presente esa fuerza, el pueblo incurre en actos nada saludables y que a veces están aún en pugna con la moral y el orden público. Esto sucede porque en el pueblo no existe preparación, ni conciencia de la higiene, ni miramientos por la salud de nuestros asociados.

Cuáles son las razones para que nuestras gentes acusen un desnivel entre la cultura general y la cultura higiénica? Los lectores estarán de acuerdo que esta gran falla en la cultura del pueblo ecuatoriano radica principalmente en la falta o despreocupación que ha habido en la escuela y en el hogar, de la enseñanza de higiene. Se ha olvidado que la escuela es el establecimiento llamado a proporcionar al niño los conocimientos más indispensables para la conservación de su salud; la circunstancia de que por ella pasa la mayoría de la población ecuatoriana y a una edad que es más fácil inculcar las normas de higiene y del bien vivir y de aplicar medidas profilácticas contra muchas enfermedades infecciosas, no ha sido debidamente aprovechada en bien y seguridad del pueblo.

Mas, para que la escuela cumpla esta función es menester también que el maestro conozca teórica y prácticamente la materia y tenga conciencia de la gran responsabilidad que pesa sobre él, en la preparación del niño para la defensa de su salud y de sus semejantes. De ahí la necesidad de que se le proporcione al maestro conocimientos amplios y sólidos sobre Higiene General, Indi-

vidual, Social y Escolar, y algunos elementos sobre otras asignaturas que traten sobre la salud del niño. Sólo siguiendo esta política educacional se podrá preparar a los futuros ciudadanos y padres de familia, quienes, en la cruzada por la defensa biológica del pueblo ecuatoriano, prestarán la ayuda más efectiva y poderosa. El Ecuador, país de escasa población y de densidad baja, necesita poner en juego todos sus recursos para, defendiendo la salud de sus habitantes, incrementar su población y robustecer su soberanía.

Cuando desempeñé el honroso cargo de Profesor de Higiene Escolar en los Colegios Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares" de esta ciudad, redacté para mis alumnos algunos capítulos de la asignatura que se me había confiado, y, ahora, a solicitud del Señor Doctor Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central y Miembro Titular de la Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, me es grato darlos a publicidad. Y estas nociones las dedico a los maestros que no han tenido la oportunidad de conocer esta importante asignatura, que juega un papel decisivo en la defensa biológica del educando. En el texto original se han introducido pequeños cambios, dependientes del progreso que en dos décadas ha experimentado la Higiene Escolar en el Ecuador y de los adelantos científicos habidos durante este lapso en algunos de los aspectos de esta ciencia.

CONCEPTO Y CIENCIAS AUXILIARES DE LA HIGIENE ESCOLAR

La Higiene Escolar trata de conservar y perfeccionar la salud de los asociados mediante la protección y el mejoramiento orgánico, intelectual y moral del niño. Constituye, pues, la principal rama de la Higiene Social. Es una ciencia eminentemente

práctica y de indiscutible utilidad. Al proteger y educar al niño con sujeción a normas científicas tiende a garantizar, mediata e inmediatamente la salud y el bienestar de la colectividad.

Muchas ciencias intervienen en su formación, o son sus auxiliares. Citaremos sólo las principales:

La ANATOMIA, que estudia la forma, el número, la estructura, la situación y las relaciones de los órganos.

La FISILOGIA, que trata del funcionamiento de dichos órganos.

La BIOLOGIA, que estudia y determinará las leyes que rigen la vida de los seres organizados.

La PSICOLOGIA, que estudia los procesos intelectuales y morales del individuo. Para Wúndt, la Psicología es la ciencia de la experiencia inmediata.

La PEDAGOGIA, que trata de la dirección del niño para conseguir su máximo desenvolvimiento físico y espiritual, en relación con el medio y las conveniencias sociales.

La PAIDOLOGIA, que se ocupa del desarrollo físico y psicológico del niño, desde su nacimiento hasta su madurez. Es la continuación de la embriología.

La PUERICULTURA, que trata del cultivo de la infancia; es la suma de cuidados, reglas y normas que son necesarias para el buen desarrollo de los niños, y por ende para el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la especie humana. Por consiguiente es una rama de la HOMICULTURA o ESTIRPECULTURA, que es el cultivo y el mejoramiento biológico del hombre.

La PATOLOGIA, que estudia las enfermedades. La PEDIATRIA, o sea el estudio de las enfermedades de los niños, es la especialidad médica que más estrechas vinculaciones guarda con la Higiene Escolar. Lo mismo decimos de la PSIQUIATRIA INFANTIL, que estudia de una manera especial los trastornos mentales del niño.

La TERAPEUTICA, que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades. De esta ciencia, la FISIO-

TERAPIA y la PROFILAXIS son ramas que tienen una influencia predominante en la Higiene Escolar: La FISIOTERAPIA tiene por objeto el tratamiento de las enfermedades mediante la aplicación de los agentes naturales; sol, luz, aire, clima, electricidad, etc. La PROFILAXIS enseña los tratamientos preventivos de las enfermedades orgánicas y psíquicas.

La BIOESTADISTICA o ESTADISTICA VITAL, es una rama de la Estadística General, que trata del movimiento de la población, de las leyes y factores que rigen la natalidad, morbilidad, mortalidad, etc., de esa población.

La BIOMETRIA, que estudia mediante métodos científicos las variaciones cuantitativas del soma y de los procesos vitales del hombre.

IMPORTANCIA DE LA HIGIENE ESCOLAR:

Según Spencer, Pestalozzi, Montessori, Alcántara, García, Legüis, Rapeer, Aguayo, Ferriere y otros educadores más, la Higiene Escolar es la base fundamental de todos los problemas pedagógicos.

La estructura íntima de muchas instituciones sanitarias se ha modificado ante la importancia y el avance de esta nueva ciencia de la vida.

Desde hacen pocos años, se viene realizando, con frecuencia y con resultados beneficiosos para la salud del niño, CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES de Higiene Escolar y Protección Infantil.

La destacada educacionista mejicana, señorita Elena Torres, (que concurrió como Delegada a la Segunda Conferencia Interamericana, reunida en Santiago de Chile, cuando nos honró con su visita, manifestaba de una manera tan sabia y categórica, que el adelanto del país azteca, obedecía, entre muchos otros factores, a la especial atención que se había dado a los problemas higiénicos

y sanitarios en la Escuela, y que sus estudios de enfermería habían sido decisivos en su carrera profesional.

Hoy este aspecto de la educación constituye una de las más grandes preocupaciones de los países civilizados. En el Ecuador pocos pasos se han dado en este sentido. Para velar por la salud del niño se han creado las siguientes organizaciones estatales y particulares: 1º Departamento de Higiene Escolar dependiente del Servicio Sanitario Nacional; 2º Departamento de Hogares de Protección Social; 3º Comedores Escolares, dependientes del Ministerio de Educación; 4º Cruz Roja Juvenil; 5º Pequeños Hospitales y Pabellones pediátricos, y 6º Sociedades de Protección a la Infancia y Sociedades de Pediatría.

La Escuela Ecuatoriana ha intervenido con muy poco en la salud y protección del educando: una que otra colonia de vacaciones; agasajos en algunos días festivos; participación en la semana de higiene (una al año); organización esporádica de excursiones. Pero poco ha hecho todavía en lo que se refiere a la salud del escolar, a la enseñanza, a la conservación y mejoramiento higiénico de los locales, al control y restablecimiento de la salud del maestro, a la utilización de la Visitadora Social en función de la Escuela, etc.

Nuestras acusaciones recaen en los padres de familia, en las instituciones y en los gobiernos que, por negligencia o falta de cooperación, han dejado a la escuela, desde el punto de vista sanitario, en el mismo desamparo de hace un siglo. Pero sobre los maestros pesa también esta responsabilidad; pues, las improvisaciones y la falta de vocación profesional que se observa en una buena parte de nuestro profesorado, ha hecho que la escuela haya quedado privada de las atenciones higiénicas y sanitarias que requiere. Ha primado el criterio de creer que estos problemas eran sólo de la incumbencia del médico escolar; pero no debe ser así, ya que jamás el médico puede, como el maestro, auscultar más de cerca las torturas orgánicas y morales por las cuales atraviesa el niño; el maestro puede tarde y mañana darse cuenta de las condiciones higiénicas de los alumnos, de las perturbaciones orgáni-

cas y psíquicas de éstos, de las amenazas que existen para la salud y vida del educando dentro y fuera de la Escuela. Un buen maestro es el mejor auxiliar y el mejor asesor de los médicos escolares y de los padres de familia en el control orgánico y psíquico del estudiante.

Se han realizado esfuerzos para incrementar la educación, pero prescindiendo en absoluto de todo cuanto significa profilaxis y tratamiento de las enfermedades. Una buena parte de nuestros maestros se preocupa solamente de los alumnos que concurren a la escuela y olvida de aquellos que, por su miseria o por los males que les doblagan, se hallan privados de asistir. La generalidad tiene el concepto sólo de enfermedades agudas, mas nó de aquellas que, de una manera fatal y lenta, marchitan los organismos y anonadan todas sus actividades.

El maestro debe ser como el agricultor; que no se limita a conocer las condiciones del suelo, de la semilla, de la época de la siembra y del cultivo; sino también, las plagas que ponen a sus mieses en peligro y los medios más sencillos de precaverlas y curarlas.

Están nuestros maestros capacitados para emprender en esta cruzada? Nó. El desconocimiento de la Higiene, de la Eugenesia, de la Puericultura y de los preceptos sanitarios les incapacita atender la tarea, por más sencilla que esta fuera y por más buena voluntad que tuviésen.

Hasta hace unos veinte años, el maestro que obtenía su título de Normalista, salía del aula con desconocimiento de esta materia, porque hasta entonces no se había implantado en los Institutos la cátedra de Higiene.

¿Qué diremos de aquellos que entraron a servir en el Magisterio sin más bagaje cultural que el adquirido en las Escuelas? Su falta de preparación y las prácticas en lugares alejados de bibliotecas e institutos culturizantes, han contribuído para que ignoren muchos problemas de la nueva educación, repercutiendo este desconocimiento en la niñez que se les ha confiado.

Si la escuela ecuatoriana es por desgracia un espejo de las condiciones antihigiénicas de nuestros pueblos; si en ella se respira un ambiente viciado y se tolera todavía el primitivismo de nuestras costumbres, ¿qué lecciones prácticas pueden aprender los alumnos para garantizar su propia conservación?

Si los padres de familia no han recibido en los bancos de la escuela nociones de higiene, ¿qué normas saludables pueden prodigar a sus hijos?

La debilidad orgánica, la falta de experiencia y discernimiento para su defensa, le predisponen al niño, más que al adulto, a las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias y a los accidentes.

Las campañas que se emprenden con el objeto de mejorar las costumbres de nuestros pueblos, deben llevarse a cabo especialmente en las escuelas; pero en escuelas que se acrediten por su instalación higiénica y por las enseñanzas de salud y bienestar que en ellas se divulguen. Es más difícil corregir las malas costumbres de los adultos que interesarse por enseñar a los niños normas higiénicas. Esta labor, bien encaminada, tiene la virtud de reformar, tarde o temprano, la ecología de los pueblos. Con justísima razón, uno de nuestros periodistas decía: "La manera higiénica es cuestión educativa de preferencia, y ello no se logra sino con sistemas escolares que fueran regando simiente de mejor vida entre los niños, rodeándoles de hábitos familiares, extendiendo el radio de acción reformadora a donde alcance, a fin de ir puliendo asperezas y quitando actitudes dañinas y costumbres desastrosas".

La falta de conocimientos de higiene y sanidad que tiene la mayoría de nuestro profesorado primario, es una de las causas de la alarmante morbilidad y mortalidad infantil que se registra en la población ecuatoriana.

De todas estas consideraciones se desprende la importancia de la Higiene Escolar.

DIVISION DE LA HIGIENE ESCOLAR

Trataremos esta Ciencia en los siguientes Capítulos:

- 1º—Higiene de la Escuela;
- 2º—Higiene del Alumno;
- 3º—Higiene del Maestro;
- 4º—Higiene de la Enseñanza y de la Educación;
- 5º—Enfermedades de los Escolares;
- 6º—Enfermedades de los Maestros;
- 7º—Clínica Escolar.
- 8º—Organizaciones de salud periescolares.

I

HIGIENE DE LA ESCUELA

UBICACION DE LA ESCUELA:

La escuela urbana debe ubicarse en las afueras de la ciudad, en los lugares de menor tránsito, lejos del bullicio que producen los campanarios, fábricas y carruajes; libre de las influencias morbosas de ciertos establecimientos y conglomerados humanos (hospitales, sanatorios, cárceles, teatros, cuarteles, tabernas, burdeles, etc).

Para levantar el edificio de una escuela rural, es menester escoger sitios secos, aireados, distantes de lugares insalubres (pantanos, cementerios, letrinas, corrales, etc.), y que no se encuentren al margen de las carreteras ni a las riberas de los ríos. Estará situada en lugares céntricos a fin de que los niños no recorran diariamente más de tres kilómetros.

Con nuestras escuelas pasa todo lo contrario, y hay razón pa-

ra ello: casi todas son adaptadas al azar o inconsultamente construídas.

Area.—La escuela urbana tendrá esta extensión: para externos, 12 metros cuadrados por alumno, y, para los internados, 24 mts. Las escuelas rurales, 100 metros por alumno. En cuanto se refiere al área de nuestras escuelas, ni los establecimientos modelos reúnen este requisito. En Quito, excepto las escuelas del Colegio Americano, Espejo, "Isabel la Católica" y "Sarmiento", todas las demás disponen de áreas exiguas, que dan un promedio de 2 y 3 metros por alumno. Si se ha reglamentado que cada escuela de cabida sólo a 200 niños, en lugar de 700 u 800 metros, que disponen actualmente deberían tener una extensión total de 2.400 metros cuadrados más o menos. Las escuelas rurales se hallan en condiciones aún más deplorables. Se observa en ellas un verdadero contrasentido. No obstante la posibilidad de que, en cuanto al área, sean las mejores, cuentan con una extensión inferior a la de 2 metros por alumno.

La estrechez de los establecimientos educacionales ejerce un papel nefasto en la salud y en el psiquismo de los niños; facilita el contagio y el desarrollo de las enfermedades y obstaculiza el libre desenvolvimiento del juego, principal actividad del niño.

SITUACION Y ORIENTACION

En algunos países levantan el edificio escolar, y, con sobrada razón, en medio de una manzana de casas, y, cuando no es posible, le aislan de los edificios vecinos con una distancia no menor del doble de la altura de los mismos, con el objeto de que el edificio disfrute de la luminosidad, aireación e insolación suficientes.

En cuanto a la orientación, Bunel recomienda que el eje del edificio vaya en dirección N.N.E. y S.S.O. con el fin de que la escuela tenga la luminosidad bilateral. Trélat, en cambio, aconseja la orientación N., para que reciba la luz de una manera cons-

tante. Se tendrá presente, además, la dirección de las corrientes de viento y las condiciones climatéricas y topográficas de la región.

Desgraciadamente, nosotros hemos estado acostumbrados a levantar nuestras escuelas contiguas a los edificios particulares y con una orientación arbitraria. En los climas fríos existen escuelas que reciben todo el furor del viento, y, en los cálidos, escuelas que, por estar emplazadas en hondonadas, se vuelven insoportables por su temperatura.

ARQUITECTURA Y MATERIAL DE CONSTRUCCION

La escuela debe ser construída con material sólido, resistente, impermeable, y mal conductor del calor. A estas condiciones añadiremos también la de que sea sencilla y de un costo módico; que todos los servicios se hallen distribuídos sujetándose a normas higiénicas y pedagógicas. Requieren condiciones peculiarísimas, muy diferentes a las que necesitan las construcciones destinadas para casa-habitación.

Esas construcciones que hacen gala de complejidades arquitectónicas y de tamaños gigantescos, son antipedagógicas, antieconómicas y antihigiénicas.

De este defecto padecen especialmente nuestras escuelas profesionales que, por dar cabida a mayor número de estudiantes, se convierten en recintos atentatorios para la salud del niño.

Las dimensiones del edificio escolar deben guardar relación con el número de alumnos que van a concurrir; si es de un solo piso, tendrá la extensión de 4 metros cuadrados por persona, y, si es de dos, se hará el cálculo como que si se tratara de una sola planta, excluyendo la extensión destinada para la escalera, entrada y vestíbulo, que se calcula al rededor de 25 metros cuadrados.

Según el Dr. Sainz de los Terrenos, las construcciones escolares que se hallan consagradas para externados, necesitan disponer

de estos servicios: 1º—Para la educación intelectual: aulas cubiertas, aulas al aire libre, galerías de estudios y paseos, patios de recreo cubiertos y al aire libre; 2º—Servicios para la educación física: baños, duchas, piscinas para la natación, gimnasio, local de deporte a cubierto y campos de deportes al aire libre; 3º—Para otros servicios educativos: bibliotecas, gabinetes de instrumental y experiencias, museo de trabajo escolar y salón de actos.

Las escuelas para internados deben poseer, además de las dependencias enumeradas, dormitorios con una capacidad de 7 metros por alumno; comedor, cocina, salas de higiene corporal: lavabos, baños, retretes, salas de estudio con la capacidad de 5 metros por alumno, enfermería y otras dependencias accesorias.

Nuestras escuelas, ¿reúnen estas condiciones? Ninguna. Hemos visitado escuelas que en lugar de proporcionar cultura, entretenimiento y alegría a la niñez, inspiran aversión al estudio, engendran enfermedades y trastornan el psiquismo de alumnos y maestros. No son raras las escuelas rurales que funcionan en una sola aula, adjunta a la cocina y al dormitorio que tiene el maestro, o el propietario del edificio.

De este tipo de escuelas, gracias al impulso que en estos últimos años se viene dando a la Educación Primaria, algunas han sido reemplazadas por locales más confortables e higiénicos.

AULA

El aula, siendo la segunda vivienda del escolar y el medio que mayor influencia tiene en los procesos psíquicos del niño, necesita llenar todos los requisitos prescritos por la Higiene. Para la construcción y designación del aula, débese consultar la talla y la agudeza y auditiva de los niños de cada sección. Se procurará dotarle de las condiciones indispensables para que posea una buena acústica, capaz de que la voz emitida por el maestro sea fácilmente percibida por la última fila de los alumnos.

La forma más conveniente es la rectangular. El tamaño del aula, o más bien dicho su capacidad, se determinará teniendo en cuenta, además de las condiciones anotadas, las relativas al número de alumnos y a la altitud y clima del lugar.

Si la pedagogía limita a 30 el número de alumnos de una sección, y si la higiene, por su parte, nos enseña que cada niño debe disponer de un espacio de 7,50 metros cúbicos, por lo menos, se deduce que el aula tendrá una cubicación de 252 metros, es decir, 9 metros de largo, 7 de ancho y 4 metros de alto. . . La clase, al tener estas dimensiones, ofrece aire suficiente para los fenómenos normales de la oxigenación orgánica y satisface perfectamente las exigencias acústicas y ópticas, tanto de maestros como de alumnos.

Mientras a mayor altura se encuentra sobre el nivel del mar, las aulas tienden a enrarecerse más, y por tanto, su capacidad debe ser mayor, o mejor establecido su sistema de aireación.

Para que el aula sea higiénica debe procurarse que el techo, tumbado y las paredes sean listas, pintadas de colores claros (verde, azulado) y desprovistas de cuadros y adornos de enseñanza, con el objeto de evitar el almacenamiento de polvo. A fin de facilitar la limpieza del aula las esquinas y ángulos de las paredes serán redondeados; el suelo entablado con madera resistente, dura, perfectamente ensamblada y cubierto de una capa de brea. Acondicionado el suelo de esta manera, facilita el lavado diario y evita el enfriamiento de los niños. Graves son los daños que experimentan cuando los pisos son enladrillados, embaldosados o cubiertos de cemento. En algunos países utilizan con gran ventaja el linolium.

Las buenas condiciones higiénicas del aula constituyen un factor coadyuvante de la enseñanza; pues, las sensaciones, las percepciones, la atención y más actividades psíquicas del niño se estimulan y desenvuelven mejor. Cuando las aulas tienen cielo raso y paredes cribosas, desmoronadizas y en donde las arañas hacen sus viviendas; cuando tienen suelos al natural, fríos, húmedos, llenos

de polvo y basuras y en donde pululan los insectos, el organismo del niño se entumece y sus actividades intelectuales sufren un acentuado embotamiento.

Los buenos locales están provistos de puertas vatientes o de dos hojas y de dos clases de ventanas: **ventanas de iluminación** que dan simultáneamente acceso a la luz y al aire y **ventanas de ventilación** que dan salida al aire. Se admite, por lo menos, tres ventanas de iluminación para cada aula y que tendrán 1,50 mts. de ancho, 2,50 mts. de alto, y situadas a 1 metro de distancia una de otra, y con el antepecho colocado a 1 metro del suelo.

Las ventanas de ventilación, instaladas en la pared opuesta, pueden ser en mayor número y con el antepecho a 2,50 metros del piso. Las ventanas que poseen este tamaño y esta forma de distribución, proporcionan al alumno iluminación uniforme.

La buena ventilación es del aula condición **sine qua non**. Proporciona aire puro y fresco, renueva las impurezas producidas por la respiración y la evaporación del sudor, y mantiene al aire del salón en suave y continuo movimiento.

Además de las ventanas, puertas y material de construcción, que podemos considerar como factores extrínsecos de la ventilación, intervienen en este fenómeno 3 factores intrínsecos.

1º—**La difusión**, que es el intercambio de partículas entre dos masas física y químicamente diferentes: Entre el aire de la clase —rico en anhídrido carbónico y pobre en oxígeno— y el del medio ambiente —rico en oxígeno y con un porcentaje menor de anhídrido carbónico— se establece una doble corriente de gases tendientes a equilibrar las tensiones. Este fenómeno, en los lugares cálidos se hace muy lentamente.

2º—**Diferencia de temperatura**: el aire de la clase —cargada de la energía calorífica desprendida por los niños— se encuentra a mayor temperatura y a una densidad inferior con respecto al aire exterior, y entonces, para equilibrar, se establecen también las dos corrientes de aire: la una, alta, que se dirige hacia fuera y que se encuentra a mayor temperatura; y la otra, baja, que se

dirige hacia adentro y con una temperatura relativamente fría. Entran en juego, con intensidad mínima, los mismos factores que intervienen en la producción de los vientos.

3º—**Las corrientes de viento** del exterior con intervalos muy variados imprimen movimiento y ponen en circulación el aire del interior del aula.

Para que los factores intrínsecos rindan sus efectos saludables es necesario que los extrínsecos no pequen de insuficientes o defectuosos. Si tenemos en cuenta que la ventilación obra proporcionándonos frescura, facilitando los fenómenos respiratorios, y si ejerce también una acción esterilizante del medio, por arrastre de la flora microbiana que procede principalmente de los niños enfermos, resulta que la mala ventilación ocasiona en el alumno desastrosas consecuencias: el ambiente del aula se carga de anhídrido carbónico y de productos volátiles sumamente tóxicos que se desprenden del organismo en el momento de la respiración y de la transpiración; la cantidad de oxígeno disminuye, la temperatura aumenta. Esta impureza y enrarecimiento del aire provocan en el niño fatiga prematura, pesadez intelectual; le predisponen a los resfriados y al contagio de las enfermedades, especialmente a la gripe y la tuberculosis. Como accidentes tardíos, sobrevienen retardo en el desarrollo, dolores frecuentes de cabeza y muchos trastornos nerviosos.

Caso de que, por motivos de lluvias, hubiera que cerrar las puertas y ventanas del aula, estamos obligados a abrirlas por lo menos cada cuarto de hora; de esta manera conseguiremos renovar el aire que llega a viciarse por el confinamiento.

ILUMINACION Y ASOLAMIENTO

Cuando la escuela se halla debidamente ubicada y orientada y se halla provista de puertas y ventanas amplias, entonces pueden las aulas disfrutar de la luminosidad necesaria, capaz de que

“pueda el alumno colocado en el sitio menos iluminado, leer y escribir los caracteres de imprenta ordinarios sin esfuerzo visual alguno”. Nunca es por demás el exceso de luz en el aula, si aquella es directa y reúne las condiciones de uniformidad, difusión, constancia y dirección.

Se necesita que sea directa porque los rayos solares reflejados (en las paredes del edificio o de los salones vecinos), son para la vista molestos y nocivos. Cuando una clase por tal o cual circunstancia no puede prescindir de la luz indirecta, a ésta “debe modificarse mediante persianas o con enredaderas que tamicen un tanto los rayos reflejados o plantando árboles a 8 o 10 metros de las ventanas de iluminación”.

La luz directa, además de ser inofensiva para la visión, es más saludable, por cuanto no pierde los rayos ultravioletas que ejercen una acción destructora sobre los microbios, y, en los niños una acción antirraquítica.

Es necesario que sea uniforme y constante con el objeto de evitar en el aula las proyecciones de zonas alternativamente luminosas y sombrías que perturban también la visión y pueden ocasionar al educando resfríos muy frecuentes.

En cuanto se relaciona con la dirección, la luz directa penetrará al aula con 40 o 45 grados de inclinación y proporcionará la claridad mínima de 30 a 50 bujías métricas. La determinación de la luminosidad se hace mediante medidores denominados fotómetros. Con este objeto se han construido algunos aparatos.

La luz solar que penetra lateralmente por la izquierda, es la más ventajosa; con ella el alumno puede leer, escribir, dibujar, sin dar lugar a la proyección de sombras que vienen a interrumpir sus faenas.

La luz anterior, que penetra por el frente, impide al alumno ver al maestro y la mesa de trabajo; además, de producir el deslumbramiento, a la larga, trastorna la visión. La luz posterior, proyectando sombras en la mesa del escolar, impide que éste disponga de la claridad que le es menester. Los mismos inconvenientes

ofrece la luz lateral derecha. La luz cenital, es decir la que penetra por el techado, teóricamente es admitida, pero en la práctica desechada, puesto que al aula hay que proveerla de cielo raso de vidrio esmerilado para que reciba la luz en las condiciones ya estipuladas, lo cual es incompatible con nuestra situación económica; aún más, como este dispositivo trae supresión de las ventanas, dificulta la aireación y ventilación, y el aspecto de enclaus-tramiento que adquiere el aula, deprime el psiquismo de los niños.

La luz bilateral necesita regularse, para que la que penetra por la izquierda sea más intensa que la de la derecha; si no remediamos así, las sombras dobles afectan también la visión. Basta colocar en la pared izquierda ventanas más anchas que en la derecha o limitar la luminosidad de las ventanas del lado derecho con visillos o cristales deslustrados para obtener una luz bilateral diferenciada.

Si la orientación de la escuela obliga a recibir la luz sólo por el costado derecho, es muy sencillo proporcionar al alumno luz lateral izquierda cambiando la dirección de los asientos y, si es posible, cambiando la posición de las puertas y ventanas.

Nuestras escuelas, especialmente las rurales, carecen de la luminosidad necesaria; las paredes oscuras, la ausencia o escasez de ventanas, la pequeñez o mala distribución de ellas, convierten a las aulas en recintos lúgubres. Allá van los niños a ser víctimas de conjuntivitis, miopía y de otros trastornos visuales. Esta deficiencia, más que cualquier otra, debe ser impostergablemente corregida. Su mejor iluminación no demandaría muchos gastos: blanqueando de las paredes, apertura y agrandamiento de las ventanas.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL AULA

Tanto las aulas como las demás dependencias de la escuela, suelen con rapidez llenarse de polvo, basuras y desperdicios arro-

jados por los niños o arrastrados por el viento. Si no se las tiene con la más escrupulosa limpieza, pueden convertirse en focos de propagación de algunas enfermedades. Para evitar estas consecuencias, dichos servicios serán diariamente barridos después de que se hayan terminado las labores escolares de la tarde. Se procederá a la limpieza mediante el barrido húmedo, operación que se hace con un paño empapado de agua y si es posible añadida de un desinfectante. No hay duda de que el barrido del aula previo esparcimiento de aserrín empapado en agua y con un desinfectante es el mejor sistema de aseo.

El techo y las paredes se limpiarán semanalmente con un escobillón, cuando son permeables al agua, y si están revestidos de material impermeable, no hay ningún inconveniente en asearlos con un chorro de agua.

La desinfección del aula o sea la destrucción de los agentes microbianos se puede realizar mediante medios físicos y químicos; sólo indicaremos los más económicos:

La lechada de cal, que se prepara mezclando en partes iguales cal viva y agua. Obtenida la cal apagada, se la diluye con tres o cuatro partes más de agua. Es un microbicida eficaz y barato. Aconsejamos especialmente para la desinfección de las paredes y retretes.

Los cresoles, vulgarmente denominados cresos, se emplean en soluciones al 4 y al 10 por ciento; son útiles para la desinfección de los pisos.

El anhídrido sulfuroso es otro desinfectante que se puede utilizar en las escuelas, se le obtiene a partir de las combustiones del azufre. Para emplear este desinfectante hay que proceder de la siguiente manera: dentro del aula que vamos a desinfectar, colocamos un depósito de barro con 2 a 3 libras de azufre ligeramente humedecido con alcohol; sacando previamente del aula los objetos metálicos para evitar que sean atacados, se enciende el azufre y se dejan cerradas herméticamente las puertas y ventanas durante unas 12 horas. Se tendrá mucho cuidado de colocar el de-

pósito del azufre dentro del aula en condiciones que no provoque incendios.

La desinfección de las aulas se hará, por lo menos, al principio de cada trimestre, unos ocho días antes de que se inicien las clases.

MOBILIARIO ESCOLAR

De este material depende también el porvenir físico del niño. Debe construirse técnicamente. Los médicos y los maestros son los únicos llamados a dirigir la construcción de los muebles escolares. Si es verdad que los nuevos sistemas de enseñanza obligan al alumno a ocuparlos durante períodos muy cortos, sin embargo deben ser lo más confortables para evitar a todo trance la serie de enfermedades posturales, que a su vez, predisponen a las enfermedades infecto-contagiosas.

Pupitres.—La construcción de este “nido del alumno”, consultará los preceptos de la Higiene, de la Pedagogía y de la Economía. La comodidad del niño durante el trabajo, el retardo en su fatiga muscular y la profilaxis de las enfermedades posturales, se consigue sólo cuando para la construcción del pupitre se ha apelado a los conocimientos de Anatomía y Fisiología infantiles.

Veamos algunas medidas pedométricas que deben servir de base para la construcción del mobiliario escolar y que han sido determinadas por Cardot. Si tenemos en cuenta que los caracteres somáticos de nuestros niños son diferentes a los del europeo y que entre nuestros niños existen también diferencias dependientes de la raza y de la región en donde se han desarrollado, es claro que dichas medidas no serán totalmente aplicables a nuestros niños. No olvidaremos que los niños de la raza india tienen extremidades más pequeñas que los niños de la raza blanca y que los niños de la Costa poseen extremidades más largas que los de la Sierra.

De acuerdo con la talla hay que considerar 5 categorías que expresamos en el cuadro siguiente:

CUADRO PARA LA CONSTRUCCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

CATEGORIAS		I	II	III	IV	V
		100	110	120	135	150
	Tallas en centímetros	a	a	a	a	a
		110	120	135	150	160
	Distancia del hueco epigástrico al suelo (Niño sentado en ángulo recto)	46	51	58	66	75
Niño	Altura de la pierna, desde debajo de la articulación de la rodilla, hallándose ésta en ángulo recto	28	31	35	40	46
	Distancia desde los riñones al asiento estando sentado el niño	16	17,50	20	22	24
	Longitud del fémur	35	38	41	46,50	50,50
	Diámetro anteroposterior del muslo, tomado a la mitad, entre la rodilla y la pelvis, estando el niño de pie	8	9	10,50	11,80	12,25
Mesa	Diámetro transversal del cuerpo, comprendidos los codos, aplicados éstos al tronco	30	30	33	33,50	35
	Altura sobre el suelo	40	49	55	62	70
	Ancho de adelante atrás	35	37	39	42	45
Banco	Anchura del banco (una plaza)	55	55	60	60	60
	Anchura del banco (dos plazas)	100	100	110	110	110
	Altura desde el suelo tomada en medio del banco	27	30	34	39	45
Respaldo	Ancho de adelante atrás	21	23	25	27	30
	Longitud (una plaza)	50	50	55	55	55
	Longitud (dos plazas)	90	90	100	100	100
	Altura desde la arista superior hasta el asiento	10	10	10	10	10
	Ancho	19	21	24	26	28

La inclinación de la mesa oscilará entre 15 y 18 grados; el banco será fijo, algo inclinado hacia atrás. El respaldo tendrá sus bordes romos e irá unido al banco.

A base de estas cifras, introduciendo pequeñas modificaciones, se ha hecho en algunos países el mobiliario escolar.

El mobiliario reunirá estas condiciones higiénicas: 1º Que permita levantarse y sentarse sin violencia alguna; 2º, que facilite salir y entrar cómodamente; 3º, que facilite al maestro inspeccionar el trabajo individual de los alumnos; 4º, que los movimientos realizados por los alumnos no lleguen a producir ruido alguno; 5º, que no abarque mucho espacio.

Entre las condiciones económicas mencionaremos la solidez, duración, y sencillez del mobiliario.

El pupitre de una sola plaza satisface mejor los postulados higiénicos y pedagógicos; pero en todos los países se han preferido los pupitres de dos plazas, por cuanto los de una plaza requieren mayor amplitud del aula. Los médicos y maestros están acordes en que la mesa y el banco deben estar fijos, a fin de conservar invariable la distancia entre las dos piezas.

Entendemos por **distancia**, el espacio que separa el borde pectoral de la carpeta y el borde anterior del asiento, medidos en un mismo plano horizontal.

Se consideran tres clases de distancias: 1º **la distancia positiva**, cuando deja un espacio libre entre las dos verticales que proyectan los dos bordes (Figura 1 A); 2º **la distancia nula**, cuando las dos verticales coinciden entre sí (B); 3º **la distancia negativa**, cuando la vertical del borde de la carpeta cae en el asiento (C).

Cada distancia ofrece sus ventajas: la positiva se presta para las clases de lectura, lecciones orales, recesos; la negativa para la escritura y el dibujo. Fundándose en las diferentes actitudes que adquiere el niño para leer, escribir, dibujar, etc., se han construido pupitres individuales de distancia variable, cuyo dispositivo permite cambiar a voluntad la altura de la mesa y el asiento. Se varía la distancia por medio de palancas. Con esta clase de mobilia-

rio, el maestro tiene que controlar mejor la posición que adoptan los alumnos, pues si se exageran la distancia positiva, corren el peligro de sufrir alteraciones del raquis y de la vista.

Hay autores que rechazan esta clase de pupitres y prefieren los de distancia nula y negativa; pero siempre que sean muebles de una sola plaza, porque en caso contrario, impide al niño ponerse de pie. Se ha subsanado este inconveniente, utilizando la silla en vez del banco.

Debajo de la carpeta debe ir un cajón de madera donde el niño pueda guardar los útiles escolares. La carpeta llevará un par de bisagras con el objeto de poder fácilmente levantarla. Se tendrá cuidado de que el cajón no roce con los muslos.

Cuando los pisos son de ladrillo o de cemento, se hace necesario que la mesa lleve en su parte inferior un soporte horizontal para los pies.

No es por demás advertir que los pupitres no deben clavarse en el suelo, para que la limpieza se pueda hacer en las mejores condiciones.

Son muchísimos los modelos de mesas y bancos escolares que se han descrito. Cada país ha adoptado el modelo que ha creído más conveniente.

El Dr. Dufestel los clasifica en cinco categorías que me limitaré sólo a citarlas. 1º Carpetas y asientos fijos; 2º Carpeta movable y asiento fijo; 3º Asiento movable y carpeta fija; 4º Carpeta y asiento movibles. Los modelos 3º y 4º han sido preferidos en Cuba, Francia, Alemania, Suiza, etc.

Los pupitres hay que colocar de manera que el niño pueda recibir la luz por la izquierda. La hilera cercana a las ventanas de iluminación, estará separada de dichas ventanas por un espacio lateral izquierdo, de 50 a 60 centímetros, a fin de evitar que los alumnos de esta hilera reciban el exceso de calor que irradian las paredes y ventanas cuando están sujetas a la insolación.

Si contamos con aulas que tienen 9 metros de largo y 7 de ancho, es conveniente que los pupitres se los disponga en tres hileras

longitudinales, cuando son de dos plazas, o en tres hileras agrupadas de dos en dos cuando son de una sola plaza. Las dos calles centrales tendrán 75 centímetros cada una, y las dos laterales, cercanas a las paredes, 60 centímetros cada una. Entre la primera hilera de pupitres y la pared delantera habrá dos metros de distancia; este espacio será ocupado por el pupitre del maestro, el pizarrón y el armario destinado para los útiles escolares.

El pupitre del maestro debe colocarse en el ángulo situado entre la primera ventana de iluminación y la pared delantera.

El pizarrón es conveniente colocar a la izquierda del pupitre del maestro y a una altura de 65,70 y 90 centímetros del suelo, según esté destinado para los niños de la sección íntima, media y superior, respectivamente. Este mueble será lavable, impermeable y con una superficie suave, lisa y de color mate. A falta de los tableros de pizarra natural, pueden emplearse pizarrones elaborados con pulpa de madera prensada. Los pizarrones de madera pintada y los de cemento son antihigiénicos e inadecuados; los de madera, por ser impermeables e inestable su coloración, y los de cemento, por ser demasiado ásperos y por cambiar también fácilmente de coloración.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

Todas las tardes, después de haber terminado el trabajo, se hace imperiosa la necesidad de practicar la limpieza de los pupitres, valiéndose de un lienzo humedecido con agua. Tendremos especial cuidado de asear los cajones porque, en ellos, los niños suelen dejar pedazos de papeles y aún restos de sustancias alimenticias.

Las soluciones de formol al 10% o el chloronaphthoeum al 4% son los mejores desinfectantes para los objetos metálicos y de madera;

Los pizarrones se los lavará diariamente, procurando que no caiga al suelo el polvo de tiza que puede con el viento levantarse y ser inspirado por los niños.

TRASTORNOS QUE PRODUCE EL MAL MOBILIARIO ESCOLAR

Ante todo, ¿cuáles son los muebles que los catalogamos como malos? Los bancos estrechos y desproporcionados, los bancos de 4, 5 y hasta 6 plazas, los que carecen de espaldar y son rústicamente contruídos.

Hay todavía escuelas rurales y prediales, en las cuales los ladrillos y el ponchito doblado vienen a reemplazar al pupitre de mediana comodidad.

Dos clases de consecuencias se desprenden de este defectuoso mobiliario: las unas de naturaleza higiénica y las otras de naturaleza pedagógica. El aplanamiento del tórax, la desviación y exageración de las curvaturas del raquis, los trastornos articulares y musculares, la miopía, el estrabismo, etc., figuran entre las primeras. La incomodidad para la escritura, el dibujo, la fatiga muscular y el cansancio intelectual prematuro, la imposibilidad de que los niños se levanten y salgan libremente, figuran entre las segundas.

SERVICIO DE AGUA EN LA ESCUELA

La provisión de agua potable para los pueblos rurales y por ende para las escuelas es un problema que ha preocupado enormemente a nuestros higienistas. Varias capitales de provincia y muchísimas cabeceras del cantón carecen de este elemento de suma importancia. Luego no es extraño que el 99% de las poblaciones rurales también carezcan. El Doctor Carlos Troya, quien con eficiencia y abnegación desempeñó el cargo de Médico Rural del Cantón Quito, nos ha pintado la triste, pero verdadera situación de nuestros pueblos, en cuanto se refiere a este elemento: "La primera inspección que ha de hacer el higienista, en su afán de cumplir con su alta misión, ha de ser la del agua. Ya a este respecto puedo

afirmar que las poblaciones rurales se alimentan con agua verdaderamente inmunda, tanto que en mis recorridos prefiero privarme de probarle siquiera, por cuanto el estómago la rechaza”.

“A este respecto pudiera catalogar las poblaciones en cuatro categorías:

1^a—Las que no tienen agua o no la tienen propia;

2^a—Las que tienen agua conducida por acequias descubiertas, a través de terrenos infectados, de dehesas y de bordes de caminos; acequias a donde van a dar las aguas lluvias de los torrenciales aguaceros, arrastrando los desechos y deyecciones de humanos y de animales, las basuras y todos los desperdicios, y cuya agua, al mismo tiempo sirve de abrevadero para irracionales y de bebida “sustanciosa” para seres humanos. En esta categoría está incluida la mayor parte de las poblaciones;

3^a—Las que tienen agua conducida por tubería, pero que no reúne condiciones de potabilidad, ya que la tubería no viene desde la fuente de origen o no cumple su captación con todos los requisitos higiénicos; y,

4^a—Las que tienen agua y cumplen mejor con las reglas higiénicas.

“Si en esta situación se encuentran los pueblos, no llamaría la atención que el 80%, por lo menos, de niños, se encuentren parasitados. Repetidas veces he encontrado el áscaris lumbricoides en niños de un año de edad. La tenia es frecuentísima, lo mismo que el tricocéfaló y oxiuros, y en ciertas poblaciones, el anquilostoma. La disentería, la fiebre tifoidea, las enteritis de niños y adultos y otras enfermedades infecciosas tienen, en gran parte, su origen en el agua. De allí, que con frecuencia se les encuentra en los pueblos en forma endémica o epidémica.

“Es preferible una acción lenta pero constante e inteligente en las nuevas generaciones, preferentemente en las escuelas, donde la enseñanza de la higiene y de la puericultura deben ser materias obligadas”.

El agua cumple muchas funciones biológicas y la falta o de-

ficiencia de ella repercute en la vida y en el desenvolvimiento de los organismos.

No es menos importante su papel en la higienización de los pueblos: arrastra los deshechos orgánicos y los millares de agentes microbianos que se originan en las poblaciones, regula el estado higroscópico del aire con el objeto de facilitar los fenómenos respiratorios. La falta de este elemento constituye el principal inconveniente para la instalación de los servicios higiénicos, y la ausencia o mala instalación de éstos, facilita a su vez el desarrollo de todos los agentes bacterianos y parasitarios que amenazan y minan constantemente la salud de los pueblos. Pues, sin el agua son vanos todos los intentos de higienización.

Lo que hemos dicho de las poblaciones es exactamente aplicable a la escuela. En cuanto al servicio del agua ¿cuál es la suerte del niño de la escuela rural? Puesto que no disponen de un recipiente de agua para mitigar la sed, tiene que, con súplicas humillantes solicitar a los habitantes de la casa más cercana, o beber el agua más inmunda que circula por las acequias.

CAPTACION Y PURIFICACION DE LAS AGUAS

Veamos primeramente cuales son las propiedades que debe reunir el agua potable. El agua para que sea **potable**, o en otros términos, para que sea una bebida higiénica, debe reunir condiciones físicas, químicas y biológicas.

Condiciones físicas.—Será límpida, capaz de que deje ver los cuerpos por transparencia. La arcilla, las sales de hierro y los deshechos orgánicos la vuelven turbia y opalina. Será incolora; las aguas verdes contienen sustancias orgánicas en descomposición, las aguas amarillas poseen arcilla, las negruzcas, turba. Deben ser inodoras, tanto que al agitarlas no deben desprender ningún olor. Dulzaina y agradable al paladar; cuando contiene anhídrido carbó-

nico presenta un sabor picante; cuando contiene arcilla, un sabor terroso; y, cuando existe hierro, un sabor metálico.

Condiciones químicas.—El agua potable debe contener sólo ciertas sustancias y en determinadas proporciones: las sustancias orgánicas no excederán de dos miligramos por litro; se reconoce que no hay más que la dosis indicada, cuando al añadir en un vaso de agua unas gotas de ácido sulfúrico y luego unas gotas de una solución de permanganato de potasio, dicha solución no se decolora. De las sustancias minerales se admite sólo la presencia de cloruro (hasta un miligramo por litro), de fosfatos (hasta medio miligramo) y de sulfatos y gases componentes del aire en una proporción de 20 centímetros cúbicos por litro. Las aguas que contienen excesos de cloruros, de fosfatos y de sulfatos están contaminadas de orines y deyecciones; cuando se descubre amoníaco, nitritos y nitratos, y cuando hay desprendimiento de gases fétidos como el anhídrido sulfuroso y el metano, indica la existencia de sustancias orgánicas en descomposición.

Las aguas potables no deben contener más de 0,50 gramos por mil de sales calcáreas y magnésicas y cuando poseen un exceso, cuecen mal las legumbres, y si en ellas disolvemos jabón dan lugar a grumos. La determinación y dosificación precisa de las sustancias que se encuentran en el agua, se lleva a cabo por medio de la hidrometría.

Condiciones biológicas.—Se considera pura el agua cuando contiene a lo más cien microbios por centímetro cúbico, siempre que entre ellos no existan colibacilos, bacilos tíficos, disentéricos, tuberculosos y otros microbios patógenos.

Existen procedimientos bacteriológicos por medio de los cuales se determina la clase y cantidad de microbios que existen en las aguas. Tampoco deben encontrarse amebas, tricomonas, giardias, quistes y huevos de parásitos intestinales.

El agua cuando no reúne las condiciones de potabilidad, como habíamos ya expresado, en lugar de satisfacer las necesidades orgánicas constituye un peligro para la salud de los escolares. En

caso de no disponer de agua para el servicio, nada más conveniente que la purificación de ellas.

Existen procedimientos físicos y químicos.

Procedimientos físicos.—Filtración: dejando a un lado los sistemas de filtración central que se utilizan para proporcionar agua a las poblaciones, describiremos sólo los sistemas locales que son los más adecuados para las escuelas.

El filtro que aconsejamos es el de Pasteur-Chamberland (Fig. N^o 2). Se compone de una bujía de porcelana porosa (a) obturada en uno de sus extremos y que adhiriéndose herméticamente descansa sobre un soporte metálico en forma de embudo (b). La bujía se halla encerrada en un cilindro metálico (c). Este, gracias a una rodaja de caucho (d) se une íntimamente con las dos piezas anteriores. El agua del tanque pasa por el tubo (e) al cilindro metálico y como el líquido está sujeto a presión atraviesa las porosidades de la bujía y va a ocupar el espacio central (f) dejando todas las impurezas en las paredes de la bujía; de esta cavidad pasa el agua al tubo con llave (g). A fin de obtener la cantidad suficiente de agua para las escuelas, estos filtros se pueden disponer en baterías.

Debido a que las bujías se cargan de impurezas es necesario lavarlas y cepillarlas al fin de cada semana y esterilizarlas sometiéndolas a la ebullición durante media hora o esterilizarlas al calor seco, colocándolas en un horno cualquiera.

El filtro de Berkefeld proporciona mayor cantidad de agua, pero en cambio es de menor duración.

En las escuelas ha dado buen resultado el filtro de arena (Fig. 3): Consta de un tubo de cemento moldeado (a) de 1,50 metros de largo y 0,30 de ancho, obturado en su parte inferior con un tapón de este mismo material; cerca del fondo presenta un agujero. Un tubo metálico atraviesa el tapón que obtura dicho agujero y a través del cual sale el agua filtrada.

El tubo de cemento contiene como material de filtración, tres clases de elementos: al fondo, una capa de casquijo del grosor de

una avellana hasta la altura de 0,70 metros; después una capa de 0,10 de casquijo del grosor de un guisante; y luego, una capa de arena muy fina de 1,25 mts. de alto. El agua que va a ser filtrada circula a través de un tubo en espiral acribillado en su parte inferior y que derrama el líquido a manera de lluvia en la superficie de la capa arenosa. El tubo de cemento podemos reemplazarlo con un barril en el cual colocaremos el material de filtración.

Este sistema tiene la enorme ventaja de proporcionar mayor cantidad de agua, retener los microbios patógenos, oxidar y destruir las materias orgánicas que se acumulan en el filtro.

Ebullición.—Los maestros, a falta de otros medios de purificación, están obligados a proporcionar al alumno agua sometida a una larga ebullición. Si es cierto que por este procedimiento el agua pierde algunas de sus propiedades, en cambio se esteriliza muy bien. Para quitarle ese sabor soso y volverle agradable, basta restituir su frescura y aromatizarle añadiendo anís o jugo de limón.

El maestro con su iniciativa verá la forma de que no falte esta bebida reuniendo las mejores condiciones higiénicas.

Procedimientos químicos.—La tintura de yodo y el perclorón, pueden ser utilizados en la escuela.

Tintura de yodo.—A razón de una gota por litro de agua; para que su empleo sea fácil se han elaborado pastillas a base de yodo. Es una sustancia adoptada por la Sanidad de Cuba. Estaría indicada sobre todo en las escuelas de las regiones afectadas por el bocio.

Perclorón.—Se prepara primeramente una solución madre al 6%; esta solución puede ser conservada durante un tiempo más o menos largo. Basta colocar una gota de ella en un litro de agua para obtener una bebida que se puede tomar con confianza.

El cloro y el ozono para ser racionalmente utilizados, requieren aparatos y conocimientos técnicos.

Procedimientos mixtos.—La purificación por medio de las sustancias químicas no asegura la destrucción de los quistes y huevos

de parásitos, y para aprovechar sus propiedades bactericidas es conveniente combinarle con un sistema de filtración, que detiene, además de las bacterias, los huevos y quistes de los parásitos.

Reduciendo la capacidad de los tanques, puede adoptarse en las escuelas el siguiente modelo de tanques para decantar, esterilizar y recolectar el agua en las poblaciones rurales, y que con un costo de unos \$ 150,00 se ha ensayado con buen éxito (Fig. 4). Consta de un tanque de captación 1 del cual pasa el agua por el tubo al tanque de filtración, 2 acondicionado en la forma que hemos descrito al tratarse del filtro de arena; de este tanque pasa el agua por el tubo b y c al tanque 3 en el cual se lleva a cabo la esterilización mediante el empleo del perclorón; este tanque que es a la vez de recolección, por los tubos con llave d, e y f proporciona el agua en las condiciones más saludables.

Pozos.—A las escuelas que carecen de acequias y manantiales de agua no les queda otra medida que el transporte en grandes recipientes y luego la purificación. Pero también puede proveerse haciendo la captación de las aguas subterráneas en terrenos de la misma escuela. Se realiza por medio de los pozos .

No trataremos de los pozos tubulares y artesianos que son difíciles de establecer en nuestras escuelas; lo haremos sólo de los pozos comunes.

Pozos superficiales.—Recoge el agua de las capas subterráneas acuíferas muy cercanas a la superficie. Su instalación debe llenar estas condiciones: 1º Estar alejados más de 30 metros de los retretes, sumideros, establos, etc.; 2º Descender más bajo de la capa impermeable; 3º Tener la pared revestida hasta la profundidad de unos cinco metros de una capa protectora de ladrillo cocido unidos con cemento; 4º Que la superficie exterior que circunscribe al pozo vaya protegida de una capa de cemento e inclinada del centro a la periferia para evitar el deslizamiento y filtración de las aguas lluvias; 5º Que la parte superior del pozo lleve una bóveda de ladrillo prevista de una abertura circular y cerrada herméticamente

con una tapa de hierro; 6º Que la extracción del agua se haga mediante una bomba hidráulica.

Con pozos que no llenen estos requisitos se corre el peligro de que las aguas lluvias resbalen o se filtren hacia ellos; y, por consiguiente, que se llenen de gérmenes bacterianos o parasitarios, de sales y sustancias orgánicas nocivas para la salud.

Más seguridad ofrecen los pozos profundos, que atravesando capas impermeables, van a recoger las aguas de capas acuíferas más profundas.

Valiéndonos del poder colorante y difusible de la fluoresceína podemos ver si el agua de un pozo está contaminada o no. Se arroja en el lugar sospechoso una pequeña cantidad de fluoresceína y por medio de un aparato muy sencillo, llamado fluoroscopio, comprobamos la presencia de este colorante en el agua del pozo. Disoluciones hasta de una diez millonésima se reconocen a simple vista. La Higiene Municipal puede colaborar en este control.

Si consideramos la forma de beber el agua, los vasos colectivos y, prácticamente, aún los individuales quedan condenados; casos de no disponer de vasos de papel esterilizado, es preferible que el niño beba el agua de un chorro dirigido horizontalmente.

LAVABOS

Cualquiera que sea la categoría de una escuela, ésta debe estar provista de lavabos para la higiene rigurosa de las manos. Cuando cuenta con servicios de agua potable o con acequias medianamente higiénicas, es de lo más sencilla su instalación; mas, no sucede así cuando tiene que acarrear u obtener por captación las aguas subterráneas; en este caso están obligados a construir tanques de depósito. En el campo sobre todo, debe evitarse que el niño, después de las faenas agrícolas, de jardinería, de trabajo manual, etc., asista a las demás clases con las manos sucias o a medio

lavar. Evitaremos, especialmente, que con esas manos haga la aprehensión de frutas y más alimentos.

RETRETES Y URINARIOS

Todos los higienistas señalan un retrete y un urinario por cada quince alumnos. Hay que instalarlos no muy lejos de las aulas, en cuartitos que tengan estas dimensiones: 0,80 mts. de ancho por 1,30 de largo y que lleven sus paredes cubiertas de azulejo, el piso asfaltado de cemento y dispuestos de tal manera que disfruten de buena iluminación y de una ventilación óptima e independiente, para que los malos olores no vayan a viciar el ambiente de las aulas.

El retrete irá provisto de un tablero lavable y desinfectable, en el cual pueda sentarse el niño con bastante comodidad. Si está destinado para niñas, llevará una escotadura por delante en forma de herradura, con el objeto de evitar el contagio de las vulvitis. El papel será infaltable en estos servicios.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS RETRETES Y URINARIOS

La atención de estos servicios tiene que ser cotidiana y esmerada, porque en caso contrario se deterioran rápidamente y constituyen, por otra parte, focos de propagación, por medio de las moscas y otros insectos, de la tifoidea, disentería bacilar y de algunas otras enfermedades epidémicas; los gases pútridos que se desprenden sobre todo de estos servicios mal conservados son también nocivos y peligrosos. Por tanto, es necesario que los pisos y paredes de las piezas o casetas de los servicios higiénicos sean aseados todas las tardes, y de preferencia los retretes y urinarios, valiéndose para el aseo de éstos de soluciones desinfectantes. Se puede

emplear las siguientes substancias: el hipoclorito de calcio, impropiamente llamado cloruro de cal, en soluciones acuosas al 3 o 4 por ciento; el permanganato de potasio en soluciones al 1 por mil, substancia que además de ser un magnífico desinfectante, es desodorizante; el formol, al 5 por ciento; el sulfato de cobre en solución al 5 por ciento; la creolina o cresil y el lisol en soluciones al 2 o al 4 por ciento.

Cuando la escuela dispone de agua corriente, la instalación de retretes y urinarios no es un problema; pero sí cuando carece. La única solución en este caso es la instalación de fosas móviles o fijas.

Fosas móviles.—Existen algunos modelos. (Fig. N^o 5) El más sencillo consta de un cubo de ladrillo bien cocido (1) y cubierto de una capa de cemento; dicho cubo tiene una puerta por su pared posterior herméticamente cerrada, y, en su parte superior, tres orificios: uno circular (a) para el tubo de aporte; otro orificio (b) en donde va colocado un largo tubo de ventilación que conduce los gases provenientes de las fermentaciones de las materias excrementicias; y, el tercer orificio (c) destinado a dar paso a las materias de desinfección. En el interior del cubo se coloca un recipiente de 50 litros de capacidad, fabricado de palastro galvanizado o de un metal cualquiera y dispuesto de suerte que pueda recibir tanto las materias excrementicias como también las substancias desinfectantes. Encima del cubo cerrado se arregla el cuartito con el retrete colocado de manera que las materias que salen, caigan por el tubo de aporte, hacia la cubeta. El retrete está dispuesto conforme a las indicaciones ya dadas.

En la parte posterior del retrete se coloca un depósito de substancias desodorizantes mezcladas o no con substancias desinfectantes; por un sistema de palanca deja escapar a través del orificio (c) una pequeña cantidad de substancia a la cubeta que se encuentra en la parte inferior. Las substancias que se pueden emplear son: cal viva, cenizas, arena o polvo de las carreteras.

El recipiente, cuando está casi lleno de las materias fecales

se saca por la puerta del cubo y luego se lo traslada al río más cercano o se lo deposita en un pozo ciego situado muy lejos de la población y alejado de las fuentes o riachuelos que proveen de agua a la población.

Fosas fijas.—Describiremos el modelo que puede aplicarse en nuestras escuelas. Consiste en una excavación de 5 a 6 metros de profundidad, con las paredes formadas de ladrillo bien cocido y cubiertas de una capa de cemento y con los ángulos redondeados. Se procurará que el pozo descienda más bajo de la capa acuífera. En el fondo se coloca arena o cualquier otro material permeable hasta la altura de 1 metro; una capa de cemento armado o de madera, cierra herméticamente la fosa por su parte superior, dejando libres dos orificios: el uno, para el tubo de aporte, y el otro, para el tubo de ventilación que tendrá, por lo menos, de 15 a 20 mts. de longitud.

El orificio para el tubo de aporte va provisto de una tapa que se abre en el momento en que el niño va a usar del retrete. A excepción del depósito para las materias desodorizantes, el retrete en las fosas fijas se halla instalado de la misma manera que en la fosa móvil. Las materias fecales caen por el tubo de aporte (de dos metros de longitud) al fondo de la fosa; allí se almacenan, fermentan y se licúan; mientras las partes sólidas son detenidas, las partes líquidas se filtran a través de las capas de arena.

Tres grandes defectos ofrecen estas fosas:

1º—Que, para utilizarlas durante algunos años necesitan ser evacuadas de tiempo en tiempo, puesto que las partes sólidas van almacenándose. El cuidado de estas fosas es repugnante y aún peligroso para los trabajadores;

2º—Las partes líquidas, al filtrarse, pueden arrastrar consigo gérmenes de varias enfermedades (bacilo tífico, paratíficos, colibacilos, bacilos de disentéricos, etc.) y también sustancias que pueden ir a infectar los pozos, fuentes y ríos que alimentan a la población;

3º—Las fermentaciones de las materias fecales producen gran desprendimiento de gases fétidos y tóxicos que vienen a infestar

la atmósfera y pueden, a la larga, ocasionar grandes trastornos en los niños.

Caso de adoptar las fosas como único medio para la instalación de retretes, podemos, sin embargo, atenuar los tres inconvenientes, de la siguiente manera: 1º—Construyendo anexo a la fosa séptica, un pozo absorbente; para esto necesitamos impermeabilizar el fondo de la fosa y colocar un sifón que lleve las materias fecales a un pozo cercano más profundo, provisto de una gruesa capa de materiales permeables.

Para la extracción de las materias fecales fermentadas, pueden utilizarse las bombas que funcionan con un mecanismo semejante al adoptado en los molinos de viento;

2º—La contaminación se evita instalando estos servicios higiénicos lejos de los surtidores de agua y controlando por medio de la fluorescina;

3º—Se puede llegar a disminuir las emanaciones tóxicas, añadiendo a la fosa séptica ceniza, carbón, cal y, si es posible, solución al 3% de sulfato de hierro que, combinándose con el amoníaco y el anhídrido sulfúrico, da lugar a la formación de sustancias estables.

Las fosas fijas y movibles, por todos estos motivos, no constituyen un ideal en el terreno sanitario; pero atenúan, por lo menos, la crudeza y el primitivismo higiénicos de las escuelas y villorios. Es preferible la instalación de estos servicios provisionales, antes que ver los alrededores de la escuela convertidos en urinarios y retretes. Además, existe un agravante: a la escuela concurren no sólo los niños del poblado, sino también de toda la parroquia, casi en su totalidad parasitados; resulta de este aflujo, que los terrenos que circunscriben a la población vienen a plagarse de quistes, huevos y larvas de parásitos.

Cinco desastrosas consecuencias se desprende de esto:

1º—Algunas de las deyecciones cargadas de huevos de tenias (solitaria) son aprovechadas por las aves y los cerdos que deambulan libremente. La carne de estos animales que llega a plagarse

de cisticercos o sea de los embriones de dichos parásitos (carne quinuada) es, ignorantemente, aprovechada por los campesinos. He aquí explicada la razón del número crecido de aldeanos que sufren de teniasis;

2º—Las heces fecales infectadas al ser arrastradas por las aguas lluvias, van a los pozos, fuentes y riachuelos que proveen de agua a la población, depositando en ellos los quistes, huevos, larvas de parásitos y bacterias de muchas enfermedades. La propagación de las disenterías, de la ascariidiosis, de la tricocefalosis, de la anquilostomiasis, de la tifoidea, de la paratífica, de la colibacilosis, etc., es su consecuencia;

3º—Los terrenos abonados con esas deyecciones infectadas son utilizados para el cultivo de hortalizas y árboles frutales, constituyendo en el tiempo de las cosechas los depósitos provisionales de todas las mieses. Las frutas y hortalizas infectadas son consumidas sin las debidas precauciones. He aquí la forma de contraer muchas de las enfermedades infecciosas y parasitarias, y de éstas sobre todo la amibiasis.

4º—Hallándose las materias fecales al alcance de las moscas, y de las hormigas éstas transportan a los alimentos los gérmenes de la tifoidea, de las disenterías. Algunas de estas enfermedades se han propagado entre nosotros, en forma epidémica, cabalmente por intermedio de las aguas o de los alimentos contaminados;

5º—Los estercoleros constituyen en estado de humedad excelentes medios de cultivo de bacterias, de larvas de moscas y de muchos otros insectos. Y cuando se encuentran secos, disgregados en partículas muy finas, son arrastrados y difundidos en la atmósfera y luego inspirados por el hombre. La tuberculosis puede propagarse de esta manera, ya que algunas formas de esta enfermedad se caracterizan por la gran eliminación de los bacilos tuberculosos en las orinas y en las materias fecales.

PATIOS DE RECREO

Deben tener una extensión mínima de 6 metros cuadrados por alumno. Los patios cubiertos de arena son los más convenientes en una escuela. En algunos países europeos se observan patios cubiertos de losetas de madera. Los patios así acondicionados, evitan la caída de los niños y los traumatismos que ocasionan los suelos duros y arcillosos y los pavimentados de cemento o de mosaicos. Para evitar el estancamiento de las aguas lluvias es indispensable que tengan una pequeña inclinación; estarán, además, orientados en el sentido de que puedan disfrutar de una amplia ventilación y de una mediana insolación.

Como en los tiempos lluviosos los niños no pueden disponer de estos lugares de recreo, se hace necesaria la instalación de patios cubiertos, o la adaptación de los corredores.

Los patios y campos de recreo son los lugares más favoritos del niño, en ellos aprenden a desplegar el dinamismo que tanta repercusión tiene en el porvenir vital y profesional. Los trabajos escolares abstractos, la relativa inmovilidad a la que los niños se hallan sujetos en clase y la circunstancia de hallarse en colectividad, hacen que en el juego encuentre la ocasión más propicia para poder desarrollarse.

A la circunstancia de predominar entre nosotros aulas que carecen de patios o que, a lo mucho cuentan con las calles más cercanas o con patios de un metro de extensión por alumno, obedece, en gran parte, la inercia y el sedentarismo que caracteriza a nuestros habitantes.

JARDINES

Los jardines en la escuela, cumplen dos papeles: 1º, proporcionan terreno y material para la enseñanza y las prácticas de jardinería y de ciencias naturales; 2º, realizan la oxigenación y purifi-

cación del ambiente escolar. La extensión que deben tener estos lugares no bajará de 800 metros cuadrados en las escuelas urbanas y de 1.000 en las escuelas rurales.

BOSQUES

También son indispensables en todas las escuelas. Las sombras que proyectan sirven para la instalación de aulas al aire libre. También intervienen poderosamente en la oxigenación de la atmósfera. Junto con los jardines, constituyen los pulmones de las escuelas y ciudades. Preferiremos los bosques de abetos y pinos, porque, gracias al poder ozonizante que tienen estos vegetales, la purificación y esterilización del aire llega a ser casi completa. Son plantas que crecen bien en el Ecuador.

ESCUELAS AL AIRE LIBRE

Ninguna escuela puede ser tan sana, tan higiénica, como la escuela al aire libre. El sol, el aire y la luz constituyen la triada que tenemos siempre en cuenta para la instalación de escuelas y viviendas. Dichos elementos desempeñan funciones eminentemente biológicas. Los procesos nutritivos, el desarrollo de los organismos, el trabajo que rinden éstos y sus resistencia a las enfermedades, dependen de la cantidad de sol, de luz y de aire de que disponen. Las plantas crecen poco en los ambientes viciados, se desarrollan pálidas y enclenques cuando se hallan privadas de aquellos elementos. Las ramas criadas en un ambiente confinado o criadas a la obscuridad, son notablemente más pequeñas que aquellas que se han desarrollado en un ambiente puro y en donde el sol hace efusión.

Cuando más jóvenes son los seres a los que se les ha sometido a estas privaciones, los daños son aún mayores.

El niño que participa de las características de todos los seres

organizados, se desarrolla también de acuerdo con los factores físicos, químicos y biológicos. Y si en el campo se disfruta de estos factores en mejores condiciones que en la ciudad, es evidente que el desarrollo del niño se encontrará más beneficiado en el primer ambiente que en el segundo y más beneficiado también en las aulas amplias y despejadas que en las aulas que son verdaderos saquizamíes. Por eso consideraba Ferrière al medio físico como uno de los principales elementos del ambiente educador: "La Escuela Moderna —dice— debe estar situada en pleno campo, lejos de las ciudades, lejos de las habitaciones cerradas, lejos de las calles ahumadas y polvorientas, donde a los peligros físicos se agregan reales peligros morales. Aire, luz, vegetación, campos, bosques, flores, calma, perfumes y brisa; de todo esto emanan en efluvios vivificadores la salud, la fortaleza y la alegría de vivir".

Verdad que las lluvias, el polvo, las fuertes corrientes de viento, el frío en unas estaciones, y el calor sofocante en otras, perturba la labor escolar; pero, cuando se dispone de bosques, kioscos y edificios convenientemente construídos, y a los niños se les provee de vestidos adecuados; estos inconvenientes son obvios y de lo más remediabiles. Las escuelas al aire libre, en cambio, cuentan con motivos de clase variados, infinitos y esencialmente prácticos; disfrutan de los elementos atmosféricos que natura nos ha proporcionado en su mayor grado de pureza y disponen de un horizonte más amplio y despejado, en donde el organismo se endurece, la vista y el oído se afinan, la inteligencia se estimula y los sentimientos se depuran. A este respecto transcribiré las siguientes palabras de Domingo Barnés: "La educación es la que ha de "sumergir" al niño en el seno de la naturaleza, la que ha de acostumbrarlo a conocerla, a quererla y a considerarla como fuente fecunda de toda la vida física y de toda la vida moral, forjando su carácter con el espectáculo de su ritmo constante y uniforme. No se puede aislar al niño de la naturaleza, ni educarlo entre las cuatro paredes de una escuela, como rueda separada del engranaje total de que forma parte".

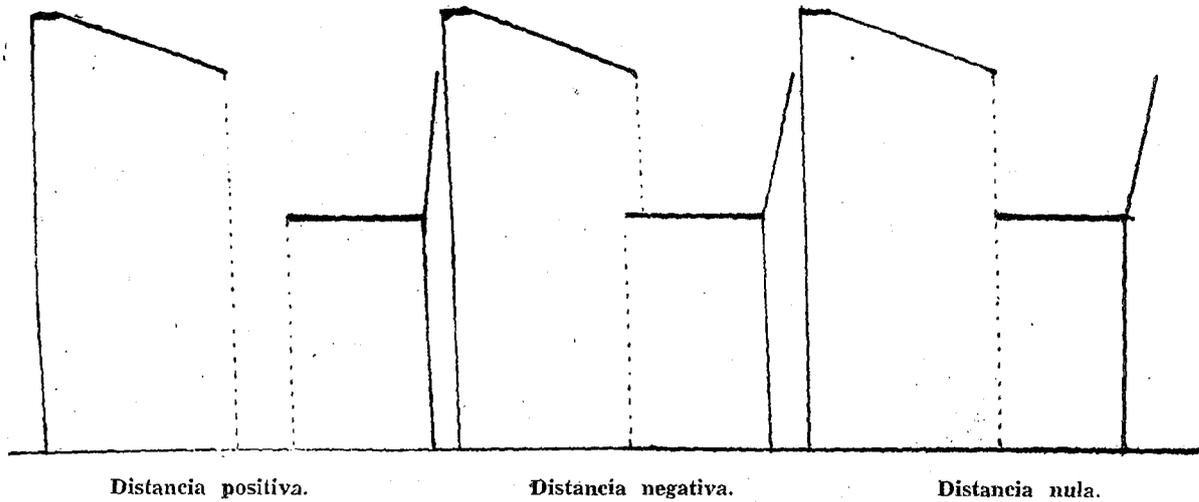


Fig. N° 1.—DISTANCIAS DE LOS PUPITRES ESCOLARES

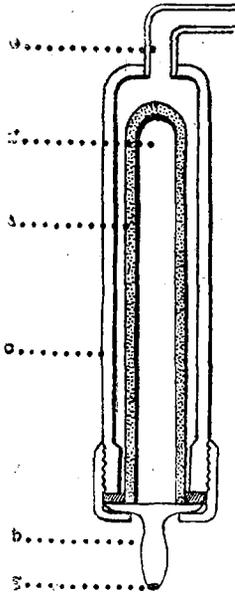


Fig. N° 2.—Esquema de un filtro de Pasteur-Chamberland.

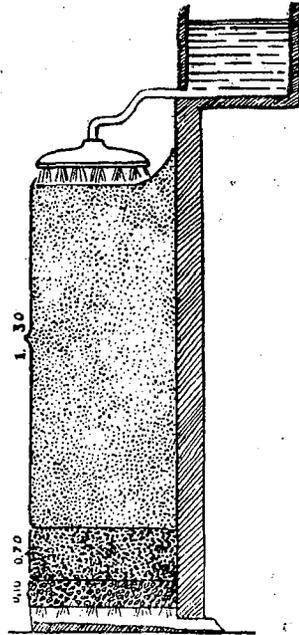


Fig. N° 3.—Esquema de filtro de arena.

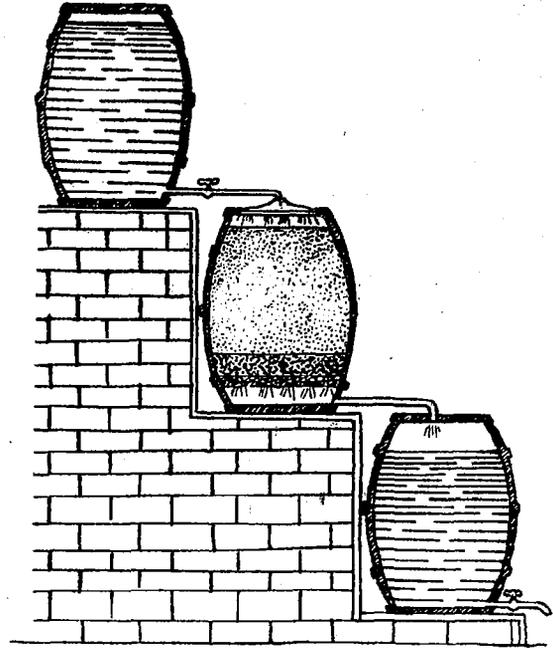


Fig. N° 4.—Filtro de arena sencillo y económico, en el cual se utilizan tres barricas. (original).

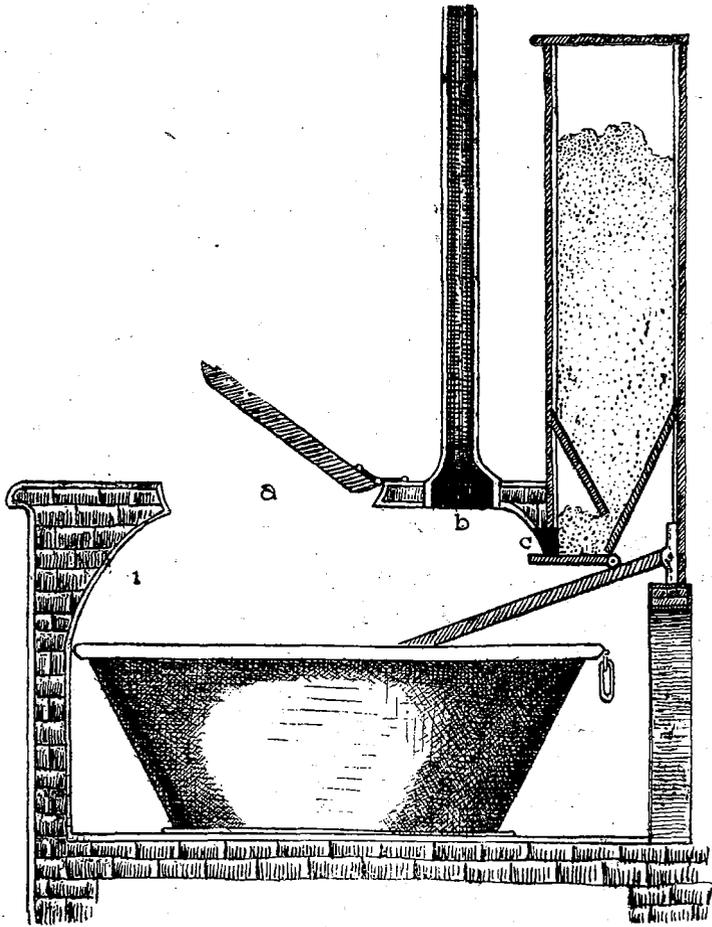


Fig. N° 5.—Esquema de una fosa móvil, tipo earth system.—
(Según A. M. Aguayo).

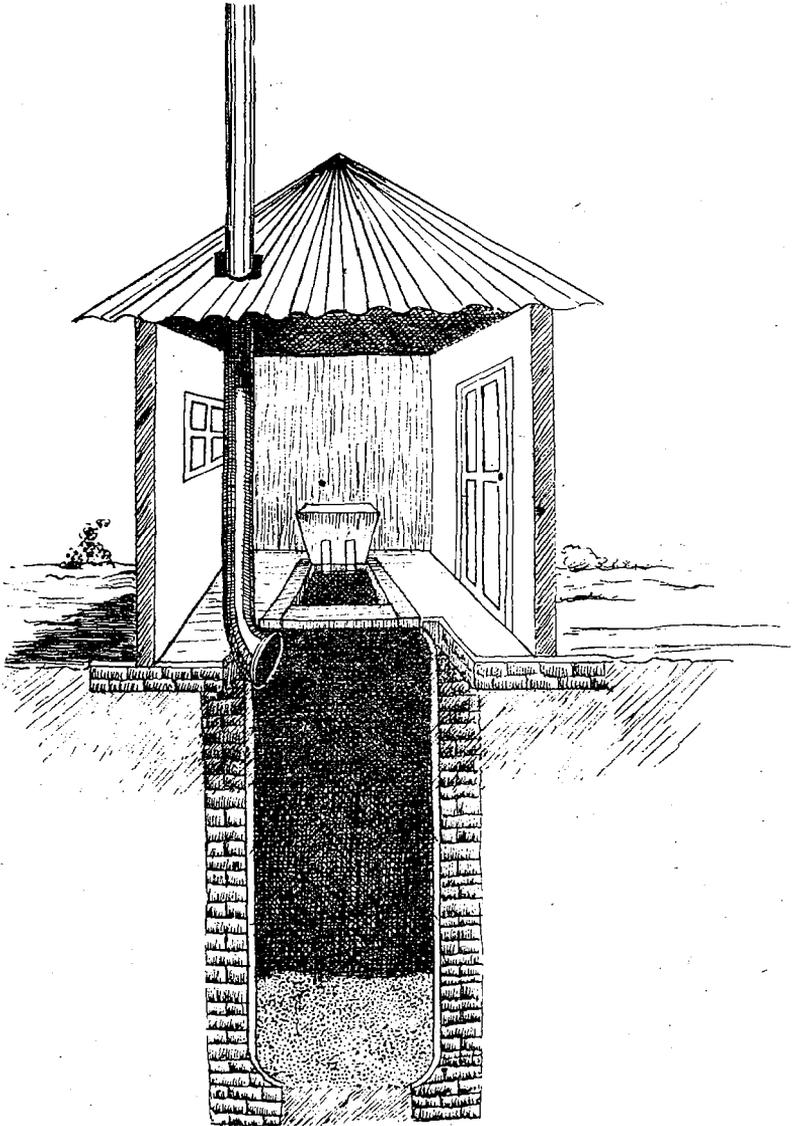


Fig. N° 6.—Modelo de una fosa fija recomendado en México.

LA EDUCACION EN EL ECUADOR DESDE SUS ORIGENES HASTA EL ADVENIMIENTO DE GARCIA MORENO

Rosa Salazar C.

I. LA EDUCACION DURANTE EL PERIODO COLONIAL

Aunque el Ecuador tiene ya sus raíces en la cultura incásica y sus precedentes hundidos en la conglomerada síntesis de los Shyris y los Incas, sin embargo, el punto de arranque de la cultura ecuatoriana, se halla propiamente en la colonia.

Según Spengler, la cultura quichua o incásica en germen se ha malogrado a igual que la pérsica. Sin embargo, se conservan algunos restos que nos dicen algo sobre los lineamientos, las características, y la índole de la pasada cultura incásica.

De la Colonia, conocemos la serie de Presidentes y Obispos, los hechos exteriores de la historia en sus detalles, pero el proceso que paulatinamente convirtió al pueblo indio, oprimido por un pequeño grupo de blancos, en una nación española, no conocemos a ciencia cierta.

La vida de casi tres siglos de coloniaje se penetra y se satura

de la fe religiosa. El centro de gravedad del pensamiento es la religiosidad. La comunidad no se concibe sino como una comunidad de civilización cristiana y de prácticas auténticamente medioevales.

Formada la personalidad del indio, del mestizo, bajo el avasallador influjo de la iglesia católica, el tipo de cultura de la sociedad ecuatoriana, no podía ser otro que el de la denominada en principio, **Cultura Cristiana**. Lógicamente fue la iglesia el órgano de la educación en cuanto ella representaba una de las funciones fundamentales de la cultura. Sentido religioso y educativo forman una estricta unidad; no se concibe durante el coloniaje un orden social educativo que no esté revestido del sentimiento religioso.

Para la nobleza y el sacerdocio, castas privilegiadas en el régimen colonial, sólo para ellas se establece y justifica un sistema de enseñanza en cuyo conjunto heterogéneo—Teología, Cánones, Jurisprudencia, Medicina, Artes—se objetiva la cultura como derecho natural no compartido con los mestizos e indios. Socialmente y desde el punto de vista cultural, clérigos y doctores abundan por un lado y gente de trabajo o clase inferior por otro. El saber queda reducido al plano de la educación cristiana común para la clase trabajadora y la mujer, para quien se considera inconveniente y peligroso enseñarla a escribir. Según esto, la organización colonial, no conoce el concepto democrático de la educación, ni es capaz de implantar otra forma de cultura que la de una ostentosa e inconexa “conciencia de las cosas” unida ceremoniosamente a las clases dominantes. Hecho un todo el influjo eclesiástico con el predominio de casta, la pedagogía colonial responde estrictamente a esa doble orientación oligárquica y siendo el centro de interés el “otro mundo, mal podía preocuparse de alguna enseñanza científico-natural, que mejore las condiciones de vida. En consecuencia, el sentido místico religioso contribuye, por lo mismo, a la incomprensión del fenómeno educativo, como a la vez, convierte a la cultura en un superficial y pedantesco eruditismo. El título de doctor, fácilmente conquistable en las llamadas Facultades Su-

periores o Universitarias, es lo ambicionable. Domina un concepto de cultura nada normativo y progresivo para la colectividad con lo que queda viciado radicalmente el sentido estimativo de los valores humanos, en cuyos resortes y al rededor de los cuales sólo es posible una verdadera cultura. La vida colonial en sus comienzos fue así, una laguna inmóvil e imparable. El brillo de los adelantos de Europa no alcanzaban a incidir en la obscuridad del fondo colonial.

El Colegio Máximo de los Jesuítas, las Universidades de San Fulgencio y Santo Tomás de Aquino sintetizaban la "cultura escolástica". La Metafísica, la Teología hacen magníficos estragos en los hombres de aquella época. El concepto que de la vida se tenía en la época colonial, era distinto al que ahora se tiene. Ello se explica con Hegel quien dice: "las ideas tienen su valor según la época en que se vive". La cultura colonial fue caballeresca. El ritmo vital estuvo influido por Santo Tomás de Aquino. Fue caballeresca porque Santo Tomás de Aquino, fuerte inspirador de la escolástica europea, fue un caballero de esencia. Su concepto del Cosmos giraba en torno a la centralidad de la Suprema Dignidad, del Honor Ultraterreno. Su impulso filosófico fue un certamen o un dicho lógico persistente que escalaba el cielo para tocar con magnífica reverencia el Divino sitial de Dios. 1

"La mayor parte de la cultura colonial fue eminentemente filosófica, pero con el cariz de sofistería y cuando se aunó a las corrientes literarias del culteranismo y gongorismo, la cultura colonial se hizo insoportable: los portadores de la cultura abrumaban a media humanidad con sus inquietudes y dudas, sus sutilezas, sus refinamientos y sus prestidigitaciones verbales, más que ideológicas. De estas reverberaciones sofisticas, según los historiadores, se formó una clase de charlatanes vacíos". 2

El pensamiento filosófico colonial se movía preferentemente en la Universidad de San Gregorio Magno. Jesuítas, agustinos, franciscanos dominicos, compartían fervientemente en las disputas espirituales. A través de los labios de los insignes oradores,

Santo Tomás, vertía desde el otro lado de los siglos, su ideología magnífica y fecunda. 2

Según González Suárez, el Antiguo Reino de Quito no fue nunca una provincia de las de primera importancia entre las muchas que formaban la vasta monarquía que los reyes de España poseían en el nuevo mundo; sin embargo, por entre su pequeñez y densa oscuridad que la envuelve tiene luminarias que alumbran más allá de sus fronteras y señalan nuevos horizontes.

Existen algunas fundaciones de instituciones educacionales: la primera y célebre escuela llamada pomposamente **Colegio de San Andrés**, fundada por el franciscano Fray Morales. En ella podían educarse mestizos como españoles huérfanos o cualquier otra raza. En ella debían aprender la Gramática, el canto, el órgano, a leer, escribir y la doctrina cristiana.

En 1555, el mismo padre Morales lo eleva a la categoría de Colegio; sus profesores y sostenedores, entre ellos Fray Jodoko Rike, Villalobos, etc., tuvieron el mérito de dar al Colegio un sentido democrático, al abrir las puertas al aborigen y al español, al mestizo y al criollo. Allí se educaron el hijo de Atahualpa como el hijo del Régulo de Caranquí y los hijos de españoles de linajuda estirpe.

Es el Colegio de San Andrés el que despertó el oscuro cerebro del indio. La instrucción dió fruto seguro y las artes florecieron al auspicio y guía del Colegio. Allí tenemos a Miguel de Santiago iniciando sus pinceladas. También estimuló las artes útiles como la manufactura, la labranza, etc. Y ampliando sus actividades, el Colegio, hizo también el papel de enfermería y orfanatorio.

El Padre Vargas en su obra "Cultura de Quito Colonial", nos dice que por medio del Colegio de San Andrés, España nos transfundió la civilización latina realizada por el espíritu cristiano desde los albores de la conquista. Religión, lengua, heroísmo, bellas artes, la sustancia de la cultura aprendieron nuestros indios y criollos en el indicado Colegio que permaneció abierto casi medio si-

glo, en el mismo sitio donde hoy se levanta el templo de San Francisco.

Es así como del Colegio de San Andrés, salieron en la primera década civilizados muchos centenares de indios y adultos adiestrados para los futuros artífices de los templos y de las obras de arte; hizo su primera etapa educacional el clero del porvenir; inicióse la escuela pictórica quiteña; conocieron la técnica de la música y órgano; recibieron su dote profesional artesanos y albañiles, plateros y ebanistas. Fue la cuna de la cultura de Quito. 3

“De allí nació la simiente para esta poderosa floración que se llamó: “Escuela quiteña” y dió a la América los primeros pictóricos más ricos y profusos del continente y la imaginería espléndida que ha poblado los retablos indolatinos portando sobre las alas de la fama los nombres de Legarda, Pampite, Caspicara, Robles, Miguel de Santiago y otros”. 4

A más del Colegio de San Andrés existían varias escuelas y casas de enseñanza no sólo en la ciudad de San Francisco sino en toda la provincia, donde se enseñaba a escribir, leer, contar y tañer y conventos donde se dedicaban exclusivamente a la enseñanza de la doctrina cristiana.

La enseñanza estaba dirigida a la Gramática, lectura, escritura, artes útiles y bellas artes, canto, decoración y principios de latín.

La escuela agustiniana fue un gran foco de instrucción con sus fundaciones populares en Quito y Cuenca, bajo la dirección del conocido monje agustino Padre Luis de Quezada.

El Colegio de **San Nicolás de Tolentino** de estos mismos frailes, que funcionaba en el lugar que hoy ocupa la comunidad fue autónomo y de alta reputación, aunque de corta duración. En Loja existió también una espléndida escuela pública popular bajo la dirección del célebre maestro Valladolid. Los hijos de españoles acomodados tenían en sus casas maestros a domicilio y percibían 12 pesos anuales. 4

En general, la disciplina en estos colegios y escuelas era im-

puesta y cruel. Tiranía, falta de libertad y crueldad eran las normas pedagógicas de las escuelas de aquel entonces. Según González Suárez, en la escuela colonial no se conocía mobiliario escolar adecuado. Los niños recibían las clases en cuclillas y otros de pies. Había ausencia y desconocimiento de material didáctico, apenas se conocía la cartilla y un libro de rezar; se escribía en hojas de maguey o en el suelo. Toda la enseñanza era a base de la memoria, el silabario engorroso, el deletreo, las combinaciones silábicas, la lectura de corrido y el coreo. No se cuidaba la forma de la letra. El conocimiento de las ciencias exactas se reducía al conocimiento de las cuatro operaciones aritméticas fundamentales. La doctrina cristiana era la materia de especial atención. En estas circunstancias, el maestro y la escuela colonial se hallaban casi en estado primitivo. El maestro carecía de toda información pedagógica por falta de libros. Y en estas condiciones desconocía todo sistema y método de enseñanza. Libros de información para el alumno como para el maestro, casi no existían; uno ó dos libros tenían que pasar de mano en mano para la lectura. La primera actividad que se desarrollaba para iniciar las clases era la de recitar la doctrina cristiana. Esto es lógico, puesto que como se indicó anteriormente, la docencia de la colonia estuvo en manos de religiosos, por lo mismo tenía que necesariamente guardar correspondencia con su índole y carácter.

No existiendo una organización correcta, medios de información ni comodidades pedagógicas, la enseñanza se hacía a ciegas sin sujetarse a leyes, reglamentos, planes ni programas de estudio. Para ingresar en un colegio o Universidad no se exigía requisitos previos; es decir, que dominaba una completa anarquía.

ESTUDIOS MAYORES

El Señor Pedro de la Peña, segundo Obispo de Quito, conculido de la general ignorancia, empeñóse en fundar Seminarios

Mayor y Menor. Como no disponía de edificios apropiados las clases se dictaban en la iglesia de la Catedral, por el padre Prior de los dominicanos Alonso Gazco. El estudio se limitaba a la Gramática Castellana, latín y lengua quichua para el Menor. En el Mayor se enseñaba Filosofía, Teología y Principios de Derecho Eclesiástico. Asistían a ellos los españoles y criollos, los mestizos no eran aceptados, razón por la que se suscitaron reclamos de la Audiencia.

El Padre Velasco en su "Historia del Reino de Quito" hace una apreciación sobre la Institución de Quito en el siglo XVI y dice: "Los primeros 53 años, después que se establecieron los españoles en la ciudad de Quito, pueden llamarse sin agravio, los años de la ignorancia. Los primeros estudios mayores que se dieron en el Reino fueron los que establecieron los jesuitas en la ciudad de Quito". 5

Esta apreciación no parece justa, porque si bien no hubo estudios mayores totalmente logrados, al menos se preparaba el camino para ellos. Aquellos seminarios ya demarcaron una iniciación o **Estudeantado de San Pedro Mártir**—que existió desde 1559, casi simultáneamente con el de San Andrés y anteriores al Seminario de San Luis de los Jesuitas—. Ya se hacían estudios mayores.

Fue fundación hecha por los dominicanos, por orden del padre Gaspar de Carvajal. Su director fue el padre Rafael Segura; sucedióle el Padre Alfonso Gazco, cuyo nombre ya figuró como primer profesor del ensayo del Seminario. En los archivos del convento se conservan los nombres de distinguidos profesores. Con tan destacados profesores, no podía haber ignorancia. Aún después de fundado el Seminario de San Luis, continuaron seculares educándose en el Estudeantado. Aquí se enseñaba Lógica, Metafísica, Cosmología, Psicología, Teología Natural. En un curso preparatorio aprendían latinidades. (6) González Suárez, recordando las palabras del Obispo Solís en que se refería al clero allí educado: "había tantos eclesiásticos cuyas letras bastarían para honrar a cualquiera en la misma España".

Por consiguiente, documentos históricos comprueban haber existido estudios mayores paralelos en el tiempo, al Colegio de San Andrés, y con verdadero rendimiento y prestancia. Cabe señalar en esta época el afán que los civilizadores tuvieron por levantar el nivel moral y social del indio. Uno de los primeros cuidados fue establecer cierta nivelación de idiomas, fundando cátedras de la lengua autóctona para acercarse por la palabra y aplicar el latín aristocrático al quichua haciendo que prestara su técnica gramatical y sus maneras.

Fray Domingo de Santo Tomás, editó en Valladolid en 1560 una Gramática quichua que facilitó el aprendizaje del idioma a los españoles y trató de contrarrestar el complejo de inferioridad ya en formación en el indio, exaltando en su lengua, es decir, la manifestación de su pensamiento, el gran poder de la palabra guardaba íntima relación con el admirable verbo latino. Este hecho tiene un alcance social y psicológico de profunda trascendencia para el espíritu del indio. Pues los primeros tuvieron la idea humana de hermanar a la raza conquistada con la cultura importada y aplicando las normas latinas al quichua dieron al indio la esperanza de un porvenir. 3

SEMINARIO DE SAN LUIS

A mediados de Julio de 1586. llegaron a Quito los primeros Jesuitas. Su arribo dió notorio impulso a la educación. La fama de pedagogos y maestros que les precedía indujo a las clases altas a confiar a su directiva, la educación. Por entonces, ya existió el Seminario de Quito, aunque en estado incipiente. Presentes los Jesuitas se les confió a ellos la regencia de tal Seminario. Terminado el primer curso de Humanidades principiaron a dictar clases de Filosofía, ciencia que hasta entonces nunca se había enseñado en Quito en público. 5

Según González Suárez, era tal la fama de los nuevos profe-

sores que hasta los mismos prelados de los conventos de Quito mandaron a algunos religiosos jóvenes a recibir las lecciones de Filosofía.

Fray Luis López de Solís, cuarto Obispo de Quito, en cuanto llegó a esta ciudad el 25 de Julio de 1594, fundado en el elevado concepto que tenía de los Jesuítas, fue a ellos a quienes confió la dirección del nuevo plantel. Solís se interesó mucho por él. Estableció canónicamente, dando amplias atribuciones a los Jesuítas y dejándolo bajo el patronato de San Luis Rey de Francia. 7

La clase aristocrática fue el predilecto elemento del Seminario; según el Obispo Solís, para ser admitidos debían reunir los siguientes requisitos: "Ser cristianos, limpios de la raza mora, judía y penitenciada, hijos legítimos de matrimonio, de buen ingenio y habilidad".

Según el Padre Joanuen, eran preferidos los hijos y nietos de los conquistadores, ministros y oidores. Constrúyese además un departamento para los hijos del Cacique. El Colegio tenía su reglamento al que debían sujetarse los ingresantes. En él, se contemplan: la duración del tiempo que los colegiales deben permanecer en el Seminario; la distribución del tiempo que deben guardar los colegiales entre semana; la distribución diaria de actividades; las normas urbanas que el alumno observará durante la comida; las condiciones pecuniarias para ser aceptado, etc. (7) (No cito todos los puntos del reglamento por evitar las transcripciones largas)

La preparación que impartía el Seminario de San Luis fue excelente, aunque se dirigía especialmente, a la preparación del clero. Recibían también a seculares externos e internos y se conectaban con el Real Colegio Máximo de Secundaria, proporcionando un estudio general y eficaz. Las Humanidades y la Filosofía se difundieron con amplitud y las lagunas clásicas florecieron a maravilla. La duración de los estudios variaba según las materias que cursaban: para los que seguían latín sólo debían hacerlo en tres años; para los que seguían artes y Teología Escolástica, cuatro años. Y además podía estar en este Colegio cualquier co-

legial que desde la Gramática quisiera acabar todos sus estudios hasta la Teología. 8

El Colegio Real y el Seminario trabajando conjuntamente fueron determinados con el nombre común de "Colegio Seminario de San Luis".

Pese al indiscutible valor de la instrucción dada en el Seminario de San Luis, y a lo doctos que de él salían sus estudiantes, el Seminario no tuvo atribuciones para conferir títulos hasta 1621, en que el Breve de Gregorio IV faculta a los Obispos de las Indias el que puedan conceder los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor a todos los que hubieren estudiado cinco años en los Colegios de los Jesuítas. 4

El local inicial del Seminario estuvo en el mismo sitio que hoy ocupa la Universidad Central. En él se erigió la Universidad Central. En él se erigió la Universidad de San Gregorio que a través de cambios y modalidades resulta ser la misma Central de hoy. 4

Los Jesuítas poseían el monopolio de la educación y celosos de que alguien opacara su fama, exigieron al Cabildo Civil que no permitiéase a nadie tener enseñanza de Gramática latina y amenazaron con cerrar el Seminario si el Cabildo no clausuraba el establecimiento abierto por Luis Remón.

LA UNIVERSIDAD DE SAN FULGENCIO

El 20 de Febrero de 1581, los franciscanos se deshacían del Colegio de San Andrés. El 21 aceptó la Audiencia la renuncia de los franciscanos y confió la dirección del Colegio a los agustinos, aunque por poco tiempo. El Colegio en manos de los agustinos se llamó "Colegio de San Nicolás de Tolentino". Los ideales de estos frailes sobrepasan al de Directores de Educación Primaria o Secundaria.

En el afán por una Universidad en la Provincia, los padres

consiguieron para sí la Bula de Sixto V la que autorizaba la creación en el Convento de San Agustín de la Universidad de Estudios Generales, con derecho a conferir grados de cualquier facultad universitaria. 10

En 1603 se erige la Universidad de San Fulgencio. Funciona con un elenco de cátedras no muy extenso. Pasados algunos años decayó el prestigio de este plantel, por un exceso de facilidad en conferir grados. En 1775 el Padre Visitador General de la Orden restringió esta facultad y permitió sólo para los religiosos de la Orden. En 1786 por Cédula de Carlos III queda clausurada después de casi dos siglos de existencia. 10

UNIVERSIDAD DE SAN GREGORIO

La Bula de Julio III, en 22 de Octubre de 1552, dió a los Jesuítas, a poco de fundada su congregación, facultad de conferir grados universitarios y la respaldó con múltiples privilegios.

El 15 de Septiembre de 1622 inauguran los Jesuítas la Universidad de Quito con el nombre de "Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno". Esta Universidad dió hombres ilustres en letras, ciencias y política, tanto eclesiásticos como civiles. Quito alcanzó por su medio un nivel de cultura igual al de Lima y México, rebasando a las dos en la floración artística. Naturalmente, como continuación del Seminario, el espíritu aristocrático y de casta, primaba en la Universidad. Otro hecho progresista de la Universidad de San Gregorio fue el de dotar a Quito de la primera imprenta.

Con la expulsión de los Jesuítas en 1677, la Universidad tuvo sólo una vida artificial hasta 1769 en que fue clausurada por el mismo Carlos III. 11

COLEGIO DE SAN FERNANDO Y UNIVERSIDAD REAL DE SANTO TOMAS

Después de los primeros tercios del siglo XVII, los religiosos dominicanos hicieron su fundación del "Colegio Real de San Fernando", con su primer Rector el Padre Fray Gabriel Lozano 1688. La calidad de su enseñanza cobró fama en América y unida sus actividades a las del Seminario y la Universidad Gregoriana, pusieron a Quito en primer plano cultural del Continente. Fue San Fernando el primer Colegio que existió para seculares en el Reino de Quito. Fue Colegio Real y por consiguiente, el principio de la enseñanza pública. Obró además como incentivo para el incremento del Seminario de San Luis. Desapareció al fundarse el monopolio de los Jesuitas: los dos planteles rivales lucharon siempre por la primacía.

Completados estos estudios se vió la necesidad de la fundación de la Universidad de Santo Tomás. Se presentaron graves obstáculos para establecerla. La emulación entre los jesuitas y dominicos cobró relieves acentuados en lo que respecta a sus Colegios y Universidades de Quito. Los dominicos deseosos de fundar estudios secundarios y superiores y los jesuitas alarmados por temor de que sus privilegios pudiesen ser lesionados por los adquiridos por los dominicos, quisieron escudar los derechos de educadores y obstaculizar la indicada fundación. Las cátedras que se dictaban eran en número de 17. La Jurisprudencia y Medicina eran las cátedras de mayor acogida porque llenaban las necesidades y aspiraciones reclamadas y que hasta entonces no se habían establecido en la Colonia. Los estatutos se elaboraban con discreción, sin exceso de misticismo y rezos en sus reglamentos. El rectorado de San Fernando y Santo Tomás estuvo a cargo de religiosos que sobresalieron por su talento y profundos conocimientos. La rivalidad entre dominicos y jesuitas fue el motivo para que el Consejo diera el fallo por la creación de una Universidad "Secular y Pública". La emulación entre estas dos Universidades cons-

tituyó un poderoso estímulo para el adelanto de la cultura ya que cada una hacía mayores méritos para conseguir los mejores elogios. Los resultados colocaron a Quito en envidiable situación educativa en la América.

Expulsados los jesuitas de todos los dominios españoles en 1767, extinguida la Universidad de San Gregorio en 1769 y cancelada la de San Fulgencio, quedó únicamente la que dirigían los dominicos o sea la de Santo Tomás. 12

Por entonces, existían también otros estudios superiores, los dados en el Colegio Imperial de San Buenaventura (antes San Andrés) establecido por los franciscanos. Esta institución de estudios superiores de la que poco se sabe, fue un organismo importante para la cultura de la Colonia. 13

SE FUSIONAN LAS UNIVERSIDADES DE SAN GREGORIO Y SANTO TOMAS

Al tiempo de la extinción de la Universidad jesuítica, se creaba la "Junta de aplicaciones de Temporalidades", encargada de organizar una "Universidad Real". La junta acordó, el 23 de Agosto de 1776, el traslado de la Universidad de Santo Tomás con todas sus rentas y posesiones, al "Seminario de San Luis", en donde debía sustituir a la clausura. Las cátedras de Filosofía, Teología y Gramática quedan a cargo de los dominicos, las demás serían servidas por clérigos y seglares. Se elaboran los Estatutos y el 26 de Octubre de 1787 dióse orden de poner en práctica.

Los Planes de Estudios y Reglamentos elaborados por el Obispo Pérez Calama, adelantaron en mucho a la Universidad. Calama hombre de talento y espíritu progresista se adelantó a su época e implantó en la Universidad de Quito materias de estudio aún desconocidas en la Península en Universidades similares. En sus extensos escritos se hallan observaciones que concuerdan con la moderna Sociología, elevada mucho después, por Augusto Comte. Su

Plan comienza diciendo: "Plan Sólido, Útil, Fácil y Agradable de Estudios y Cátedras que pueden y conviene poner en ejercicio desde el próximo curso de 1791 en 1792 en la Universidad de Santo Tomás". (14) A continuación enumera las Cátedras que son en número de 13 y su Reglamento, que por ser demasiado largo no transcribo.

Y termina diciendo: "Según el Plan propuesto se va a poner la Real Universidad de Quito sobre el pie brillante, sólido, útil y también agradable y fácil".

Su Reglamento resume así: "Cuanto dejo expresado es el pánal, fruto o quinta esencia del estudio y mucha reflexión que he tenido sobre el mal método con que a mí y a toda la juventud española educaron. Vuelvo a repetir que, **Yo sólo sé o tengo ciencia de mi ignorancia**, que sé los caminos seguros, amenos y agradables para llegar al santuario de Minerva. Que yo sería un padre cruel y un indigno Obispo si no procurara con todos mis arbitrios preservar a mis queridos jóvenes Diocesanos de los descarríos, peripecias y daños graves que yo sufrí y estoy sufriendo por la mala educación y leche corrompida con que me crearon en Salamanca. No tuvieron culpa mis maestros porque entonces era epidemia el estudiar cosas inútiles y ridículas. La ciencia que no conduce al hombre a obrar bien en sí y en sus prójimos, es ciencia vana e inútil, según la expresión de San Bernardo. Únicamente pudiera retraer, impedir, poner en práctica luego, el sólido, útil y agradable método que dejo expresado; la escasez o falta de libros que propongo. Pero gracias a Dios no hay en el día tal dificultad. Con los que yo tengo hay los suficientes para el primero y segundo curso. Todos los ofrezco con donación absoluta a beneficio de mi amada juventud Diocesana. Lo que únicamente resta es pensar y establecer el lugar o método para que los muchachos tengan uso franco de dichos libros y por otra parte se precava el que los oculten o pierdan. Y pensaré sobre esto con presencia de local de la Universidad y del Seminario.

Todo el Plan propuesto es también quinta esencia, que con mi

alambique he extraído de la lectura frecuente en el Barbadiño, en Rolin, en Luis Vives; en la república literaria de Saavedra, en Fray Luis de Granada y en Santo Tomás; pues en algunas partes trató el santo del verdadero y legítimo método de adquirir la verdad científica". 14

Finalmente, exorta a los catedráticos pidiéndoles se vayan a la Cátedra con dominio perfecto de la conferencia, que hagan amena, interesante y discutida la clase. Y a los jóvenes pidiéndoles salgan de la ignorancia y de las preocupaciones envejecidas.

En 1800 queda realmente establecida la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino; subsiste un cuarto de siglo, hasta cuando se asoma a saludar el siglo de la Independencia.

En el siglo XVIII se abre la etapa colonial hacia una espiritualidad operante de índole matemático-naturalista. Se da un cuarto de conversión a la placidez mágica de los pueblos que formaban el Antiguo Reino de Quito: grandes acontecimientos telúricos y científicos van a remover las duras capas del alma colonial. La Filosofía Escolástica comienza a derrumbarse. Los caminos de la ciencia se van a trazar con mano maestra. La cultura francesa derrama luces en estas tierras andinas. Se condensa una atmósfera en torno a una nueva ideología. Se ve en los hombres nuevas maneras de sentir, ver y comprender las cosas. Con el mayor fervor prepara la Independencia de principios del siglo XIX. El criollismo se da cuenta de la necesidad de abrirse a la amplitud de la vida independiente. La política cambia de rumbo. La idiosincracia criolla se prepara para operar con denuedo en las justas del talento, del sentimiento y del placer. El ponderado español iba en descanso incontenible mientras la energía francesa surcaba los mares y venía a derramarse fecundamente en la tierra ávida de la jugosa semilla. Y allí también el haz enérgico de menor latinidad que vino representada en la misión geodésica. 2

El inmortal indio Espejo, resumía la cultura de todos los tiempos coloniales y la más flamante y robusta ideología europea, particularmente, la francesa. De la obscuridad de la Colonia se le-

vanta toda una selecta legión de pensadores científicos y matemáticos: Maldonado, Velasco, Espejo, Aguirre, etc. quienes lanzan en soplo visionario a lo largo de la Colonia y ponen la nota más alta de la cultura y el patriotismo sobre la hermosura andina.

Espejo es la demostración más palpable de la fuerza y actividad que comunica la cultura greco-latina a los espíritus de altas dotes espirituales. Espejo conocía tan a fondo el latín y se servía de él para estudiar los libros sagrados y componer sermones para algunos religiosos. Espejo preparaba el terreno para un brote próximo de frutos.

Una biología en ciernes se precipita en la canalización más grande de la trayectoria colonial. Es la hora del extremo otoño para España y son a la vez los grandes síntomas de la primavera espiritual que atraviesa el nuevo continente. Europa se acababa en Europa y en América. Sin embargo de ello, el espíritu hispánico iba a quedar flotando a través del tiempo sobre la áspera vertebración americana. Y la vida y la cultura Americana dan tumbos de la latinidad francesa e ibérica.

El ochocentismo colonial se ilumina con los resplandores franceses representados por misiones. Acuden al Reino de Quito—misterioso por su fisonomía e impregnado de leyendas—para estudiar la configuración geográfica, medir un arco de meridiano y determinar la figura de la tierra, la llamada Misión Geodésica, enviada por la academia de ciencias de París. Estuvo compuesta de astrónomos, físicos, pintores, ingenieros, dibujantes, ayudantes y sirvientes. Se mantuvieron tres años entre nosotros y su misión de elevada calidad cultural fortificó y amplió el ambiente social y de cultura intelectual y artística del Ecuador. Nuestros elementos de valor adquirieron mayor refinamiento con el trato frecuente e instrucciones de estos doctos extranjeros. Los ingenieros y dibujantes tenían que estar más en contacto con los nativos que practicaban aquella profesión y dejaban en ellos su saber. El pintor Demoraiville estuvo algunos años en esta ciudad ejerciendo su arte con bastante crédito y haciendo escuela de sus conocimientos. En

resumen esta misión geodésica, compuesta de valiosos elementos versados en diferentes ciencias y artes contribuyó a la incrementación de la cultura intelectual y artística de la época. Así fue como la Francia del siglo XV envió galantemente un mensaje de cultura al solar que más tarde iba a encender la antorcha de la libertad y ondearla a los cuatro vientos americanos.

Casi al declinar el mismo siglo XVIII llegan también dos misiones científicas: la del italiano Alejandro Malaspina, al servicio de España, en compañía de zoólogos y botánicos peninsulares. Y la del naturalista guatemalteco Antonio de Pineda; y la naval y militar española al mandó del Capitán de fragata Alonso Torres... La presencia de estos extranjeros dejó también entre los nuestros aportes valiosos de cultura.

Y por este tiempo de fuertes avances culturales en que había un Colegio Máximo y dos Universidades, se formó la gran Academia Pichinchense; se trajo la primera imprenta; se fundó la escuela de la "Concordia", se publicó el inmortal artefacto periodístico: "Primicias de la cultura de Quito".

El siglo XVIII se cierra con los movimientos sísmicos en las ciudades de Ambato, Latacunga y Riobamba. En los últimos límites del dieciochismo, Espejo muere... El indio de pura raza aborigen y de espíritu blasonado, tras una intensa faena culturizadora, busca la "orilla eterna".

Así fue la fisonomía de la Colonia: apacible, imperturbable, doméstica, de vida tranquila porque no tenía mayores contactos con el mundo que lo rodeaba. Así, con una aparente obscuridad y un luminoso fondo de religiosidad se deslizó la vida colonial hasta tocar las fronteras del siglo XVIII. 2

II. LA EDUCACION EN EL PERIODO DE LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA

Al pacífico espíritu que reinó en la Colonia bajo la denominación de España, sucedióle el nuevo siglo lleno de inquietudes.

Entramos en el estruendoso siglo XIX, siglo en el que la conciencia criolla se halla fermentada para renacer a una vida de libertad política. Las ideas francesas, las guerras napoleónicas favorecieron a ese fermento que por los primeros años del siglo XIX se hallaba brillando para luego cobrar forma gloriosa con el grito de la Independencia.

El periódico "Primicias de la cultura de Quito" había hecho estragos formidables en el alma del quiteño que muchos años atrás se reveló contra las alcabalas y se levantó airado contra las aduanas.

Un intenso sentimiento de independencia germinaba ya a lo largo del coloniaje. El espíritu de Espejo pulsaba una y otra vez en el indolatinó.

Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, se convirtió en el más decidido propulsor de la cultura literaria y científica. Y dentro del caluroso ambiente de su casa se fraguaban las ideas libertarias y se amasaba la conciencia democrática.

De Europa llega a Quito una nueva llamarada de cultura con Humboldt y Bompland. En este entonces, también se hallaba entre nosotros el sabio popayanés Caldas. Humboldt, uno de los sabios más eminentes de la época, acompañado de Bompland, astrónomo, físico y matemático y del naturalista Caldas, realizó estupendos descubrimientos del mundo físico desde nuestras montañas. El pasado ecuatoriano le interesó mucho. Se detuvo a observar los restos de los monumentos de nuestros aborígenes y sentó los fundamentos de nuestra arqueología. Trazó un mapa de la Real Audiencia de Quito y la dió a conocer juntamente con el análisis de su naturaleza. En especial Humboldt, tenido como uno de los sabios

más eminentes de la época, indudablemente tenía que influir en el desarrollo de la cultura intelectual de la sociedad de la Audiencia de Quito. Al rededor y bajo el influjo de ellos se organizaban centros literarios y científicos. Pues Quito, como en todo tiempo es a la par el síntoma y la expresión de lo nuevo. Y aquí se sintetiza el dominio político cultural. 2

En los diversos rincones de la Patria habían espíritus entusiastas que seguían con afán el rumbo de la nueva ideología que derrumbaba desde los cimientos a la Vieja Europa. Y de esta manera se formaba aquí una nueva conciencia: la República.

Con la irresistible e inevitable penetración de las corrientes del enciclopedia francés, el romanticismo rousseauiano, la mordaz ironía volteriana que venía en forma arrolladora hacia el espíritu americano, empieza a esbozarse lo que será el nuevo estudio de la vida de la colectividad ecuatoriana: una irreductible y feroz pugna entre el espíritu liberal y el proselitismo clerical. Aquel espíritu por lo demás no traería de pronto el sumo bien que se obtiene sólo por un lento proceso auténticamente educativo; la cultura social ética. El intelectualismo doctrinal y político que se secularizaba era apenas parte de un proceso de cultura. 16

Si los académicos franceses abrieron amplias rutas culturales en nuestras tierras, el prusiano Humboldt y el francés Bompland, ensanchaban más dichas vías. Las obras de Bouger y de Lacondamine eran buscadas y leídas con avidez y pasaban de mano en mano no sólo para leerlas sino para estudiarlas, con entusiasmo. De manera que la influencia de los sabios extranjeros fue para nosotros trascendental y fecunda.

Con éstos y otros influjos de reforma, de independencia, salta la gigantesca chispa generadora de la libertad continental, la que en el Ecuador culmina con la titánica faena de la Batalla de Pichincha. Mientras la vida del pueblo se hallaba arrumbada en la escasa materialidad cotidiana, y mientras la poblada indígena, se retorció en las mitas, encomiendas y obrajes, el criollismo de alto turno preparaba la trastada formidable:

Los planes y preocupaciones de la gesta ocuparon ánimos y mentes. La Universidad decayó y en general, la educación. Tiempos de guerra no son propicios a la cultura. La Universidad se paraliza, el local fue dispuesto para cuartel de caballería y no sólo se convirtió en cuartel sino en oficina de Alcabalas y Administración de aguardientes y tabacos.

En 1820, vísperas de la Batalla de Pichincha y de nuestra definitiva independencia, el espíritu libertario estaba infiltrado en la Universidad y desde esta fecha la Universidad de resistió a llamarse Real y a partir de entonces, sólo se dice: esta Ilustre y Pública Universidad o cuando más "Pública y Pontificia. Y con esto arribamos a los albores de la vida republicana. 4

III. LA EDUCACION EN LA REPUBLICA

Consolidado el movimiento de la Independencia, se forma la Gran Colombia. Durante este tiempo la vida republicana federada se disuelve en política militarista y casi no hay tiempo para emprender en un movimiento de cultura propiamente dicho.

Bolívar trae magistralmente el proyecto de una liga de naciones fraternas por la raza, el idioma, la tradición, y él la llama "Liga Anfictiónica". Esta liga significaba no sólo la fraternización más estrecha de la política continental, sino también el origen de un movimiento cultural de grandes proyecciones en el tiempo y en el espacio.

Las guerras de la Independencia dejaron en el pueblo ecuatoriano una psicología difícil y mucha pobreza. Bolívar piensa en que era necesario afrontar el problema educativo de la Gran Colombia y legisla en su favor e inclusive inicia la creación de la escuela nacional sobre bases republicanas. Contrata a **Lancáster**, crea y organiza unas pocas escuelas al norte de nuestra ciudad. La Pedagogía del famoso educador Lancáster (inglés) se reducía simple-

mente a la enseñanza mutua mediante la cooperación de los "Monitores", quienes hacían el papel de verdaderos educadores con todas las atribuciones. Ellos eran los alumnos distinguidos, quienes primero recibían las lecciones para luego transmitir a los demás.

La enseñanza lancasteriana tenía muchos defectos, pero sin embargo, constituyó un sistema educativo. 17

En lo que respecta a la educación superior, Sucre en calidad de Intendente general del Distrito del Sur, dedicóse con acierto a la organización pública. La instrucción mereció esmerada atención y tomó a la Universidad como intermedio para llegar a los Colegios y otras casas educativas, después de prestarle a ella todo su interés. (4) Para hacer obra efectiva de educación y progreso de las ciencias, pidió informes sobre sus necesidades y organización de las cátedras, tanto del Colegio como de la Universidad; llenó sus necesidades e hizo algunas reformas conducentes hacia el progreso de la educación pública, el estudio de las ciencias y todos los ramos de la Literatura. Sucre propuso también la mejora del edificio y la unificación de los dos Colegios: "San Fernando" y el Máximo, en uno solo. En general, se preocupó de la Instrucción Pública y en particular del engrandecimiento de la Universidad, para lo cual en el Congreso de Cundinamarca sancionó una ley referente a la organización y buena marcha.

Igualmente, Bolívar convencido de que los pueblos valen lo que su cultura, se preocupó de redactar el mismo un Reglamento para las tres Universidades de la Gran Colombia, hermanándolas así en una canalización educativa, como lo había hecho en la estructura estatal.

El reglamento prevenía los requisitos para matrículas, exámenes, grados y demás formalidades internas. 4

El Ecuador se constituye en República Independiente desde 1830. Este desenlace ecuatoriano no trae un desenlace en el pensamiento y en la vida; por el contrario, arrastra tras sí, todo el caudal de hechos e ideas que informó la vida pre-republicana. La fuerza social y pública eminente en el nuevo Ecuador era la del

militarismo. Y con esta fuerza gobierna el primer presidente, General Juan José Flores con quien la escuela ecuatoriana seguía con la misma deficiencia y tal vez inferior a la de la Colonia.

Es una peripecia bélica constante, en la que el Ecuador se desgarró despiadadamente. Flores toma aires de feudatorio. Y ante este medio y prolongado temblor guerrero, ninguna inquietud o aspiración cultural se diseña clara y eficazmente. Bajo las densas nubes de la pólvora inflamada, la vida transcurre como borrosa y depauperada.

Conseguida la autonomía nacional, una nueva vida se inicia para la Universidad. Una de las primeras actuaciones inolvidables de la Universidad fue su empeño por constituir la Facultad Médica. La Jurisprudencia se perfeccionó en la Academia de Derecho Práctico, donde se ejercitaban la oratoria forense y la respuesta rápida en las discusiones de casos imprevistos.

ROCAFUERTE Y LA INSTRUCCION

En el devenir ecuatoriano, Rocafuerte ha sido el primer gran estadista de la República independiente y unitaria. Su talento reverberante hubo de cultivarse en el paisaje de la cultura europea. Al venir a su Patria trajo todo un nutrido bagaje de ideas científicas y sobre todo jurídicas y políticas. Temperamento de estadista, desde el solio presidencial, procuró estructurar y estabilizar al Ecuador. Pensó en la Instrucción Pública como la base primordial de todo adelanto cultural. Secularizó en lo posible las categorías de la Instrucción, dotó de un halo de desenvolvimiento mental a las masas sociales, ayunas de espíritu y de luz.

Rocafuerte fue el presidente que más empuje dió a la educación y Arte, no sólo por las prescripciones tinosas y oportunas, sino por la introducción de materias nuevas y aspectos que excitaban la emulación estudiantil de los estudiantes. Se organizaron certámenes trimestrales y debates públicos anuales; los alumnos que

sostuvieron con brillantez, quedaban exentos de exámenes finales. Introdujo el estudio formal del Derecho Internacional, y en esto se perfilaba agudamente el estadista.

El progreso de la Instrucción pública es lo que más enaltece la memoria del presidente. El mismo redactó sabios reglamentos para el Colegio lojano de "San Bernardo" y el guayaquileño "San Vicente". Intervino decididamente en la organización de los establecimientos confesionales de Educación. Se proponía darles una orientación pedagógica que se diferenciara de la rutinaria de antaño. Con este fin en el Instituto de señoritas: "Santa María del Socorro", nombró en el personal docente y dirigente del plantel a un distinguido pedagogo de los EE. UU. Fundó en Guayaquil la Academia Náutica, y en Quito el Colegio militar. Allí mismo instituyó el primer Colegio de señoritas que tuvo el país, y comenzó a atender a la educación de las niñas del pueblo. Para resolver el problema de la escasez de libros y pizarras mandó a trabajar una cantera que está cerca de Riobamba y estableció en la capital una imprenta dedicada únicamente a la impresión de aquellas obras que son de absoluta necesidad para la educación primaria. Dió orden para que los cuatro conventos Máximos, según lo habían comenzado ya tuvieran abiertas en calidad de oficiales sus respectivas escuelas de niños. Creó la Dirección General de Instrucción, la que se componía de un doctor por cada una de las tres facultades, Jurisprudencia, Teología y Medicina. Además, en todas las provincias debía funcionar una Inspección de Estudios. 18

No descuidó el menor accidente que se relacionaba con la cultura del país, así imprimió nuevos rumbos para ella. Y a su amparo se incrementan las actividades individuales y colectivas que prometen halagadores beneficios, las fuentes de riqueza pública.

Todo esto quiere decir que, Rocafuerte ciñó a su alta mentalidad la coyunda matizada de la ideología europea y especialmente francesa. Acredita también la labor beneficiosa y plausible que verificó Rocafuerte en favor de la Educación y de la cultura de la República.

El año de 1853 se caracterizó por la Ley de libertad de estudios, dictada por el Congreso.

Respecto a esta Ley González Suárez en sus "Memorias Intimas" comenta y dice: "La Ley que se llamaba de libertad de estudios era la más absurda y la más corrupta de cuantas disposiciones ha podido escogitar la autoridad civil: nada era obligatorio para el estudiante, ni siquiera el certificado de asistencia para un día de clase. Podía estudiar lo que quisiera, como quisiera y cuanto quisiera. Yo merced a la discreción de mi madre, no hice uso de semejante libertad y me ajusté a seguir los cursos con la más rendida obediencia a mis profesores". 11

Esta Ley trajo como consecuencia el decaimiento de la educación. Ni la férrea mano de García Moreno, nombrado Rector en 1857, fue bastante para encarrilar el desequilibrio producido con este inconsulto sistema. 4

IV. CONCLUSIONES

1. Durante la Colonia, la Educación gira en torno a la iglesia católica. Se halla en manos del Clero. El centro de Interés es el ultramundo.

2. La cultura ecuatoriana ha seguido una ruta paralela a la nacionalidad, a las transiciones, cambios y vicisitudes del país; ha formado los hombres que han encauzado los destinos de la Patria desde la semi-oscuridad de la Colonia, hasta el momento de grave interrogación del presente.

3. El pasado de ciudad doctoral, de arte sublime y superior; de erudición, de tradición histórica repleta de heroicidades y gloria en las luchas de la Independencia, es lo que perdura a través de los siglos y de las conciencias como escuela perenne para las generaciones venideras.

4. El Obispo Solís, como otros insignes benefactores, domini-

cos en las postrimerías del siglo XVII, jesuítas, agustinos, franciscanos, impulsados por su anhelo de cultura y progreso hace brotar de la obscuridad de la Colonia incipiente, el manantial de luz y ciencia: el "Seminario", origen de la Universidad de San Gregorio Magno.

5. La semilla germinadora de los estudios superiores son tres instituciones célebres: el "Seminario de San Luis" y las "Universidades de San Gregorio Magno" y "Santo Tomás de Aquino". Refundida ésta con la de San Gregorio queda la de Santo Tomás de Aquino y por fin, la actual Universidad Central.

6. Los Jesuítas monopolizan la educación y le dan gran impulso desde su arribo al Reino de Quito 1586, hasta su expulsión, 1767.

7. El Colegio de "San Fernando" fue el primer establecimiento para laicos. Fue Colegio Real, y por consiguiente, el principio de la enseñanza pública. Obró además como estímulo para la pujanza del Seminario de "San Luis", por la emulación que existía entre estos dos Colegios .

8. El Arte Colonial no es sino la traducción de la actitud religiosa y del estilo de vida de las clases sociales. La voluntad artística que se traduce en el estilo artístico, es de oriundez nórdica, plateresca, con un goticismo subsumido en el más grande anhelo del romanticismo. El barroquismo estilístico europeo se eterniza en la piedra tallada que construyen algunas iglesias de Quito.

9. Durante el período de las luchas por la Independencia, el desarrollo cultural se estanca; los planes y preocupaciones de la gesta ocupan ánimos y mentes. El intelectualismo doctrinal y político que se secularizaba era apenas, parte de un proceso de cultura.

10. La educación republicana, desde el comienzo de la vida independiente, se ajustó a las modalidades del Estado entre amagos de estancamiento y períodos progresistas. Dentro del período progresista está Vicente Rocafuerte, el patriota y estadista que da

gran impulso a la Instrucción pública, sobre todo, a la primaria. Se interesa por el arte y por elevar el nivel cultural de la mujer.

11. Las diferentes misiones extranjeras de elevada calidad cultural que llegan a tierra ecuatoriana, contribuyen eficazmente a la incrementación de la cultura intelectual y artística de la época.

V. NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Hipólito Ravenas: "Patente General de los Agustinos"
2. Aurelio García: "Problema de la cultura ecuatoriana"
3. P. José M. Vargas: "Cultura de Quito Colonial"
4. Germania Monge de Moncayo: "La Universidad de Quito, su trayectoria en tres siglos"
5. P. Juan de Velasco: "Historia del Reino de Quito"
6. Barrera: "Quito Colonial"
7. P. José Joanuen: "Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito"
8. P. José Joanuen: "Constitución del Seminario de San Luis"
9. P. José Joanuen: "Reglamento del Seminario de San Luis"
10. Archivo: "Documentos coloniales"
11. González Suárez: "Historia General del Ecuador"
12. Jijón y Caamaño: "Boletín de la Academia Nacional de Historia Nos. 12-14"
13. Archivo: "Documentos relativos a la historia nacional"
14. Obispo Pérez Calama: "Plan de estudios y reglamentos"
15. Moreno: "Sentido histórico y la cultura"
16. Revista "Filosofía, Letras y Educación"
17. Jesús Vaquero: "Síntesis histórica de la cultura intelectual y artística del Ecuador"
18. Archivo P. L.: "Decreto Legislativo en la administración del General José M. Urbina."

LA EDUCACION EN EL ECUADOR DESDE EL ADVENIMIENTO DEL LIBERALISMO—1895

María Eugenia Valdivieso E.

ORIENTACION DE LA EDUCACION ECUATORIANA DESDE LA REVOLUCION LIBERAL

La obra de la educación ecuatoriana, incipiente en la era colonial, remozada en la primera etapa republicana al impulso de la acción fructífera, progresista y altamente concebida de Vicente Rocafuerte, vigorizada después por la mano férrea y genial, esforzada y altiva de García Moreno; avanza, pero avanza por nuevos rumbos y concepciones distintas, desde el advenimiento del Liberalismo. Desde la mañana del 5 de Junio de 1895, cuando marca su principio y organiza su marcha por los senderos de la República, la carabana liberal, bajo un pendón tejido con nuevos colores y portado por un bravo caudillo, el "viejo luchador", que saluda a Quito en las primeras alboradas de ese Junio en su nueva y propia fórmula, y que rubrica la primera página del siguiente tomo de nuestra historia con el sello de las concepciones liberales.

La educación, miembro activo del organismo social, eslabón en la cadena de vivencias de un pueblo, tenía que recibir, tenía

que llenar las venas de su vitalidad con el contenido de las nuevas ideas sociales y políticas, sembradas en el Ecuador por el atardecer del siglo XIX y al clarear el alba del vigésimo aniversario de nuestra era. No es raro entonces, que en 1895, en el primer renglón del diario educativo ecuatoriano escrito por la mano milenaria de la historia, encontremos, sin más preámbulo, esta frase, este tema central, ausente de todos los días pasados: "la educación laica en el Ecuador".

Era el patrimonio del caudillo liberal, de las nuevas orientaciones políticas, del rumbo que toma esta nueva etapa de la humanidad y de nuestro pueblo.

Hemos abierto la página de la educación nacional en el año 1895, nuestro intento es seguirla fojeando, año tras año, hasta hoy día, hasta el mismo presente, en el anhelo de tener una síntesis serena, imparcial y fiel, un micrograma, diríamos, de esta vida ecuatoriana, en su tópico más trascendente, en su más noble fase: la educativa.

El imperio alcanzado en el nuevo régimen por la educación laica, no puede sin embargo ofuscar un justo reconocimiento para la educación particular, centenaria ya, y que, pese a las restricciones, controles y condicionamientos que le imponen las legislaciones liberales, ha continuado, esforzada y valiente, sinceramente sacrificada por su mejoramiento y más perfecta estructura, en su leal afán de apoyar la cultura de nuestro pueblo. En 1902 comienza a ejercerse la inspección oficial de la enseñanza particular, en virtud de la Ley del 11 de Octubre. Las leyes de instrucción pública posteriores al año 6, han rodeado de nuevas prescripciones a esta enseñanza, como la obligación de que los alumnos de planteles particulares obtengan su matrícula en los del estado, el control de exámenes por delegados oficiales, la sujeción absoluta a planes, y reglamentos, programas, etc. En todo caso, la enseñanza particular no ha desmayado en sus afanes. Sólo las Instituciones y Congregaciones Religiosas Docentes contaban en 1938 con más de

23.000 escolares en establecimientos que subsisten aún por el esfuerzo de las Instituciones para conservarlos.

A través de los informes ministeriales es posible observar que, los datos estadísticos muestran un alto porcentaje de planteles particulares que sirven a la nación, en las regiones de la sierra, costa y en las inclementes selvas orientales, por medio de las misiones, y en los cuatro niveles educativos, desde el preescolar hasta el universitario, con la fundación de la universidad Católica en 1946.

La enseñanza particular y su valor fue reconocido desde el primer año del régimen liberal por el mismo General Eloy Alfaro, quien confió la educación de la mujer a instituciones religiosas; y en el último año de esta etapa, en el reciente 1954, el Ministro de Educación, Dr. Martínez Cobo se expresa así en su último informe: "He prestado mi colaboración entusiasta a los establecimientos de educación particular que tan valiosa ayuda prestan al estado en la educación del niño y del joven ecuatorianos. En este año como en el anterior, no he tenido el menor problema con los abnegados educadores particulares" (Informe de 1954 Dr. Martínez Cobo).

"La enseñanza particular ha podido no sólo conservar su ascendiente, sino extenderlo, robusteciendo su disciplina, vigorizando sus ideales; retemplando sus armas para la lucha. Como toda institución debe de tener defectos y vacíos; nadie sin embargo podrá negar la excelencia de sus sacrificios, lo inquebrantable de su constancia". "Ella es acreedora al respeto, así fuera sólo por su valor numérico. Y si a este factor se añade la consideración de los sacrificios económicos que lleva consigo el sostenimiento de planteles particulares, no se puede menos de saludar con admiración tan noble esfuerzo de constancia patriótica y de abnegado culto de la niñez ecuatoriana".

("Por la libertad de Enseñanza", Dr. Julio Tobar Donoso".)

PAGINAS EDUCATIVAS DESDE 1895

La agitación política, la cruda lucha contra los adversarios y aún contra las disenciones del partido mismo, el álgido trabajo de consolidar un régimen nuevo, ocupan las páginas de la Jefatura Suprema de Eloy Alfaro hasta 1896. Sin embargo, aún en el fragor del combate, la educación del pueblo ecuatoriano le preocupa: trabaja por las más amplias garantías para la educación, solicita rentas propias y llama sobre ella especialmente la atención de la Convención Nacional de Guayaquil en Octubre de 1896. Informa a la misma Convención que había establecido ya una escuela de taquigrafía para señoritas; manifiesta cálidamente su intensa preocupación por la educación femenina y considera un deber abrir a la mujer los horizontes universitarios; solicita en fin, al Congreso diez becas para la educación de jóvenes ecuatorianos en el extranjero.

Es en 1897, cuando se reúne la Asamblea Nacional Constituyente, y es ella la puerta de paso a la intensa labor del nuevo régimen. El 1º de Junio de 1897, la mencionada Asamblea establece definitivamente las Universidades de Cuenca y Guayaquil y funda el Colegio "Mejía" de Quito por un decreto, cuyo primer artículo reza así: "Establécese en la Capital de la República el Instituto Mejía que comprenderá:

1º: La enseñanza Primaria,

2º: La Secundaria y

3º: La de Pedagogía y la enseñanza normal y preparatoria para institutores de enseñanza primaria".

La Asamblea, como puede deducirse del Decreto, establecía en el mencionado Instituto una sección pedagógica que determinó el primitivo nombre de Instituto Normal, con que se conoció este plantel que más tarde cambiaría de orientación.

En lo referente a la Enseñanza Superior, la Asamblea Constituyente del 97, decreta: en el artículo 24: "La enseñanza superior abraza las facultades siguientes: de Jurisprudencia, de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, de Medicina, Cirujía y Farma-

cia, de Filosofía y Literatura". El artículo 27 establece los fondos universitarios. Los artículos 28 y 29 fijan los derechos de grado y exoneraciones y el artículo 42 anota: la Universidad de Quito continuará con el nombre de Universidad Central de Santo Tomás de Aquino.

Es ante el Congreso extraordinario del 98 que Alfaro se refiere a la educación como "El fundamento de la prosperidad del Ecuador" y suplica: "Atended a la ilustración de la masa y tendréis una república libre, grande y feliz". Instala en Manabí la casa de Artes y Oficios. Y el Colegio Militar, la Academia de Guerra, los cursos militares de aplicación y la Escuela de clases. Y en 1899, el Conservatorio Nacional de Música.

El principio del siglo XX, mantiene en vigencia la Constitución Política promulgada en 1897 que, refiriéndose a la educación pública establece:

Art. 36.—La enseñanza es libre: en consecuencia, cualquiera puede fundar establecimientos de educación e instrucción, sujetándose a las leyes respectivas.

"La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria, sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la que tuvieren a bien. Dicha enseñanza y la de Artes y Oficios, serán costeadas con los fondos públicos".

En Agosto de 1900, el Presidente Constitucional da cuenta al Congreso de las cifras estadísticas educativas en el país: 64.409 alumnos llenaban los bancos escolares y las escuelas fiscales solamente ascendían a 1039.

En el informe de 1900 presentado a la Legislatura por el Ministro, Dr. José Peralta, aparece la decisión del nuevo régimen por establecer los Normales para una preparación eficientemente científica y técnica del profesorado nacional. "El establecimiento de las Escuelas Normales, ha sido el deseo constante del Gobierno, y me es grato comunicaros que en el año escolar venidero veréis realizada esta importantísima mejora. Por los documentos anexos, conoceréis que se han contratado ya los profesores y pro-

fechoras indispensables para fundar cuatro Escuelas Normales, a saber: dos en la Capital, una para hombres y otra para mujeres; una para hombres en Guayaquil y otra igual para Cuenca. Se ha buscado el personal en Chile y en Norteamérica, sin escatimar sueldos ni gastos, a fin de obtener pedagogos competentes y adecuados" (Pág. XVIII)

Y en el informe de 1901, el mismo Ministro afirma: "entre nosotros el profesorado no ha podido aún ponerse en el nivel que le corresponde, con excepciones no escasas y muy honrosas por cierto: y para lograr tan anhelado fin se han fundado los Institutos Pedagógicos de Varones y Señoritas en esta Capital, y de Varones en Cuenca".

"Apenas pueden contarse cuatro meses desde la instalación de esos importantes Institutos; y, sin embargo, se ha hecho un curso preparatorio que deja a los alumnos en disposición de recibir la mejor enseñanza. Aseguran feliz resultado la feliz competencia, laboriosidad y conducta irreprochable de las señoritas y señores profesores, cuyos antecedentes son prenda segura de buen éxito". (Pág. XII).

A partir del año 1901, inician por tanto su funcionamiento los normales de Quito, bajo la dirección del extranjero Thomas Wood.

De la primera administración de Alfaro, queda además constancia de 60 becas concedidas para la formación de maestros, técnicos y artesanos en el extranjero.

El General Leonidas Plaza Gutiérrez ocupa el solio presidencial en 1901. Por un decreto del Ejecutivo, en Octubre de este año se establece el Ministerio de Instrucción Pública como departamento del Ejecutivo, Ministerio que recae en la persona del Dr. Julio Arias.

El Consejo General de Instrucción Pública existe ya desde años atrás. Quito, Guayaquil y Cuenca cuentan con Direcciones de Estudios cuyas funciones son ejecutadas en las demás provincias por los gobernadores. El presupuesto asignado a la Universi-

dad Central mejora un tanto. El Consejo de Instrucción ordena la lista de textos de que debe servirse la universidad, la misma que, bajo los rectorados de los Dres. Tobar y Alejandro Cárdenas, continúa sus labores hasta la rectoría del Dr. Carlos Freile Zaldumbide.

“La Universidad de Cuenca reorganizó, como dependencia suya, la Escuela de Pintura, antes honrada por Pobedano; y la puso bajo la dirección de don Joaquín Pinto, el artista admirable del *Dies Irae*. Presidía a la sazón esa Universidad el eminente patricio, honra de las Buenas Letras y defensor de los intereses territoriales de la Patria, Dr. Honorato Vázquez”.

“La Universidad de Guayaquil, presidida por el ilustre galeno Dr. Julián Coronel, hacía considerables progresos en sus dos facultades. La de Ciencias, ordenada por la Asamblea de 1897, no pudo establecerse”. (1)

“El Ministro del ramo juzga en 1902, a pesar de las constantes inquietudes de la última lucha, que el Ecuador ocupa el cuarto lugar por la instrucción pública entre los países hispano americanos; y que la población escolar representa el 6,04% de la población total del país. El número de escuelas asciende a 1317 oficiales y 125 municipales y el de educandos a 83.648. Apenas 96 planteles tienen locales propios: los demás son arrendados. De la comparación con los datos oficiales del año 1894, se ve que en este lapso se habían creado al rededor de cien escuelas y el número de escolares había aumentado en siete mil”. (2)

La presidencia de Leonidas Plaza corrobora y acentúa más el laicismo de la educación; su palabra transcrita en períodos enérgicos ante los congresistas, es inexorable en afirmar que la educación “debe ser laica para ambos sexos”. Manifiesta por otra parte su “preferente atención por la instrucción pública, creación de va-

(1) Julio Tobar Donoso, “Monografías Históricas”—pág. 522.

(2) Julio Tobar Donoso, “Monografías Históricas”—pág. 533.

rias escuelas primarias, reapertura de un colegio "Bolívar" en Carchi; y reformas pedagógicas: destierro del método rutinario y tradicionalista; la educación del pueblo sobre bases republicanas fijas; instrucción al servicio de la vida práctica; instrucción militar, moral y cívica de la tropa. "Feliz el día dice— en que el cuartel venga a ser la escuela de instrucción y educación del ciudadano, la única y suficiente escuela costeada por el estado" (Mensaje de Leonidas Plaza al Congreso de 1903).

Corresponde a 1904 la publicación del Reglamento Orgánico de los Normales y es en este mismo año cuando el Ministro de Instrucción Pública, Don Luis A. Martínez, solicita la creación de Inspectores Escolares, para reemplazar, dice, "a los actuales Directores de Estudios, dejando subsistente ese cargo solamente en los tres distritos de la república". Y en su informe de 1904 pide la supresión de los Normales en estos términos: "Cuando debía suponerse la obra consolidada y en estado de producir opimos frutos, triste es decirlo, el desengaño ha venido a fallar todas las esperanzas que estaban fincadas en tales centros de educación. Creo explicarme la causa de su deficiencia en haber sido prematuramente creados, en la falta de alumnos preparados para ingresar a sus cursos, en la falta misma de profesores idóneos, en la forma en que se les proveyó del personal docente, y en la que conceden las becas a los alumnos, etc.; causas que podrían modificarse mediante una reforma bien meditada, pero que el llevarla a la práctica costaría más que lo gastado en los años que llevan de existencia. Por tanto, según mi opinión, deben ser clausuradas dichas escuelas".

"Mientras los recursos del Estado permitan reorganizar, creo, hasta hoy, establecer una Sección Pedagógica anexa al Instituto Nacional Mejía, con lo cual se conseguiría, con menos dispendio de dinero, iguales sino mejores frutos que los que se cosechan actualmente.

"El 16 de Enero de 1904, dicta el Consejo General de Instrucción Pública el nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza. En él reduce a seis el número de años de estudio, que hasta enton-

ces había sido siete, suprimiendo, por tanto, el curso que se denominaba Suprema. En los tres primeros se hacía, harto débil e ineficazmente el estudio de Humanidades Modernas; y en los tres de filosofía, el de esta rama y el de las ciencias físico-matemáticas y naturales". (1)

Los conceptos del ministro Martínez en sus informaciones de 1905, interesan notablemente para quien se empeñe en desentrañar el estado de la educación en ese entonces: "en la inmensa mayoría de los casos, —dice— la causa de este atraso (el de la educación) depende de la falta de personal idóneo para el profesorado; un competente número de buenos maestros y profesores no se pueden improvisar; menos aún en un país que, por herencia de arcaicas preocupaciones, considera a los educacionistas y maestros como algo muy bajo y despreciable. Fue y ha sido necesario poner las escuelas y colegios en manos casi siempre inhábiles, en manos de dómínes que viven en el Magisterio no el más sublime de los apostolados, sino un oficio mecánico.

"Por otra parte, ninguna persona que puede ganarse el sustento en una industria o arte, quiere dedicarse a la enseñanza; porque el sueldo del maestro es el más bajo escalafón del presupuesto, porque el maestro percibe un sueldo inferior al del soldado; porque el maestro es el eterno apóstol que recibe injurias y padece hambre, en cambio del bien que reparte; porque el maestro de escuela es el más desheredado de los proletarios; y ante un porvenir tan poco halagüeño, pocos de los hombres de talento y aptitudes se atreven a seguir una carrera que tiene por inequívocable límite la miseria.

"Pocas escuelas cuentan con locales adecuados y poquísimas tienen el indispensable material de enseñanza que exige la ciencia pedagógica moderna. La escuela de aldea es una infecta pocilga, sin aire, sin muebles, sin las más rudimentarias condiciones

(1) Memorias Históricas Julio Tobar Donoso—pág. 523.

de higiene. Los niños sin hábitos de aseo y de orden, y sólo movidos por el temor forman núcleos de seres enfermizos y desmeдрados que nunca pueden ser los verdaderos ciudadanos en la República.

“Muchos de los jóvenes que siguieron los cursos del colegio y optaron el grado de bachiller, grado que se dispensa, doloroso es decirlo, hasta a la ineptitud reconocida, forma en las filas de los aspirantes al presupuesto público, porque tienen a menos dedicarse a trabajos manuales o a la noble faena de cultivar la tierra.

“Por otra parte, qué queréis que hagan los jóvenes que abandonan las aulas sin conocer los idiomas, contabilidad, caligrafía, la misma nativa lengua acaso; sin conocer, repito, ninguno de los ramos útiles de la enseñanza y llena la cabeza de ideas filosóficas mal digeridas y de teoremas matemáticos jamás desarrollados prácticamente? qué queréis que hagan si han confundido en nuestros colegios el estricto cumplimiento del deber con la práctica religiosa del culto externo?

“Supe el patriotismo cuando en exámenes de alumnos de segunda enseñanza se nota la casi total ignorancia de geografía e historia patrias, para no hablar sino de lo más elemental y necesario. Y no es porque en el Colegio no se enseña esas ramas,, sino porque se enseñaron mal por profesores reclutados, si así decirse puede, al acaso”. (Pág. X-XI).

La ley reformatoria de 1905 se refiere a la Instrucción Pública en estas cláusulas: Art. 4º—“La enseñanza es libre; en consecuencia, cualquiera puede enseñar o fundar establecimientos de educación e instrucción, sujetándose a las leyes respectivas; pero la enseñanza primaria oficial, es esencialmente laica, gratuita y obligatoria. La enseñanza primaria y la de Artes y Oficios, serán costeadas con fondos públicos”.

El corto lapso de la administración presidencial de Don Lizardo García del 95 a 96, no nos revela obra alguna de especial trascendencia en los anales de la educación. Tenemos que esperar

la segunda posesión del mando del General Eloy Alfaro, para espiar nuevos hechos y destacadas actividades.

Hasta 1911 se extiende esta segunda etapa alfarista, en la que, sucesivamente, ocupan la cartera de instrucción los Ministros Julio Román, Francisco Martínez Aguirre, Alfredo Monge, segunda vez Francisco Martínez y el Dr. Alejandro Reyes. Corresponde a 1906 la influencia pedagógica del español Fernando Pons, traído hasta nosotros por contrato exclusivo del Ministerio de Instrucción Pública. Es en este mismo año que las Direcciones de Estudios pasan a manos de los rectores de los Colegios en los lugares que estaban atendidas por los Gobernadores. Fernando Pons ha sido calificado por el Dr. Emilio Uzcátegui como precursor de la pedagogía ecuatoriana, revelador de las doctrinas de Spencer y Rousseau, de los trabajos de Preyer y de cuanto hasta entonces había progresado la técnica herbatiana en el mundo. Encaminó nuestra pedagogía hacia la observación y experimentación y "ensayó muchos procedimientos que son hoy recomendados, tales como los trabajos monográficos con que nos iniciaba en la propia investigación; las discusiones entre alumnos, bajo su dirección, sobre sugestivos tópicos pedagógicos". (1)

Para Julio Tobar, Pons preconiza con Pestalozzi la intuición, dirige su enseñanza más a la inteligencia que a la memoria, objetiva los conocimientos y aconseja la enseñanza de las cosas por las cosas mismas. Fernando Pons y Manuel de Jesús Andrade orientaron los primeros pasos de los normales quiteños y dirigieron la pedagogía nacional hasta el arribo de la primera Misión Alemana, años más tarde.

La gran reforma de esta época constituye la nueva Constitución Política de la República, promulgada el 20 de Diciembre de 1906, carta política N° 12 expedida por la Asamblea Nacional reunida en Quito. Ella "consigna especialmente la irrestricta libertad de enseñanza, aclarando que la del Estado y de las Municipali-

(1) Revista "Filosofía, Letras y Educación" N° 17.

dades tiene que ser esencialmente seglar y laica. Consignamos por su interés para nuestro estudio, el Art. 16 de la misma: "La enseñanza es libre sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primera es obligatoria, sin perjuicio de los derechos de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren. Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal".

En Octubre de 1907 entra en vigencia la Ley de Instrucción Pública que crea los Consejos Escolares integrados por estos organismos: Consejo Superior de Instrucción Pública (en Quito), Consejos Escolares (en las capitales de Provincias) y Juntas Parroquiales (en las Parroquias). El Consejo Superior viene a ser entonces prácticamente la autoridad máxima en el ramo educativo que ejerce también control directo sobre los colegios y universidades. Los Consejos Escolares tienen el control técnico, la creación y supresión de escuelas, la titulación de maestros, el nombramiento y cancelación de los mismos, la formulación de presupuestos. Al Ministerio del Ramo sólo compete aprobar los presupuestos formulados por los Consejos Escolares, controlar y dirigir los Normales, la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música.

El Informe ministerial de 1911, arroja importantes luces sobre el panorama educativo del momento. Un fragmento del mismo dice así: "Y conviene saber que si no seguimos el rumbo del progreso escolar moderno, tendiente a la total reforma de la sociedad, sin remedio nos veremos pronto enseñados por sus corrientes, dificultados en nuestra marcha política y expuestos a todo peligro de catástrofe y ruina. Porque hay una ley biológica secreta, que, afectando a los individuos, ejerce también acción sobre las colectividades, y consiste en que el ser destinado a vivir y perpetuar su descendencia tiene forzosamente que adaptarse, atemperarse y ase-

mejarse al medio en que se encuentra tomando algunas calidades de él, para evitar la inútil pugna que resultará entre la influencia local necesaria y una resistencia floja, débil, por falta de medios para sostenerla". (pág. VI).

"De 1901 a 1911, el número de escuelas primarias ha subido 5,24% al año, o sea 52,36% en toda la década; el número de niños matriculados ha aumentado en 15,14% al año y el número de profesores ha subido 13,21% anualmente". Pero conviene saber que con el aumento del número de escuelas, del de niños matriculados y concurrentes y del de profesores, no se resuelve el problema del adelanto a la instrucción del pueblo, sino con varios otros términos, como son: capacidad del profesorado, aumento de sueldos y pago puntual de ellos, ascensos, jubilaciones y conferencias sobre temas prácticos, no teóricos, cursos magisteriales y caja de ahorros, amén de la elección de textos, métodos y sistemas y de la buena disciplina". "El estado actual de la instrucción primaria da las siguientes cifras estadísticas generales: 1551 escuelas, 124.113 niños matriculados y 2326 preceptores"... "Según el cálculo precedente, el Ecuador ocupa el 4º lugar entre todas las naciones sudamericanas". Pág. VI-VII).

Alfaro deja de su segunda presidencia la realidad de varias escuelas construídas, fundación de escuelas nocturnas para artesanos, la Escuela Naval, la de Veterinaria, la donación de otras tantas becas del Estado para especialización en materias necesarias a la Patria y la inauguración del Instituto Normal de mujeres en Guayaquil. El 11 de Agosto de 1911, una sublevación militar daba por tierra con el gobierno de Eloy Alfaro, en vísperas de terminar el período constitucional. Le sucedió la fugaz presidencia de don Emilio Estrada; apenas 4 meses de labor, y en ellos, la supresión de los normales "24 de Mayo" de Tulcán, "Pedro Moncayo" de Ibarra y "10 de Agosto" de Otavalo. Las presidencias de Carlos Freile Zaldumbide y Francisco Andrade Marín, son fugaces; ambas ocupan escasamente de Diciembre de 1911 al mes de Agosto de 1912. La primera es un caos de encono; muerte, sangre. lágri-

dades tiene que ser esencialmente seglar y laica. Consignamos por su interés para nuestro estudio, el Art. 16 de la misma: "La enseñanza es libre sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primera es obligatoria, sin perjuicio de los derechos de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren. Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal".

En Octubre de 1907 entra en vigencia la Ley de Instrucción Pública que crea los Consejos Escolares integrados por estos organismos: Consejo Superior de Instrucción Pública (en Quito), Consejos Escolares (en las capitales de Provincias) y Juntas Parroquiales (en las Parroquias). El Consejo Superior viene a ser entonces prácticamente la autoridad máxima en el ramo educativo que ejerce también control directo sobre los colegios y universidades. Los Consejos Escolares tienen el control técnico, la creación y supresión de escuelas, la titulación de maestros, el nombramiento y cancelación de los mismos, la formulación de presupuestos. Al Ministerio del Ramo sólo compete aprobar los presupuestos formulados por los Consejos Escolares, controlar y dirigir los Normales, la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música.

El Informe ministerial de 1911, arroja importantes luces sobre el panorama educativo del momento. Un fragmento del mismo dice así: "Y conviene saber que si no seguimos el rumbo del progreso escolar moderno, tendiente a la total reforma de la sociedad, sin remedio nos veremos pronto enseñados por sus corrientes, dificultados en nuestra marcha política y expuestos a todo peligro de catástrofe y ruina. Porque hay una ley biológica secreta, que, afectando a los individuos, ejerce también acción sobre las colectividades, y consiste en que el ser destinado a vivir y perpetuar su descendencia tiene forzosamente que adaptarse, atemperarse y ase-

mejarse al medio en que se encuentra tomando algunas calidades de él, para evitar la inútil pugna que resultará entre la influencia local necesaria y una resistencia floja, débil, por falta de medios para sostenerla". (pág. VI).

"De 1901 a 1911, el número de escuelas primarias ha subido 5,24% al año, o sea 52,36% en toda la década; el número de niños matriculados ha aumentado en 15,14% al año y el número de profesores ha subido 13,21% anualmente". Pero conviene saber que con el aumento del número de escuelas, del de niños matriculados y concurrentes y del de profesores, no se resuelve el problema del adelanto a la instrucción del pueblo, sino con varios otros términos, como son: capacidad del profesorado, aumento de sueldos y pago puntual de ellos, ascensos, jubilaciones y conferencias sobre temas prácticos, no teóricos, cursos magisteriales y caja de ahorros, amén de la elección de textos, métodos y sistemas y de la buena disciplina". "El estado actual de la instrucción primaria da las siguientes cifras estadísticas generales: 1551 escuelas, 124.113 niños matriculados y 2326 preceptores". "Según el cálculo precedente, el Ecuador ocupa el 4º lugar entre todas las naciones sudamericanas". Pág. VI-VII).

Alfaro deja de su segunda presidencia la realidad de varias escuelas construídas, fundación de escuelas nocturnas para artesanos, la Escuela Naval, la de Veterinaria, la donación de otras tantas becas del Estado para especialización en materias necesarias a la Patria y la inauguración del Instituto Normal de mujeres en Guayaquil. El 11 de Agosto de 1911, una sublevación militar daba por tierra con el gobierno de Eloy Alfaro, en vísperas de terminar el período constitucional. Le sucedió la fugaz presidencia de don Emilio Estrada; apenas 4 meses de labor, y en ellos, la supresión de los normales "24 de Mayo" de Tulcán, "Pedro Moncayo" de Ibarra y "10 de Agosto" de Otavalo. Las presidencias de Carlos Freile Zaldumbide y Francisco Andrade Marín, son fugaces; ambas ocupan escasamente de Diciembre de 1911 al mes de Agosto de 1912. La primera es un caos de encono, muerte, sangre. lágri-

mas, arrastres, fusiles, cadáveres, descuartizamientos, hogueras y cenizas humanas. Es un drama de muerte, una tragedia macabra. El informe del Ministro de Instrucción Pública, Dr. León Becerra en 1912, contiene párrafos que entrañan un sentido de lamento por la instrucción y un ansioso deseo de reforma. Dice por ejemplo: "lo que hemos llamado y llamamos instrucción pública en el Ecuador, no ha sido ni es sino cultura de remedo, una perpetua contradicción entre el ideal educativo y los medios llevados a la práctica para ver de alcanzarlo. El más absurdo memorismo o desidia esclavitud de criterio tocante a la índole misma de lo que se enseña si vale la expresión: he ahí, hablando en general, la educación que se da en nuestras escuelas, colegios y universidades, cuyo "yacentismo" resulta, así, no en manera alguna provechoso, sino en alto grado perjudicial y funesto, para los individuos y para la nación, porque se atrofian los cuerpos y las inteligencias y se fomenta la idiotez de la voluntad, en todos los órdenes de la vida ciudadana". (Pág. VI-VII). Más adelante añade: "No tenemos locales adecuados, ni tenemos útiles de enseñanza, no tenemos personal idóneo, no tenemos textos, no tenemos programas, no tenemos un sistema pedagógico, racional y discreto que haga de la escuela lo que debe ser: un estimulante y vigorizador del alma infantil; un centro atrayente donde el niño encuentre algo como una fruición en la labor de su desenvolvimiento físico, moral e intelectual. Cuartos oscuros, estrechos, destartados, antihigiénicos, en los que el niño se siente como deprimido, asfixiado y que no encuentra por todo asiento sino un tosco banco, cuando no un adobe o el suelo de tierra; maestros gruñones cuya ardua misión consiste en hacer repetir en coro el silabario y en caer a puñetazos sobre el muchacho que cometió el crimen de distraerse un momento; lecciones forzadas, monótonas, continuadas, abominables cuanto entorpecedoras". (Pág. 9). Y termina sugiriendo conclusiones como éstas: "Construcción de edificios; provisión de mobiliario y útiles; formación de un profesorado idóneo dignamente retribuido; expedición de programas y textos adecuados y renovación de métodos".

Las elecciones convocadas por Andrade Marín desde el 9 de Marzo hasta el 31 de Agosto, llevaron al mando supremo de la república al General Leonidas Plaza, quien asumió la presidencia por segunda vez de 1º de Setiembre de 1912. “Quiso Plaza hacer —comenta Pareja Diezcanseco— una gobernación parecida a la de 1901. Una gobernación de paz. No cabe duda que lo intentó. Formó su gabinete con hombres jóvenes y capaces. Vale recordar que colaboraron con él dos ministros notables: Luis Napoleón Dillon y Manuel María Sánchez. Con ellos —ambos fueron secretarios de Estado en Instrucción Pública— tuvo preferente atención la enseñanza: nuevas leyes, reglamentos, programas y misiones pedagógicas de Alemania para los Institutos normales y las Escuelas modelos de educación primaria. Se establecieron escuelas de agronomía y se incrementó la distribución gratuita de material educativo”. (1)

Oscar Efrén Reyes coincide con Pareja: “en este tiempo la educación nacional —dice— tomó direcciones activas: se formularon leyes, que los congresos no tardaron en expedir; se hicieron reglamentos, planes y programas que faltaban; se trajeron de Alemania misiones pedagógicas para Institutos Normales y Escuelas Modelos; se crearon bibliotecas y organismos especiales para la distribución gratuita de material de enseñanza entre los elementos populares y se establecieron institutos agronómicos”. (2)

Bajo la eficiente influencia del Ministro Dillon, la educación se encuentra halagadoramente favorecida: se ha registrado ser ésta la primera vez en la Historia Nacional, hasta entonces, que se pagan cumplidamente los sueldos a los maestros. Aumentase el presupuesto de la educación. Son reformadas con criterio técnico las Leyes de Instrucción Pública, Planes de Estudios, Programas y Reglamentos. Por Decreto Legislativo de Octubre de 1912, se es-

(1) Alfredo Pareja Diezcanseco, “Historia del Ecuador”—pág. 122.

(2) Oscar Efrén Reyes, “Breve Historia del Ecuador”—pág. 526.

tablece la Oficina de Fomento de Instrucción Primaria que apoya grandemente la educación en torno a los aspectos material y didáctico: "Merced a ella —dice el Ministro Dillon— se puede conseguir la unificación de textos de enseñanza, a la que tanto hemos aspirado en todas las épocas y la modernización del mueblaje y materiales escolares que hasta hace poco, han sido absolutamente desconocidos entre nosotros". (Informe de 1914). Se crea por entonces el Museo Pedagógico, y en el año escolar 1915-16, se funda la escuela Municipal "Espejo". Transcribimos a continuación unos cortos párrafos siquiera del histórico Informe de Luis Dillon ante la Legislatura de 1913. "No es sino con una inquietud harto humana que acometo la penosa tarea de repetiros la historia tan conocida y monótona, la triste historia de las desdichas de nuestra instrucción pública; y, a fe que habría desistido de propósito tan poco atractivo, si no abrigara la íntima convicción de que, en la lucha tenaz contra la indiferencia social, la insistencia metódica, el esfuerzo renovado, la continuidad de la acción, siquiera sea en el examen especulativo de nuestras grandes deficiencias e intensos males crónicos, aumentan las posibilidades del éxito". (Pág. 3-4).

"Llama; en verdad, la atención que, habiendo decurrido ya la primera centuria de vida independiente, nos encontremos, sin embargo, en cuanto a métodos de enseñanza, edificios, material escolar y preparación del personal docente —excepcionando lo que sea excepcionable— poco menos que en pleno período colonial. Nos hemos limitado hasta aquí a pedir la reforma con una literatura lacrimosa, estereotipada ya en las regiones oficiales y no oficiales; la autoridad, como autoridad, ha creído cumplir con creces el deber de velar por la instrucción pública, limitándose a poner en la periodicidad legal de los informes oficiales, ante los ojos indiferentes de los legisladores, la vieja cinta de nuestros quebrantos escolares; los preceptores han oscilado perpetuamente entre los límites extensibles de la traqueada rutina, y en limpio, tenemos, hoy como ayer, sobre el horizonte la misma abrumadora perspectiva". "La heterogeneidad étnica —reata fatal de nuestros orígenes colo-

niales— no es, en mi concepto, tan dañoso como la inigual cultura de nuestras masas sociales. Los abismos morales e intelectuales son los que dividen honradamente nuestro pueblo y hacen nuestra sociedad una agrupación dispar, inconexa, sin finalidades ni tendencias propias, sin ideal colectivo, ni fuerzas organizadas”. (Pág. 7)

“Educación para todo y para todos: he ahí, en mi concepto, la solución de nuestros problemas políticos y sociales. No creo equivocarme al decir que nuestra regeneración, como individuos y como pueblo, tiene que salir, sin estrépito, de las escuelas, como la verdura brota espontánea, silenciosamente alrededor de las fuentes cristalinas. El día feliz en que no tengamos una mayoría analfabeta, víctima obligada de todos los fanatismos y de las concupiscencias de cuatro desocupados, y cuando en las escuelas demos a los hombres del futuro una educación integral, sólida, profundamente patriótica, las revoluciones se harán imposibles y la sombra bienhechora de la paz, las fuerzas vivas del país lo impulsarán bláudamente, seguramente, hacia adelante, sin esfuerzos estériles ni dolorosos desgarramientos”. (Pág. 8).

“Siempre me ha parecido absurdo que médicos y abogados se encarguen de una labor propia y exclusiva de pedagogos: determinar los textos, formular los reglamentos y los programas para las escuelas. Sin embargo, ésta es la verdad desconsoladora de los hechos y la anomalía innegable de nuestra ley”. (Pág. 11).

Bajo el Ministerio del Señor Federico Intriago, pero merced a las gestiones adelantadas del ex-Ministro Dillon, se contrató la Misión Educativa Alemana, presidida por el Dr. Augusto Rubbel. La Legislatura recolecta fondos para la creación de una Escuela Politécnica, pero ahora en cambio, los salarios del Profesorado, sujetos a la lamentable pobreza del Ecuador, podría decirse que casi se suprimen, hasta el punto de arrancar esta frase a Manuel J. Calle. “Los maestros son representantes del hambre nacional”. El 10 de Agosto de 1913 se inaugura en Quito una Biblioteca Pedagógica con 1500 volúmenes, y en Noviembre del mismo año llega a la capital la primera Misión Alemana, integrada por el Dr. Rubbel y

los profesores Walter Himmelmann, Franz Warzwa, Otto Sharnow (que actualmente presta aún sus servicios en el Ministerio de Educación), y las profesoras Elena Scholer y Eleonora Nauman. La Comisión practicó el método herbartiano, adaptándolo a las realidades de la escuela ecuatoriana. "Himmelmann organizó, sistematizó y orientó la enseñanza de las diversas asignaturas; Sharnow inició la enseñanza de la Psicología pedagógica y renovó la didáctica de la lengua materna; Warzawa llevó a la educación física el coraje y el músculo bien templado. La profesora Scholer era de grandes capacidades organizativas y así lo demostró en el Manuela Cañizares".

Si bien la influencia alemana no tocó el urgente problema de la educación rural, su influencia se atiende en superiores proporciones que las anteriores influencias pedagógicas. "La primera Misión Alemana realizó una obra completa en el aspecto técnico —comenta Julio Tobar—. No se podía esperar más, dió al país todo cuanto tuvo y cuanto pudo sin egoísmos, sin medir el tiempo, ni ahorrar sus energías. Y su obra, no sólo se redujo a la aplicación de sus cinco pasos formales de la lección (introducción, objeto, presentación, desarrollo, resumen y aplicación), sino que cubrió en los normales y fuera de ellos, con una constructiva influencia. La filosofía de la educación desde el punto de vista herbartiano, las bases psicológicas de la enseñanza, el conocimiento y dominio de la metodología general y de las metodologías especiales, el impulso al dibujo y al trabajo manual, al canto escolar, la formulación de planes de trabajo, la elaboración de programas, el arreglo de horarios, la preparación y empleo de material didáctico, las correcciones de cuadernos y sus valoraciones, el sistema de calificaciones escolares, y, en fin, todo lo previeron y todo lo trataron con sabia maestría y generosa abnegación" (Revista de Filosofía, Letras y Educación —Julio Tobar— N° 17).

El museo pedagógico, creado antes pero incrementado ahora con los más modernos instrumentos y el aparecimiento de la Revista "Educación", publicada por la oficina de Fomento, son otros

pasos de adelanto educativo en el año 14. Un insigne hombre de cultura figura entonces en la Cartera de Instrucción, el Dr. Manuel María Sánchez. Imposible resistir al deseo de transcribir algunas de sus frases, extractadas de su mensaje de 1914. Patéticamente comenta la abnegación ejemplar del magisterio ecuatoriano, pese a su lamentable situación económica: "Con estos datos es obvio deducir la angustiosa situación que han venido atravesando los desventurados maestros de escuela de la República. Durante algunos meses no han podido percibir ni un sólo centavo de las Cajas de las Colecturías Especiales, indefinidamente exhaustas, y, sin embargo, —lo declaro en honor del Magisterio Nacional— han preferido sufrir toda clase de privaciones, hacer toda suerte de sacrificios y sobrellevar heroicamente las penalidades consiguientes a tan penosa situación, antes que abandonar las escuelas que se les ha confiado". (pág. 15).

Al referirse a las escuelas prediales se expresa: "Y, mientras tanto, centenares de niños, de indios, en especial, se hallan absolutamente alejados de la vida nacional, dentro de su propia patria. "Ciertamente que ahora ya no se discute la personalidad del individuo, pero es verdad, asimismo, que, de hecho, es considerado como un ser inferior, del cual están separadas las demás clases sociales por un abismo. En mi concepto, encargar de la cultura del indio, a los mismos que se hallan empeñados en tenerle en una perpetua y degradante esclavitud para obtener de él mayor provecho, fue una equivocación de los legisladores". "Educar es, sencillamente, hacer el porvenir, hacer la historia futura de un pueblo, y, sólo hombres sanos de inteligencia y de espíritu, suficientemente preparados, se hallan en condiciones de formar generaciones nuevas, conscientes del valor inapreciable del esfuerzo individual, que tengan firme voluntad de luchar y de ser felices, que constituyen factores de progreso; no rebaños de almas débiles, no un montón anónimo e infecundo de abúlicos, sin fe en sí mismos que sólo mendiguen a los demás bienestar, alegría y hasta esperanza".

Y más tarde alude al problema educativo y su inmenso valor

en frases como éstas: "Por lo mismo que éste es tan arduo y complejo, no basta para solucionarlo la sola acción oficial aun sin las insuperables dificultades de carácter económico. La transformación radical de sistemas y métodos, la extirpación de vicios profundamente arraigados, la condenación de las aspiraciones colectivas en previsoras y sabias disposiciones, la realización de esa obra gigantesca con la cual Leibnitz quería cambiar en un siglo la faz de Europa, no dependen de una entidad única ni pueden llevarse a cabo en un instante, como por arte de encantamiento. Para ello es menester el concurso de todos, un concurso desinteresado que, sobreponiéndose a las azarosas luchas de partido, abarque el conjunto de nuestras necesidades y reconozca la importancia que, en la marcha de nuestras instituciones, debe tener cada una de las diversas ramas de la enseñanza". (P.V).

Debemos también al mencionado informe del Dr. Sánchez estas cifras estadísticas de la educación nacional en ese entonces: "La inscripción de los alumnos en las escuelas de la República que, desde 1910 ha experimentado muchas alternativas, ha crecido en los tres últimos años lectivos y progresado notablemente en el actual, como era lógico esperar por el mayor número de dichas inscripciones:

En 1914 el número de dichas inscripciones fue	86.981
En 1915 fue	95.019
En 1916 es de	97.395

Resulta, por consiguiente, en favor del presente curso escolar, una diferencia de 10.414 con respecto a 1914 y de 3376 con relación a 1915. (Pág. IX)

Por lo que respecta a la categoría de las escuelas clasificadas por la ley, creo oportuno manifestar que en las Superiores se hallan matriculados 13.180 niños y 12.811 niñas, y en las Mixtas, 7456 niños de ambos sexos". (Pág. X).

El período constitucional comprendido entre 1916 y 1920, corresponde al Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, conceptuado por Pareja Diezcanseco como "hombre de letras y espíritu dotado de las

más finas cualidades”, “un buen gobernante liberal, que hizo lo que pudo, frente a las condiciones adversas en que recibió el país después de más de tres años de revolución en Esmeraldas”. (1)

“Sin embargo —según Julio Tobar— no tuvo el vigor y entusiasmo por la educación popular, ni el mismo grado que su antecesor, el General Leonidas Plaza. Poca actividad y escasos reajustes educativos como obra exclusiva del régimen, son sus características”. (2)

En todo caso, corresponden a esta presidencia, el Decreto por el cual queda establecido el 13 de Abril como el “día del Maestro”, el establecimiento del Normal “Rita Lecumberry” de Guayaquil y, especialmente, la reunión de la Primera Conferencia Pedagógica Nacional en Agosto de 1916. En ella desplegaron su actividad especialmente los miembros de la Primera Misión Alemana, y se efectuó una especie de balance y planificación de lo realizado hasta entonces en la educación ecuatoriana. El Sr. Luis Jarrín, refiriéndose a esta Conferencia anota: “Allí es cuando se sentaron las bases de la escuela popular ecuatoriana. Desde entonces se acomoda el plan de estudios a la capacidad de aprendizaje del escolar, según la edad en que se encuentre; se inicia la aplicación de métodos sencillos y fáciles para que el niño pueda aprender a leer y a escribir, con placer, no con sufrimiento; se introduce el estudio del Lugar Natal como proceso básico para el estudio posterior, geográfico e histórico, de la Patria, de los países que forman el continente americano y luego de los países de los otros continentes; se introduce el estudio de las ciencias naturales como medios poderosos para el ejercicio de los sentidos y de la capacidad de reflexionar sobre los fenómenos del mundo que nos rodea. Las plantas, los animales, las fuerzas físicas, los procesos químicos, el mismo hombre como ser natural, son las fuentes de las nuevas corrien-

(1) Alfredo Pareja Diezcanseco, “Historia del Ecuador”—pág. 131.

(2) Julio Tobar, “Apuntes para la Historia de la Educación Ecuatoriana”.

tes del saber. Adquieren singular importancia la Gimnasia Fisiológica, los Deportes, los juegos educativos, el canto, la música, el dibujo, la pintura, los trabajos manuales, el cultivo de las plantas, la crianza de animales, las excursiones con fines educativos”.

“En el reglamento del régimen escolar aconsejan métodos y procedimientos humanísticos, inspirados en la personalidad del niño, para formar sus costumbres y su personalidad, eliminando la palmeta, los encierros en los calabozos, y, en general, todos los castigos infamantes ;se organiza el horario de clases alternando una sesión de trabajo con el descanso o recreo corto y se determinan medios para conseguir la asistencia puntual. Se preparan libros de lectura y valiosos textos, como medios auxiliares de la enseñanza, eliminando misterios,, leyendas de origen exótico, y matizándolos de cuentos, fábulas, descripciones, narraciones, poesías adecuadas a cada edad e ilustradas con motivos nacionales”. (1).

El 9 de Octubre de 1920 se reúne en Guayaquil la segunda conferencia Pedagógica Nacional y en Enero de 1922 llega al Ecuador la Segunda Misión Alemana. Ocupa la presidencia de la república el Dr. José Luis Tamayo y es ministro del ramo, Dn. Pablo Vásconez. La nueva Misión es más numerosa pero menos fructífera que la primera; la integran: Margarita Koschel, Isabel Arndt, Margarita Loest, Susana Stapf, Ruth Dodd, Dr. Hugo Jarbrecht, Dr. Luis Ruhl, Dr. Juan Hertrich, Dr. Pablo Huras, G. F. Koper, Germann Muller, F. Gebhardt, Oswaldo Peisker, Juan Pavel. Con esta Misión: “Algunas asignaturas, como las de Matemáticas, Trabajo manual, Música y Canto, fueron objeto de impulsos provechosos. El profesor Pavel, artista reputado, procuró introducir y fomentar el arte del dibujo y pintura en la escuela, habiendo conseguido apreciables éxitos. El Dr. Peisker vitalizó la enseñanza de Matemáticas y publicó algunos textos. Papel relevante le tocó desempeñar

(1) Revista de Filosofía, Letras y Educación—Nº 17.—Págs. 73-74.

al profesor Pablo Huras, que estableció vínculos de familia en nuestra Patria”.

En este cuatrienio se elabora e imprime el mapa escolar del país, obra del Director del Observatorio Astronómico, Sr. Luis G. Tufiño.

En este año también el Reglamento General de Enseñanza Superior, establece cinco facultades para la Universidad de Quito: Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Filosofía y Letras; Medicina, Cirujía, Farmacia y Odontología; Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales; Ciencias Politécnicas y de Aplicación. Establécese además la docencia libre y el intercambio de enseñanza entre las Facultades de una misma Universidad y entre las Universidades de la República.

El 9 de Julio de 1925, nos sorprende una nueva transformación estatal, iniciada como siempre en Guayaquil. Pareja Diezcanezo nos relata así el hecho: “En la tarde del 9 de Julio de 1925, los oficiales jóvenes de la guarnición, bajo la jefatura del Mayor Ildelfonso Mendoza, apresaron a las autoridades y constituyeron una Junta Militar de Gobierno. No se derramó una gota de sangre: los generales no resistieron y el pueblo se lanzó a la calle a aplaudir a los ideólogos, como se llamaba entonces a los oficiales. Hasta los alumnos del colegio de enseñanza secundaria, “Vicente Rocafuerte”, hicieron una ruidosa manifestación en pro de los revolucionarios”. (1)

El 15 de Octubre, se suprimió la Facultad de Derecho en la Universidad de Guayaquil. “El propósito era —dice Pareja— que los estudios superiores se orientasen a otras profesiones más útiles al progreso nacional, Ingeniería, Agronomía, etc. Pero los estudiantes protestaron y la revolución empezó a perder simpatías entre los jóvenes. El remedio no consistía en la supresión de Facultad alguna, sino en la creación de otras y en el estímulo para que

(1) Alfredo Pareja Diezcanezo, “Historia del Ecuador”—pág. 141.

los alumnos prefiriesen las nuevas. Estas reformas no pueden realizarse en un solo día". La revolución militar del 9 de Julio creó una nueva etapa para la Universidad, dándole a través de una Ley de Enseñanza, la autonomía que hoy mantiene.

LOS TIEMPOS CONTEMPORANEOS

El 9 de Julio de 1925, es el gran impulso hacia la vida contemporánea, y el primer magistrado en esta era, el Dr. Isidro Ayora. Según Alfredo Pareja, "un dictador progresista", cuya administración "no fue, desde luego, todo lo admirable que se cree. Pero es la verdad —continúa— que el Dictador Ayora fue dueño de gran energía y de firme voluntad, dedicadas a estructurar un país que salía de una nueva bancarrota y de un nuevo desorden". (1)

En la Historia de la Educación, Ayora, estudioso e inteligente, impulsa la marcha educativa del país. Acierta colocar en la cartera de Instrucción Pública al notable hombre de cultura, Dr. Manuel María Sánchez y con él, vela por la culturización de las masas populares, legisla por primera vez en el Ecuador, en favor de la madre desamparada y de la situación dolorosa de sus vástagos, y siempre anhela ser "el Presidente de la Educación Pública".

Bajo los auspicios de su gobierno, se publica libros y textos educativos, se organizan cursos de vacaciones para maestros. Y, especialmente, se clausuran los Consejos Escolares que obstaculizaban la libre marcha de la educación. La Legislatura de 1928 decreta la organización de la Caja de Pensiones con los fondos acumulados por concepto del 5%, según la Ley de Jubilaciones expedida por el Congreso de 1923. El 6 de Octubre de 1928, publica

(1) Alfredo Pareja Diezcanseco, "Historia del Ecuador"—pág. 159.

el Dr. Ayora la Ley sobre el trabajo de mujeres y menores. Y en 1929, el Dr. Daniel Córdova Toral funda el Normal "Manuel J. Calle" de Cuenca.

"Según los datos contenidos en el informe del Ministro Dr. Córdova Toral, el número de escuelas era en 1928 el de 1701, distribuido así:

Fiscales	1.301	76,48%
Municipales	99	5,82%
Particulares	218	12,42%

"Funcionan ahora en la república 14 colegios, cuyo número de educandos se acerca a 2.500. Algunos de dichos establecimientos apenas tienen 60 alumnos, y constituyen por tanto grave carga para el presupuesto nacional.

En 1928 Ayora convocó a Congreso Constituyente, instalado en Quito el 9 de Octubre de ese año. Seis meses más tarde, tuvimos los ecuatorianos la décima tercera Carta Política. Sus puntos de contacto con la educación están contenidos en el Art. 151 que dice: "La Constitución garantiza a los habitantes del Ecuador, principalmente los siguientes derechos:

21. La libertad de educación, de enseñanza y de propaganda.

La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las Leyes; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas.

La enseñanza primaria y la de artes y oficios, de carácter oficial, son gratuitas, y, en consecuencia, no se podrá cobrar derecho alguno ni aún a título de matrículas. Además, la primera es obligatoria, sin perjuicio de los derechos de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren. Ni el Estado ni las Municipalidades, subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, directa ni indirectamente, otras enseñanzas que la oficial y la Municipal. La enseñanza particular sólo podrá darse de acuerdo con

las leyes y reglamentos del Ramo y sometiéndose a la vigilancia oficial”.

Además y fuera de otros hechos importantes, como el derecho de habeas corpus y el voto expreso de la mujer, esta Constitución tiene cosas de interés: se incorpora en nuestra vida pública a los senadores por representación funcional, a más de los de elección directa popular. Senadores funcionales por la prensa, por la Enseñanza Primaria y Normal, por la Educación Secundaria y Superior, por las Academias, la agricultura, la industria, los obreros y los indios. La representación funcional de los maestros en la legislación, es una conquista casi exclusiva del educador ecuatoriano, Dr. Emilio Uzcátegui, a cuya iniciativa e influencia se debe también la organización de escuelas nocturnas rurales en Pichincha.

Bajo el ministerio del Dr. Manuel María Sánchez, Mayo de 1929 a Agosto de 1931, el niño y la madre desamparados y míseros, hallan protección y apoyo; se construyen numerosos locales escolares y se duplica el presupuesto de la educación primaria. “La Universidad de Quito —anota Julio Tobar Donoso— herida gravemente por el incendio de Noviembre de 1929, que le arrebató gran parte de sus tesoros, ha visto en este año con placer la apertura de la Facultad de Filosofía y Letras, clausurada en 1895, y en cuyo restablecimiento habían soñado muchos de los anteriores Secretarios de Instrucción Pública. Por dicha apertura merece enhorabuena el Ministro Dr. Manuel María Sánchez. El gobierno provisional —continúa después el mismo Tobar Donoso— creó un nuevo establecimiento de enseñanza especial en Guayaquil: el Conservatorio, dirigido por el Sr. Pedro Traversari. También el de Quito, que preside el Dr. Sixto María Durán, admirado compositor, ha mejorado notablemente con el ingreso de jóvenes artistas nacionales preparados en Europa, los Sres. Belisario Peña y Gustavo Bueno”. (1)

(1) Julio Tobar Donoso, “Monografías Históricas”—136.

En el año 1930 se celebra el Primer Congreso Nacional de Educación Primaria y normal, cuyas trascendentales resoluciones repercuten en el futuro de la educación ecuatoriana. Su labor, fructífera y extensa, abarca cinco capítulos de indiscutible importancia: I.—Reformas a la Ley de Instrucción Pública. II.—Implantación de la escuela activa. III.—La escuela rural. IV.—Plan y Programas de estudio. V.—Mejoramiento del Magisterio.

Las influencias pedagógicas de Decroly, Claparede, Ferriere J. Dewey, Kilpatrick y Kerschenteiner, campearon en las faenas congresistas, y de los aspectos relacionados con la implantación de la escuela activa, exponemos éstos: "La Escuela Activa no se funda en una técnica rígida ni reconoce un esquema acabado.

5.—En los principios generales del Plan de Educación, estarán consignados algunos puntos esenciales de la Escuela Activa: el niño como núcleo central de conocimiento y del mundo; el Lugar Natal elevado a la categoría de principio didáctico y educativo; la totalización del conocimiento o enseñanza integral, hasta la aparición de los intereses diferenciados del niño.

6.—Transformación de la clase, de simple agregado de individuos con lazos puramente transitorios y externos, en un organismo social activo y consciente, o como han dado en decir los pedagogos contemporáneos, en una comunidad de vida y trabajo. Esto reconoce una nueva visión del niño y sus relaciones con el maestro. La actitud puramente autoritaria del maestro se opone a la Escuela Activa. Tanto el niño como el maestro constituyen sistemas de valores y fuerzas independientes que entran en relación recíproca".

Según Julio Tobar, a partir de 1930 se comienza a ensayar en el Ecuador el llamado Método de Proyectos, equivalente al americano de los centros de interés de la pedagogía decrolyana.

Los cursos intensivos y de perfeccionamiento para maestros y para aspirantes al magisterio, la Universidad Popular, que labora en beneficio de la cultura del pueblo, la Ley de Escalafón para el Magisterio, son otros tantos factores dignos de encomio, grati-

tud y enfático reconocimiento para el gobierno del Dr. Ayora. Sólo en el año 1931 de su presidencia, los datos estadísticos consignan la creación de 146 escuelas fiscales.

Bajo la fugaz presidencia de Alberto Guerrero Martínez y en el Ministerio del Dr. Manuel Benjamín Carrión, se expide en 1932 un nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria y en 1933 se reinstalan los cursos para aspirantes al magisterio, cursos intensivos en varios normales y nuevas creaciones escolares.

En la administración del Dr. Abelardo Montalvo, la política educativa liberal flaquea y decae notablemente. El Ministro Villar, despliega una verdadera persecución al magisterio, el mismo que, fastidiado por las inconsultas reorganizaciones de colegios como el "24 de Mayo", "Manuel J. Calle" y "Vicente Rocafuerte", manifiesta públicamente su desacuerdo y rechaza enérgicamente los actos ministeriales. Corresponde por lo menos a este lapso el filantrópico gesto de Dn. Leopoldo Chávez, que establece con su propio peculio un comedor escolar para 50 niños en Quito.

En Agosto de 1934 entra a tomar las riendas de la política nacional el Dr. José María Velasco Ibarra. Apenas resistió un año su primera magistratura. Pero en ella "hizo cosas, sí, bastantes cosas. Por donde quiera se recuerda en el país alguna obra de Velasco Ibarra: un colegio, un puente, una obra de riego. Cosas para ver y para tocar, cosas que el pueblo quiere y respeta". (1)

Su preocupación por la educación nacional en este primer período es meritoriamente ardorosa e intensa. La escuela rural y su mejoramiento, constituye el centro de sus actividades. Y si bien no tuvo eficacia por no tratarse de un educador auténtico, Dn. Enrique Osorio fue llamado por nuestro magistrado para supervigilar las reformas educativas. Otras labores de importancia: "el acrecentamiento del presupuesto destinado a la educación, el impulso del excursionismo estudiantil y de las construcciones escolares y,

(1) Alfredo Pareja Diezcanseco, "Historia del Ecuador"—pág. 187

sobre todo, el interés del Presidente y del Ministro,, Dr. Antonio Parra Velasco, por la educación de la mujer. Nada menos que a este momento de nuestra historia corresponde la creación del "24 de Mayo" con secciones de jardín de infantes, primaria y secundaria. En febrero de 1935 se establece la Escuela Politécnica y en el mismo año la escuela de Visitadoras de higiene. De especial recordación en esta época es el establecimiento de la Misión Pedagógica Nacional con una visión de apostolado, sobre el fomento de la educación nacional, y, lo que es más importante: y necesario en la república, la culturización de las masas campesinas: este hecho constituye una demostración del valor, que se concede ya entre nosotros, a la función social de la educación.

La turbulenta hostilidad entre el velasquismo y el congreso de 1935, dió en tierra con la magistratura de Velasco Ibarra y la Junta de Oficiales convocada por Don Antonio Pons encargó el poder al Ingeniero Federico Páez. El nuevo mandatario coloca en la cartera de educación a Don Carlos Zambrano, bajo cuyo impulso y acertada visión, entra el Ministerio en una actividad intensamente positiva. Una mera enumeración de las obras de más monta en este momento, nos da la medida del fructífero empuje que el Ministerio imprime en la educación de los ecuatorianos.

Aumenta apreciablemente el presupuesto de la educación, organizanse misiones culturales, se multiplican las construcciones escolares. Se establecen: el servicio de Psicopedagogía, la Facultad de Pedagogía y Letras para la formación de profesores secundarios y seis normales rurales. Estructúrase mejor el Ministerio de Educación; el mismo que establece las siguientes dependencias de carácter técnico: Dirección General de Educación, Dirección de Higiene Escolar, Dirección de Educación Física y Deportes, Sección de Educación rural (de escuelas y normales rurales) y Misiones Culturales, Sección de Educación Primaria y Normal, Sección Educación Secundaria y Superior, Sección de Educación Profesional y Especial, Sección de Publicaciones y Extensión educativa, Sección de Construcciones Escolares. Y las Secciones de carácter

administrativo: de Personal y Jurídica, de Correspondencia y Archivo, de Contabilidad y Pagaduría, de Almacén Escolar y de Estadística.

Además, son reformados técnicamente: leyes, reglamentos, planes y programas de estudio. Y en Noviembre de 1935 se promulga el Decreto Supremo que reforma el Código Civil, beneficiando a los hijos ilegítimos. "Los dos volúmenes del informe de Don Carlos Zambrano, valen más que cualquier libro de Pedagogía". Constituyen algo así como un programa de lo que debería realizarse en pro del mejoramiento de la educación pública.

El Dr. Rubira Ramos ocupa el Ministerio educacional arrancando a la progresista labor de Don Carlos Zambrano. El nuevo Ministro suprime los comedores escolares, resta el presupuesto de educación y clausura la Universidad Central. Entra en vigencia ahora, otro reglamento de los Normales y en Guayaquil se estableció el Colegio "Guayaquil" para señoritas. El Sr. Julio Tobar resume así la obra educativa del Ministro, Dn. Carlos Zambrano y del Director General de Educación, Sr. Fernando Chávez, en la presidencia de Federico Páez: "En su iniciación gubernativa (la de Páez), tuvo el feliz acierto de designar Ministro de Educación al notable intelectual Dn. Carlos Zambrano, quien, de inmediato, se rodea de elementos prestantes y profesionales de la educación, capitaneados por el destacado educador ecuatoriano, Don Fernando Chávez. Por entonces, el Ministerio de Educación es una colmena donde se trabaja desde muy temprano hasta altas horas de la noche. Se reforma la Legislación Escolar, se orienta la técnica didáctica y, con el gran incremento que se hace en el Presupuesto respectivo, las instituciones educativas laboran intensamente. En algo más de un año se hace lo que no se hubo alcanzado en varios años de actividades corrientes y acostumbradas en el Ecuador.

"A duras penas, algo más de un año duró la actitud progresista del Ingeniero Páez; luego se entregó en brazos de grupos descalificados, sin bandera ni honor y comenzó una de las orgías políticas de cuantas ha soportado el Ecuador. Entonces le reemplaza

a Don Carlos Zambrano, el Dr. Rubira Ramos. Con él nuevamente la educación nacional comienza a reandar, para seguir por una senda de infortunios". (1)

Incertamos luego algunos datos estadísticos de nuestra educación en el año 1937: existen: 5.043 maestros, de los cuales, el 1,60% tienen título de primera clase; el 1,77% de segunda; el 20,55% de tercera; el 7,97% solamente certificado de aptitud y el 43,75% no tiene título (Informe del Ministerio de Instrucción, Cmte. Guillermo Burbano Rueda).

Carácter especial de la Segunda Educación a partir de 1937, es la sistematización del control del estado sobre la secundaria: se crean los organismos de control: inspectores de segunda educación, y organización y reglamentación precisa para los colegios particulares. Hay una nueva modalidad en la ley: la educación secundaria especial con tres direcciones: especialización en ciencias físico-matemáticas, de ciencias biológicas y de ciencias sociales, con una tendencia de carácter vocacional.

Aparte de esto, la ley contempla la existencia de los planteles dedicados a la formación profesional y técnica. En cuanto a los medios de trabajo, se acentúa una tendencia activa en la 2ª educación. Se vuelve al empleo de textos, como auxiliares de la enseñanza, sin que prime uno solo de ellos como impuesto. La ley y los sistemas reglamentarios garantizan nuevas modalidades disciplinarias, que permiten aún la implantación de la autodisciplina en los planteles, si el organismo directivo del colegio lo quisiera.

Los perdidos bríos de la educación y el conculcado respeto a las instituciones, toman otra vez el dominio de sus derechos, bajo el poder del General Alberto Enríquez y a través de los Ministros del Coronel Francisco Urrutia, Gral. Marco Tulio León y el Dr. Teodoro Alvarado Olea. Con el primero se realiza la Primera Conferencia Nacional de Rectores de Colegios y Directores de Educación. Legíslase en favor de la tecnificación de la enseñanza, se

(1) Julio Tobar, "Apuntes para la H. de la Ed. Laica en el Ecuador"—pág. 89

expide una nueva y avanzada Ley Orgánica de Educación Primaria, Secundaria y Superior. Establécense los Hogares de Protección Social, los Centros Escolares, el Bachillerato Especializado, el Sindicato Nacional de Educadores. Profesionales solamente se posesionan en las Direcciones de Estudios. Se expide la ley de Escalafón del Magisterio. Por decreto del Ejecutivo, se establece la irrestricta obligación de los hacendados de dar instrucción a sus trabajadores, bajo pena de grave sanción en caso de incumplimiento; y, finalmente, desde el año 1938, el hasta aquí llamado Ministerio de Instrucción Pública, cambia su denominación por la de Ministerio de Educación. El informe del Dr. Teodoro Alvarado Olea por los años 1937-38, defiende y valoriza el profesionalismo educativo en enfáticos períodos.

El año administrativo del Dr. Mosquera Narváez, trae un sombrío panorama de terror, disturbios, complicaciones, protestas y huelgas de obreros, maestros, universitarios y estudiantes en general en contra del régimen. Por una adhesión a las fuerzas opositoras, reciben la sentencia de clausura, y, por consiguiente, de interrupción temporal de sus tareas, la Universidad Central, el Juan Montalvo, el Vicente Rocafuerte, la Universidad de Guayaquil. Más de un centenar de maestros son cancelados de las filas del magisterio.

Así las cosas, el 17 de Noviembre de 1939, muere Mosquera Narváez y el 1^o de Setiembre del año 40 empieza a gobernar el Dr. Carlos Arroyo del Río, calificado por Alfredo Pareja como "hombre de formación universitaria, con prestigio de inteligencia poco común, de gran experiencia, bien dotado, demostró contra lo que generalmente se creía, su incapacidad para el gobierno, más que nada por escasez de comunicación con el pueblo". Para nuestros fines, constituyen interesantes hechos en esta administración, aquellos de carácter educativo, como los que consigna en su historia Don Oscar Efrén Reyes: "Creación de Colegios con rentas propias, como el Colegio Nacional "Montúfar" de Quito, Colegio nacional de señoritas Riobamba; de Atuntaqui, de Zaruma y fundación de

instituciones de alta cultura, como la Universidad de Loja y el Instituto Cultural Ecuatoriano". (2)

En Junio del 42, llega al país la Misión Pedagógica Española que, por carecer de idoneidad, fracasa. Antes de ella, en Diciembre del 41, reúne en Guayaquil, por esfuerzos del Vicente Rocafuerte, el 1er. Congreso de Educación Secundaria, al que asistieron numerosas delegaciones de varios colegios del país y cuya labor significó un gran aporte de nuevas ideas, reformas y orientaciones pedagógicas para el colegio ecuatoriano. Sus conclusiones sobre la enseñanza activa del Colegio son de sumo interés:

- 1º Cultivo de la libertad y espontaneidad del educando.
- 2º Desenvolvimiento del esfuerzo personal del adolescente.
- 3º Fundamentación de la labor docente en los intereses del alumno y armonización de aquella con éstos.
- 4º Adaptación pedagógica a los estudios psicológicos del adolescente.
- 5º Desarrollo de la individualización y de la socialización.
- 6º Establecimiento de la autoeducación y del auto-gobierno del alumno.
- 7º Descubrimiento de las capacidades del alumno al compás de la necesidad.
- 8º Orientación de las capacidades del educando hacia la función social.
- 9º Empleo de la observación y de la experimentación como principales procedimientos de la enseñanza.
- 10º Preparación de la juventud con miras hacia la superación de su propia existencia y del medio social.
- 11º Práctica constante de la solidaridad.
- 12 Respeto a la personalidad humana.

El 28 de Marzo de 1944, estalló la sublevación contra el régimen. Arroyo del Río presentó su dimisión. Y nuevamente José

(2) "Historia del Ecuador", Oscar Efrén Reyes—pág. 568.

María Velasco Ibarra, conseguido el triunfo, vino de Colombia y fue aclamado en la capital por una inmensa, abrumadora multitud. Y el 1º de Junio de 1944 era proclamado Jefe Supremo de la Nación. Bajo el ministerio del Lcdo. Alfredo Vera, se reúne en Agosto de 1944 el Congreso Nacional del Magisterio Ecuatoriano, organizado por el Sindicato Nacional de Educadores y auspiciado por el Gobierno. El presupuesto de la educación se incrementa en varios millones. Se expide la ley de Escalafón y sueldos del Magisterio. Establécense colegios en varias poblaciones del país y nótese una proliferación de cursos prácticos, sin que el Estado haga mucho para reglamentarlos.

Por la iniciativa y acertada visión educativa del Dr. Emilio Uzcátegui, felizmente apoyada por el Centro Ecuatoriano Norteamericano, el 9 de Agosto de 1944, se crea el "Abraham Lincoln", primer Colegio secundario nocturno en la república. Para conseguir el mayor número de construcciones escolares, el Ministerio organiza, aunque sin los resultados esperados, una Compañía Nacional pro Construcciones Escolares, se inicia la construcción del actual local del Normal Manuela Cañizares y se planifican cursos intensivos en los Normales Juan Montalvo y Manuel J. Calle.

A este momento histórico corresponde la creación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, transformando con ella el Instituto fundado por Arroyo del Río en 1943. De ella ha escrito Alfredo Pareja que es el "orgullo hoy de nuestro país, y ha hecho más por su prestigio internacional en 10 años de edad que los banquetes y las notas diplomáticas en una centuria. La Casa de la Cultura Ecuatoriana —continúa— la más importante y seria realización del espíritu de toda nuestra historia— nació por la inspiración de Benjamín Carrión, que la dirige hasta hoy, por el decidido apoyo del Ministro Alfredo Vera y la consagración que le diera el Presidente Velasco Ibarra, mediante un Decreto Supremo, equivalente al Acta de Fundación de la Institución". (1)

(1) Alfredo Pareja Diezcanseco, "Historia del Ecuador"—pág. 224.

En el momento actual, la Casa de la Cultura ha logrado ya congregarse a los representantes de la cultura de nuestro pueblo en las provincias, a través de sus núcleos provinciales, en Guayas, Azuay, Loja, Manabí, Esmeraldas, Tungurahua, Chimborazo, Carchi, Bolívar, Cotopaxi, Imbabura, El Oro, Cañar y Los Ríos. La Casa Matriz de Quito, desarrolla una obra cultural amplia, múltiple, polifacética. Cuenta con los implementos más eficaces para ello, y que, al menos debemos enunciarlos; un taller completo de imprenta y fotograbado, por medio del cual sostiene la editorial de libros y folletos y publicaciones permanentes en las Revistas: "Casa de la Cultura", "Letras del Ecuador", "Revista Ecuatoriana de Educación", "Revista de Filosofía"; Boletines: de Informaciones Científicas Nacionales, del Archivo Nacional de Historia, de Programas de la Emisora. Un magnífico equipo de Radiodifusora, para la difusión de los más selectos programas científicos, culturales y artísticos. Museo de Instrumentos Musicales; Archivo Nacional de Historia; Galería de Arte Colonial; la Biblioteca Nacional adscrita a la Casa de la Cultura desde su creación; Biblioteca Casa de la Cultura; Exposición permanente del Libro Ecuatoriano; Biblioteca Infantil. Difusión permanente científica, literaria y artística a través de conferencias, mesas redondas, foros, teatro y danza; conciertos, recitales, exposiciones y cuanta actividad noblemente cultural y refinadamente artística pueden sugerir el talento y la admirable iniciativa de los miembros de tan ilustre Casa.

La Asamblea Nacional Constituyente 1944-45, promulgó la 15ª Constitución Política, la misma que anota estos puntos para nosotros interesantes:

Art. 143. La educación constituye una función del Estado. Se garantiza la educación particular, ajustada a las leyes y a los reglamentos y programas oficiales.

"La Educación oficial y la particular tienen por objeto hacer del educando un elemento socialmente útil. Deben inspirarse en un espíritu democrático de ecuatorianidad y solidaridad humana".

"La educación pública debe tener unidad y cohesión en su

proceso integral. Para ello se organizará de modo que exista una adecuada articulación y continuidad en todos sus grados. Empleará métodos que se fundamenten en las actividades del educando y desarrollen sus aptitudes, respetando su personalidad”.

“La educación oficial es laica y gratuita en todos sus grados. Ni el Estado ni las Municipalidades pueden subvencionar otra educación que ésta; pero los servicios sociales serán suministrados sin diferencia alguna, a todos los alumnos que los necesiten”.

“La educación primaria es obligatoria. En la oficial el Estado proporcionaría sin costo alguno, los materiales escolares necesarios”.

“El Estado y las Municipalidades cuidarán de eliminar el analfabetismo y estimularán la iniciativa privada en este sentido”.

“En las escuelas establecidas en las zonas de predominante población india, se usará además del castellano el quechua o la lengua aborígen respectiva”.

“El Estado atenderá especialmente al desarrollo de la educación técnica, de acuerdo con las necesidades agrícolas e industriales”.

“Las universidades son autónomas, conforme a la Ley, y atenderán de modo especial al estudio y resolución de los problemas nacionales y la difusión de la cultura entre las clases populares. Para garantizar dicha autonomía, el Estado procurará la creación del patrimonio universitario”.

“Se garantiza la libertad de cátedra”.

“La ley asegurará la estabilidad de los trabajadores de la enseñanza en todos sus grados y regulará la designación, ascenso, traslado, separación y remuneración de ellos”.

“El estado auxiliará a los estudiantes necesitados, a fin de facilitar su completa educación”.

“En el presupuesto constará anualmente una partida destinada a becas para hijos de obreros, de artesanos y campesinos”.

“Se garantiza la libertad de organización de los profesores y de los estudiantes”.

“La Ley determinará la forma de intervención de los estudiantes en los asuntos directivos y administrativos de los institutos de educación”.

Un hecho especial en relación con la cultura de la mujer ecuatoriana, es la creación del Club Femenino de Cultura, por Dña. Corina del Parral, cuyo sentido es agrupar a la mujer ecuatoriana y fomentar sus inquietudes culturales.

El año 1945 presenta el importante dato educativo de la creación de las Escuelas de Periodismo en las universidades de Quito y Guayaquil. Y a fines de este año, el establecimiento del Servicio Cooperativo de Educación.

Como consecuencia del golpe dictatorial del 30 de Marzo de 1946, va al Ministerio de Educación el Dr. Marco T. González, a cuya época corresponde la nueva Ley de Educación Secundaria y la supresión del bachillerato especializado. Esta ley tiene la virtud de incorporar la educación técnico profesional dentro de la educación secundaria y tiene el mérito de definir perfectamente la segunda educación. El 2 de Julio de 1946, se funda la Universidad Católica del Ecuador.

La 16ª Constitución Política de la República, promulgada en 1946, propugna la educación de la clase indígena, la educación y enseñanza dentro de la moral y las instituciones republicanas, la enseñanza oficial gratuita, la obligatoriedad de la educación primaria, la autonomía de las universidades, tanto oficiales como particulares.

El Dr. Velasco Ibarra es desalojado nuevamente del poder por su Ministro de Defensa, Coronel Carlos Mancheno, a quien sucede el interinazgo del Dr. Mariano Suárez Veintemilla, y, luego, el gobierno de Don Carlos Julio Arosemena, régimen que ofreció a la Patria “algo que necesitaba imperiosamente: paz voluntaria, honestidad gubernativa y respeto a los derechos y libertades ciudadanas”. El Ministro de Educación, Dr. José Miguel García Moreno, se manifestó como un ciudadano funcionario amigo de la cultura y del fomento de la educación popular”. Consigue el aumento de

10 millones de sucres en el presupuesto de la Educación. Publica nuevos programas para la 2ª Enseñanza, Reglamento de la Ley de Escalafón y sueldos del magisterio. En 1948 una magnífica exposición de textos y materiales didácticos con el apoyo del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación; en Mayo del mismo año, la solemne inauguración del nuevo local del "Manuela Cañizares", son otros tantos pasos de la educación ecuatoriana hacia la meta de sus ideales.

Las elecciones del 6 de Junio de 1948, elevan a la Presidencia de la República a Don Galo Plaza Lasso. En su gobierno, según Alfredo Pareja, "poco se logró en obras públicas. Más en educación, pero no en los métodos ni en la reforma educativa, que es urgente en el Ecuador, ni en la decidida protección a la enseñanza laica, sino en lo que hace a construcciones escolares, que se aumentaron muy considerablemente durante los 4 años de gobierno". (1)

Vale también que anotemos en el momento: la organización de la Sarec para el servicio de extensión educativa especialmente en el medio rural. En relación con la misma escuela rural, el Servicio Cooperativo de Educación afronta la reforma, lo mismo que de las técnicas de enseñanza en la escuela urbana. La Unesco por su parte concede numerosas becas para el perfeccionamiento de educadores ecuatorianos en el exterior. Los datos estadísticos del informe ministerial del 48-49, nos hacen ver que todavía hay pobreza de profesorado aún primario. El número de escuelas completas en la república, es decir, de aquellas que están servidas por un profesor para cada grado, apenas cubre la cifra de 275; las incompletas son 518 y el de las escuelas unitarias, atendidas por un solo profesor, llega a 1796. Sobre la educación oriental, trascendental y urgentemente necesaria, sólo podemos encontrar una dura realidad. Digno de encomio y justo reconocimiento es el apor-

(1) Alfredo Pareja D. "Historia del Ecuador"—pág. 232.

te patriótico, desinteresado y árduo que aportan a ellas las misiones religiosas en la medida de sus posibilidades.

El Ministerio de Educación Pública informa en 1950 por medio de su Ministro, Lcdo. Gustavo Darquea Terán, la concesión de 495 becas dentro del país, para favorecer en algo la educación de los jóvenes pobres; con el mismo fin se incrementa el almacén escolar, del que reciben contribución más intensa las provincias orientales y más excepcionalmente todavía la de Tungurahua afectada duramente por el sismo de este año. A mediados de 1950, contamos con 85 colegios secundarios repartidos en: 30 fiscales, 3 municipales, 1 fisco-misional y 51 particulares. Hasta Junio de 1951 se suman 6 colegios particulares y 3 fiscales, entre los que figura el Colegio "Manuel María Sánchez", anexo a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para la capacitación práctica que esta facultad realiza de los futuros maestros secundarios.

La Conferencia de Universidades, celebrada en Julio del 51, estudió particularmente la necesidad de vinculación entre el colegio secundario y la universidad, recomendada con particular interés en el informe ministerial del Dr. Carlos Cueva Tamariz.

El 21 de Sbre. de 1951, se expidió el Plan de estudios para los Colegios técnicos de artes y oficios y de la Educación Comercial, con estos objetivos: 1º Tender a la superación individual de los educandos, a la formación de la personalidad, al desarrollo intelectual, moral y cívico y al robustecimiento de la función social del ciudadano como miembro de la comunidad a que pertenece. Y 2º Estimular el perfeccionamiento y especialización del elemento técnico, con el fin de cooperar al mayor aprovechamiento y control de las diversas fuentes de producción, consumo y transformación de la riqueza nacional.

La empresa educativa fomentada por el Ministerio de Educación, al concluir el año escolar 51-52, es decir, al declinar el período presidencial de Don Galo Plaza, está sintetizada en estos numerales del Informe del Ministro de entonces, Sr. Fernando Chávez. "Para resumir —dice el Ministro— el esfuerzo del Ministerio

de Educación podría y debería concretarse en los capítulos siguientes: 1.—Obtención de mayores recursos para su labor. 2.—Planificación de la reforma educativa. 3.—Organización y tecnificación del Ministerio para que pueda cumplir sus fines. 4.—Incremento de Jardines de niños. 5.—Multiplicación de escuelas primarias o de base. 6.—Organización y buena ubicación de escuelas secundarias y técnicas. 7.—Implantación de la orientación educacional y profesional como parte del Ministerio y en todo sistema. 8.—Modernización de planes de estudios y de programas y publicación de textos para todas las ramas. 9.—Estudio de las conexiones de las diversas ramas. 10.—Mejoramiento de los establecimientos de formación magisterial para todas las ramas. 11.—Unificación de la Universidad y reparto certero de las escuelas superiores, para evitar la redundancia de planteles incompletos e ineficaces, el derroche de dinero y la proliferación de titulados que no encuentran sitio adecuado en la vida social. 12.—Fomento de las construcciones escolares. 13.—Fomento del material escolar de fabricación nacional. 14.—Creación de becas de estudio para la formación de jóvenes especialistas en ramos que el país necesita para su cultura general, para su industria, para la explotación de sus riquezas". (Informe del M. Fernando Chávez—1951-52—págs. 45-46).

Y así, en mirada fugaz, superficial quizá, incompleta seguramente, hemos atravesado más de medio siglo y hemos arribado al fin al presente. Llegamos a la situación espectante del torneo electoral último, que puso en tensión el ánimo de la república y en conjeturas sobre el discutido triunfo de los candidatos. Pero, estaba en concurso otra vez Velasco Ibarra, su popularidad había renacido y en su favor asistimos en Junio de 1952 a la votación más alta que se ha registrado en la historia de la república, más de 150 mil votos.

Estamos demasiado en el presente, para juzgar las dos terceras partes que hemos vivido ya de este último lapso de nuestra historia. Quizá podamos considerar al menos el panorama educativo, a través de la tarea ministerial de José Ricardo Martínez Cobo, cu-

yas labores cesaron apenas ayer, en 1954. Sus informes llevan el énfasis de su palabra ardiente y entusiasta por la educación de su pueblo. "Abrir escuelas en la ciudad y en el campo, vencer a la selva, al páramo y al monte, para llevar a los lugares más apartados de la Patria la enseñanza del maestro, ha sido —dice— el imperativo fundamental del Ministerio a mi cargo". (Informe, pág. 1-2). "Creo que, por primera vez, estamos ensayando organizaciones de autoridades y padres de familia, encaminadas a vitalizar la escuela. Es un ensayo que está en sus comienzos". (Págs. 4-5). "La educación ecuatoriana, como en ningún otro momento de su historia, posee hoy una finalidad absolutamente definida: preparar a los ecuatorianos para la defensa de su patrimonio territorial". (Pág. 5).

La Ley de Escalafón del Magisterio, expedida por el mismo Velasco Ibarra en 1944, pero inmovilizada desde entonces, se ha puesto en marcha en esta tercera presidencia. Otras labores más: organización de un curso para los maestros de las fronteras setentrional y meridional, con la valiosa cooperación del Servicio Interamericano de Educación. Diez maestros rurales de diferentes provincias, viajaron a seguir estudios de educación fundamental para la América Latina. Construcción intensa y rápida de locales educacionales, bajo un plan de construcciones escolares elaborado por primera vez en la república; cursos de capacitación para maestros de provincia, para Directores Provinciales de Educación e Inspectores Escolares; selección del Colegio "24 de Mayo" como Colegio Experimental de la Unesco. Intensificación, técnicamente dirigida de la educación física, a través de juegos, gimnasias, rondas infantiles, torneos nacionales y provinciales de atletismo intercolegial. Campeonatos deportivos entre colegios masculinos y entre femeninos, oficiales y confesionales, etc. Reforma de los Planes de Estudio y Programas. El Ministerio no procedió el año próximo pasado a un intento ciego de reforma desde el sillón ministerial. Comprendiendo la significación que implica una reforma educativa, nombró comisiones de los más destacados educadores para que elaboren el anteproyecto que luego se lo sometió a la discusión de

rectores y profesores del país. El Director General de Educación en repetidos viajes a las provincias, recogió también informes y escuchó más sugerencias sobre el problema reformativo. Este concienzudo trabajo, se refirió a los tres primeros niveles educativos. Las regulaciones sobre la estructura de los Jardines de Infantes, se refieren, sintéticamente, a estos puntos: a) "Finalidades específicas de los Jardines de Infantes; b) Organización; c) Programas mínimos; d) Métodos y formas de trabajo; e) Instalaciones, anexos y equipos de materiales; f) Evaluación del rendimiento educativo; g) Relaciones con los padres de familia". (Informe Ministerio-Martínez Cobo—1954—pág. 13).

La reforma relativa a la enseñanza Primaria abarcó puntos de inmensa importancia: a) Revisión y mejora de planes y programas, hasta aquí tan frondosos y enciclopédicos, con miras a evitar el superficialismo e incrementar la acción formativa de la mente y la realización de valores culturales. b) Conexión entre la escuela y el Colegio. c) Destierro del "dictado" en las formas de enseñanza. d) Vinculación de las actividades educativas con el medio ambiente y los problemas comunes. Para esta reforma de la escuela primaria, colaboraron los ensayos educativos del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y de la Unesco.

• La reforma de la Educación Normal comprendió: a) La fijación de finalidades específicas del Normal, como establecimiento técnico profesional. b) Diferenciación de los Normales en dos ciclos: inferior de 1º a 4º cursos y ciclo profesional en 5º y 6º c). Establecimiento de la debida coordinación entre el Normal y las escuelas anexas. d) Introducción del estudio de los problemas de la comunidad para incorporarlos en el programa educativo de las escuelas.

En la reforma para los Colegios de Bachillerato, se han estudiado los problemas de conexión de la escuela con el colegio y de éste con la universidad. División de los estudios en dos ciclos como en los normales. División de las asignaturas en dos grupos: de 1º a 5º cursos un núcleo común y obligatorio para todos los colegios;

otro grupo de asignaturas y actividades de libre elección de acuerdo con el medio ambiente y las necesidades del plantel. En el grupo de actividades electivas, se consagrará a la "Educación para el hogar" en los colegios femeninos y a Instrucción Premilitar en los de varones. La reforma se refiere también a la evaluación del rendimiento, los exámenes trimestrales deben ser acumulativos. En el 4º curso debe rendirse un examen de los estudios de los 4 años, y los de grado comprenderán los estudios comunes de 5º y 6º cursos y en las materias optativas toda la materia estudiada en el Colegio.

Un hecho más de trascendencia educativa en este período, constituye el Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación, reunido en Quito el 10 de Abril de 1953, por convocatoria de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Ministerio del Dr. Martínez Cobo, terminó con la aceptación, honrosa para Quito, de constituir la sede del Congreso Iberoamericano de Educación, que se reunió el 15 de Octubre de 1954.

Transcribimos a continuación algunos datos estadísticos suministrados por esta sección del Ministerio de Educación, los mismos que, en conjunto, nos dan una visión global, sintética y elocuente del estado cuantitativo de la educación ecuatoriana en este momento. Son datos del año 1954.

JARDINES DE INFANTES.—65, de los que:

47 son fiscales y enrolan 6.592 niños y 156 profesores

7 son municipales enrolan 881 niños y 19 profesores

11 son particulares enrolan 545 niños y 21 profesores

ESCUELAS PRIMARIAS.—3.831, de las que:

2.628 son fiscales y enrolan 238.905 niños y 8.167 profesores

731 son municipales y enrolan 48.751 niños y 1.869 profesores

472 son particulares y enrolan 69.145 niños y 3.523 profesores
Del total de escuelas primarias, 3.049 son rurales y 692 urbanas.

COLEGIOS DE BACHILLERATO

EN HUMANIDADES MODERNAS.—101, de los que:

37 son fiscales y enrolan 12.583 alumnos y 1.072 profesores
7 son municipales y enrolan 1.376 alumnos y 98 profesores
57 son particulares y enrolan 7.161 alumnos y 985 profesores

COLEGIOS TECNICO-PROFESIONALES.—63, de los que:

33 son fiscales y enrolan 5.090 alumnos y 493 profesores
11 son municipales y enrolan 1.831 alumnos y 210 profesores
19 son particulares y enrolan 3.042 alumnos y 247 profesores

COLEGIOS NORMALES.—20, de los que:

12 son fiscales y enrolan 3.067 alumnos y 258 profesores
8 son particulares y enrolan 866 alumnos y 59 profesores

UNIVERSIDADES Y ESCUELA POLITECNICA.—6, de las que:

5 son fiscales y enrolan 4.620 alumnos y 519 profesores
1 es particular y enrolan 174 alumnos y 38 profesores

Para el mejoramiento del ambiente material, preparación del profesorado, dirección educativa de los alumnos para su desenvolvimiento completo, su participación activa y el empleo experimental de modernas técnicas de enseñanza, se ha constituido en instituciones de experimentación, los centros escolares: "Eloy Alfaro", "San Francisco de Quito", "Alejandro Cárdenas" y "Quintiliano

Sánchez" de Quito y "9 de Octubre" de Guayaquil ,bajo la dirección de técnicos ecuatorianos y norteamericanos del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y otro ensayo pedagógico de la Unesco en las escuelas anexas de Quito.

Año tras año, hemos fojeado el panorama educativo del Ecuador, desde la conmoción liberal del 95 hasta el año que recién terminó.

Panorama, cambiante a veces, monótono ótras, acelerado en momentos, lento derrepente; pero en todo caso, esforzado, siempre con un anhelo, nunca en la absoluta impasividad, jamás en el inerte conformismo, indeclinablemente idealizado hacia el mejoramiento, la tecnificación y la estructura mejor.

Que ahora como ayer, mañana como siempre, en el futuro más aún que en el pasado, comprendamos que nuestro supremo deber ciudadano, patriótico, por un noble, grande y progresista Ecuador, está en el desvelo siempre necesario y nunca suficiente por una educación perfecta de cada ecuatoriano, único camino positivo, incambiable y seguro hacia un futuro más digno de la Patria.

✓ CONCLUSIONES :

- 1ª—La educación oficial ecuatoriana toma legalmente una dirección seglar y laica, desde el año 1905, mediante la Ley Reformatoria de la Constitución de 1897, la misma que establece la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria.
- 2ª—La educación particular, a partir del mencionado año y en los tres primeros niveles educativos, tiene derecho a subsistir, pero sometida a las leyes, reglamentos, planes, programas vigentes y a la supervigilancia del elemento oficial. La educación particular universitaria goza de autonomía, gracias al artículo 172 de la Constitución de 1946.
- 3ª—La preparación técnica y científica del profesorado primario ecuatoriano, se inició con el liberalismo, mediante la creación

de los Normales en 1901, siendo Presidente del Ecuador el General Eloy Alfaro, y bajo la dirección del extranjero Thomas Wood. El profesorado secundario se prepara en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central y desde 1953, en la misma Facultad de la Universidad Católica.

- 4^a—La pedagogía ecuatoriana, a partir de 1906, ha sido incrementada por influencia de Misiones extranjeras, introducidas por el Gobierno para el mejoramiento de nuestra educación: desde fines de 1906, la pedagogía pestaloziana con Fernando Pons; desde 1914, la primera Misión Pedagógica Alemana aplica con éxito la pedagogía de Herbart. Desde 1928, los maestros egresados de los Normales se inician en la práctica de sistemas y métodos preconizados por la nueva educación, especialmente el sistema decrolyano.
- 5^a—Nuestros progresos educativos han sido más intensos en las poblaciones más importantes del país, pero en el medio rural deja aún mucho que desear, si bien en los últimos años, el Ministerio del ramo se ha preocupado más de esta fase de nuestra educación. Es de desear un incremento creciente de los fondos destinados a la educación ecuatoriana, para el incremento de construcciones, útiles, mobiliario y demás implementos educativos, y para la remuneración justa del profesorado, que ha pasado largas etapas de nuestra historia, por verdadera crisis económica.
- 6^a—El Ministerio de Instrucción Pública se organizó por un Decreto del Ejecutivo el 17 de octubre de 1901 y cambió esta denominación por la de Ministerio de Educación en el año 1938. En octubre de 1907 entra en vigencia la Ley de Instrucción Pública que crea los Consejos Escolares integrados por estos organismos: Consejo Superior de Instrucción Pública (en Quito), Consejos Escolares (en las capitales de provincias), Juntas Parroquiales (en las parroquias).

7ª—Las grandes asambleas de carácter educativo realizadas en el Ecuador:

1916: 1ª Conferencia Pedagógica Nacional, en Quito.

1920: 2ª Conferencia Pedagógica Nacional, en Guayaquil.

1930: Primer Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal.

1937: 1ª Conferencia Nacional de Rectores de Colegios y Directores de Educación.

1941: Primer Congreso de Educación Secundaria.

1944: Congreso Nacional del Magisterio Ecuatoriano.

1953: Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación.

1954: Congreso Iberoamericano de Educación.

8ª—Entre las numerosísimas fundaciones realizadas en los cuatro niveles educativos, desde la revolución liberal del '95 hasta nuestros días, se destacan:

Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", 1901

Primer Colegio Nacional de Bachillerato para mujeres, "24 de Mayo", 1934

Primer Colegio Nocturno de Bachillerato "Abraham Lincoln", 1944

Escuela Politécnica, 1935

Universidad Católica, única particular en el Ecuador, 1946.

9ª—De la situación actual de nuestra educación, en sus cuatro niveles, podemos sintetizar lo siguiente:

a) **Educación Pre-escolar:** 72 Jardines de Infantes, para "la observación y experimentación de las primeras manifestaciones de la personalidad infantil y del proceso de su desarrollo". (1)

b) Las **Escuelas Primarias** pueden ser:
por su sostenimiento económico: públicas y privadas y

1) Revista de Educación N° 17. — Dr. Emilio Uzcátegui. Pág. 7.

escuelas fisco-misionales

por su funcionamiento: diurnas y nocturnas

por su ubicación: urbanas y rurales.

En relación con la población ecuatoriana, estimada en 1952 en 3'398.609 habitantes, se calcula que falta un 50% más de escuelas para educar a la población escolar de 6 a 14 años. Los planes y programas actuales de este nivel educativo, incluyen los conocimientos y actividades para desenvolver en los alumnos capacidades indispensables para una participación efectiva en la sociedad.

c) Los **Colegios de Bachillerato** son de cuatro clases:

- 1) Humanidades Modernas,
- 2) de Ciencias de la Educación o Normales
- 3) de Humanidades Clásicas
- 4) Escuelas Profesionales Técnicas.

Esta Segunda Educación tiende, según la Ley, a la formación armónica e integral de la personalidad de los adolescentes, que comprende la formación ética, estética, intelectual y física en el orden individual y social y se completa con la preparación práctica requerida por los diversos grupos de individuos.

d) **Enseñanza Universitaria**, que comprende:

Universidades oficiales

una Universidad particular

la Escuela Politécnica.

La Educación Superior se propone: "Contribuir al progreso nacional, la defensa profesional, la defensa biológica de la población, de la fauna y de la flora nacionales, mediante estudios sistematizados. La investigación científica; la exploración y el aprovechamiento de las riquezas naturales del país; la contribución a la investigación científica internacional". (Estuardo Orbe: "La Educación Secundaria en el Ecuador". — Revista de Educación, N° 37).

10ª—La Casa de la Cultura Ecuatoriana, establecida por un Decre-

to del Dr. Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República, el 9 de agosto de 1944, es una de las más importantes realizaciones del culto espíritu de nuestra historia, y ejerce un apostolado cultural de amplias y elevadas proporciones, a través de la imprenta, la radio y el teatro; en bibliotecas, archivos, galerías de arte y exposiciones; por medio de conferencias, mesas redondas, conciertos, recitales y todo orden de actividades científicas, literarias y artísticas.

María Eugenia Valdivieso Eguiguren

B I B L I O G R A F I A

- Alfredo Pareja Diezcanseco: HISTORIA DEL ECUADOR — Volumen 4 — Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1954.
- Oscar Efrén Reyes: BREVE HISTORIA DEL ECUADOR. — Talleres Gráficos Nacionales — Tercera Edición, 1949.
- Julio Tobar Donoso: MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS. — Editorial Ecuatoriana, 1938.
- Julio Tobar Donoso: POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. — Tipografía "Prensa Católica", 1930.
- Germania Moncayo de Monge: LA UNIVERSIDAD DE QUITO, SU TRAYECTORIA EN TRES SIGLOS. — Imprenta de la Universidad Central, 1944.
- Julio Tobar: APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACION LAICA EN EL ECUADOR. — Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1948.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y EDUCACION. — Nº 17, 1953.
- REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION. — Casa de la Cultura Ecuatoriana. — Nº 33, 1954.
- Archivo del Poder Legislativo: INFORMES MINISTERIALES DE LA CARTERA DE EDUCACION — INFORMES PRESIDENCIALES. — A partir de 1895.
- BOLETIN ANUAL DE ESTADISTICA ESCOLAR. — Ministerio de Educación, 1950-51.

LA EDUCACION Y LAS CLASES SOCIALES

G. Alfredo Jácome

Desde un punto de vista sociológico, la educación constituye un proceso mediante el cual las generaciones adultas transmiten su acervo cultural a las generaciones jóvenes, con el fin de garantizar la continuidad del grupo en su calidad de todo. Este proceso de transmisión de valores culturales se realiza por medio de una relación social entre el educador (colectividad o elemento docente) y el educando, inter-relación que, en definitiva, consiste en superponer, de acuerdo con un ideal común, una naturaleza social en las naturalezas individuales.

El carácter eminentemente social de la educación ha conducido a considerarla como un elemento preponderante y definitivo en la transformación de la sociedad. Ortega y Gasset dice a este respecto lo siguiente: "Si la educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos, y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la Pedagogía es la ciencia de transformar sociedades". Salta a la vista el candor idealista de esta aseveración. Según ella, la educación resulta el punto de apoyo que exigía para mover el mundo físico aquel de la frase hiperbólica. Pero sabemos que, siendo la educación una superes-

estructura, no es sino el reflejo de las condiciones económicas, políticas y sociales de un determinado período. Y aquí planteamos la siguiente interrogación: ¿Puede la educación producir profundas transformaciones sociales? O, en otros términos: ¿Puede la educación, por sí sola, determinar la desaparición de las clases sociales? Para contestar esta interrogante, precisemos, de antemano, lo que es una clase social. Entendemos por clase social un grupo de personas que tienen identidad de ideales, intereses y aspiraciones, grupo que está determinado por los modos de producción. Sentado este concepto, veamos la influencia que en la desaparición de las clases sociales a través de la historia, ha ejercido la educación.

La Sociología ha demostrado que las organizaciones humanas primitivas constituían una sociedad sin clases, por el hecho de que no había aparecido todavía la propiedad privada. En esta sociedad sin clases, la educación no estaba confiada, en forma especial, a nadie: era la colectividad la que, en una forma difusa y espontánea, realizaba el proceso de la incorporación integral del individuo al grupo social. Pero surgen las luchas armadas: la guerra clasifica a los hombres en vencedores y vencidos. Estos, al principio son exterminados por los vencedores; pero luego se conviene en mantenerlos con vida, bajo la condición de permanecer en sumisión absoluta a los vencedores. Se inaugura la explotación del hombre por el hombre y, consecuentemente, aparecen las clases sociales. Las primeras clases sociales catalogan a los hombres en amos y esclavos. Este fenómeno sociológico tiene trascendental importancia para la educación: ésta ya no es comunal ni espontánea. La educación se escinde porque los amos requieren una preparación especial; una educación que los capacite para ser dominadores, y ellos mismos imponen la educación que los esclavos pueden y deben recibir. Así se determina para los primeros, un "saber de iniciación" y para los segundos, los esclavos, un "saber del vulgo", es decir, los conocimientos indispensables para sacar de ellos el mayor y mejor provecho como individuos de trabajo al servicio del

amo. La educación, por tanto, se puso desde entonces al servicio de la clase dominante y se tornó en un proceso sistemático, organizado y forzoso. Siguiendo su afán revolucionario, la educación, además, adquirió contenido teleológico, y, por tanto, determinó sus finalidades. Así, por ejemplo, Platón señalaba como fin de la educación "formar guardianes del Estado que sepan ordenar y obedecer según la Justicia". Pero lo importante es saber que para Platón, la justicia entrañaba una obligación en el hombre de cumplir fiel y estrictamente su trabajo dentro de su respectiva clase social; es decir, en definitiva, la educación en el concepto de Platón debía tener, como finalidad máxima, perpetuar las clases sociales, mantener la división de amos y esclavos y estereotipar al hombre. El mismo pensamiento tenía Aristóteles; pero éste expresó con más claridad, con una sarcástica y sangrienta claridad: "Cuando las lanzaderas tejieran solas —decía— y el arco se moviere solo sobre la cítara, los empresarios no necesitarán esclavos, ni los patrones, esclavos". Las palabras transcritas expresan a cabalidad la idea aristotélica de que la esclavitud está en la naturaleza de las cosas.

Con el sistema esclavista, la riqueza individual aumentó. El trabajo se fue complicando más y más y entonces los hombres llegaron a clasificarse por la índole de su ocupación: agricultores, artesanos y comerciantes. En esta nueva clasificación de los hombres, determinada por los modos de producción, influyó la educación porque ésta se convirtió, especialmente, en la suministración de conocimientos técnicos. De este modo, si bien las nuevas clases sociales habían tenido un origen económico, la escuela coadyuvó en su consolidación cuando éstas ya habían adquirido fisonomía.

Cuando el esclavo es reemplazado por el siervo, se inaugura el feudalismo. El amo es entonces reemplazado por el señor, dueño de las tierras; el siervo, que tiene origen en el colono romano, ya no es propiedad del señor: es el que cultiva las tierras que arrienda al feudal.

En el feudalismo, la Iglesia —que había adquirido poder económico, político y social—, toma a su cargo la función educativa. Surgen las escuelas monásticas, cuya función, al par que enseñar a leer y escribir, era desprender a las masas del bienestar temporal con promesas ultraterrenas, para de este modo mantenerlas indiferentes a los afanes de mejoramiento económico, dóciles a los señores y conformes con el orden social.

En las escuelas monacales externas, que preparaban a los juristas y diplomáticos, predominaba el ideal militar: había que prepararse militarmente para realizar la función feudal de asalto y depredación.

Pero la burguesía iba estructurándose y, en determinado momento, fue la clase que poseía el capital. Poderosa, económicamente, la burguesía exigió entonces educación para sí, y aparecen las Universidades que, si bien nominalmente eran también monacales, tenían orientación seglar por su espíritu.

La organización de la Universidad significa para la educación un paso revolucionario, porque ella, la Universidad, capacitó a la burguesía para la participación en los asuntos en que antes intervenían, beneficiándose, únicamente la nobleza y el clero. Pero al mismo tiempo que la gran burguesía se apodera de la Universidad, los pequeños burgueses organizan escuelas en los burgos o ciudades y en ellas no admiten ya los consabidos trivium y cuadrivium, sino que los reemplazan por conocimientos más prácticos: geografía, cálculo, ciencias naturales, historia.

Luego adviene el Renacimiento con su orientación humanista, el mismo que, siendo como era en definitiva una reacción contra la Iglesia y la escolástica, puso los cimientos del ideal laico para la escuela. La educación se volvió más práctica: la burguesía necesitaba hombres de negocios y ciudadanos cultos y diplomáticos. De este modo, la educación, en la Universidad y las escuelas de los burgos, ayudaba a preparar culturalmente a la burguesía que ya era una clase potente en lo económico. La prepotencia de la bur-

guesía intranquilizó a la Iglesia, la que resolvió apoderarse nuevamente de la educación por intermedio de los jesuítas. Logran éstos, en efecto, la hegemonía de la educación. Pero ya surgen Voltaire, Rousseau, Locke, quienes resuelven liquidar la tambaleante clase feudal. El ideal de éstos es la libertad, libertad en todos los aspectos. Con el triunfo de la burguesía, se inaugura el Estado burgués y la educación pasa de las manos de la Iglesia a las del Estado, como función estatal. El afán de libertad de la burguesía se cumple en la educación con la escuela laica, que únicamente se organiza como un secuela de la revolución social y económica que el triunfo de la burguesía y la liquidación del feudalismo significan. Pero la Escuela Laica, con ser gratuita y popular, no era, no es, podemos decir, escuela de masas.

Y ahora llegamos a encarar el problema de la educación actual. Según Aníbal Ponce, en la actualidad hay dos corrientes preponderantes en la educación: la una ha sido llamada "Metodológica"; la otra "Doctrinaria". Esta aspira, textualmente, a "abismar un alma en el seno de la cultura"; aquélla preconiza una corriente pragmática, pero con un pragmatismo que beneficia a la clase privilegiada. Por eso, la corriente metodologista aspira a informar la educación por un "saber de dominio", mientras la ótra, la corriente "doctrinaria", quiere un "saber de salvación".

La corriente "metodológica", correspondiendo a la época en que se origina —época del industrialismo en gran escala—, tiene como ideal máximo aumentar el rendimiento del trabajo escolar respetando —según su decir—, la personalidad del alumno tal como la manifiesta mediante el interés. No otra cosa significan el Plan Dalton, la Técnica de Winetka, Sistemas Montessori y Decroly y las últimas innovaciones que presumen haber descubierto la piedra filosofal porque han reeditado los afanes pedagógicos del idealista Tolstoi; pero con la innegable intención de servir los intereses del capitalismo en su etapa de producción en serie. Porque en el fondo, el propósito es "racionalizar" la educación, lo que

no significa otra cosa que un afán por sacar todo el provecho del individuo, así como el capitalismo industrialista ha procedido en la fábrica de producción en serie; es decir que —y aquí cito las palabras del pensador argentino a quien ya nombre anteriormente, “en la base de la nueva técnica del trabajo escolar está Ford y no Comenius”.

De lo dicho podemos sacar las siguientes conclusiones:

PRIMERA.—La Educación es el reflejo de la estructura económica de cada período histórico; así como de los intereses dominantes en cada uno de ellos.

SEGUNDA.—La Educación ha estado siempre y en cada época histórica al servicio de las clases dominantes.

TERCERA.—El origen y evolución de las clases sociales están condicionados por los métodos de producción.

CUARTA.—La Educación coadyuva, mediante la liquidación de los rezagos de la clase social que dominaba anteriormente y el aplacamiento de la rebelión de la clase dominada, en la consolidación de una clase social que domina en determinado momento histórico.

QUINTA.—La Educación no puede determinar, por sí sola, la desaparición de las clases sociales, pues ésta depende de los factores económicos.

SEXTA.—Una transformación fundamental de la Educación sólo es posible mediante una transformación radical de la economía de un pueblo.

SEMINARIO SOBRE EDUCACION FUNDAMENTAL

Realizado bajo la dirección del Profesor **Gonzalo Rubio Orbe**, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, como una de las pruebas previas a la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Educación.

Profesor Gonzalo Rubio Orbe

EXPLICACION.—Al tiempo de cumplir con una de las obligaciones previas a la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Educación realicé el Seminario sobre EDUCACION FUNDAMENTAL, con una finalidad especial.—Desde que tuve la oportunidad de conocer de cerca los campos de trabajo de este tipo educativo y pude apreciar los fines democráticos y de trascendental importancia para los pueblos latinoamericanos; desde cuando pude apreciar y experimentar directamente los resultados de estas labores en grupos retrasados culturalmente y en sus formas de vida, ya en el desarrollo de programas en México, como en los que tuve la suerte de dirigirlos en Bolivia, sentí para este campo

una especie de devoción, surgida de la acción misma, de las necesidades que confrontan nuestros grupos rurales, en particular, y de la inaplazable necesidad de alcanzar la incorporación de ellos a la vida nacional activa y al progreso. He pensado que el trabajar por la difusión de la Educación Fundamental en nuestros países es un deber de todo educador que aspire a cumplir alguna misión de sentido social y democrático. Sinceramente pienso que una campaña de Educación Fundamental, organizada en radio local, experimental y, mejor, nacional, dará frutos excelentes en beneficio de nuestras clases olvidadas y explotadas. Por esta razón creo, muy firmemente, que esta educación está llamada a crear agencias beneficiosas para la promoción de los grupos marginados en nuestro país y en los demás de la América Latina.

No es que la hoy llamada Educación Fundamental sea una novedad rara y desconocida entre nosotros. En el Ecuador se han ensayado programas aislados, sin responder a un concepto integral. En alguna ocasión; digamos, por ejemplo, en el período de 1935 al 36 se la encaró con un sentido más organizado. Desgraciadamente, las fuerzas negativas para esta acción; los intereses creados frente a la obra de liberación espiritual y material, han surgido para destruir esos ensayos y esfuerzos. En todo caso, lo que hoy ha llamado UNESCO Educación Fundamental o de Base es un cuerpo de doctrina y filosofía pedagógicas; responde a técnicas concretas y se trabaja por la formación del especialista en los varios campos. A estos empeños, súmese la obra de difusión práctica, que el mismo Organismo Internacional está realizando con sus programas de Asistencia Técnica en varios países. Estos aspectos me parecen los más valiosos e importantes de la obra de la Organización Internacional para la Ciencia, la Cultura y la Educación.

Si el país necesita de esta labor; si ya hemos tenido esfuerzos iniciales en este terreno; si las comunidades y los mismos destinos del Ecuador exigen que se afronten los problemas de los grupos campesinos, sean indígenas o montubios, de los grupos suburbanos y hasta de los urbanos, es lógico pensar que la Educación Funda-

mental ya tiene su derecho a ser difundida y ella es reclamada de urgencia para la mejor suerte de las mayorías nacionales.

Por todas estas circunstancias me he impuesto un deber: el de hacer propaganda y difusión de estos campos, por todos los medios que estén a mis limitados alcances. Sé que la acción de una persona es insignificante; pero, si sumamos empeños y convicciones entre todos los educadores que hemos tenido la oportunidad de ligarnos a estas actividades, alguna vez se transformarán esos buenos deseos en realidades y esfuerzos prácticos. Hasta tanto, mi modesto grano de arena para este problema casi virgen en nuestra Patria.

ORGANIZACION.—El seminario se desarrolló de acuerdo al Plan que oportunamente presenté al señor doctor don Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. El trabajo se ha realizado durante cinco semanas, desde el miércoles 27 de abril hasta el miércoles 1º de junio. Hemos tenido dos reuniones semanales: los días martes, de 5 a 6 p.m. y los miércoles, de 2 a 4 p.m. En calidad de alumnos han concurrido diez estudiantes del Colegio Normal "Juan Montalvo"; casi todos ellos pertenecientes al sexto curso de ese plantel profesional. La presencia de estos estudiantes tuvo una explicación: estando preparándose ellos para la función docente, consideramos importante difundir estos conocimientos entre los futuros maestros, para así alcanzar algún fruto de carácter práctico.

El señor profesor don Alfredo Carrillo fue designado para supervisar el trabajo; este experimentado catedrático universitario concurrió tres ocasiones al Seminario: la primera, en su iniciación; la segunda, en la mitad del período y la tercera, en las últimas reuniones, cuando se discutían los informes. Además, por disposición de dicho profesor, semanalmente presenté informes escritos sobre la marcha del trabajo. Dejo mi especial agradecimiento para las frases de estímulo que ofreció el profesor Carrillo, tanto para los estudiantes, como para quien dirigía el trabajo.

Para alcanzar mejor éxito en el Seminario, los alumnos fueron distribuidos en grupos o equipos, de acuerdo con sus inclinaciones y según los siguientes temas:

1.—Contenido y Relaciones de la Educación Fundamental con otros tipos de educación:

- a) Contenido y radio de acción de la Educación Fundamental;
- b) Relaciones con la escuela primaria, la secundaria, la profesional y la superior;
- c) Conclusiones.

El trabajo estuvo confiado al equipo formado por los señores Eduardo Urbina y Wilson Arroyo, ambos del sexto curso de Educación.

2.—Necesidad de la Educación Fundamental en el Ecuador:

- a) Nuestra realidad social;
- b) La obra que se realizaría;
- c) Las ventajas de una labor planificada y sobre base técnica.

Trabajo confiado al equipo formado por los señores: René López y Fausto Fuertes, del sexto curso también.

3.—Campos de acción de la Educación Fundamental:

- a) Defensa y mejoramiento de la salud:
 - lo que comprende este campo;
 - programa de actividades;
- b) Mejoramiento de la vida económica:
 - lo que comprende este campo;
 - programa de actividades.

Estos asuntos fueron confiados al tercer equipo formado por los señores: Lorenzo Lara y Juan Riofrío, del sexto curso del Normal.

4.—Otros campos de acción de la Educación Fundamental:

- a) Mejoramiento del Hogar;

- Campos de acción;
Aspectos de la labor;
Programa de actividades.

b) Recreaciones y mejor empleo del tiempo libre:

Campos de acción;
Programa de actividades.

Temas dados al cuarto equipo, integrado por los señores: Humberto Basantes y René Recalde, de sexto curso.

5.—Último campo de acción de la Educación Fundamental:

a) Conocimientos Básicos:

Campo de actividades;
Programa de acción.

b) La alfabetización:

Métodos;
Características y etapas;
Alfabetización de monolingües y bilingües.

Este trabajo estuvo a cargo del equipo formado por los señores: Federico Avalos del quinto curso y Nelson Jaramillo del sexto.

La casi totalidad de los estudiantes ofrecieron magníficos esfuerzos y cooperación. Mi reconocimiento especial para ellos, porque son también los autores de los resultados que se hayan alcanzado en este trabajo.

El local de la Facultad sirvió para el desarrollo del trabajo, casi en forma absoluta.

El material de consulta fue proporcionado por mi parte, casi en la totalidad. Las razones fueron explicables. La bibliografía sobre Educación Fundamental es escasa en nuestras bibliotecas. Habiendo tenido la oportunidad de trabajar en estos campos con la UNESCO, por espacio de casi tres años, he podido coleccionar abundantes y valiosas publicaciones; este material ofrecí a los alumnos y lo que dispusimos en las horas de dirección y trabajo de los equipos nos fue satisfactorio. Por otra parte, el hecho de dis-

poner libremente de ese material nos ayudó enormemente para la consulta y estudio fuera de las reuniones semanales.

FINES PROPUESTOS.—Concretamente, el Seminario tuvo por objeto lo siguiente:

1.—Estudio y difusión del contenido, la necesidad y las técnicas de la Educación Fundamental. Espero que hayamos logrado cumplir con este deseo. Así confío, ya por los resultados alcanzados en los informes de cada equipo y, en particular, de cada alumno, como también por los aportes que ofrecieron en la discusión de los informes y en la formulación de las conclusiones. Más aún, tengo la esperanza de que esos resultados puedan plasmarse en alguna idea, o experiencia para el trabajo cuando egresen del Normal y les toque actuar, como maestros, frente a grupos que tanto necesitan de estas actividades.

2.—Enseñanza y aplicación de la técnica del Seminario, como método de investigación y estudio. Este campo se lo realizó en la siguiente forma:

- a) Una explicación, lo más detallada, sobre la técnica del Seminario a la iniciación del trabajo.
- b) Con la distribución de los temas y subtemas correspondientes a cada grupo.
- c) Con la entrega del material bibliográfico correspondiente.
- d) Con las consultas e investigaciones realizadas por ellos.
- e) Con los problemas y preguntas surgidos en el estudio y en las discusiones parciales del grupo y con el dirigente. Estas interrogantes fueron explicadas por los mismos alumnos, mediante consulta de libros y otras fuentes y por parte del profesor que dirigía el Seminario.
- f) Por las discusiones que tuvieron en cada grupo para acordar y unificar ideas en la elaboración de los informes respectivos y luego por el trabajo realizado sobre estos documentos, antes de presentarlos a la consideración de todos los asistentes.
- g) Con las lecturas, análisis, discusiones y formulación de conclu-

siones, entre todos los asistentes, de los informes de cada grupo. En esta forma se dió unidad al trabajo y se pudo difundir entre todos los alumnos el contenido total del tema.

3.—Empleo del Método de Tarjetas para la búsqueda de datos.

Se lo realizó en la siguiente forma:

- a) Explicación de la técnica al iniciar el trabajo.
- b) Enseñanza práctica de la forma de tomar notas en una tarjeta; anotando el texto, la referencia del libro, autor y página.
- c) Organización de la clave de las tarjetas para la primera recolección de los datos.
- d) Ordenación de las mismas para la elaboración del informe, seleccionando las aprovechables y dando orden nuevo a éstas, de acuerdo con el lógico desarrollo de cada cuestión.
- f) Empleándolas en la redacción misma del informe.
- g) En el chequeo de las citas que necesitaron aclaración o revisión.

Sobre este trabajo adjunto a este informe los siguientes grupos de tarjetas:

Tema 1.—De 1 a 29 tarjetas;

„ 2.— „ 1 „ 47 „
„ 3.— „ 1 „ 15 „
„ 4.— „ 1 „ 14 „
„ 5A.— „ 1 „ 20 „
„ 5B.— „ 1 „ 40 „

Los datos logrados en 165 tarjetas, por parte de los cinco equipos de trabajo, darán una idea aproximada de la forma cómo colaboraron los jóvenes asistentes al Seminario y de la responsabilidad que pusieron todos ellos.

4.—Orientación en la consulta bibliográfica, en la forma de empleo de la cita, la referencia y el resumen de lo leído o estudiado y la referencia de las obras consultadas. En tratándose de alumnos de un colegio Normal me pareció interesante el dar estas

direcciones, con el objeto de ayudar a la investigación. En efecto, todas las instrucciones dadas en este sentido fueron novedosas y prácticas; inclusive, para dos de ellos que ya habían ejercido la docencia y realizado algunos trabajos de investigación. Espero también que en este aspecto se haya logrado algún éxito beneficioso.

5.—Respondiendo al deseo de difundir el contenido de la Educación Fundamental me he interesado con el Profesor de Pedagogía del Normal para que los jóvenes asistentes al Seminario pudieran leer sus informes ante sus compañeros; así como, ojalá fuera posible, la publicación de los trabajos en alguna revista, para también darlos alguna difusión más.

6.—Realización del trabajo por equipos. Si bien éstos fueron formados sólo por dos estudiantes; sin embargo, fue importante el orientar esta acción coordinada, de aporte mutuo, de unificación de ideas. En cuatro equipos fue posible llevar a cabo este trabajo, de principio a fin; en cambio, en uno de ellos, por la irregularidad de la asistencia de un integrante y por no haber podido unificar ideas, lo hicieron dividiéndose los temas en dos partes. Creo, muy sinceramente, que nos hace falta iniciar en nuestros planteles trabajos de esta índole, ya para capacitar al estudiante en la investigación y consulta, como en la responsabilidad, en el trabajo individual y por grupos, en la discusión de los problemas y para llegar a conclusiones finales. Pocos métodos de estudio e investigación ayudan a formar la personalidad y capacitan para trabajos individuales futuros como el Seminario.

LOS INFORMES.—Cada grupo de alumnos o cada uno de ellos, según los casos, después de terminar su proceso de investigación y consulta, y de reunir sus tarjetas, las ordenaron; luego discutieron sobre los aspectos del informe. Como en muchos casos no fue posible encontrar todos los datos indispensables, personalmente conversé con cada grupo sobre estos problemas; expliqué lo que estaba oscuro y completé las partes que faltaban integración. Después elaboraron los respectivos informes; luego los

discutieron en el seno de cada equipo; al fin los tuvieron listos para presentarlos al profesor dirigente; quién los estudió, hizo alguna rectificación previa en casos necesarios. Por último fueron presentados a las reuniones finales. En éstas los escuchamos; hicimos anotaciones; aclaraciones de algunos puntos; luego discutimos y al fin, después de hacer anotaciones o rectificaciones, los aprobamos. El último trabajo fue el de revisión por parte del profesor dirigente del Seminario. Así se cumplieron los requisitos de esta técnica; se cuidó de hacer pulimentación y de dar la unidad indispensable al trabajo. Pues, la etapa final resulta siempre de enorme interés en un Seminario, cuyo contenido ha sido fraccionado en fases o partes. Nada menos que en este momento se da unidad y se integra el trabajo; los componentes del Seminario pueden conocer la totalidad o unidad del tema desarrollado.

A continuación presentamos los informes de los cinco temas en que se dividió el trabajo del Seminario.

Naturalmente, no se trata de trabajos acabados en este campo. Tienen lagunas debido a algunas razones; digamos, por ejemplo, por la extensión del tema propuesto.

Cada aspecto puede ser materia para desarrollarla en seminarios separados; también por la falta de observación a ensayos, experiencias y resultados de trabajos prácticos relacionados con el asunto. Y, también, porque los estudiantes no poseen la suficiente experiencia para ahondar varios campos. Bastará sólo citar el caso de la Antropología Social Aplicada, que la desconocen en absoluto. Por esta razón los estudios y consultas realizados resultan de gran valor.

Por último, espero que la realización del Seminario y sus resultados, satisfagan el objetivo reglamentario para el grado y la información que hayan logrado estos futuros maestros, especialmente en cuanto a haber despertado inquietudes y conocimientos para la acción en bien de nuestras comunidades, especialmente de las rurales.

Quito, Junio 15 de 1955.

INFORME DEL PRIMER EQUIPO

Wilson Arroyo y Eduardo Urbina

TEMA.—Contenido y relaciones de la Educación Fundamental con los otros tipos de la educación.

CONTENIDO.—De acuerdo con las investigaciones realizadas y previos estudios hechos en lo que se refiere al contenido de la Educación Fundamental, podemos decir que existen varios conceptos; por lo general, de distinta índole y con finalidades y fundamentos propios. Damos a conocer algunos de los más importantes:

a.—La Educación Fundamental constituye un medio importante para mejorar los procedimientos de cultivo y las condiciones de la vida social. Este concepto nos da el folleto de Educación Fundamental, publicado por la UNESCO.

b.—La Revista CREFAL indica que “Educación Fundamental es, por principios, educación democrática, por la amplitud de sus miras sociales y métodos de eficacia práctica; es el tipo de educación indispensable para elevar las condiciones de vida de nuestros pueblos”.

c.—Otro concepto interesante es el siguiente: “Educación Fundamental tiene por objeto ayudar al pueblo a realizar el progreso económico y social que ha de permitirle ocupar el puesto que le corresponde en el mundo moderno”. Así lo explica el folleto de Educación Fundamental, publicado por la UNESCO.

d.—Una de las páginas de la revista CREFAL expone, que, “concebida en términos generales, la Educación Fundamental trata de crear una conciencia social, es una educación social por excelencia. Esto significa que no se dirige aisladamente a los individuos, sino a los grupos, ya sean familiares, comunales o regionales”.

e.—También, la Educación Fundamental es parte integrante

del desarrollo rural. "Puede, en primer término, estimular y guiar al pueblo hacia el progreso económico; tendrá siempre que acompañar y ayudar a ese proceso", según afirma la Monografía de Educación Fundamental de UNESCO.

f.—El Boletín de Educación Fundamental, de esta misma Organización, dice: "Ese fin más amplio está expresado en las palabras de la definición de la UNESCO, ayudar a los hombres y mujeres a llevar una existencia más cabal y feliz, ajustada a su ambiente, a desarrollar los mejores elementos de su cultura propia y a lograr los progresos sociales y económicos que le permitan ocupar su puesto en el mundo moderno".

g.—La "Educación Fundamental se refiere a la comunidad, como a un todo, y debe conducir a la acción social. Por tanto, los métodos deberán escogerse teniendo en cuenta el siguiente objetivo: Ayudar a los hombres a valerse por si mismos". (Así lo publica folleto de Educación Fundamental, que ya hemos mencionado).

h.—El profesor Héctor Burbano, en una exposición de mesa redonda, se refirió a los siguientes puntos, en este campo:

- 1) Los ideales de libertad, democracia, paz y justicia serán la partida y llegada de la Educación Fundamental.
- 2) La Educación Fundamental es educación social por excelencia.
- 3) Por definición, es educación integral de la comunidad.
- 4) Educar a la comunidad es volver a las fuentes esenciales de la educación.
- 5) La Educación Fundamental es tan complicada como la vida de la comunidad.
- 6) No hace distinción de raza, ni distinción de credo.

En conclusión, de todos estos conceptos, la Educación Fundamental aspira a trabajar en todos los aspectos que forman la vida de una comunidad, con el objeto de conseguir la elevación del nivel de vida y la incorporación de los llamados grupos retrasados a la vida nacional y al progreso de cada país. Desde este concepto, no sólo abarca a aquellos grupos que no han podido ser benefi-

ciados con una educación corriente o sistemática. Comprende también a las personas que, habiendo asistido a una escuela, se encuentran en condiciones deficientes de vida y necesitan de la ayuda de la Educación Fundamental.

La Educación Fundamental abarca ciertos aspectos, que podríamos considerarlos como **radios de acción**. Veamos algunos puntos al respecto, para tener una noción más clara sobre el tema que nos ocupa:

1.—El campo de aplicación de la Educación Fundamental está constituido por las razones cuya población, en proporción considerable, es analfabeta. Sin embargo, no debe creerse que el enseñar a leer, escribir y contar pueden constituir un fin en sí mismo. Son más bien los medios esenciales para conseguir una vida más plena y creadora. Cuando existen ya incentivos para que la gente aprenda a leer y escribir, un programa de Educación Fundamental había de iniciarse con una campaña de alfabetización, utilizando textos sencillos como vehículos para la enseñanza de otros conocimientos y actitudes. (Así afirma el folleto de EDUCACION FUNDAMENTAL, de la UNESCO).

2.—La Revista del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina considera que esta educación ha de comprender a los adultos, a las mujeres, jóvenes y niños, en todos los aspectos de sus vidas. Debe referirse a las necesidades, recursos y posibilidades de desarrollo de las comunidades en que viven las personas. Sin embargo, la publicación del CREFAL (Actividades, II Etapa) dice que, por la urgencia del presente y lo inmediato de sus tareas, sus primeras obligaciones son para la generación de adultos.

3.—El profesor Burbano dice que la Educación Fundamental se propone el mejoramiento cultural de un pueblo, sus condiciones de vida, pero no en forma impuesta.

4.—Los programas generales de educación cambian su forma e índole por las condiciones de la población, intereses, necesidades, pobreza etc.

5.—Un programa de Educación Fundamental tratará de guiar a las masas ante todo, para conseguir una educación consciente.

OBJETIVOS CONCRETOS.—Son los siguientes:

- 1.—Educación para la Defensa de la Salubridad;
- 2.—Educación para el Hogar y la Familia;
- 3.—Educación para la Economía;
- 4.—Educación para la Recreación y Mejor empleo del Tiempo Libre; y
- 5.—Educación para la vida social y cívica, incluyendo la alfabetización de adultos, servicios de ampliación, cooperativas, agrupaciones colectivas con fines culturales.

RELACION DE LA EDUCACION FUNDAMENTAL CON LA EDUCACION SISTEMATICA.—Podemos resumir a los siguientes aspectos:

1.—En lo que se refiere a las **escuelas primarias**, el Boletín trimestral de Educación Fundamental (Vol. I; pág. 36) dice: “El programa, según la escuela de la comunidad, se funda en: la escuela debe ser el centro de la comunidad, responder a las necesidades de ésta”.

El establecimiento de la enseñanza primaria, general gratuita y obligatoria, es un ideal que todo programa de Educación Fundamental tiene que dar por sentado, porque no puede decirse que haya dado el mínimo esencial de Educación Fundamental mientras los niños no encuentren la posibilidad de una asistencia normal a la enseñanza primaria. (Folleto EDUCACION FUNDAMENTAL.—Publicación UNESCO; pág. 14).

En forma sintética, se puede decir que la escuela es el más importante de los instrumentos creados por la sociedad para su perpetuación y mejoramiento. La educación de las masas es sus-

tituto inadecuado pero imprescindible. (Boletín Trimestral de EDUCACION FUNDAMENTAL.—Vol. 1.—Nº 3; pág. 19).

Otra opinión al respecto es la siguiente: "La Educación Fundamental forma un sistema de enseñanza primaria mejorado y ampliado, puede proporcionar una base firme institucional para la educación". (Folleto citado; pág. 12).

En conclusión, de todo lo expuesto se puede desprender que la Educación Fundamental no debe ser sólo para aquellas personas que no han podido concurrir a la escuela primaria, sino que debe abarcar también a la misma escuela primaria.

La escuela debe y puede realizar campañas de Educación Fundamental en las siguientes formas:

a.—Con los escolares, para ayudarlos al mejoramiento de sus costumbres, prácticas y actividades del campo social.

b.—Con los padres de familia, con el objeto de que la escuela coopere en el mejoramiento de los hogares y en la vida misma, y, al mismo tiempo, pueda obtener, en mejores condiciones, la ayuda del hogar para la solución de los problemas escolares.

c.—Debe desarrollar actividades con la comunidad en aspectos sociales, deportivos, sanitarios, etc. Así contribuirá al mejoramiento comunal y se transformará, la escuela, en agencia de promoción social.

Todas estas tres formas pueden ser aplicadas en nuestras escuelas. Será necesario adoptar estas actitudes especialmente para el caso de las escuelas rurales y las sub-urbanas, en las que el medio exige más trabajo social y mejoramiento general de los grupos.

2.—Relaciones con la **Segunda Educación**. Pueden haber dos formas principales:

a.—Que el colegio tome a su cargo algún programa de Educación Fundamental. Ejemplo: una actividad deportiva, sanitaria, de vacunación, etc.

b.—Que el colegio coopere con personal, medios, locales, etc. para ayudar a las campañas de Educación Fundamental. Ejemplo:

Festividades para adquirir fondos; ayuda a la alfabetización y ótras.

Las dos formas son posibles de realizarse, y serían de gran valor. En colegios de provincias y de ciudades importantes, como Quito, Guayaquil, Cuenca y ótras las relaciones pueden aplicarse principalmente en programas de Educación Fundamental sub-urbana y de tipo barrial.

c.—En el caso de **colegios normales**, urbanos y rurales, estas relaciones toman mayor importancia, y hasta se constituyen en necesidades, porque en estos planteles se preparan a los profesores de educación primaria, que deben realizar actividades de Educación Fundamental.

Por las razones anteriores, juzgamos conveniente que en los normales urbanos y rurales (y más en éstos últimos) estudien los aspectos de la Educación Fundamental, las investigaciones de las realidades y necesidades de los grupos humanos, así como también las principales técnicas del trabajo con las comunidades.

3.—Relaciones con la **Educación Profesional o Técnica**.—EL CREFAL tiene por objeto ayudar a los gobiernos de los países Latino-americanos a satisfacer las dos urgentes necesidades de la Educación Fundamental: la preparación de maestros y de especialistas en estos campos; y la producción de materiales adecuados para estas campañas, con el fin de incrementarlas en todo el continente.

Esta posición nos da una idea clara de las vinculaciones que pueden existir entre la Educación Técnica y la Educación Fundamental. Por tanto, a más de las relaciones que pueden existir como colegios secundarios, se pueden señalar las siguientes:

a.—Estos planteles pueden realizar cursillos especiales de enseñanza de oficios, artes domésticas, pequeñas industrias, etc. Ejemplo: cursillos de enseñanza y mejoramiento de carpintería, mecánica elemental, agricultura, costura, corte y confección, economía doméstica, etc., según las ramas a las que se dediquen los distintos planteles.

b.—Pueden ofrecer cooperación, estos planteles, en la realización de los programas integrales de Educación Fundamental. Esa cooperación puede ser en oficios, industrias, actividades agropecuarias y ótras; dependiendo todo de lo que se pueda hacer en el medio y de las actividades a que están dedicados estos establecimientos.

4.—Relaciones con la **Educación Superior**. Pueden ser las siguientes:

a.—Organizar cursos de extensión universitaria y de mejoramiento cultural. Ejemplo: los Cursos de Extensión Cultural que mantiene la Universidad Central.

b.—Cursos de mejoramiento profesional. Ejemplo: albañillería, arquitectura elemental, agropecuaria. La Universidad Central también mantiene algunos cursos de esta índole. Por ejemplo: de albañillería. La Universidad Técnica de Manabí está en condiciones de ofrecer excelente ayuda, especialmente en actividades agropecuarias. Digamos, el mejoramiento en el cultivo del café, campañas contra plagas y los demás aspectos del trabajo en las granjas experimentales. Los sementales finos pueden ayudar enormemente en las campañas de mejoramiento ganadero.

c.—En el campo técnico, las universidades están en condiciones de ayudar a los programas de Educación Fundamental en los aspectos especializados. Los arquitectos, en la formulación de planos sencillos de vivienda; los médicos y estudiantes de medicina, en dirección de campañas sanitarias, vacunaciones y atenciones a enfermos; de igual manera, en la preparación de personal de una comunidad para enfermería.

Las escuelas de Servicio Social tienen campos extensísimos para estos trabajos.

d.—La Educación Superior puede ofrecer ayuda general en las mismas formas que hemos señalado para la Educación Secundaria.

CONCLUSION.—La Educación Fundamental tiene relaciones, directas, en mayor o menor grado, con todos los ciclos educativos.

TEMA

INFORME DEL SEGUNDO EQUIPO

Fautos Fuertes y René López E.

Necesidad de la Educación Fundamental en el Ecuador.

NUESTRA REALIDAD

Señalemos algunas apreciaciones generales sobre nuestra realidad en lo económico, social y cultural, para apreciar la gran necesidad que hay de trabajar por el mejoramiento de nuestros grupos retrasados.

Algunas citas nos darán esta visión:

“Es necesaria la Educación Fundamental en América, por lo siguiente:

1º—Existen no menos de 70 millones de analfabetos en nuestro continente, y no menos de 19 millones de niños fuera de la escuela;

2º—Estos, a más de analfabetos, permanecen en muy bajos niveles de vida, en lo económico, cultural, higiénico, etc.

3º—La Educación Fundamental, ayuda a superar tales condiciones y alfabetiza”. (1)

LOS PRINCIPALES MALES DE NUESTRA NACIONALIDAD

a.—“La postración económica.

(1) Lorenzo Filho. Ecos del Seminario de Río.

- b.—Falta de independencia en el criterio, el que muchas veces se encuentra en el elemento intelectual y consciente.
- c.—La falta de un espíritu de asociación y cooperación.
- d.—Carecemos de exactitud en nuestros compromisos, en el cumplimiento de nuestros deberes.
- e.—Pérdida de la responsabilidad.
- f.—Un localismo y un regionalismo de "Campanario y Municipio".
- g.—Reacción al principio de autoridad.
- h.—Carencia de espíritu de trabajo producido por un conformismo patriarcal y por falta de estímulos e ideales en la cultura misma.
- i.—Falta de disciplina.
- j.—Menosprecio al trabajo, especialmente manual en cierto sector
- k.—Olvido fácil de hechos y personas.
- l.—Carecemos de un espíritu de empresa en forma organizada y planificada, especialmente en lo económico.
- ll.—Falta de perseverancia o inconstancia.
- m.—Somos desordenados en la vida individual y en la colectiva.
- n.—Enquistamiento.
- ñ.—Fanatismo.
- o.—Ignorancia.
- p.—Problema de la disminución o debilitamiento de la fe en nuestro valor y arrojo". (2)

REALIDAD CULTURAL DE NUESTRO PAIS

Iniciemos este aspecto con unas citas muy importantes en relación con nuestra cultura popular y la educación fundamental.

"Es un auténtico contraste de dos círculos de cultura completamente extraños, tan extraños como pueden serlo una cultura pri-

(2) "Escuela y Nacionalidad" por el prof. Gonzalo Rubio O.

maria, de tipo totémico patrial, con ciertos elementos del tipo agrario-matrialcal, y una gran cultura de ciudad, perteneciente a un círculo terciario, más todavía, al cuarto círculo de la cultura occidental, que es la dominante. Este conflicto, del que por desgracia existen aún vivas huellas en la contextura social de la realidad empírica presente, es, si no nos engañamos, precisamente el que constituye la problemática máxima para el progreso ecuatoriano y el que nos da la clase de la incomparable lentitud con que se verifica el proceso de la cultura Nacional". (1)

"Cuando con aplicación a una Nación realmente existente se habla de cultura nacional, se debe entender, es cierto, expresado un tipo de cultura dominante, el correspondiente a las clases altas y dominadoras precisamente, pero respecto del cual los tipos y elementos culturales de las clases inferiores, esto es, de la gran mayoría, no vienen a ser otra cosa que los mismos estudios culturales, anteriormente reconocidos por la clase dominante, que ha logrado superarlos, sin que entre uno y otro momento medie otra diferencia que la que suele darse y se da inevitablemente entre una fase dada y la subsiguiente de todo proceso histórico-cultural determinado y parcial.

Las cosas varían, empero, cuando, como en el caso de nuestra realidad el tipo cultural de la clase dominante no mantiene relación alguna con los restos de tipos culturales correspondientes a las clases dominadas; pues, que entonces por mucho que se pueda hablar y naturalmente con razón de una cultura dominante, en cuanto formación de clase, es evidente que no hay fundamento para hablar de una cultura nacional". (2) "Una de las características más específicas de la Educación Fundamental sería la de dirigirse particularmente a los grupos que, por una u otra razón, no pueden ser beneficiados por la acción de una agencia educativa

(1) La Forma Nacional, por Humberto García Ortíz. Pág. 341-342.

(2) La Forma Nacional, por Humberto García Ortíz. Pág. 371.

sistemática. Como nuestro medio arroja enormes cifras de personas adultas y niños que, por varias razones, han quedado o están quedando al margen de la escuela, una acción educativa que recoja a estos grupos para ayudarlos a superarse, es de enorme trascendencia". (3).

NUESTRA REALIDAD SOCIAL

Concretando podemos decir que en relación con las condiciones de la vida de los tres grandes grupos en que se puede dividir nuestra población, atendiendo a su ubicación y características de vida encontraríamos los siguientes:

- a) Urbanos. (Ver datos)
- b) Suburbanos (Ver datos)
- c) Rurales (Ver datos)

a).—**URBANOS.**—La población urbana, atendiendo a sus condiciones económicas, sociales y culturales, puede a su vez subdividirse en varios grupos, cada uno de éstos con diversas características y niveles de vida, dependiendo esto de factores económicos y culturales. Lo que nos interesa a nosotros, para el desarrollo de nuestro tema, es que en las ciudades, grandes o pequeñas, de nuestro país existen grupos humanos que tienen niveles de vida muy bajos en sus varios aspectos. Las condiciones sanitarias, los medios de defensa de la salud, las medidas preventivas contra enfermedades y pestes, las atenciones médicas y curativas y otros aspectos más, dejan mucho que desear. Las condiciones económicas, el mejoramiento de las pequeñas industrias y artesanía, y, en general, los medios de subsistencia son muy bajos y constituyen uno de los

(3) Conferencia radial, por el prof. Gonzalo Rubio Orbe.

más grandes factores que determinan la postración. Cosa igual se puede encontrar en la vida del hogar, ya por falta de preparación de las madres como por falta de medios.

En cuanto a recreaciones y empleo del tiempo libre se pueden encontrar dos fenómenos: la vida es muy simple, monótona, sin distracciones. En los grupos retrasados, culturalmente hablando, se producen las distracciones, en forma general, con actividades nocivas, como el **juego**, la **bebida** y los **vicios**.

Por último, en lo que toca a conocimientos básicos, alfabetización, aspectos de cultura, también encontramos **deficiencias**. Hay mucho **analfabetismo**; los medios de información cultural son muy escasos y falta también la acción educativa.

Por esta realidad podemos decir que la **Educación Fundamental** es necesaria en los grupos urbanos retrasados; se puede afirmar esto por cuanto la **Educación Fundamental** se preocupa del mejoramiento de los aspectos que hemos señalado anteriormente.

POBLACION ECUATORIANA RURAL Y URBANA

La población total del Ecuador es de 3'202.757 habitantes.

- a.—**URBANA**.—La población urbana es igual a 913.932 habitantes, que equivale aproximadamente a un 28.53%.
- b.—**SUBURBANA**.—La población suburbana es igual a 492.818 habitantes, que equivale aproximadamente a un 13.58%.
- c.—**RURAL**.—La población rural es igual a 1'796.007 habitantes, que equivale aproximadamente a un 56,13%.

NECESIDAD DE LA EDUCACION FUNDAMENTAL EN LOS GRUPOS SUBURBANOS

Antes es preciso dar el concepto de población suburbana. La zona suburbana comprende las áreas que se hallan fuera del pe-

rímetro urbano propiamente dicho y pertenecen al territorio jurisdiccional de las parroquias urbanas. (2).

En estos grupos la necesidad de la Educación Fundamental se hace mayor por las siguientes razones:

1º—Porque en las zonas suburbanas se han localizado los grupos y familias de menores condiciones económicas.

2º—El nivel cultural es mucho más bajo en estos grupos, en forma general, debido a que las personas no han tenido oportunidad de mejorarlo o debido a que no pueden atenderlo por las precarias condiciones de vida y por la lucha por la existencia.

3º—En estos grupos, en forma general, no se encuentra un beneficio mayor de la obra de mejoramiento de los poderes Nacional, Provincial y Municipal. Por esta razón, los barrios suburbanos no siempre gozan de medios de urbanización como: canalización, agua potable, luz, pavimentación o empedrado, servicios higiénicos, lavanderías, etc.

De esta realidad se desprende una serie de problemas que afectan a la higiene y a la defensa biológica de los pobladores.

Por tanto, en estos grupos resulta de mayor importancia el que exista una agencia de adelanto colectivo o que desarrolle programas de mejoramiento para ayudar a superar el nivel de vida de esas colectividades. Como la Educación Fundamental se preocupa de estos aspectos, ella tiene más campo de acción en las zonas suburbanas de nuestras ciudades.

(1) Información Censal, pág. 28.

(2) Información Censal, pág. 17.

NECESIDAD DE LA EDUCACION FUNDAMENTAL EN EL MEDIO RURAL

Las características y condiciones de la vida rural ecuatoriana hacen que no sólo sea importante la Educación Fundamental en este medio, sino que ella constituya necesidad de primer orden.

El campo sanitario, la defensa de la salud, los peligros de las enfermedades y pestes son comunes en casi todo nuestro medio rural, esté formado por indígenas o mestizos. La agricultura y las pequeñas industrias de las tres regiones principales del Ecuador permanecen generalmente en estados rudimentarios y empíricos. Hacen falta nuevas actividades para mejorar la economía; no existen mercados apropiados; con frecuencia hay explotación del trabajo rural. La ignorancia y el analfabetismo están generalizados. La vida es muy monótona y hasta desesperante.

Estas razones y la consideración de todo lo que forma la vida campesina, hacen indispensable que, en países como el nuestro, se ponga en marcha la Educación Fundamental, con un programa de carácter nacional y con proyectos demostrativos y experimentales.

Los dirigentes de la Educación Nacional han hecho valiosos esfuerzos en las épocas progresistas de nuestra vida pública. Por desgracia, estas obras no han tenido continuidad y, lo que es más doloroso, esos afanes han sido destruidos. De igual manera, los maestros ecuatorianos han venido y vienen desarrollando programas importantes de Educación Fundamental; pero lo que se necesita en estos momentos es un programa integral y técnico, especialmente aprovechando a los maestros ecuatorianos que se han formado en el CREFAL y preparando y orientando a los demás.

Como se puede deducir fácilmente, éste es un problema del Estado y particularmente de los Ministerios de Educación y de Previsión Social. Otras ideas que vendrían a reforzar la necesidad e importancia de la Educación Fundamental en el país se las podría hallar en las siguientes referencias, tomadas de la conferencia radial del Prof. Gonzalo Rubio Orbe.

NECESIDAD DE LA EDUCACION FUNDAMENTAL EN EL ECUADOR

La Educación fundamental tiene por objeto trabajar por la elevación de los niveles de vida de los grupos que lo necesitan; la superación de las condiciones y características de la vida abarcan a todos los aspectos de la existencia de las personas, familias y grupos; es decir que el objetivo más importante de la labor se encamina a servir a los grupos humanos, con un sentido esencialmente democrático; trabaja por poner en condiciones más humanas a los grupos más necesitados, abarcando una acción de tipo integral, porque se refiere a los campos sanitarios, a la difusión de la salud, a los aspectos de la economía, a las recreaciones, a la educación del hogar, a conocimientos básicos, alfabetización y muchas otras destrezas y campos que benefician a los grupos.

La Educación Fundamental aspira a ofrecer los medios y elementos que pongan en marcha a los grupos humanos que permanecen estacionados, a veces indiferentes a los movimientos del progreso de un determinado país.

Si consideramos cuáles son las condiciones económicas, sociales, culturales y espirituales de nuestro país, encontraremos que hay crecidos porcentajes de personas que viven en condiciones muy deficientes; muchas de ellas, inclusive, en niveles que están muy cerca de infer-hombres. Especialmente los grupos de indígenas se debaten en angustiosas condiciones de vida... Si esos grupos, en muchos lugares mayoritarios en la población respectiva, no logran iniciar un proceso de superación o no cuentan con medios que ayuden a acelerar esos procesos, las condiciones de vida y el progreso mismo del país arrojarán índices muy negativos.

De aquí que, un tipo de educación que abarque una función en forma integral, de todos los ángulos que forman las características y los elementos de vida, beneficiarán enorme y decisivamente a una justa lucha de reivindicación de derechos humanos y nacionales.

Uno de los aspectos importantes de la Educación Fundamental constituye la alfabetización. Asimismo, analizando los datos de nuestro país en este aspecto, encontramos cifras alarmantes. Miles de hombres viven en una ignorancia tremenda sobre problemas e informaciones básicas de la vida. Esta situación obedece, principalmente, a la falta del instrumento indispensable para informarse y estar al tanto de los movimientos y acciones de los pueblos, los hombres y la cultura.

La Educación Fundamental reclama y recomienda una acción alfabetizadora en asocio perfecto con otros programas que permiten actuar en sentido de una liberación de carácter integral, completo. Y esto si que es de enorme importancia y valor.

Si aplicáramos esta posición a nuestras características, a los problemas de la realidad humana de nuestro país y de América Latina, hallaríamos que esta posición es la más interesante y recomendable". (1)

LA OBRA QUE SE REALIZARIA

Frente a las necesidades anotadas de la Educación Fundamental en nuestro medio, pueden desarrollarse los siguientes programas:

1º—Organización de un plan de trabajo integral en determinados lugares. Este programa abarcaría todos los aspectos de la vida de los diversos grupos donde se vaya a actuar. Tendría un carácter experimental, con el objeto de obtener experiencias que podrían servir para la extensión de las actividades en un radio de acción más amplio.

En cuanto a la ubicación de estos programas se deberían se-

(1) Conferencia radial: ¿Por qué es interesante la Educación Fundamental?
Prof. Gonzalo Rubio Orbe.

leccionar los lugares que ofrezcan características típicas o comunes a la generalidad de los grupos de la misma clase. Surge de este punto de vista la necesidad de buscar tres lugares para la Sierra y tres para la Costa; de éstos, uno debería ser urbano, otro suburbano y un tercero, rural. Las razones por las que se recomienda ubicar estos programas en la Sierra y en la Costa nacen de las diferencias existentes en las dos regiones.

En este tipo de programas se debería utilizar al elemento preparado en Educación Fundamental.

2º—Se podrían organizar programas aislados de algún aspecto de la Educación Fundamental. Estos trabajos podrían estar a cargo de educadores o de instituciones culturales. También abarcarían un medio urbano, suburbano y rural.

3º—Se pueden organizar programas por parte de instituciones o personas de buena voluntad; como el caso de la Unión Nacional de Periodistas y su programa de Educación Fundamental en San Antonio de Pichincha.

4º—Pueden organizarse programas técnicos integrales y con el carácter de nacionales o regionales. Esto sería conveniente cuando el Estado quiera y pueda afrontar el problema, cuando se cuente con recursos necesarios y cuando exista personal preparado en número suficiente o se lo capacite especialmente para estas actividades.

Esta forma de trabajo exigiría organismos de supervisión.

VENTAJAS DE LA LABOR PLANIFICADA Y TECNICA

La Educación Fundamental organizada con planificación y técnica tiene muchas ventajas.

a).—**EN CUANTO A LA PLANIFICACION.**—Asegura los medios disponibles en cuanto a material, recursos y posibilidades, especialmente en relación con las necesidades e interés de los grupos humanos.

b).—**EN CUANTO A LA LABOR TECNICA.**— Comprende dos campos principales. El contar con un personal preparado teórica y prácticamente en los campos específicos. Digamos, por ejemplo: Quien va a actuar en programas agropecuarios debe conocer la forma de afrontar y resolver los problemas relacionados con la agricultura, la ganadería y las industrias derivadas.

Quien vaya a trabajar en actividades sanitarias y de defensa de la salud debe conocer prácticas de higiene, atenciones, curaciones, etc.

Este campo aspira a evitar el empirismo y la improvisación.

c).—**LA LABOR TECNICA CON LAS COMUNIDADES.**—Este importante campo de acción se refiere a la necesidad de trabajar en la Educación Fundamental observando etapas en el proceso y empleando técnicas y métodos adecuados para el buen éxito.

Estas técnicas enseña la Antropología Social Aplicada.

En cuanto a las etapas se recomienda, por ejemplo:

1º—La investigación de la realidad donde se va a actuar.

2º—El encuentro de los problemas más interesantes que afectan a una comunidad.

3º—El conocimiento de las posibilidades para afrontar y resolver dichos problemas.

4º—El interesar a las personas de una comunidad para que participen directamente en la solución de dichos problemas.

5º—El desarrollo mismo de los programas; aspecto que, a su vez, pueden tener varias etapas, según la complejidad de los problemas; y,

6º—La evaluación de los resultados para poder apreciar los efectos que se estén logrando. Esta fase se la aplica también en los distintos momentos en que se desarrolle un proyecto cualquiera.

En esta forma se asegura el éxito y se evitan los fracasos; se rectifican los pasos que se estén dando equivocadamente.

Para poder apreciar mejor la importancia de la técnica en el trabajo con las comunidades, vamos a mencionar algunas recomendaciones de carácter general que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de todo programa de Educación Fundamental.

Citemos las más valiosas.

LABOR TECNICA

La Antropología Social y Cultural, Teórica y Aplicada, constituye una ciencia y una técnica. La primera investiga a la comunidad y la segunda soluciona los problemas de ésta.

La Educación Fundamental debe trabajar por incorporar una comunidad a la vida social, cultural y al progreso de un país. Para esto necesita de factores indispensables:

- 1º—Conocer esa realidad mediante una investigación seria, con el objeto de encontrar los principales problemas que deben y pueden ser incorporados al programa de acción.
- 2º—Emplear las tácticas, métodos y principios aconsejados por la Antropología Social Aplicada, para poder conseguir mayor éxito en la labor, para no chocar con la comunidad y para no correr el riesgo de realizar una labor inadaptada al medio social y geográfico. (1)
- 3º—"Una de las principales realizaciones de la Educación Fundamental, es la de establecer un puente sobre el abismo que existe entre el hombre de ciencia, encerrado en su laboratorio, y el campesino que guía su arado de madera. No es un misterio las dolencias que padecen nuestro puñado de aldeas, los médicos conocen las deficiencias sanitarias, los técnicos agríco-

(1) Anotaciones: Técnica de trabajo con la comunidad.—Gonzalo Rubio Orbe.

las saben las causas de escasez de las cosechas y los sociólogos se dan cuenta de la razón que impide a la juventud de las aldeas a abandonarlas para tratar de ganarse la vida en otra parte". Lo que si muy difícil y complejo es saber la forma de resolver esos problemas con éxito en todo un grupo humano.

- 4º—"Los especialistas sanitarios, agrícolas de economía doméstica, de recreación y de alfabetización, constituyen las personas más importantes en la Educación Fundamental; pero corresponde a los propios educadores, organizados en equipos, actuar en las aldeas, poniendo en práctica los métodos aprendidos". (1)
- 5º—Los proyectos y los trabajos deben ser aceptados por la comunidad.
- 6º—Participación directa y activa de las comunidades y de las personas en el desarrollo de un programa.
- 7º—Planificación de los proyectos antes de entrar en períodos de desarrollo.
- 8º—Evitar el establecer choques entre la comunidad o las fuerzas que actúan en ella.
- 9º—En materia religiosa hay que observar mucho respeto y tolerancia.
- 10.—No exagerar las situaciones, ni mostrarse escandalizado ni sorprendido frente a todo problema.
- 11.—No mostrar pesimismo ni optimismo exagerados en las distintas situaciones, para evitar dar la impresión de desconocimiento de una realidad.
- 12.—Educar a los grupos en el campo de las responsabilidades, para evitar que piensen que el Estado, los gobiernos seccionales y municipales, las instituciones y personas están obligadas a obsequiar todo.
- 13.—Es indispensable formar líderes o promotores del trabajo, apro-

(1) La vida comienza en TZENTZENHUARO; página 16.

- vechando los que existieran en un lugar o formándolos según las circunstancias.
- 14.—Para llevar a la práctica un proyecto difícil y que no tenga la acogida indispensable, es muy aconsejado primero hacer amistad con pocos, convencerlos de la necesidad, llevar a la realización del proyecto en pequeño y al fin presentarlo como modelo o ejemplo.
 - 15.—Un esfuerzo, grande o pequeño, realizado por la comunidad, debe ser resaltado con algún estímulo o elogio.
 - 16.—En la labor misma hay que tomar en cuenta el aporte de los maestros del lugar, quienes, con su experiencia y conocimiento del medio, pueden ofrecer mucha cooperación.
 - 17.—Para lograr esta cooperación hay que observar una actitud modesta y sencilla frente a los colegas.
 - 18.—En la coordinación y aporte de otros especialistas, que no sean maestros, es muy aconsejado explicar la obra de la Educación Fundamental, en su función de agente de difusión y propaganda de los aspectos técnicos respectivos.
 - 19.—Una continua evaluación e intercambio del trabajo debe realizarse entre los miembros del equipo, a fin de hacer una obra de unidad.
 - 20.—La supervisión de los inspectores en la labor es de trascendental importancia, para ir controlando la dirección del trabajo.
 - 21.—La utilización de materiales audiovisuales tiene una enorme importancia para ayudar la labor, para enseñar mejor, para convencer a las personas y pueblos.
 - 22.—El maestro de Educación Fundamental, el trabajador social y toda persona que se dedique a actividades de promoción de comunidades necesitan conducirse en una forma ejemplar y prudente, para evitar reacciones y comentarios peligrosos para la acción. (1)

(1) Educación Fundamental, por el Profesor Gonzalo Rubio Orbe.

INFORME DEL TERCER GRUPO

Lorenzo Lara y Juan Riofrío

- TEMAS.**—1.—Defensa y mejoramiento de la salud.
2.—Mejoramiento de la vida económica.

Al finalizar el trabajo de Seminario, dirigido por el profesor señor Gonzalo Rubio Orbe, habiéndonos correspondido desarrollar los temas arriba mencionados, consideramos conveniente presentar el siguiente informe de nuestras investigaciones y actividades.

La Educación Fundamental que, generalmente, se realiza en el medio rural, no dejará pasar por desapercibido el aspecto higiénico de la población, ya que de la salud de los moradores dependerá el progreso del pueblo.

Si miramos la realidad ecuatoriana encontramos que los datos estadísticos correspondientes al Censo Nacional, realizado en noviembre de 1950, nos ofrecen como cifras las siguientes: para la población total del país, 3'202.757 ecuatorianos; de éstos, viven diseminados por los campos 2'080.191. Como se puede apreciar, las cifras numéricas evidencian que la mayoría de los habitantes del Ecuador ocupan las zonas rurales. En estos lugares apartados y aislados, dadas las pocas vías de comunicación, laboran constantemente nuestros campesinos, entregados al cumplimiento de sus faenas diarias que, en la mayoría de los casos, consistente en actividades agrícolas, en la crianza de animales y en la explotación de los recursos naturales que brinda el medio; actividades que realizan casi sin el menor conocimiento de procedimientos técnicos que permitan halagadores resultados.

Es común observar que el trabajador del campo, al volver de sus faenas diarias, se sirve sus alimentos sin ninguna preocupación higiénica; así también, es común encontrar —especialmente en la

Sierra— a los habitantes del agro que conviven con los animales domésticos: aves, cuyes, perros, gatos, cerdos, etc., en una sola habitación, junto al hombre y a sus familiares; es decir que, parásitos como pulgas, piojos, chinches, etc. son azotes y plagas, por igual, para los seres humanos y para los animales. Poblaciones rurales hay, por desgracia, en nuestro país, cuyos integrantes realizan sus necesidades biológicas ocultándose bajo las sombras de los árboles que sirven de adornos en los parques. Esto es la consecuencia de la falta de servicios higiénicos, tanto públicos como privados, y del bajo nivel de la cultura y de las condiciones materiales. Es, asimismo, frecuente encontrar curanderos que, sirviéndose de procedimientos anticientíficos, realizan prácticas destinadas a sanar a los enfermos; con lo cual no consiguen sino agravar la enfermedad de sus pacientes y empeorar el pensamiento individual y colectivo. Allí, en esos apartados lugares, carentes de las más elementales normas higiénicas y de recursos científicos y técnicos, que permitan la adecuada explotación de los productos naturales, asegurando la buena salud de los hombres y las comunidades, debe laborar intensamente el maestro de la población campesina, fomentando conocimientos y costumbres de higiene para la protección y conservación de la salud.

Con relación a la defensa y mejoramiento de la salud, a continuación señalamos algunos campos de acción que comprende la Educación Fundamental y el programa de actividades que, de acuerdo con ellos, debe realizarse:

Primera.—HIGIENE DE LA ALIMENTACION

a.—Se aconseja una campaña muy intensa y especial en relación con el agua de bebida: buscar sitios de aprovisionamiento; denunciarlos de peligros de contaminaciones e impurezas y la conservación del agua en los hogares, son programas de trascendental importancia.

- b.—Crear y practicar los buenos hábitos en el comer, por medio de las normas generales de la higiene y, en especial, las alimenticias; estimular la creación de normas que defiendan la salud en la vida diaria, que contribuyan a la buena nutrición, tienen gran valor también en este campo.
- c.—Estudiar la alimentación que se tenga en la comunidad, con el fin de llegar a su mejoramiento; atender a la dieta alimenticia, aprovechando los productos de la región y enseñando a prepararlos mejor, son preocupaciones y programas de enorme valor.
- d.—La conservación de los alimentos, especialmente en el caso de los grupos indígenas, cuyos miembros se sirven comidas guardadas, ya en proceso de fermentación, es problema indiscutible para este campo.
- e.—Construcción de fogones higiénicos y cómodos; la ventilación de los hogares; el empleo de mesas y objetos que sirvan de asientos y de otros servicios, constituyen necesidades de primer orden en la vida rural y hasta urbana.

Segunda.—HIGIENE PERSONAL Y COLECTIVA

- a.—Es muy importante formar hábitos y fomentar las buenas costumbres del aseo personal procurando que las manos, las uñas, cabeza, oídos, pies y cuerpo en general se mantengan siempre limpios.
- b.—De igual manera, alcanzar aseo en el vestido, fomentando el lavado semanal de la ropa, el empleo del jabón, el uso de ropas que protejan las prendas contra el polvo, la humedad y la suciedad.
- c.—Las campañas de vacunación contra la viruela, la tifoidea, el tífus exantemático y la tosferina o coqueluche son necesidades de primer orden en cualquier grupo humano, ya sea rural, suburbano o urbano.
- d.—En regiones palúdicas es indispensable realizar campañas con-

tra el anopheles. De igual manera, la dedetización y las campañas curativas.

- e.—Campañas contra las moscas y sus innumerables peligros.
- f.—Construcción de letrinas y pozos ciegos para servicios comunales y familiares
- g.—Organización de un botiquín con el aporte directo de la comunidad y para su servicio.
- h.—Mejoramiento del dormitorio. Del suelo a la tarima y de ésta al catre debe ser el lema de un programa simple e importante.
- i.—Espacio superficial y cúbico. Distribución de las piezas para lograr dividir los servicios más importantes en un hogar, se impone en todo lugar retrasado y para toda campaña de Educación Fundamental.
- j.—La higiene de la madre en estado de gestación y los cuidados e higiene del recién nacido son formas de defensa de los hombres y de las razas.
- k.—Procurar el empedrado de las calles y patios en el caso de pequeños pueblos.
- l.—Realizar campañas contra cerdos, aves, vacas, caballos, etc. que ambulan por las calles, haciendo antihigiénica y peligrosa la vida de los moradores.
- ll.—Implantar sistemas o formas de eliminación de basuras, de animales muertos, de sitios de contaminación, etc.
- m.—Atención a los cementerios en cuanto a ubicación, filtraciones de agua, y otras más.

Los puntos anotados comprenden los campos de acción y los aspectos para desarrollarlos en forma de programas o proyectos más importantes de este campo de la Educación Fundamental, especialmente en relación con nuestras comunidades campesinas.

ASPECTO ECONOMICO

El mejoramiento de las condiciones materiales de una comunidad tiene una enorme importancia en un programa de promoción

de grupos retrasados. Nada menos que, será posible conseguir mejoramiento de éstos cuando se logre mejorar la economía. Sólo con este medio se podrá asegurar los medios indispensables para poner en marcha todo programa. De igual manera, el mejoramiento de la economía, en forma unilateral, tampoco da buenos resultados, si no hay una orientación para dirigir la inversión de la mejor producción en obras de beneficio para la vida material y cultural.

Este campo comprende, en forma general y atendiendo a los puntos y necesidades más importantes, los siguientes puntos:

- a.—Cultivos típicos del lugar en que se actúa. Por ejemplo, si laboramos en una zona oriental, daremos preferencia al incremento a los productos propios de la región. En este caso: caña de azúcar, derivados, industrialización, comercio, etc. de esta producción. Lo mismo sobre la quina, su explotación y aprovechamiento de las utilidades.
- b.—Búsqueda de nuevas plantas y variedades que puedan aclimatarse en el medio. Para cumplir con esta finalidad se debe considerar la opinión de los expertos en estos campos y los resultados de las experiencias realizadas.
- c.—Abonos. Se debe tomar en cuenta el uso y preparación de los abonos, de acuerdo al medio y a las posibilidades económicas. Preparación y empleo de los abonos naturales y animales; utilización de los abonos químicos.
- d.—Semillas. En cuanto a las semillas hay que enseñar a escogerlas prolijamente; probar varias semillas y clasificarlas de acuerdo a su importancia y rendimiento; usarlas en cultivos cuidando que estén en buen estado.
- e.—Defensa y preparación de suelos. Se mejorarán los suelos sembrando plantas especiales, que los vigoricen, y utilizando sustancias especiales con este fin.
- f.—Realizar campañas prácticas de defensa de los suelos contra la erosión. Especial importancia tienen estas actividades en la Sierra, ya que en esta región, este fenómeno, está ocasionando la destrucción de enormes regiones agrícolas.

- g.—Animales domésticos. Se les proporciona mejor alimentación; mejores condiciones de vida, vacunaciones. Ofrecer ejemplares reproductores en animales y aves, para realizar cruzamientos que permitan el mejoramiento de las razas criollas, es muy valioso.
- h.—Cuando se presenten enfermedades y epidemias en animales y aves se ofrecerá ayuda inmediata para aislar los casos de enfermedades. Se realizarán vacunaciones y se instruirá a la gente para observar los cuidados del caso.
- i.—Pequeñas industrias. Impulso de las industrias del lugar, de acuerdo con la materia prima existente, con el objeto de ayudar a satisfacer y mejorar los medios materiales que permitan llenar las necesidades individuales y colectivas.
- j.—Materia prima del lugar. Utilización de la materia prima que aún no hubiera sido industrializada. Por ejemplo, en el Oriente y Costa el palo de balsa, maderas, fibras y otros productos más; se enseñará a emplearlas adecuadamente, para la construcción de muebles, casas, etc.
- k.—Explotación de productos comerciales, como el caucho, por ejemplo.
- l.—Herramientas de labranza. Utilización de modernas herramientas de labranza. Enseñar el empleo adecuado y buscar formas para facilitar la adquisición de éstas.
- ll.—Intervención en todas las actividades que tiendan al mejoramiento de la vida campesina, especialmente en el campo material. Entre las principales, citemos: arreglo de caminos, construcción de plazas, arreglo y construcción de edificios para escuelas y para servicios de la comunidad, etc.
- m.—Enseñanza de oficios, como carpintería, hojalatería, etc. Los oficios deben ser orientados en tal forma que tiendan a la satisfacción de las necesidades de cada región y que, al mismo tiempo, sean lucrativos, sin tratar de producir causas para el éxodo de los habitantes de un medio rural a los poblados urbanos.

n.—El monocultivo en algunos lugares de la Costa ecuatoriana. Hay que encauzar esta situación en tal forma que se evite esta práctica, porque puede ser perjudicial y hasta trágica para la economía de los grupos y del país.

ñ.—Desarrollar programas especiales en el campo económico, de acuerdo con las riquezas naturales y las conveniencias. Por ejemplo, explotación de la industria pesquera, preparación de carnes, el caucho, la tagua en Costa y Oriente. En la Sierra tendríamos: lana, pieles, frutas, legumbres, cereales, el agave, etc.

Para todas las regiones: la caña de azúcar y sus derivados, la crianza de aves y muchos otros campos podrían contribuir enormemente al mejoramiento de las condiciones económicas de nuestras comunidades.

En todo caso, la investigación de la realidad; el conocimiento de las posibilidades en cada lugar; los medios naturales que ofrezca cada comarca y el estudio minucioso de las ventajas y desventajas, de las posibilidades de realización y de alcanzar utilidades, darán las pautas para iniciar y desarrollar los programas de carácter económico en los distintos lugares del país.

INFORME DEL CUARTO GRUPO

René Recalde y Humberto Basantes

TEMAS.—1.—Mejoramiento del hogar.

2.—Recreaciones y mejor empleo del tiempo libre.

MEJORAMIENTO DEL HOGAR

CAMPOS DE ACCION.—Los principales aspectos que pueden considerarse en este campo serían los siguientes:

1.—Presupuesto familiar y fuentes de ingreso en la comunidad. Distribución adecuada, de acuerdo a las necesidades familiares: es conveniente organizar un presupuesto de ingresos y egresos familiares, para de esta manera realizar gastos equitativos, de acuerdo con la situación económica de la familia.

2.—Industrias hogareñas, particularmente de índole femenina y problemas fundamentales; esto es indispensable considerar para atender mejor a la marcha del hogar. En estos aspectos se puede señalar el hilado y tejido, bordado, sastrería y ótras; estas actividades permitirán aumentar los ingresos, con lo que se podría atender a varias necesidades del hogar. Por otra parte, estas mismas actividades, en sí, sirven para atender mejor a la vida hogareña.

3.—Técnicas de fabricación y empleo de nuevos utensillos e instrumentos para mejorar ciertas industrias caseras, como: bordado, tejidos, costuras, etc. Se debe también estudiar las mejores formas para buscar materia prima conveniente y a precios razonables, así como buscar mercados para la venta directa.

4.—Estudio de las condiciones de la vivienda campesina y de las costumbres que se relacionan con ella. Sería importante, por ejemplo, el estudio de las condiciones de la vivienda indígena para procurar su mejoramiento.

5.—Planamiento de proyectos educativos relacionados con el mejoramiento de la vivienda, como: ampliación, separación de la cocina, el dormitorio y otros servicios; ventilación del hogar, especialmente de la cocina; mobiliario sencillo; instalaciones para los animales domésticos; limpieza general y ordenación de las dependencias. Muchos aspectos de este campo tienen íntima relación con las actividades de la higiene y el mejoramiento de la vida económica de una comunidad.

6.—Nutrición y preparación de alimentos. Conocimientos indispensables sobre alimentación. Modos de preparar higiénicamente las comidas. Introducción de nuevos alimentos. Enseñar a las amas de casa y a las jóvenes que utilicen ciertos alimentos de la localidad; tales como: leche, carne, huevos, etc. Pues, hay

casos de campesinos que poseyendo estos productos prefieren venderlos y esa producción emplear en bebidas alcohólicas.

7.—Estudio de las costumbres, tradiciones y usos en los vestidos. Métodos de confección para atender a las necesidades familiares.

8.—Todos estos campos de acción tienen que ser estudiados de acuerdo con las realidades que ofrezcan las diversas comunidades de nuestro país. Sólo así será posible dar una adecuada solución a las necesidades y problemas nacionales en estos campos.

PROGRAMA DE LABORES.—Para el mejoramiento del hogar presentamos los siguientes temas que pueden ser la base de un programa de labores en nuestro país:

- a.—Mejoramiento de las condiciones higiénicas de las casas campesinas o de los grados donde se actúe; con esto salvaremos una de las necesidades urgentes de nuestro país, cual es la higiene, ya que por medio de ella evitaremos enfermedades infecto-contagiosas y así causaremos menos egresos al fisco y a las instituciones encargadas de atender la salud de los pueblos. De igual manera, se dignificará la existencia de los grupos, para elevar en este aspecto el nivel de vida nacional.
- b.—Enseñanza, prácticas y demostraciones sobre zurcidos, cosidos a mano y máquina, para de esta manera orientar positivamente las labores hogareñas, que se extenderán más tarde a las esferas del vivir humano. Estas actividades redundarán también en beneficio de la economía y de la mejor satisfacción de ciertas necesidades.
- c.—Adecuamiento y mejor presentación del hogar en cuanto a condiciones higiénicas del mismo, para ofrecer mejor estética y satisfacción agradable a este aspecto de la vida humana; de igual manera, para producir comodidad y mejor satisfacción espiritual.
- d.—La construcción de viviendas de acuerdo a las necesidades de los pobladores, haciendo hincapie en el apoyo de técnicos en construcciones, para de esta manera alcanzar que los pobla-

dores tengan sus habitaciones de acuerdo a sus posibilidades, necesidades y tomando en cuenta la realidad misma en todos sus aspectos. Se trataría, en estos casos, de ofrecer varios tipos de construcciones sencillas, poco costosas, pero también confortables y decentes.

- e.—Cuidado de los niños en las distintas edades; factor fundamental para la defensa de las nuevas generaciones que irán a engrosar los grupos humanos. El ideal será el conseguir personas sanas en lo físico y moral y capaces de ofrecer aportes beneficiosos para el progreso de la Patria. El cuidado de la niñez debe aspirar a preservarla de enfermedades y rodearla de las mejores condiciones posibles en materia de higiene, alimentación y seguridad.
- f.—Realizar una campaña intensa para que el orden reine en cada hogar, impulsando la correcta distribución de cada cosa en su puesto. Así se conseguirá dar orden, mejor presentación y acentamiento del hogar. Esto debe hacerse empleando medios sencillos y poco costosos: adaptación de roperos, depósitos, etc., serán partes del amplio e interesante programa de labores.
- g.—Construcción de depósitos especiales para guardar los alimentos, los cuales servirán para la mejor conservación de aquellos; estos depósitos estarán de acuerdo con los medios de que se dispongan. Por ejemplo, cajones, tablas, carrizos etc. Esto contribuirá a la defensa de la salud y al mejoramiento del hogar.
- h.—Arreglo adecuado de la vivienda en sus diversas dependencias, aprovechando los materiales del medio ambiente. Así se asegurará la mejor presentación del ambiente del hogar y se elevará el nivel de vida.
- i.—Organización de sociedades femeninas para la práctica y desarrollo del arte culinario, tejidos, confección de prendas, etc.
Estas prácticas crearán inquietud entre las personas y grupos para la renovación y progreso, y aportarán con buenos elementos para la obra integral de la Educación Fundamental.
- j.—Preparación de la canastilla maternal, sencilla y de acuerdo

con las exigencias del medio, procurando introducir mejoras graduales.

- k.—Preparación de un proyecto educativo para lograr el lavado y planchado de la ropa, para asegurar higiene familiar.
- l.—Conocimientos prácticos y demostraciones sobre primeros auxilios y prevención de accidentes, para que el hogar pueda atender situaciones de emergencia.
- ll.—Breve estudio sobre medicina herbolaria y su aplicación en el hogar campesino. Esto tendrá por objeto orientar las curaciones con estas medicinas, en forma sencilla, evitando que todo se diga que es acción de la magia y del brujo; de igual manera, permitirá ir introduciendo, poco a poco, la necesidad del remedio científico.
- m.—Arreglo del hogar con cuadros, adornos sencillos, pintura de paredes, colocación de masetas, etc. Esto permitirá dar alegría al hogar.
- n.—Arreglo del jardín o del patio, según los casos. Las flores y las plantas ornamentales, así como los huertos, plantas medicinales deberán ayudar a cambiar el aspecto de las casas y a crear un ambiente de alegría y atracción que, indiscutiblemente, influenciará en los demás campos de la vida, especialmente en el espiritual.

RECREACION Y EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE

Este campo de la Educación Fundamental tiene por objeto ofrecer distracciones y oportunidades para que cambie la vida monótona y simple del medio, especialmente del rural. Conociendo que nuestras aldeas y pequeños poblados adolecen de una casi total falta de recreaciones; que las personas se dedican a compensar su trabajo material, duro y fatigoso, en juegos de azar, en bebidas alcohólicas, en distracciones poco edificantes, se puede deducir que este campo tiene mucha importancia, porque persigue dos co-

sas, como las más importantes: equilibrar la vida monótona y fatigosa del medio y ofrecer oportunidades para que las comunidades y las personas puedan emplear el tiempo libre en recreaciones sanas y provechosas. Por otra parte, no olvidemos que este campo permite desarrollar el arte, el músculo y otros aspectos de las personas. Por estas consideraciones, como por los demás puntos que cumple la Educación Fundamental, tiene valor muy importante y merece la pena que se lo cultive en forma especial.

Campos de acción.—Considerando a los grupos a quienes está dirigido, pueden anotarse los siguientes:

1.—La recreación infantil, en la escuela, en los hogares y en la vida extraescolar. Ofrece recreos sanos y educativos; juegos asociados y de acuerdo con la edad e intereses de los niños.

2.—En el hogar, para todos los integrantes. Aspira a dar alegría y entretenimiento en la vida familiar; a dar abrigo espiritual y acogida para las personas, de tal manera que éstas no busquen la distracción fuera del hogar y en sitios que generalmente fomentan el vicio.

3.—Las recreaciones en la comunidad para poder cumplir los fines anotados al comienzo de este campo, educar a las personas y acercarlas para formar unidad.

Los campos de acción se pueden considerar también desde el punto de vista de las actividades que se desarrollen. En este sentido podemos anotar los siguientes:

1.—Cultura física, que comprende deportes, gimnasia, excursionismo, baño, etc. En estas actividades hay que fomentar las conocidas en el medio e introducir las nuevas, de acuerdo con las posibilidades del lugar. Los juegos y prácticas de equipo son muy provechosos para cultivar el espíritu de asociación y cooperación.

2.—Música, formando pequeños conjuntos orquestales o estudiantinas. En este aspecto hay que tener en cuenta dos condiciones: el cultivo de la música folklórica y la educación artística en otros campos. En segundo lugar, el aprovechamiento de instrumen-

tos del medio y la introducción de otros que puedan ser de fácil adquisición y ejecución.

3.—El canto, que se refiere al cultivo folklórico, a la enseñanza de nuevos cánticos y a la formación de coros. Hacer que las comunidades canten en forma espontánea y en toda oportunidad conveniente es educar el espíritu artístico y crear modalidades de alegría y optimismo, especialmente si las melodías y letras se seleccionan con cuidado y atención al fin educativo.

4.—La escenografía, que se ocupa de formar pequeños grupos teatrales para ofrecer presentaciones frecuentes, con el objeto de distraer y educar a la comunidad; en algunas ocasiones, para lograr recursos en beneficio de algunas actividades de los programas de Educación Fundamental y, por último, con el objeto de establecer intercambio entre los diversos grupos. Con estas mismas actividades se pueden cumplir fines patrióticos, especialmente en las efemérides patrias. Una campaña de esta índole exige producción de material literario adecuado al medio, a los intereses y a los fines educativos que se proponga una campaña de Educación Fundamental.

5.—Los bailes y las danzas para el cultivo de lo folklórico y para la difusión de nuevas formas en estos campos. Tienen un valor muy especial, ya porque conservan y difunden lo folklórico, como porque enriquecen la vida artística de una comunidad.

6.—Los pasatiempos, que se refieren a juegos de salón, a reuniones ocasionales o periódicas y al aprovechamiento de todas las oportunidades posibles. En estos casos se hace labor de información, de comentarios de noticias, adivinanzas, charadas, cuentos, juegos sociales, humorismo, prestidigitación, etc. Pertenecen a este mismo grupo las actividades varias en fiestas sociales, en ferias; las exhibiciones cinematográficas y otras formas más.

Programa de actividades.—A manera de sugerencias ofrecemos algunos motivos o temas que pueden desarrollarse en este campo. Los principales serían:

1.—Formación de equipos de basket y voleybol entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Organización de competencias de estos deportes.

2.—Construcción de canchas deportivas con la participación directa del medio.

3.—Organización de equipos de fútbol para jóvenes y adultos.

4.—Gimnasia con niños. Presentación de revistas.

5.—Juegos de damas, ludo y otros, para el hogar. Confección de tableros y fichas sencillos.

6.—El juego de pelota de mano, tabla y guante, como actividades típicas de nuestro medio.

7.—Juegos infantiles: perros y gatos, venados, "pan quemado" y otros.

8.—Prácticas de carreras, atletismo, lanzamientos, etc. Organización de concursos.

9.—Organización de grupos de danzarines de motivos folklóricos.

10.—Organización de estudiantinas permanentes. Cultivo de la música.

11.—Bailes especiales en Inocentes y en las fiestas típicas del lugar.

12.—Formación del grupo de teatro de aficionados y presentaciones periódicas en público.

13.—Construcción del teatro al aire libre.

14.—La formación del Centro Social con una pequeña biblioteca, una sala de reuniones y lugares para juegos de salón.

15.—Organización de sociedades culturales y deportivas para impulsar estas actividades.

16.—Realización de programas dominicales para entretenimiento de la comunidad.

17.—Organización de actividades con la participación de otras comunidades, para establecer intercambio y acercamiento.

18.—Establecimiento e impulso de ferias dominicales y espe-

ciales con motivos concretos: del ganado, del maíz, de la Navidad y de las fiestas del lugar.

Como las anteriores sugerencias, pueden existir muchas más, de acuerdo con el medio donde se afentúen, los recursos y facilidades disponibles.

INFORME DEL QUINTO GRUPO

Nelson A. Jaramillo

TEMA.—Conocimientos Básicos.

CAMPO DE ACTIVIDADES.—Los Conocimientos Básicos aspiran a dar informaciones y prácticas, como también a desarrollar destrezas que sirven a las personas y a las comunidades para elevar su nivel cultural y para que puedan utilizarlas para sus actividades y necesidades más importantes de la vida corriente.

Referente a este aspecto, el profesor Gonzalo Rubio Orbe, en su obra: **EDUCACION FUNDAMENTAL**, nos dice lo siguiente: "Junto a la alfabetización se enseñarán las cuatro operaciones en Aritmética, utilizando ejemplos de la vida real, para así ayudar a resolver los problemas cotidianos. En el mismo caso de las matemáticas se enseñará a calcular pequeñas superficies de terrenos; cultivo de plantas, etc". (1)

De igual manera, es menester dar a conocer a las comunidades, en forma sencilla, los fenómenos de la naturaleza, los de carácter

(1) Educación Fundamental.—Gonzalo Rubio Orbe—Pág. 30.

físico, como la helada, la lluvia, el rayo, etc. Esto debe hacerse con el objeto de ir alcanzando lentamente la liberación espiritual campesina de las fuerzas negativas, fatalistas y supersticiosas, que tanto daño ocasionan al progreso. En estos casos es indispensable emplear medidas y recursos objetivos, claros y sencillos. No se trata de hacer explicaciones teóricas y abstractas, sino claras y prácticas.

Otro campo importante es el relativo a la enseñanza de Castellano. Hay que poner especial atención para el caso de grupos campesinos que sólo hablan lenguas maternas, distintas de la oficial del Estado. En estas circunstancias hay que realizar una labor intensa en la enseñanza del idioma castellano, con el objeto de alcanzar, al fin, unidad nacional en este campo; pero, si se trata de personas que hablan este idioma, la enseñanza comprenderá redacciones, escritura y composición de cartas, solicitudes, recibos y otros temas que respondan a las necesidades de la vida.

La enseñanza de Historia, Geografía y Civismo deben ser materias de especial interés. Así se cumplirá con una finalidad patriótica y cívica. En estos casos se tratarán, de preferencia, aspectos relacionados con asuntos monográficos locales y biográficos de personajes valiosos del lugar. Después se ampliará el estudio, sucesivamente, a un radio provincial y nacional.

La enseñanza de Historia, Geografía y Civismo debe tener un sentido funcional y dinámico. Esto quiere decir que se busquen causas y afectos y se logren lecciones y experiencias del pasado para la vida presente. Esta enseñanza se podrá hacer en cursillos combinados con otras actividades, para despertar interés y atraer a las personas. También se aprovecharán las oportunidades que ofrezcan los días feriados y los de celebración cívica para dar informaciones, conferencias relacionadas con la Historia, la Geografía y la Cívica.

PROGRAMA DE ACCION.—Si se tratara de organizar un Plan de Trabajo para estas actividades, especialmente aplicado a

algún centro de demostración o ensayo, podríamos ofrecer una planificación de actividades que, en tres trimestres de labores, contemple los aspectos más importantes de este campo. En la siguiente forma:

a.—**Primer Trimestre.**—Alfabetización en su fase elemental. Aritmética y Cálculo y enseñanza de Castellano, Geografía, Historia Nacional y Civismo. La enseñanza del Castellano debe atender el aprendizaje de este idioma en forma sencilla y en relación con el vocabulario de más frecuente uso en cada lugar. Se debería emplear la construcción de frases y oraciones simples; dictado y escritura sobre los mismos motivos. Todos los temas que se tomen como motivos deberán corresponder a la realidad comunal, a las necesidades del medio campesino y de todo el país y a la solución de las necesidades de la vida corriente.

La Aritmética y el Cálculo partirán de círculos de 1 a 10, luego de 1 a 100 y, si fuera posible, de 1 a 1000. También se enseñarán la suma y la resta con enteros dentro de estos mismos círculos. Se debe recomendar, en forma muy especial, que esta enseñanza sea sobre la base de ejercicios y problemas de la vida real, evitando, en forma total, las definiciones abstractas.

La enseñanza de Geografía, Historia Nacional y Cívica deberá basarse sobre el principio de sencillez y claridad. Se tomarán en cuenta aspectos relacionados con grandes personajes en la historia local y nacional; es decir, se partirá de ejemplos concretos o se terminará en éstos. En Geografía se irá conociendo los aspectos partiendo de lo que rodea a la comunidad.

La elaboración del programa de estas actividades deberá hacerse con mucha prolijidad, para seleccionar los puntos más importantes y que despierten interés en los diversos grupos. Sólo así se podrá lograr conclusiones y prácticas beneficiosas para el progreso.

b.—**Segundo Trimestre.**—En este trimestre debe hacerse el trabajo intensificando un tanto la forma, los ejercicios y más recursos que se emplean, en vista de que ya existen bases logradas en

la labor del período anterior. Las actividades deben atender a los siguientes campos:

Enseñanza de Castellano, Aritmética y Cálculo, Historia y Geografía Nacionales y Civismo.

Se continuará, en la enseñanza del Castellano, aplicando el vocabulario en relación con los objetos, ideas, problemas de la vida misma y de los intereses que rodean al grupo donde se actúe; a la vez se irán intensificando los ejercicios y prácticas de escritura, redacción y dictado, especialmente con miras a fijar las destrezas.

En Aritmética y Cálculo se enseñarán los aspectos relativos a la multiplicación y división en los círculos de 1 a 10, de 1 a 100 y, de ser posible, de 1 a 1000. Preocupación especial será la formulación y resolución de problemas sencillos, extraídos de la vida campesina. Como ejercicio de aplicación y ejercitación de los conocimientos anteriores se resolverán problemas que contemplen las cuatro operaciones. Luego se aplicarán estos conocimientos a medidas de superficie, peso y volumen, siempre con problemas tomados de la vida corriente de la comunidad. De igual manera, se aplicarán estos aspectos a cuestiones sencillas de Geometría Plana.

La enseñanza de Geografía e Historia Patrias seguirá con las mismas características del trimestre anterior. En cambio, el radio de conocimientos se extenderá a las regiones vecinas, al estudio de personajes de valor regional y nacional. En el caso de la Geografía se dará atención preferente a los aspectos económicos y sociales, considerándoles en forma sencilla. La Cívica hará conocer aspectos relacionados con el ciudadano, con sus deberes y derechos frente a la comunidad, al Municipio y, en parte, frente al Estado; especialmente en aquellos aspectos de relación directa del campesino y las leyes que rigen en el campo nacional.

c.—**Tercer Trimestre.**—En este tiempo se intensificará lo más que sea posible el trabajo. La enseñanza abarcará las siguientes materias: Castellano, Matemáticas, Geografía e Historia Nacio-

nales, Cívica e Información de aspectos de la naturaleza, sus fenómenos y características.

La Castellанизación seguirá enriqueciendo el léxico, pero entrará al servicio de la explicación y fijación de los conocimientos de los alfabetizados y al empleo y utilización de las adquisiciones logradas en el tiempo anterior. Esto se hará en forma sencilla y práctica; realizando redacciones, resúmenes, descripciones sencillas, solicitudes, etc. Se continuará con ejercicios de escritura y dictado. Se organizará la correspondencia entre personas y grupos de intereses afines y se tomarán en cuenta las recomendaciones especiales que se hacen en el informe siguiente, en relación con la alfabetización.

La Oratoria debe ser actividad de importancia; ésta habrá que hacerla en castellano y en el idioma materno, en el caso de los indígenas; esta actividad hay que desarrollarla especialmente en las personas que puedan ser líderes de las comunidades.

Las Matemáticas y el Cálculo habrá que orientarlos hacia problemas combinados de las cuatro operaciones con enteros. También, la enseñanza y aplicación sencillas de decimales y quebrados, buscando los casos que sean de mayor utilidad para el grupo y la vida privada de las personas. Todas estas actividades deben desarrollarse sobre puntos concretos y sobre la base de la objetividad, así como de la aplicación a la vida y necesidades del grupo donde se trabaja. Por estas circunstancias, los aspectos agrícolas, las pequeñas industrias y otros campos serán materias que den elemento para esta enseñanza.

El aprendizaje de Historia, Geografía y Civismo deberán referirse a los aspectos y etapas más importantes para los alumnos que terminen este cursillo de demostración y con ello puedan ser ciudadanos responsables y conscientes y, lo que es más, que hayan iniciado un proceso de superación, capaz de continuar adelante con sus propios esfuerzos.

En lo que toca al conocimiento de aspectos y fenómenos de la naturaleza, se seleccionarán aquellos que influyan en la vida y en

el pensamiento de las personas y de los grupos. Lo que es indispensable observar en estos casos es un enorme tino y gran prudencia, para evitar atacar creencias que son muy arraigadas y que hasta participan de fundamentos religiosos primitivos.

LA ALFABETIZACION—(Informe del Grupo 5º)

Federico O. Avalos Castillo

Habiendo sido designado para concurrir a un Trabajo de Seminario sobre Educación Fundamental, a cargo del Profesor Señor Gonzalo Rubio Orbe, después de cuatro semanas de duración de dicho Seminario, cúmpleme presentar el respectivo informe acerca del tema: **La Alfabetización. Sus métodos. Características y etapas. Alfabetización de bilingües y monolingües.**

Después de haber consultado varias obras referentes a este importante tema y de varios acopios sacados de éstas, relacionándolos especialmente a nuestro país, debo indicar, primeramente, la importancia que tiene la Alfabetización para el criterio de la Educación Fundamental.

La Alfabetización para el criterio de la Educación Fundamental es una parte importante de su programa de desarrollo; pero no la única ni exclusiva. Debemos mencionar la obra del Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma sobre la enseñanza de la Alfabetización, la cual indica que debe realizarse ésta, utilizando los lenguas maternas.

Considera la Educación Fundamental que la adquisición del alfabeto debe ir acompañada del mejoramiento de los otros aspectos de la vida y especialmente de la cultura, para que se pueda dar buen uso a las nuevas adquisiciones. Un segundo punto que

mantiene la Educación Fundamental frente a este mismo campo, es el siguiente: para alfabetizar hay primero que despertar interés y necesidad por el alfabeto, ya que sólo en esta forma se puede conseguir mejor rendimiento y las destrezas pueden ser prácticas y útiles. Por último, la Educación Fundamental puede realizarse sin afrontar la Alfabetización, especialmente si no reuniera el requisito anterior. En estos casos, debe ser preocupación primordial de la Educación Fundamental el ir despertando la necesidad del alfabeto, así como también el despertar y cultivar el interés. Así, el Sr. Gonzalo Rubio Orbe, en su obra "Educación Fundamental" dice: "De acuerdo con la técnica y las bases de la Educación Fundamental, la enseñanza del alfabeto es una de las partes importantes de los conocimientos Básicos". (1)

Tomando en cuenta este aspecto, podemos citar, por ejemplo, como en Bolivia, el interés por la lectura y escritura es de capital importancia en los momentos actuales. La Reforma Agraria y todas las actividades relacionadas con ella, han colocado a los campesinos frente a la necesidad de conocer los documentos, trámites y gestiones relacionadas con estos aspectos. Esta es otra circunstancia especial a favor de la Alfabetización. (2)

También debemos tomar en cuenta la capacidad de los adultos para aprender. Durante muchos años prevaleció la teoría de que el adulto, a medida que iba ganando en edad, iba perdiendo en habilidad mental. Esta creencia falsa ha sido desterrada por los resultados de los estudios de eminentes psicólogos, entre ellos los Doctores Edward L. Thorndike e Irving Lorge. Aunque en el adulto van disminuyendo las fuerzas físicas y las habilidades sensoriales, esto no afecta su habilidad mental ni su capacidad para aprender.

"La generalización en el sentido de que la decadencia mental es una función de la edad es, por lo menos, una exageración". (3)

(1 y 2) Educación Fundamental.—Gonzalo Rubio O.—Págs. 31 y 32.

(3) Educación de Adultos.—Dirección de Ismael Rodríguez B.—Pág. 13.

Veamos lo que dice el señor Ismael Rodríguez Bou, en su obra *Educación Fundamental*, en cuanto se refiere al interés de los adultos. "En la educación de adultos, tanto como en la de niños o adolescentes, es necesario tomar en cuenta como factor determinante los intereses de los educandos. El adulto que se acerca voluntariamente a la escuela, tiene algún interés en la educación". "El interés asociado a una actividad puede estar relacionado con la actividad total o solamente con algunas de sus partes". El interés del adulto en la educación puede ser: en un primer caso, de que el adulto se haya plenamente convencido de la necesidad y la utilidad de tener determinado tipo de educación, pensando talvez en el prestigio y el provecho social que gana con ello.

Un segundo tipo de interés sería el de que, aquel adulto, que ha venido específicamente en busca de la solución para un problema que le afecta, su propósito primordial puede ser el de aprender a escribir su nombre, a llevar cuentas con exactitud, a leer la prensa diaria, por ejemplos. (1)

El maestro que va a impartir la enseñanza a los educandos, ejerce gran influencia en los resultados de la educación. La importancia del maestro nos parece incalculable, cuando pensamos en lo delicada que es la tarea de crear actitudes deseables y ayudar a moldear el carácter de los educandos. Para los niños, el maestro cobra la importancia de un ejemplo en el cual ven reflejadas todas las cualidades que querrían para sí. Sin embargo, no es menor la importancia de ese maestro cuando su labor está relacionada con adultos. El maestro influye directa o indirectamente en la manera de pensar de sus discípulos, sean éstos niños, adolescentes o adultos. (2)

Pero también debemos tomar en cuenta que, la habilidad de los individuos para leer y escribir se ha considerado siempre co-

(1, 2,) *Educación de Adultos*.—Dirección de Ismael Rodríguez B.—Págs. 25, 31, y 34.

mo un signo de civilización y de cultura. Los progresos materiales y espirituales del hombre se han medido a base de las facilidades que ha dispuesto para comunicarse con sus semejantes, para hacer llegar hasta éstos los conocimientos que ha obtenido por su propio esfuerzo y para beneficiarse de las experiencias de ellos.

Este intercambio de ideas se ha hecho posible principalmente a través de la lectura. La enseñanza de lectura, por lo tanto, ha ocupado un lugar prominente en los programas de enseñanza.

La persona que va a aprender a leer necesita pues, estar preparada para ello. De acuerdo con la opinión del educador Norteamericano William S. Gray son siete los requisitos esenciales para la lectura:

- 1.—Experiencia amplia.
- 2.—Facilidad razonable en el manejo de las ideas.
- 3.—Dominio razonable de oraciones sencillas.
- 4.—Un vocabulario hablado relativamente amplio.
- 5.—Exactitud en la enunciación y la pronunciación.
- 6.—Exactitud razonable en el discrimen visual y auditivo.
- 7.—Vivo interés por aprender a leer. (1)

EL CREFAL, refiriéndose a la campaña de alfabetización, indica ciertos factores económicos y sociales que determinan sus necesidades:

- 1.—Debe ser hecha en conexión con los demás trabajos de mejoramiento social.
- 2.—Investigación previa sobre la vida de los analfabetos adultos.
- 3.—Organización de la campaña:
 - Métodos apropiados
 - Maestros o ejecutores
 - Materiales (especialmente cartillas)
- 4.—Elaboración de materiales para recién alfabetizados. (2)

(1) Educación de Adultos.—Dirección de Ismael Rodríguez B.—Pág. 84.

(2) Centro Regional de Educación Fundamental para la (CREFAL). América Latina.—Pág. 37-C.

En conclusión, podemos decir que saber leer y escribir son instrumentos indispensables para el progreso intelectual del individuo, y de esto se ocupa principalmente la Educación Fundamental en uno de sus programas, como es la Alfabetización. Ya que así se irá disminuyendo notablemente el analfabetismo en una nación y especialmente en la nuestra, incorporándola al número de países civilizados, de progreso y bienestar cultural.

Métodos empleados para la enseñanza de adultos analfabetos.—

Los métodos y los materiales que se emplean para hacer llegar los conocimientos hasta los educandos, determinan, en gran parte, los resultados de la educación.

El método o técnica que se emplee, depende de varios factores, principalmente de los objetivos de la enseñanza, la persona o grupo objeto de esa enseñanza, las circunstancias en que se realice el proceso y los materiales de que se disponga.

El maestro de adultos actualmente cuenta con un número considerable de métodos y técnicas de los cuales podrá hacer uso a discreción. (1)

No es por demás indicar en breves palabras la importancia que tiene la lección de adultos, en la vida de la sociedad moderna, así el Director de la obra Educación de Adultos, Señor Ismael Rodríguez Bou, con respecto a esto dice: La lectura es un requisito vital de la sociedad moderna, cuyo objetivo principal es proveer un medio para la comunicación universal del pensamiento.

Ya en 1925, un informe presentado por el Comité Nacional de Lectura decía, entre otras cosas: "El fin último de la lectura es capacitar al lector para participar activamente en la vida del pensamiento universal, y para disfrutar con sentido de apreciación en las actividades recreativas".

A tono con la función de la lectura en nuestro tiempo, los fines generales de la enseñanza de ésta, pueden resumirse así:

(1) Educación de Adultos.—Dirección de Ismael Rodríguez B.—Pág. 43.

- 1.—Contribuir al desarrollo integral de los alumnos para aumentar su eficacia personal y social.
 - a) Mediante el enriquecimiento de sus experiencias.
 - b) Mediante el desarrollo de una comprensión más amplia del medio y del mundo.
 - c) A través del cultivo de aptitudes y apreciaciones deseables.
 - d) A través del desarrollo de buenos hábitos de pensar.

- 2.—Facilitar la adquisición de aquel nivel de eficiencia en la lectura que los lleve a realizar tareas más amplias. El alumno puede:
 - a) Participar en discusiones basadas en lo leído.
 - b) Escribir sobre lo que se ha leído anteriormente.
 - c) Cultivar la lectura con independencia.

Además de estos fines generales de la lectura, existen otros que se relacionan directamente con las demandas de nuestro propio medio. (1)

El mismo autor de esta obra indica que cualquiera que sea el método escogido para enseñar la lectura a los adultos, el maestro debe tener en cuenta la motivación más apropiada, de modo que se despierte en los alumnos interés genuino en trabajar para su propio mejoramiento. (2)

En los primeros años de la década de 1920, el método empleado para la enseñanza de la lectura era el de las "palabras completas". Este método está fundamentado en el método de "palabras normales", el mismo que en la primera época de su aparición fue un método analítico, transformándose después en sintético como lo confirma su autor Vogel, que es el creador del método de "palabras normales".

Se dice que era analítico, porque sólo se empleaba para des-

(1 y 2) Educación de Adultos.—Dirección de Ismael Rodríguez.—Págs. 53, 44.

componer la palabra en sus elementos constitutivos; más tarde se completaba con una operación llamada sintética y que consistía en unir los elementos constitutivos que habían sido estudiados separadamente.

En la primera época en que asomaron las palabras generadoras, se descomponían éstas en sus elementos constitutivos. Ejemplo: Niño, se descomponía primero en sílabas: ni — ño; luego en letras: n — i — ñ — o.

Después se los volvía a unir estas letras, en el mismo sentido en que habían sido descompuestas y estudiadas, llamándose a este procedimiento, síntesis. A esta función se llamó, ecléctica, o sea que se enseñaba mediante el análisis y la síntesis.

La expresión de palabra generadora significa que, la palabra que se enseña es generatriz de la que se va a enseñar, es decir, que los elementos de la una se encuentran en la otra.

La aplicación del método de "palabras normales", requiere de ciertos ejercicios preparatorios de intuición, de lenguaje y de dibujo, antes de empezar la enseñanza simultánea de lectura y escritura.

Según el Boletín Trimestral de Educación Fundamental y de Adultos, indica que más tarde volvió a emplearse el antiguo método "analítico-sintético". En este método, las palabras eran analizadas por sus sonidos (generalmente por sílabas más bien que por letras), y las sílabas "sintetizadas" en palabras. Al tratarse de adultos, empleándose alfabetos ideales para hacer el deletreo prácticamente fonético, el elemento de razonamiento lógico dá resultados más rápidos que la memoria visual en que se funda el "método de las palabras completas".

A los principiantes sólo se les enseña unas pocas palabras; a la vez, esas letras no se incorporan por orden alfabético, sino las más fáciles de identificar, tanto por lo que se refiere al sonido como a la forma; y a las que se repiten con más frecuencia se enseñan al principio. Al manejar media docena de símbolos (letras recordadas sobre cartón), el alumno descubre los sonidos de que se

compone una palabra. Al ir dominando cada vez mayor número de letras, las palabras que pueden construir son largas y más variadas. (1)

Otro método para la enseñanza de adultos analfabetos es el de carteles. Este método consiste: el maestro muestra un cartel y lo utiliza como tema para una breve charla. El grabado del cartel debe ser de línea muy sencilla, ya que los alumnos principiantes tienen que aprender a leer en un grabado, y la charla a de ser muy breve, por cuanto éstos no están acostumbrados a realizar un esfuerzo sostenido de atención. Entonces se explica el **slogan** del cartel, se descompone la frase en palabras, se identifican las letras y se emplean para construir otras palabras. (2)

El método de carteles tiene la ventaja de ofrecer materiales para charlas culturales, mientras que el **slogan** puede leerse empleando el principio de las "frases completas", cuya ventaja consiste en evitar que el alumno se concentre a descifrar el texto de un modo mecánico hasta el punto de perder la idea de su significado". (3)

También tenemos el "método global" para la enseñanza de analfabetos. Este método tiene dos modalidades principales: la primera, de enseñar a leer y escribir en pequeñas oraciones, en las cuales se repiten algunas veces unas dos, tres y hasta cinco palabras de las del vocabulario más frecuente de una comunidad. Los alumnos aprenden a leer y a escribir las oraciones y principalmente las palabras repetidas.

Este método asegura un aprendizaje racional de la lectura y escritura. Especialmente la lectura se asegura que sea interpretativa desde el primer momento; desgraciadamente la enseñanza se hace con grupos muy reducidos de alumnos, por el control que debe hacer el profesor.

(1, 2, y 3) Educación Fundamental y de Adultos.—Vol. IV.—Nº 4.— Pág. 16.

La otra modalidad de este método consiste en emplear carteles. Las oraciones utilizadas están en relación con el gráfico. Este método ha sido muy utilizado por los rusos y los americanos. Este material ha facilitado la enseñanza a grupos numerosos.

Este método ha sufrido una variante, descomponiendo las palabras que se repiten en sílabas; y luego componiendo éstas en la formación de nuevas palabras y oraciones; modalidad que asegura un mejor aprendizaje y pone al alumno en condiciones de poder formar palabras y oraciones por su propia cuenta.

Luego tenemos los métodos "analíticos" que, como ya habíamos indicado anteriormente tienen dos fases:

- 1.—Se descompone la oración en palabras tipos o generadoras.
- 2.—Se toman palabras asociadas con gráficas y se descomponen en sílabas y fonemas. Se graban y memorizan éstas.

El método "sintético" consiste: 1º—Se enseñan los fonemas del alfabeto. Una vez aprendidos todos éstos, se pasa a formar sílabas y luego palabras. 2º—Se enseñan los fonemas asociándolos a sonidos de la naturaleza y luego se va a la formación de sílabas y palabras. Este es el que se llama "Método Onomatopéyico".

Con estos métodos se puede enseñar a grupos numerosos. Por desgracia, son métodos que, con frecuencia, conducen a un aprendizaje mecánico de la lectura y escritura. Para el buen éxito se recomiendan varios ejercicios de aplicación que eviten la mecanización.

Otro de los métodos, y el que se emplea actualmente para la enseñanza de adultos analfabetos en nuestro país, es el del Dr. Laughbach.

El Dr. Laughbach se ha consagrado a idear un método de enseñanza de lectura y escritura para adultos que permita lo siguiente:

- a) Enseñar a grandes grupos de personas.
- b) Que no requiera de una preparación muy esmerada y especializada de los maestros.

- c) Que el material sea poco costoso y de fácil manejo por los que aprenden y por los que enseñan.

En forma general indicaré el procedimiento empleado para poner en práctica este método, y que consiste en lo siguiente:

- 1.—Utilizar gráficos y sus palabras correspondientes, de entre el vocabulario más usual de un hogar.
- 2.—Se enseña a leer la palabra asociada con el gráfico.
- 3.—Se descomponen las palabras para encontrar sílabas.
- 4.—Esas sílabas tipos se combinan entre ellas para formar nuevas palabras.
- 5.—Las sílabas que se enseñan son graduadas por dificultades:
 - a) Las directas (sa, la, ra, ca, etc.)
 - b) Las indirectas (al, el, ar, ex, etc.)
 - c) Las combinadas (bra, bre, bla, pra, etc.)
- 6.—Cuando se ha vencido esta etapa, se pasa a la formación de frases y oraciones.
- 7.—Para fijar mejor estos conocimientos se utilizan cartillas de lectura. Este método también ha sido criticado, por propender al aprendizaje mecánico y porque en algunos momentos resulta medio artificioso.

En varios países del mundo emplean este método con algunas variantes y adaptaciones.

Las campañas de alfabetización en nuestro país se hacen sobre la base de este método con ciertas adaptaciones. Lo que si hay que recomendar, en una forma especial, es que la enseñanza sea **Funcional** en todo caso.

En los métodos de alfabetización empleados en México, respecto a la utilización del análisis lingüístico, en la obra *Educación Fundamental y de Adultos*, encontramos lo siguiente: "Los esfuerzos desplegados en la conquista de la alfabetización deben tomar en cuenta los factores sociológicos y etnológicos que ésta entraña, como, así mismo, los aspectos meramente educativos y

lingüísticos de la preparación de material de enseñanza determinada para grupos minoritarios". (1)

El suministro de material de lectura adecuado tiene la mayor importancia. Para las cartillas especiales y los periódicos destinados a las personas semialfabetizadas deben utilizarse caracteres generales, un vocabulario sencillo y frases breves. (2)

Para intensificar la lectura de los desanalfabetizados, podemos utilizar los folletos publicados por la Biblioteca Popular Latinoamericana, que constan de varias series, así:

Serie de Civismo: Artigas, Simón Bolívar, Abraham Lincoln, José de San Martín, Morelos, Eres Libre.

Serie de Salud: La viruela, Cuidado con la leche, Agua pura, La tuberculosis.

Serie de Agricultura: Defiende tu suelo.

Serie de Economía y Asuntos Sociales: Bueno y barato, Crédito agrícola, La casa rural, Ayuda a tu pueblo.

Serie de Recreación: Quetzalcoatl, Vamos a leer, San Francisco de Asís.

Características y etapas de la Alfabetización.—Según el criterio del señor Gonzalo Rubio Orbe, en su obra "Educación Fundamental" dice que la alfabetización atenderá a la enseñanza elemental de lectura y escritura; a la producción del material necesario y a su aplicación; esta labor se hará en el mismo momento en que se alfabetice a los alumnos y en la alfabetización de los campesinos de un Centro de Rehabilitación. (3)

Según expresamos anteriormente, la enseñanza debe ser, en todo caso, funcional; y con respecto a esto el señor Rubio Orbe, en la obra ya indicada, dice que, para que la enseñanza sea fun-

(1, 2) Educación Fundamental y de Adultos.—Vol. Nº 4.—Págs. 18 y 17.

(3) Educación Fundamental de Gonzalo Rubio Orbe.—Págs. 99 y 34.

cional, racional y práctica, se recomienda realizar el trabajo en las siguientes fases:

- a) Aprendizaje elemental, que consiste en enseñar las destrezas fundamentales de lectura y escritura en forma simple y sencilla. También iniciar en la enseñanza de las sílabas y palabras complicadas.
- b) Vencer las dificultades de la lectura mecánica; afianzar los conocimientos adquiridos y asegurar que la enseñanza sea funcional y racional; y,
- c) Aplicación y utilización de los conocimientos adquiridos, haciendo que escriban pequeñas redacciones, cartas, peticiones, resumir párrafos leídos, etc. Haciendo que lean periódicos, revistas sencillas, folletos y publicaciones adecuadas a las necesidades e intereses de las personas.

Para las dos fases últimas tiene mucha importancia la publicación de periódicos murales, de revistas y periódicos impresos adaptados a la enseñanza y a la realidad; publicaciones de cartillas y libros de lectura relacionados con: Higiene, Agricultura, Historia, Geografía, Civismo, Prácticas Agropecuarias, cuidado y crianza de los niños, desarrollo de industrias, defensa de suelos, selección de semillas, etc.

Para esta fase recomendamos el empleo de los folletos publicados por la Biblioteca de la Unión Panamericana y de la UNESCO, en la serie "Biblioteca Popular Latinoamericana". Estos trabajos han sido elaborados por un personal muy capacitado; en las distintas series hay desarrollados temas que son de carácter universal; por ejemplo, los peligros de las viruelas, conservación de agua potable, defensa de los suelos erosionados y otros temas más. Los folletos a los que estamos haciendo mención están elaborados con vocabulario sencillo, redacción clara y de fácil comprensión. (1)

(1) Educación Fundamental de Gonzalo Rubio Orbe.—Págs. 99 y 34.

En qué consiste la enseñanza funcional. Según la publicación hecha en el Boletín trimestral de Educación Fundamental, la enseñanza funcional consiste en:

- 1.—Capacidad de leer e interpretar de manera satisfactoria materiales de lectura, como cartas corrientes, periódicos, avisos y letreros, anuncios y hojas de impuestos.
- 2.—Capacidad de escribir una carta corriente; y
- 3.—Capacidad de hacer cálculos que impliquen el uso de las cuatro operaciones fundamentales y de resolver problemas de la vida corriente.

Este concepto de alfabetización considera a ésta en relación con su eficacia para convertir a cada persona en un ciudadano útil para la comunidad. La alfabetización en sí no es otra cosa deseable, a menos que sea utilizada por la persona para adquirir una eficiencia social. (1)

Como aplicación de lectura y escritura, el maestro tratará de orientar la actividad de los alumnos en su vida corriente, y de ayudarles a resolver pequeños problemas prácticos, como envío de giros postales, redacción de cartas, gestiones que han realizado, etc.; dándoles consejos de higiene, dirigiendo su comportamiento social, estableciendo con ello relaciones de franqueza y confianza. (2)

Alfabetización de Monolingües.—La alfabetización de monolingües se refiere a los grupos que hablan sólo una lengua y ésta es distinta de la oficial. En nuestro caso sería el quichua y los dialectos indígenas.

Para esto se ha llegado a la conclusión de alfabetizarles en su propia lengua, debiéndose, por lo tanto, investigar la lengua nativa, formar un alfabeto propio, así como también la elaboración de materiales para la alfabetización, como carteles, cartillas de lectura, etc.

(1) Educación Fundamental.—Vol. II N° 1.—Pág. 28.

(2) Educación Fundamental.—Vol. II N° 3.—Pág. 26.

Están de acuerdo con esta medida:

- a) Resoluciones de los Congresos de Río de Janeiro y Montevideo, en los cuales se reunieron muchos técnicos, enviados por UNESCO y O.E.A.
- b) Todos los antropólogos.
- c) Las experiencias mejicanas y guatemaltecas; y,
- d) Obra del Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma, la que se basa en la enseñanza de la alfabetización utilizando lenguas maternas.

Fundamentos.—La alfabetización de monolingües en su propia lengua tiene los siguientes fundamentos:

- a) **Psicológicos:** Las personas y las colectividades, en un sentido figurado, se puede decir que piensan, hablan y sienten en su propia lengua. Es decir que puede penetrar mejor en las personas y en las comunidades, utilizando su propio idioma. Se puede conocer la realidad y el espíritu de un grupo, utilizando también su propio idioma.
- b) **Político-sociales:** Los derechos humanos. Tenemos que invocar nuevamente los artículos 1º y 2º de la Declaración de los Derechos del Hombre.

“Una de las formas visibles del respeto a la dignidad humana, es inhibir de todo plan político o educativo toda medida que afecte la autonomía del hombre y de su grado cultural”. “Se atenta contra la legítima facultad de autodeterminación cuando se trata de imponer una lengua extraña en sustitución de la lengua propia”. “Es distinto que el educando por libérrima decisión, se resuelva a aprender otro idioma, además del materno, persuadido de su conveniencia por obra del maestro”. (1)

(1) Enseñanza de lenguas indígenas en Centro y Sudamérica.—Informe privado de UNESCO.

- c) **Pedagógicos:** 1) Aprender a leer y escribir en idioma extranjero ocasiona doble dificultad.
- d) Se hace un aprendizaje mecánico o memorístico exclusivo al comienzo especialmente.

Posiciones.—1) Sostiene que la enseñanza de lectura y escritura debe hacerse exclusivamente en el idioma materno; no sólo en las fases de aprendizaje sino en la aplicación y utilización posterior del idioma. Se dice que en esta forma se respeta la personalidad y el valor de los grupos. Para este caso las lenguas maternas deben desarrollarse con literatura y producción de abundante material.

2) Reconoce la alfabetización que debe hacerse en los idiomas oficiales desde el primer momento, en tal forma que simultáneamente se debe enseñar a leer y a escribir, como también el nuevo idioma. En este caso la lengua materna no debe tener preocupación. Con esta medida, se afirma que, los nuevos alfabetizados adquieren también el idioma oficial. Lo que no hay seguridad es que, en el corto tiempo de la alfabetización se pueda enseñar el nuevo idioma también.

La introducción de la lengua oficial no debe hacerse sino cuando haya avanzado la enseñanza de las nociones fundamentales, realizada por medio de la lengua materna. Naturalmente, en ciertos términos y formas de expresión del Español se filtran poco a poco, inclusive en grupos aislados hay palabras españolas usadas como si fueran indígenas. Por ejemplo, la voz HUACA por vaca, o la UHUIJA por oveja, o ASSNU por asno, son para todo indio peruano palabras de su propio idioma. (1)

3) Es una posición intermedia que reconoce la importancia trascendental de la lengua materna. Por tanto, se inicia la ense-

(1) Enseñanza de lenguas indígenas en Centro y Sudamérica.—Informe privado de UNESCO.

ñanza en lengua nativa. Simultáneamente se va enseñando la lengua oficial, y, conforme van adquiriendo ésta, se puede pasar del conocimiento de la lectura de la lengua materna a la lengua oficial. Con esta posición se evitan los inconvenientes de las formas anteriores y se alcanza a que los nuevos alfabetizados adquieran dos lenguas; y al mismo tiempo se contribuye para difundir el idioma oficial que unifica a cada país. Esta sería la posición más recomendable para el caso de nuestros aborígenes monolingües.

Con la fórmula intermedia se respeta la personalidad y el valor social y cultural de los grupos. No se atacan ni se destruyen las lenguas nativas. Se dá, a más de las destrezas de leer y escribir, el conocimiento de un segundo idioma.

El cultivo del aspecto literario o la continuación del estancamiento y no producción literarias, serán asuntos que los grupos lo resuelvan en sus respectivos procesos de desarrollo y mejoramiento de la cultura.

Para el caso de monolingües, se recomienda la formulación o elaboración de alfabetos que correspondan a las lenguas maternas, procurando que exista la mayor semejanza posible con el alfabeto de la lengua oficial.

Esto se hace con el objeto de que el alfabetizado en lengua nativa, al aprender la oficial, pueda pasar fácilmente a leer y escribir de la lengua materna a la oficial.

Para el caso de los grupos indígenas nuestros, la fonética del quichua, tiene mucha semejanza con la del español, tanto que, las gramáticas y la literatura que se han producido en el idioma nativo, emplean las mismas letras de nuestro alfabeto, en forma general, a excepción de dos o tres consonantes compuestas que exige la lengua quichua. Esto es una realidad muy ventajosa para nosotros; cosa que no sucede con la mayoría de los grupos quechuas del Perú y Bolivia.

Alfabetización de bilingües.—La Alfabetización de bilingües se refiere a los grupos que hablan la lengua nativa y la oficial.

En estos casos no hay ningún problema idiomático ni cultural.

La enseñanza se realiza en la lengua oficial; lo único que se debe tener en cuenta es que, a medida que se avanza con la enseñanza, hay que ir enriqueciendo el vocabulario de la lengua oficial y el mejoramiento literario. En este caso los alfabetizados mejoran el conocimiento del idioma oficial y adquieren las destrezas de la escritura y de la lectura.

En el aspecto didáctico se recomienda, con frecuencia, emplear formas bilingües; es decir, de la lengua oficial y de la materna.

Esta sería la posición para el caso de los indígenas ecuatorianos que hablan quichua y a la vez un poco de castellano.

Hay otros casos en los que tanto el idioma oficial como el nativo tienen alfabeto y literatura. Para estas situaciones es muy recomendable la enseñanza en los dos idiomas, intensificando la enseñanza y la práctica con la lengua oficial.

Población desde el punto de vista racial.

1.—El Censo ecuatoriano no está hecho desde un punto de vista racial.

2.—Los datos del censo atienden solamente al idioma; desde este punto de vista tenemos los siguientes:

Monolingües:	Quechua.....	172.646
	Otros dialectos indígenas	4.433
	Total	177.079

Bilingües:	Dialectos Aborígenes	84.361
	Idiomas o dialectos aborígenes y castellanos	82.305
	Total	166.666

De aquí la importancia de la alfabetización de monolingües y bilingües.

Disminución del analfabetismo en un 10% en 10 años.—El 30 de enero de 1944, la U.N.P. del Ecuador, dió comienzo a la Campaña de Alfabetización y Educación de Adultos. Ha trabajado desde entonces hasta hoy sin interrupción, y gracias a ello se ha logrado disminuir del 52% al 42% el porcentaje del analfabetismo existente en el país.

La colaboración de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, de los maestros y de los ecuatorianos en general ha sido efectiva. Gracias a ella, la campaña ha podido realizar una gestión en beneficio del país.

Para su acción, la Campaña distribuye gratuitamente cartillas murales para los cursos de alfabetización, cartillas individuales para los alumnos, cuadernos, lápices, tiza, lámparas, folletos de lectura, etc.

A los alfabetizadores les concede estímulos económicos al final de cada curso y de acuerdo con el número de alfabetizados que logran.

Las cifras estadísticas documentadas del número de alfabetizados, por provincias, en diez años son las siguientes:

Carchi	7.284
Imbabura	13.346
Pichincha	28.171
Cotopaxi	8.725
Tungurahua	20.892
Chimborazo	18.069
Bolívar	8.804
Cañar	15.568
Azuay	11.672
Loja	13.107
Napo Pastaza	3.313

Santiago Zamora	3.786
Litoral	13.604

TOTAL 166.296 (1)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1.—Educación Fundamental.—Folleto publicado por UNESCO.—París.
- 2.—EL CREFAL.—Segunda Etapa.—Publicación del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina.—México.
- 3.—EL CREFAL.—Actividades.—Primera Etapa.—Publicación del Centro de Educación Fundamental para la América Latina.—México.
- 4.—MONOGRAFIA DE EDUCACION FUNDAMENTAL.—La UNESCO.—París.
- 5.—Boletín de Educación Fundamental.—Nº 1 de 1949.
- 6.—Mesa Redonda sobre Educación Fundamental.—Expositor profesor Héctor Burbano.
- 7.—Educación Fundamental, varios números de esta publicación que sostiene UNESCO en París.
- 8.—Boletín de Educación Fundamental Nº 3 de 1949.
- 9.—Fines del Centro Regional de Educación Fundamental.—Pátzcuaro México.
- 10.—Ecos del Seminario de Río.—Lorenzo Filho.
- 11.—Escuela y Nacionalidad.—Gonzalo Rubio Orbe.—Quito, Ecuador.
- 12.—La Forma Nacional.—Humberto García Ortiz.—Quito, Ecuador
- 13.—¿Por qué es interesante la Educación Fundamental?—Conferencia radial de Gonzalo Rubio Orbe.
- 14.—Información Censal.—1954.—Quito, Ecuador.
- 15.—Técnica para trabajar con la Comunidad.—Inédito de Gonzalo Rubio O.
- 16.—La vida comienza en Tzetzénhuaro.—París UNESCO.
- 17.—Técnica sobre Educación Sanitaria.—El Crefal.—Pátzcuaro, México.
- 18.—Educación Fundamental.—Gonzalo Rubio Orbe.—1955.—Quito, Ecuador.
- 19.—La Salud en la Aldea.—UNESCO, París.
- 20.—Programa de actividades de Educación Fundamental.—El Crefal.—Pátzcuaro, México.

(1) Noticario del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.—Nº 98.—Pág. 132.

- 21.—Educación de adultos.—Ismael Rodríguez Bow.—Puerto Rico.
- 22.—Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina.—Pátzcuaro, México.
- 23.—Educación Fundamental.—Vol. IV; N° 4.
- 24.—Educación Fundamental.—Vol. II; N° 3.
- 25.—Enseñanza de lenguas indígenas en Centro y Sud América; informe privado de UNESCO.—París.
- 26.—Noticiero del Instituto Interamericano de Protección a la Infancia.—Montevideo, Uruguay.—N° 98.
- 27.—El empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza.—Monografía de Educación Fundamental.—UNESCO.—París.
- 28.—El Proyecto piloto de Ahití.—Primera Etapa: 1947-1949.—UNESCO.—París.
- 29.—Educación Fundamental.—Descripción y Programas.—Monografía sobre Educación Fundamental.—UNESCO, París.
- 30.—Ensayo Piloto Mexicano de la Educación de Base.—Anuario de 1950 a 1955.—Santiago de Ixcuintla.—México.
- 31.—La Biblioteca Pública y la Educación de Adultos.—Manuales de la Unesco.—Carl Thomsen y otros.—Unesco, París.
- 32.—Misiones Culturales Mexicanas.—Monografía de Educación Fundamental.—UNESCO, París.
- 33.—Biblioteca Popular Latinoamericana.—Folletos de todas las series Unión Panamericana.—UNESCO.—Washington. EE. UU.
- 34.—El Crefal.—Actividades 1952.—Pátzcuaro, México.
- 35.—Población por idiomas y dialectos.—Censo del Ecuador.—1954.
- 36.—Las cooperativas y la Educación Fundamental.—Maurice Colombain.—Monografías sobre Educación Fundamental, París. UNESCO.
- 37.—Acción Cultural Popular.—Escuelas Radiofónicas.—Alejandro Rodríguez.—Colombia.
- 38.—Aprender para vivir.—Hay que liberar al mundo de la ignorancia.—UNESCO.—París.
- 39.—Proyecto de organización de Misiones Culturales en el Ecuador.—Juan Jiménez Castellanos.—1952.
- 40.—Campaña contra el analfabetismo.—Joaquín Estrada Monsalve.—Bogotá. Colombia.—1948.
- 41.—El hombre contra la ignorancia.—UNESCO.
- 42.—¿Qué es el Crefal?—Reseña para visitantes.—Pátzcuaro.—México.
- 43.—La Educación para el desarrollo de la Comunidad. Estudios y documentos de educación. N° VII 1954. París, UNESCO.
- 44.—Revista Ecuatoriana de Educación.—Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito-Ecuador.

PANORAMA DE ESTUDIOS MUSICALES PARA LOS ASPIRANTES AL PROFESIO- NALISMO

Francisco Salgado A.

No deja de ser halagadora la orientación pedagógica de los últimos tiempos consultada para la Educación Estética, que los educandos de hoy van nutriéndose desde el Kindergarten hasta los Colegios de Enseñanza Secundaria, inclusive. Y no como en épocas anteriores se creía de la Música, un mero estimulante de fugaz impresión destinado al descanso en el intervalo que media entre una clase y otra, de las diversas materias generales. Pero el criterio educativo de hoy ha cambiado esencialmente; considera el **Canto y la Música**, en general, elemento primordial de la educación del hombre. Porque con las nuevas incursiones en el campo de la psicología se ha comprobado que el ritmo y la entonación, factores de la Música, son innatos en la naturaleza humana—salvo raro caso patológico o anormal—; y privar al individuo de la educación musical es anular el más noble de sus sentidos, el estético. El cual sentido es propio de la naturaleza humana como ya lo dije, que siente una inclinación natural a la Música; lo que constituye una

verdadera **vocación** para el individuo que se consagra al Arte de los Sonidos.

Con esa base pre-escolar, primaria y secundaria tenemos al estudiante de Música vocacional frente a una perspectiva en la lucha por la vida, la especialización en uno de los ramos artísticos: instrumentales, vocales o científicos. Lo cual implica largos años de gestación educativa para llegar a la meta de la carrera elegida, previo el **examen de grado**, con todos los requisitos legales, obtener el **título profesional**.

Por el largo tiempo de estudio y por la compleja misión que está llamado el artista a desempeñar en sociedad-salas de concierto, teatros, tribunas para las conferencias, orquestas, cátedras de enseñanza, radio, etc, se deducirá cuánta importancia reviste el programa de estudios de las materias necesarias que forman al artista profesional, experto.

Estableceré una gradación según la índole de actividades en que se sitúa el profesional.

En **Teoría y Solfeo elementales** o sea lectura rítmica y entonada —conocimiento que redime del analfabetismo musical—, debe estar ya preparado en las escuelas y colegios.

Constituyen el primer paso académico el **Solfreo Superior**, en toda su amplitud; y la **Teoría Superior** en relación con los nuevos tipos de escalas, nomenclaturas, y sistemas pluritonal y tonal, conquistas del arte contemporáneo.

El **Dictado Musical**, que capacita para escribir lo que se oye, lo que le dictan y lo que el artista concibe en su psiquis, es la segunda etapa del profesional.

Armonía Elemental, comparable a la gramática de la lengua, capacitación para el conocimiento de los sonidos simultáneos, concordantes según leyes acústicas y armónicas. Las músicas clásica y romántica se fundamentan en la Armonía. En la Música Moderna, forman un todo homogéneo, indivisible, la Armonía y la Melodía.

Fraseología, estudio de la línea melódica desde su embrión.

(motivo y célula) hasta las grandes concepciones estructurales que desfilan en las obras de los maestros antiguos y modernos, es comparable al "análisis lógico y sintáctico".

Repentización, ejecución en un instrumento, a primera vista, sin ensayo, de piezas musicales; constituye un sport intelectual que capacita para ejercer la profesión en orquestas sinfónicas, dramáticas, en pequeños conjuntos y en reuniones músico-sociales.

Transposición, cambio de altura en las tonalidades de las escalas (términos, según el lenguaje popular). Sirve para la concordancia de los diferentes instrumentos de la orquesta. Además para adaptar el instrumento acompañante a las necesidades vocales del cantor, bajando o subiendo el intervalo requerido al efecto.

Acústica, ciencia física que demuestra las leyes naturales que rigen la formación de las escalas y el génesis de los acordes, cuyo tratado especial se denomina Armonía.

Interpretación Musical. Esta comprende: **ritmo**, **movimiento**, **colorido** y **acentuación**; toca los dominios para la comprensión y presentación de obras musicales en conciertos, recitales, veladas y otros espectáculos artístico-sociales.

Metodología. A los estudiantes de música que aspiran al Magisterio, lo mismo que a los normalistas y profesores de otros ramos, toca conocer el Método, su aplicación y maneras de transmitir los conocimientos al alumno, siguiendo normas racionales y según las aptitudes intelectuales de éste.

El Compositor Técnico es quien lleva sobre sí las más extensa cadena de estudios. Además de las disciplinas generales ya mencionadas, debe poseer a fondo la Armonía Superior, el Contrapunto, la Fuga, la Estética Musical en su aplicación práctica, Instrumentación y Orquestación, tanto para partiturar sus obras como las músicas para piano de otros autores, Historia General de la Música, Métrica Castellana, Literatura Musical, Historia del Teatro Lírico Dramático, etc. Vademecum del compositor, que para franquearlo, transcurrirían, no menos, de doce años de intensa labor intelectual.

Demostrada la cadena de estudios que forman al profesional músico militante, huelga añadir que la otra fase profesional consiste en el dominio práctico del instrumento, cuyo programa abarca hasta nueve años de estudio, que se cursan conjuntamente con las materias generales ya enumeradas. Además, los idiomas francés, inglés e italiano son indispensables para el canto y la traducción de textos extranjeros.

Habiendo los aspirantes al profesionalismo franqueado las dos fases pre-fijadas, obtienen el **título de profesor** en alguno de los ramos musicales: piano, violín, canto, dirección de orquesta y de banda de músicos, composición musical, declamación y arte escénico. . . Con este documento oficial tiene derecho el **graduado** a ocupar una cátedra en cualquiera de los establecimientos fiscales de Enseñanza musical, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Pública que en el artículo 119 prescribe: "Para ser profesor de los establecimientos de Educación Artística se requiere: I).—Poseer título que acredite la competencia en el ramo que va a enseñar; y II).—Poseer cultura general adecuada a la categoría del Establecimiento.

Tanto en los normales como en las diversas facultades universitarias se nombran **titulados** en sus respectivas especialidades, para que ocupen a ciencia y conciencia, y con derecho, las cátedras. Porque jamás soportaría impasible la juventud contemplando reformas que tiendan a substituir la competencia por la incapacidad o al profesional académico por el empírico o rábula. De otro modo, ¿para que servirían los estudios académicos y los títulos oficiales si éstos no garantizan al profesional?

DISCURSO

pronunciado por M. William Arthur Wieland, primer Secretario de la Embajada Americana en la graduación de las Bachilleres del Colegio Americano de Quito, el 16 de Julio de 1955.

Dirigiros la palabra en vuestra graduación es un alto honor y un privilegio, por lo que me siento hondamente agradecido. Es también una gran responsabilidad, pues considero que he sido llamado como un representante de mi generación para rendir cuentas a la vuestra. Pronto os tocará asumir la responsabilidad de este mundo y su dirección; tomar nuestro lugar como planificadores y ejecutantes. Por lo tanto, nosotros os debemos alguna explicación de lo que ha ocurrido durante nuestra vida.

Hemos sobrevivido y dominado peligros globales; conflictos como nunca antes este mundo había experimentado y que amenazaron nuestra existencia, nuestra dignidad y nuestra libertad. Hemos logrado mucho, y creo que hemos entrado en un período de progreso y de desarrollo humano sin precedentes.

La civilización del Siglo Veinte nos ofrece una vida material más amplia de la que el más utópico jamás pudo soñar. Es verdad que no hemos podido resolver todos los problemas que enfrentamos. Pero durante mi generación el hombre os ha abierto nuevas fronteras infinitas. Cualquier cosa que deseareis hacer, sobre, o bajo, y más aún, fuera de este planeta, es factible, pues existen innumerables oportunidades.

Quizás nos ayude a encuadrar nuestra perspectiva el considerar que toda la plata descubierta y producida en todo el mundo desde el descubrimiento de América por Colón, constituye una mera fracción del valor del petróleo extraído en el Nuevo Mundo, sólo durante los dos últimos años. El oro de los Incas cambió los destinos de naciones enteras y aún de civilizaciones. Empero, el poder de este metal no puede compararse con la vibrante fuerza de las ilimitadas nuevas fuentes de energía ni con aquel vasto conocimiento nuevo que pronto será vuestro para controlarlos.

Un destacado autor comparó recientemente al conocimiento que hoy posee el hombre con el gigante témpano de hielo del que apenas puede vislumbrarse su mole. En un estudio cuidadosamente preparado él dijo: "Cada dos años estamos adquiriendo tanta información como la adquirida en toda la historia de la humanidad, hasta la fecha. Dentro de cinco años este lapso de dos, habrá de reducirse a un año".

Pensad por un momento, también en esto: por milenios el hombre viajó a velocidades medidas por su paso al caminar y al correr. Eventualmente, con el uso del caballo, aumentó su velocidad. Le tomó cinco mil años aprender a usar la energía mecánica para poder andar a sesenta millas por hora. Ochenta años después, aprendió a moverse también en el aire, a más de diez veces su máxima velocidad sobre el suelo. Dentro del año pasado, el hombre ha volado a más de mil seiscientas millas por hora, o sea, a más del doble de la velocidad del sonido! Ha lanzado cohetes a través del espacio a velocidades mayores de cuatro mil millas por hora—más de tres veces la velocidad de la rotación de la tierra!

Como lo ha señalado el Profesor Smith de la Universidad de Cornell, "considerar que esto representa solamente el adelanto tecnológico, es menospreciar el espíritu total de la imaginación y comprensión humanas. Por cierto, el índice es la velocidad pero la verdadera aventura se halla en el progresivo conocimiento y en el control del mundo en que vivimos".

Vuestras nuevas fronteras son sin límites. El hombre ha des-

cubierto y está enjauzando las energías atómicas y solar. Ambas ya se emplean en beneficio de la humanidad. El hombre está experimentando con una fuerza todavía más poderosa y abundante encontrada en la energía cósmica. Está contemplando seriamente el partir dentro de poco tiempo desde este planeta pequeño hacia el espacio interestelar. Hacen solamente pocos meses, algunos científicos doctos y responsables solicitaron a la Fundación Científica Nacional de los Estados Unidos, que estudiase la forma en que se podría localizar a más de seiscientas millas de la superficie terrestre un vehículo satélite sin tripulación, que rotaría en el espacio. Los instrumentos de que estaría dotado suministrarían datos importantes en los campos de la astronomía, fisiología, biología, meteorología, física y otras ciencias. Prominentes científicos en cada una de estas materias han expresado hondo interés en el proyecto.

Pero quizá, de mayor envergadura en sus alcances es la solución reciente de lo que fue uno de los más hondos e insolubles misterios biológicos: la fotosíntesis. Consiste en el proceso por medio del cual una planta fabrica su alimento tomándolo del sol, del aire, del agua y de productos químicos. Los científicos de la Universidad de California luego de prolongada investigación, aprendieron la forma de usar la energía del sol para producir alimentos directamente de productos químicos. Esto significa, que ciertos alimentos para los seres humanos pueden producirse en fábricas en vez de ser cultivados en granjas para su procesamiento industrial. Es muy posible que dentro de algunos años esto pruebe ser de mayor importancia para nuestro mundo que la fisión nuclear.

El hombre está empleando un nuevo combustible denominado "hidrazina", una mezcla simple de hidrógeno y nitrógeno. Este es el combustible que ha impulsado a los cohetes a través del espacio a una velocidad cercana a las cuatro mil millas por hora. En verdad, varias autoridades en la materia consideran que la hidrazina, y no combustibles atómicos, será la que suministre la fuerza para el primer proyectil que el hombre dispare a la luna.

En nuestros tiempos los hombres han producido instrumentos

principios que nos han hecho libres y que nos han permitido, por medio de esta libertad, conseguir la grandeza.

La lucha de hoy para defender al derecho y a la libertad es el más grande desafío de la era Cristiana —el mayor desafío en mil novecientos cincuenta y cinco años, siete meses y dieciséis días... el día de vuestra graduación! Requiere de la misma sólida adherencia a los ideales que poseyeron nuestros antepasados, pero en nuestro mundo moderno, de mayor vigilancia y de más amplia educación. Solamente así, podremos asegurar para nosotros las enormes oportunidades del progreso humano y del creciente bienestar de todos.

Como lo dije antes, los vastos horizontes son pasmosos, y hasta un grado real, casi atemorizantes, porque nos imponen, a todos nosotros, la tremenda obligación de usar los amplios conocimientos y poder en nuestras manos, para el bien antes que para el mal.

Considerando este mismo problema, el Presidente de la Junta de la Radio Corporation of America, dijo: "La ciencia nos ofrece las herramientas maravillosas para ayudarnos a crear la hermandad del hombre sobre la tierra. Pero los ingredientes de la hermandad no salen de ningún laboratorio. Deben venir del corazón y de la mente.

"La ciencia no suministra los substitutos de las lecciones de la armonía universal, encerradas para la humanidad en las enseñanzas religiosas y preceptos morales. Demuestra claramente, más bien, que el progreso material es una desilusión si nó se pone al servicio de los valores espirituales eternos.

"Los poderes físicos sin precedentes y los milagros mecánicos que la juventud hereda, serían no solamente inservibles sino más bien peligrosos, si es que no están balanceados por un fuerte sentido de responsabilidad moral. El renacimiento de la fe religiosa que estamos contemplando es un reconocimiento instintivo de esta necesidad".

Por mucho tiempo, la ciencia y la religión parecían estar en guerra la una con la otra, particularmente durante el período que

siguió a los estudios de Darwin sobre la evolución. Durante la generación pasada, sin embargo, los campos del saber se han extendido y profundizado en tal forma, que la mayoría de los intelectuales han llegado a comprender que todo su conocimiento conduce a creer en la hermandad del hombre bajo Dios. Nombres grandes en la ciencia, como Jeans, Whitehead y Millikan, a nombre de la física y de la astronomía, en un tiempo baluartes del agnosticismo y del materialismo, han publicado sus filosofías dando énfasis a la naturaleza espiritual del universo. A medida que aumenta el progreso espiritual, la fé religiosa y su práctica se manifiestan más inevitables y esenciales al hombre. Conforme se expande la educación y madura la experiencia, los hombres tornan aumentativamente hacia la filosofía moral y a la religión.

Las naciones más poderosas de la historia han sido edificadas por hombres y mujeres de fe firme y de encumbrados ideales, decididos a luchar por ellos. No hay ejemplo en la historia de ninguna civilización que haya existido mucho sin una religión, y nunca ha sido urgida por algo menos grande que el deseo de satisfacer las necesidades materiales y el goce de meras comodidades físicas.

Cuando el Presidente Eisenhower habló hace un mes a la clase graduada de la Universidad del Estado de Pensylvania, refiriéndose al mismo punto, declaró que "en estos días y en estos años, necesitamos filósofos y teólogos tanto como ingenieros y hombres de ciencia". Añadió que para enfrentar los grandes problemas y las incontables posibilidades que vuestra generación tiene por delante, debemos encontrar mentes "ampliamente informadas, profundamente comprensivas y espiritualmente inspiradas". Este requiere tanto de educación cultural, religiosa y liberal como de adelanto técnico.

En este informe de mi generación a la vuestra, creo que puedo decir que hemos hecho mucho y que confiamos en vosotros el hacer muchísimo más. Un brillante autor norteamericano escribió no hace mucho que nuestra generación había sido sobrealimentada con hechos pero que estaba hambrienta de sabiduría. Creo que

este juicio es demasiado severo. Sé que en los Estados Unidos la gente está retornando a sus iglesias y que la asistencia a las ceremonias es mayor que nunca en nuestra historia. También en las universidades se nota un marcado interés religioso. El Presidente de la Universidad de Darmouth dijo que ésta creciente conciencia de la necesidad religiosa, manifestada en las aulas, en la capilla y en las prácticas morales, reflejan lo que está ocurriendo en toda la sociedad norteamericana, y que la tendencia es considerada por la juventud como "un ingrediente indispensable para la educación" en este mundo moderno.

La ciencia y los negocios están demostrando la misma inclinación. Un profesor de comercio del Instituto Tecnológico de Massachusetts manifestó hace pocas semanas que los líderes de las empresas técnicas e industriales están siendo influenciados "cada vez más por aquellas parábolas y principios eternos que nos vienen con creciente autoridad y potencia de las enseñanzas del Carpintero de Galilea".

Hemos demostrado que podemos trabajar en cooperación en defensa de la paz y en el adelanto del bienestar tanto cultural y espiritual como material de nuestro prójimo, por intermedio de organizaciones como la de las Naciones Unidas, por medio de programas, como el del Punto Cuarto y el plan del Presidente Eisenhower para compartir con todas las gentes libres los beneficios pacíficos de la energía atómica.

No obstante, todos nosotros confiamos, como lo expresara el Presidente Eisenhower ante los estudiantes en Pennsylvania, en que como miembros de la Comunidad del Mundo Libre, elevéis vuestra estatura personal, brindéis mayor contribución a la paz de la humanidad, a su independencia y a su progreso. Debemos confiar en que vosotros ensilléis las insondables fuerzas que se os confían, que las controléis y las uséis para el mejoramiento, la prosperidad y el comprendimiento de vosotros mismos y de vuestro prójimo.

LOS CURSOS DE VERANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

(Verano de 1955-11 de agosto)

Por **María Leonor Salgado de Carbo.**

UNA MIRADA AL PASADO: Son ya de ayer las sombras que ahogaron el pensamiento femenino ecuatoriano en las tenebrosas épocas de la Colonia. Largos años nos precedieron mezclados con tinieblas de ignorancia, con letargos de romance o con gemidos de angustiosa protesta. Tinieblas, porque para unos la mujer no podía ni debía aspirar al mundo de la razón y del pensar; letargo, porque para otros —por lo menos, más hombres que los primeros— la mujer estaba hecha para el beso y el amor; gemidos, porque, a pesar de todo, surgieron en todos los tiempos vigorosas mentalidades que, en búsqueda de luz, rompieron con no pocos sacrificios las cadenas de la ignorancia brutal, del egoísmo romántico y de la vieja tradición. Y así, a hurtadillas a veces, o en lucha de obstinada convicción llegamos al 95 a conquistar el lauro más glorioso para la mujer ecuatoriana: el derecho a educarnos al igual que el varón.

Desde entonces el hombre, si bien es cierto que perdió su dominio, su poder omnímodo sobre el sexo contrario, ganó, en cambio, una compañera de faenas intelectuales. Hombro a hombro, varón y mujer, en lucha denodada, se abren paso hacia la conquista de nuevas formas de vida en las que la luz del espíritu cobra relieves salientes, con éxitos igualmente valiosos para uno y para otra.

LA MUJER EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Hoy, la mujer aspira y lucha por las más altas contiendas de la Cultura y de la Profesión. Y, si bien es cierto que en el plano de la Educación Superior aún el egoísmo costumbrista impone vallas tremendas a la mujer que penetra en las Facultades de Medicina, Ingeniería, Jurisprudencia; en cambio, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, ella ha sentado sus reales y se ha abierto un campo de acción firme y respetable; ha demostrado con certeza cuánto es y cuánto puede, y, en número contundente, marcha a la cabeza hacia la adquisición legal de niveles de cultura que la capaciten para el ejercicio eficiente de su actividad en diversos campos: enseñanza, periodismo, idiomas, Psicología.

LOS CURSOS DE VERANO: Y es que la Facultad de Filosofía es una antena que vibra ante todas las inquietudes y exigencias de la vida actual. Por eso estamos hoy aquí. Porque es el comienzo de una jornada más en las páginas de esfuerzo educativo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Quito. Jornada que auspicia sesenta y un cursos de ampliación cultural en diferentes campos y aspectos del progreso humano, constituye una demostración valiosa de la obra que realiza la Facultad de Filosofía porque significa fervor de renovación, realización de aspiraciones, efectividad en el trabajo. Desde hace ya algunos años, en la temporada veraniega, esta Casa mantiene abiertas sus puertas y extiende la luz de sus pro-

yectos de mejoramiento educativo por los variados senderos del trajinar humano. ¿Qué quiere la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación? ¿Qué busca con tanto ahinco a través de sus Cursos de Verano? •

EL PAPEL ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES: La respuesta a esos interrogantes se desprende de la propia finalidad universitaria, de su propia filosofía. Dice Ortega y Gasset que son tres los objetivos de la educación universitaria: formar profesionales, hacer ciencia y enseñar e impartir cultura. Naturalmente, estos objetivos que se plantea la Universidad actual, partiendo del punto de vista del estudiante, o sea, pensando, ante todo, en el estudiante, le dan el toque moderno. Nada de pensar primero en la Ciencia misma, y, menos aún en el interés y conveniencia del maestro. Por lo tanto, la Universidad tiene que pensar que su papel estrictamente debe tomar en cuenta lo siguiente:

1º—Procurar la educación superior para el hombre medio.

2º—Que el hombre medio, ante todo, debe ser culto.

3º—Que el hombre medio, además de ser culto, debe ser un buen profesional: buen médico, ingeniero, buen maestro, buen odontólogo, buen periodista.

Para hacer buenos profesionales es importante ceñirse a lo estrictamente necesario para una profesión; de esto necesario, tiene que podarse, reducirse, en consideración de lo que el hombre medio puede aprender, puesto que ninguna ventaja se obtiene de lo que el estudiante no puede aprender. Pero, no hay que olvidar, en ningún momento que no se debe confundir profesión con ciencia y con cultura. En la profesión lo importante es saber las ciencias correspondientes ;saber, para utilizar, para enseñar, para aplicar. Esto no es hacer ciencia pura. Hacer ciencia es investigar, descubrir verdades, demostrar errores, plantear problemas, luchar por resolverlos, etc. Por eso, el hacer ciencia está por encima de todo, es lo más alto, lo más complejo, lo más arduo para el esfuerzo humano. De aquí que la Universidad no puede permitirse el

lujo de hacer, de todos sus estudiantes, investigadores científicos; tiene que contentarse con hacer ciencia con unos pocos. Pero, si tiene que empeñarse en hacer de todos sus estudiantes excelentes profesionales. Y, para llegar a ser un excelente profesional, además de saber las ciencias correspondientes, todo hombre medio, estudiante universitario, tiene que ser culto porque la cultura es indispensable en los hombres y mujeres que van a constituir la clase directriz de los conglomerados humanos, porque la cultura es una necesidad imperiosa para cumplir con la faena de vivir nuestra propia vida, porque ella es necesaria para sostenernos en el mundo al que pertenecemos, para tratar con las gentes de ese mundo, para actuar positivamente en él.

Y qué debemos entender por Cultura? El mismo Ortega y Gasset nos explica así: "Es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee". Ideas vivas no son otra cosa que el conjunto de convicciones, de criterios que sobre el mundo en que vivimos, nos formamos; convicciones sobre los hechos, sobre los seres, sobre las cosas, sobre los valores. Estas convicciones necesitamos poseerlas para forjar nuestra propia vida, para decidir lo que hemos de hacer cada día, para organizarla, planificarla. Al decidirnos por un plan de vida, por un plan de acción, hemos justificado nuestro vivir ante nosotros mismos y, por sensato o estúpido que este plan fuere, significa el criterio que nos hemos formado del mundo en que vivimos, significa la armonía establecida entre nuestras convicciones sobre ese mundo y el modo con que resolvemos penetrar en él. Y esto es problema de minuto a minuto. Por eso varía constantemente y de allí la necesidad de hacerlo cada vez en la mejor forma posible, cada vez con mejor sentido; lo que equivale a decir: cada vez con mejores convicciones. Mas, como estas convicciones dependen en gran parte del mismo mundo, de su historia, de su geografía, de su época, es explicable que cada lugar, cada tiempo tenga su tipo de vida y, aún, sus niveles diferentes de cultura. Unos se quedan con la herrumbre de otros tiempos, por debajo de todos, viven más difícilmente que otros. De ahí la necesidad de elevar

el nivel de cultura, partiendo de la ciencia, tomando de ella lo que conviene, lo necesario para interpretar el mundo y decidir mejor de nuestra existencia. Pero, no quedándonos al paso de la Ciencia, porque ésta no tiene prisa; la vida, en cambio, no puede esperar y marcha sin demoras, señalándonos los caminos a seguir: marañas o sendas de luz, según nuestra cultura. Es por esto que la obra de la Facultad de Filosofía cobra relieves al cumplir con estas fases de la misión universitaria. Porque allí se hace Ciencia en la medida posible; aquí se forman Profesionales y aquí se lucha por la Cultura. Se quiere ilustrar al estudiante universitario sobre todos los problemas de la época actual para que, conociéndolos con nitidez, pueda penetrar en el torbellino de sus actividades con paso firme y convicciones auténticas. Así pues, a la par que cumple con este propósito, se empeña, también, en satisfacer, con sus cursos libres, necesidades específicas en aquellos estudiantes que tropiezan con el aprendizaje de una u otra asignatura, extendiendo su ayuda oportuna a los alumnos de Secundaria y a todo aquél que se interese por determinados problemas. Son estos Cursos Libres, por lo tanto, un servicio específico que se ofrece en áreas especiales del saber. De hecho contribuye con ello a elevar el nivel de cultura de todos aquellos que se agrupan al calor cordial de su hospedaje y a la luz de sus diferentes cátedras. La Facultad de Filosofía merece por sus esfuerzos el aplauso sincero de la Patria toda. Esta Facultad trabaja sin descanso: el año íntegro, sin vacaciones, de día y de noche proyecta su fanal y atrae con sugestivo lazo a un público estudioso en apretadas escuadras. Es emocionante constatar cuanto interesan a la juventud ecuatoriana las faenas del espíritu. Esta concurrencia es un orgullo para la Facultad, para la ciudad misma, para sus profesores que, con hondo sentido patriótico, responden a este afán de superación que se ha impuesto la Facultad de Filosofía. Y hay muchos que, sin ser Profesores de la Institución, con generoso sentido de colaboración y ayuda están aquí realzando la obra educativa más democrática que es posible encontrar entre nosotros.

LA OBRA DEL DOCTOR EMILIO UZCATEGUI: Naturalmente, toda empresa necesita un hombre como cabeza y como alma. El alma y la cabeza de la Facultad de Filosofía es el doctor Emilio Uzcátegui. Yo traduciría el nombre de Emilio Uzcátegui con dos palabras: dinamismo y sinceridad. Lo primero, porque es el hombre infatigable, múltiple; un magnífico ejemplo de trabajo y esfuerzo, de laboriosidad constante para la juventud estu-
diosa. Lo segundo, porque él cree profundamente lo que dice y dice siempre lo que él íntegramente siente. No hay en él el hombre de dos caras. Hace un momento dije que era un hombre múltiple, sí, pero con una sola cara: la franqueza; con una sola palabra: la verdad. He aquí otro ejemplo magnífico para la juventud ecuatoriana.

Estas dos fases de su gran personalidad han sido puestas al servicio de la Facultad cuyo Decanato ejerce con certera visión sobre los problemas de la educación universitaria, convencido de que los seres humanos cambian, se adaptan y ajustan a las situaciones de la vida merced a las posibilidades innatas y las adquiridas a través de una educación racional. Su filosofía educativa acorde con los postulados de la educación actual lo impulsa a realizaciones concretas a través de las cuales va, indudablemente, hacia dos objetivos: conocer al hombre o mujer universitarios, descubrir sus aptitudes, sus potencialidades y orientarlos adecuadamente hacia el campo en el cual pueden obtener mayores éxitos para sí mismos y para la sociedad en la que viven. Cumpliendo así con su filosofía entra de lleno en la misión de la Universidad de hoy, pues dignifica a la Institución con el profundo pensamiento científico, con la formación de genuinos profesionales, con la intensificación de la Cultura; toma contacto con la realidad pública en sus múltiples problemas de carácter nacional o mundial; impulsa a la Facultad a intervenir en las inquietudes que preocupan al mundo, a orientarlas con opiniones serenas o a discurrir sobre posibles soluciones con patriótico interés, con palpitante actuali-

dad, con sutil eficacia, con poder certero frente a la turbulencia de los instintos que emergen de la muchedumbre.

Por ello, mi modesto, pero cálido aplauso, doctor Emilio Uz-
cátegui!

Quito, agosto 11 de 1955.

BIBLIOGRAFIA

Emilio Uzcátegui. — **EL NIÑO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA.** — Quito.—El raro caso del maestro, jurista y filósofo, hecho carne y sangre en Emilio Uzcátegui, nos vuelve a ofrecer por segunda vez el hermoso libro conocido por todos los que amamos estas cosas, con el nombre de **EL NIÑO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA.** Alguna vez, si no recordamos mal, nos ocupamos ya de este sustancioso libro. Por esto, ahora, sólo queremos preguntarnos ¿por qué ciertos libros, como el del rubro, no se convierten en breviario de todos los hombres? ... Porque todos, sin exculpación de ninguna clase, deben conocer qué quiere decir esta dulce palabra: niño; porque todos, sin excepción, deben saber cuáles son los derechos del niño; porque todos, en fin, están obligados a conocer todo, todo, lo referente a la legislación infantil, porque el niño, el que será hombre mañana, es la bandera blanca de la humanidad clavada en las cimas de todas las esperanzas ... Cuando yo vivía con la pedagogía infantil, sabía que el niño "no era un hombre en pequeño", "que no era un remedo de hombre", sino que el niño, muy diferente a todas estas barbaridades, era un sustantivo totalmente propio, que debía ser tratado con manos sin pecado; ahora, en que pienso también en estas mismas cosas, de tener mi voz algún sonido, pediría a Emilio Uzcátegui que convierta a **EL NIÑO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA** en el libro cuando menos de los tres millones y medio de ecuatorianos.

Luis Monsalve Pozo.

(De Revista de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Cuenca. — Número 2. — Junio de 1955. — Cuenca, Ecuador).

UNESCO. — **L'EDUCATION DANS LE MONDE**, Organization et Statistiques. — París, 1955. — En 1952, se publicó únicamente en inglés el **World handbook of educational organization and Statistics.** La obra que reseñamos ahora no es la mera versión al francés de la edición de 1952, sino una nueva elaboración del mismo tema, actualizada y ampliada con los datos de nuevos países y territorios que en cerca de un centenar abarcan casi todos los rincones del mundo. Su éxito ha sido de tal consideración que en estos mismos días UNESCO prepara una tercera edición.

No sólo el formato grande y voluminoso, con poco más de mil páginas, sino el esfuerzo y la sistematización que significa este trabajo permiten hablar, sin hipérbole, de un libro de excepcional magnitud. Quienes han tenido que recolectar materiales para publicaciones de mucha menor extensión y en que el número de cooperadores es reducido pueden comprender lo arduo y penoso de esta empresa. Recibir las respuestas a una encuesta dirigida a cuantos países y circunscripciones territoriales tiene la Tierra es la obra cumbre de la abnegación y la paciencia. Y luego cuánta laboriosidad implica dar uniformidad a estas respuestas para que la comparación se ajuste a la verdad y a la exactitud! Y a más de esto no sólo las dificultades idiomáticas, sino las inmensas variedades de la nomenclatura educativa dentro de una misma lengua!

Muchos serán los que crean que el libro que comentamos es una mera recopilación de datos extremadamente fácil de hacerse. Pero cuán distinta es la realidad! Por nuestra parte comprendemos lo ingente del esfuerzo y de las dificultades y realmente admiramos a los autores que han podido dar cima a tan importantísima fuente de información, que constituye a la vez la más completa —en cuanto a los países estudiados— obra sobre educación comparada.

Cada país está presentado en una monografía sintética que comienza con los datos demográficos más importantes, para luego referirse a la legislación educacional, a la estructura general y financiera, la organización en los diferentes niveles, las tendencias y problemas actuales y termina con una amplia bibliografía de la materia.

Estimamos que *La Educación en el Mundo* debe publicarse en todos los principales idiomas para ayuda de los estudiosos de la educación que encontrarán en esta obra la síntesis de todos los sistemas educativos del orbe, por lo que constituye una fuente de consulta.

E. U.

Jorge Carrera Andrade. — *LA TIERRA SIEMPRE VERDE.* — París, 1955. — Cuando hace un año, al encontrarnos en París, Jorge Carrera Andrade nos contaba su propósito de escribir una nueva *Historia del Ecuador*, para la cual realizaba investigaciones, creíamos que el proyecto iba para largo. Por esto nos sorprendimos recientemente, de nuevo en París, al volver a encontrarnos con el notable poeta ecuatoriano y recibir un ejemplar de la obra ya elegantemente editada.

"*La Tierra Siempre Verde*", al decir de su propio autor, no es otra cosa que el Ecuador visto por los cronistas de Indias, los corsarios y los viajeros ilustres. En lo que va publicado tenemos la primera parte de una obra de

aliento, denominada "El Camino del Sol" y dentro de la cual seguirán al primer volumen tres más con los títulos de "El Fabuloso Reino de Quito", "La República de los Generales" y la "Galería de Místicos e Insurgentes".

Como estilo sólo basta decir que está a la altura del gran prestigio literario que ha alcanzado su autor. En cuanto a su esencia misma, no es una historia a la manera común, pues no se encontrará el rigor del sistema ni de la concatenación de los acontecimientos, más bien, una serie de cuadros, de pinceladas de la vida colonial de nuestra tierra, a partir de la conquista, contruídos con un cierto sabor novelesco lo que proporciona al relato mayor viveza e interés, haciendo la obra mucho más legible de como hubiera sido de seguir los cánones estrictos de la historiografía.

Del Dios del trueno al soldado del Arcabuz, El sayal contra el penacho, El gran cortejo de la colonia, Negros en la nieve, Académicos a lomo de mula, Señales de la gran tormenta... son nombres de los cuadros pintados, en los que hay originalidad e investigación y que por su solo enunciado dejan comprender la forma de tratamiento de los temas.

Desde el ángulo de educadores vemos en este libro —de ninguna manera un texto— pero sí un excelente auxiliar, un magnífico manantial de lecturas complementarias tan útiles para una buena didáctica de la historia, a lo que hay que añadir varias ilustraciones, algunas casi inéditas reproducidas de la Biblioteca Nacional de París, del Museo Británico de Londres, de los grabados de Riou, de Boilly y de algunas obras que han servido de base a los relatos.

La lectura de esta obra suscitará interés y acaso polémicas, pues Carrera no ha querido transigir con los empeñados en borrar todo rastro de las crueldades de la conquista.

E. U.

MOVIMIENTO CULTURAL Y PEDAGOGICO

CONFERENCIA DEL PROFESOR MEXICANO SAMUEL MARTI

Junio 15

El violinista, compositor y antropólogo, Sr. Samuel Martí, el 15 de junio sustentó 2 conferencias acerca de las características peculiares de la música precolombina y de los instrumentos autóctonos de México.

Manifestó el Sr. Martí que la música autóctona mexicana no fue monódica como lo fue por lo general la música primitiva sino que a través de los objetos de barro y hueso encontrados en las excavaciones se puede suponer que las escalas fueron completas y que aunque muy rudimentariamente conocieron el arte de la armonía.

Otro dato importante suministrado por el profesor Martí fue la llegada de los aztecas 200 años antes que los españoles y que éstos encontraron pueblos muy adelantados musicalmente.

En su segunda conferencia se refirió a las danzas autóctonas y a los diferentes instrumentos arqueológicos encontrados en sus excavaciones.

Como número final deleitó a sus oyentes con grabaciones de

música autóctona de su tierra y con la exhibición de una película que presentó el paisaje mexicano y que tenía un fondo musical con ritmos obtenidos del teponastle, instrumento muy semejante al tundy usado por los jíbaros ecuatorianos.

TERCER CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA SE REUNIRA EN QUITO EN OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO

Del 12 al 18 de Octubre del presente año, se realizará en esta Capital, el Tercer Congreso Latino Americano de Sociología, promovido por la Asociación Latinoamericana de Sociología, con el patrocinio del Gobierno del Ecuador y bajo los auspicios de la Universidad Central y la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Por resolución del Segundo Congreso Latino Americano de Sociología reunido hace 2 años en Río de Janeiro, se fijó como sede la ciudad de Quito.

El Consejo Universitario, acordó, designar como Presidente de la Comisión Organizadora al doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central y como vocales a los doctores Manuel Benjamín Carrión, Presidente de la Casa de la Cultura, doctor Juan Isaac Lovato, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesores doctor Luis Bossano, Pío Jaramillo Alvarado, Víctor Gabriel Garcés y Angel Modesto Paredes.

El temario para el citado Congreso es el siguiente:

- I.—Bases para un Programa común de la enseñanza de Sociología en Latinoamérica:
 - 1.—Antecedentes históricos de la Sociología.
 - 2.—Lógica de la Sociología.
 - 3.—Sociología General.

- 4.—Sociologías especiales.
- 5.—Estudio de Sociología Aplicada.
- 6.—Sociología aplicada a las condiciones de Latinoamérica.

II.—Teoría de las Clases Sociales y su realización americana:

- 1.—Clases sociales en la Historia, particularmente en la americana.
- 2.—Las clases sociales y la política: sus conexiones y diferencias.
- 3.—Los grupos marginales: su significado.
- 4.—La estructura biosocial de las clases: su morfología, su psicología y su sociología.
- 5.—Sistemas de valores sociales en las clases.
- 6.—Significado y papel de la clase media.

III.—La Sociología Rural en la América Latina:

- 1.—Ambito físico rural: sus influencias en el hombre y en el grupo.
- 2.—Ambito humano: caracteres psicológico y culturales; problema demográfico; dispersión humana en la vida agraria; incomunicación.
- 3.—Condiciones de la vida de la población rural.
- 4.—Condiciones de trabajo en el medio rural.

IV.—Los problemas de la Educación desde el punto de vista sociológico.

- 1.—Delimitación del contenido de la Sociología Educativa y de la Filosofía de la Educación.
- 2.—Determinación de la problemática de la Sociología de la Educación.

- 3.—Autonomía funcional y económica de la Educación en todos sus niveles.
- 4.—Escuela, Colegio y Universidad como medio de democratización y de elevación social de las masas.
- 5.—La formación del profesorado desde el punto de vista sociológico.
- 6.—La religión y el laicismo como factores educativos.
- 7.—La función de los partidos políticos en el campo educativo.
- 8.—Los factores económicos y la educación.

V.—Problemas del Mestizaje en la América Latina.

- 1.—Proceso histórico del mestizaje. Aporte español, principalmente masculino. Aporte americano, principalmente femenino.
- 2.—Lo europeo, lo americano y lo negro, como aporte para la fusión racial.
- 3.—La Geografía del mestizaje en América: zona de predominio indígena: México, Guatemala, Colombia, ECUADOR, Bolivia, Perú y Chile; de predominio negro: Antillas y Brasil.
- 4.—Resultados actuales del mestizaje.

VI.—La realidad indígena en América:

- 1.—Realidad económica.
- 2.—Realidad jurídica.
- 3.—Realidad social.
- 4.—Realidad política.
- 5.—Realidad cultural.

EN EL ATENEO ECUATORIANO

Junio 28

El Licenciado José Avilés Mosquera, ofreció en el ciclo organizado por el "Ateneo Ecuatoriano", una conferencia sobre el siguiente tema: "Plataforma Submarina, Mar territorial, régimen de alta mar. Nuevos conceptos en el Derecho Internacional".

Consideró el tema desde el punto de vista jurídico. Habló de la pretendida marca de las tres millas marinas que los grandes Estados lograron imponer desde fines del siglo XVIII.

Concluyó su conferencia con las expresiones transcritas: "Para delimitar su extensión, se han sugerido varias fórmulas. Una de ellas es la que trae el internacionalista italiano Franco Florio, en el proyecto de Convención sobre Mar Territorial, Costas Oceánicas, 30 millas; Costas de mares abiertos, 12 millas; costas de mares interiores, 6 millas. Nosotros nos inclinamos a creer que será más fácil encontrar soluciones de carácter regional, más bien que normas universales de dudosa aceptación en el estado actual del problema. Este alcance tiene la resolución LXXXIV que, por iniciativa de la Delegación de nuestro país, aprobó la Décima Conferencia Interamericana de Cancilleres, reafirmando el interés de los Estados Americanos en las declaraciones o actos legislativos que proclaman soberanía, jurisdicción, control o derechos de explotación o vigilancia a cierta distancia de la Costa, tanto sobre la Plataforma Submarina como sobre las aguas del mar y las riquezas naturales que en ella existan y que los Estados ribereños tienen interés vital en la adopción de medidas de orden legal, administrativo y técnico para la conservación y prudente utilización de los recursos naturales existentes o que se descubran en las indicadas zonas, en su propio beneficio y de la Comunidad de Naciones".

CONFERENCIA DEL DR. ALBERTO ACOSTA VELASCO

A través de las ondas de la radio Municipal, el Dr. Alberto Acosta Velasco dió una charla acerca del "Nacimiento del Derecho Internacional". Esta conferencia fue organizada por la Asociación de Egresados del Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional.

EXPOSICION DE PINTURA

Con los auspicios de la Casa de la Cultura, la artista ecuatoriana Araceli Gilbert, de regreso a su patria, presentó en el Museo de Arte Colonial, una interesante exposición pictórica. La presentación estuvo a cargo del Sr. Alfredo Pareja.

CERVANTES, VELASQUEZ Y EL BARROCO

Junio 21

El español Ernesto Jiménez Caballero, en el Instituto de Cultura Hispánica disertó acerca de "Cervantes, Velásquez y el Barroco".

Tomó, el Sr. Jiménez Caballero, como referencias, el prólogo escrito por Cervantes en su primera parte del Quijote y el cuadro de Velásquez "Las Meninas", conocidas producciones de los grandes genios españoles ya en la literatura, ya en la pintura.

Analizó ambas obras y en ellas encontró genuinos representantes de la tendencia renacentista, de la exacerbación del YO. A más de las relaciones también anotó las diferencias que existían entre Cervantes y Velásquez.

El conferenciante estudió el barroco como manifestación artística, literaria y arquitectónica de una época. Se refirió al barroco quiteño encontrando en él caracteres de grandiosidad y trascendencia.

CURSO DE EXTENSION AGRICOLA

Junio 23

Bajo el patrocinio de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Economía, del Servicio Cooperativo de Agricultura, de la F. A. O. y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, dependencia de la O. E. A. funcionó por el lapso de un mes, un curso de extensión agrícola al que asistieron profesionales agrícolas del país a fin de tecnificar más sus conocimientos.

En el acto de clausura, el Sr. Ministro de Economía tomó la palabra para agradecer a todas las instituciones que colaboraron para la realización del curso que traerá positivas ventajas al país.

CUARTETO Y COROS DE LA CASA DE LA CULTURA

Junio 25

Con gran beneplácito del público capitalino se ha cumplido otra de las múltiples actividades desarrolladas por la Casa de la Cultura Ecuatoriana. El aspecto musical dentro de la Institución está tomando incremento y ahora constituye una de las actividades más conocidas por el público.

A fin de levantar el nivel musical del pueblo ecuatoriano, la Casa de la Cultura ha hecho dos valiosas adquisiciones con la contratación del cuarteto de cuerdas integrado por prestigiosos maestros españoles y del profesor Oscar Vargas Romero, director de los coros.

El cuarteto integrado por los profesores Ernesto Xancó, ejecutante del violoncello y director del conjunto, Luis Benejan, primer violín; Roberto Plaja, segundo violín y José Rodríguez, viola, ha deleitado con algunas presentaciones al público amante de este arte interpretando con gran nitidez y emoción obras de Hayden, Beethoven, Schumann que han arrancado, espontáneas y sinceras ovaciones del público asistente.

El coro organizado por la Casa de la Cultura fue una revelación, pues, sus integrantes demostraron conocimiento de las obras interpretadas y educación musical. Es preciso hacer presente que los alumnos han tenido muy corto tiempo de preparación, pues, el coro fue fundado el 15 de noviembre de 1954 y se trata de un grupo que no ha tenido anteriormente ninguna escuela. Esto habla muy elocuentemente de la calidad del director Sr. Vargas Romero y del entusiasmo y dedicación de los estudiantes.

Integran el coro 6 sopranos primeras, 5 sopranos segundas, 5 tenores primeros, 5 tenores segundos, 7 altos primeros, 6 altos segundos, 6 barítonos y 8 bajos.

El programa constó de tres partes: en la primera parte se interpretaron piezas clásicas. Se inició el acto con un arreglo del Himno Nacional, cantado a seis voces. Luego interpretaron Madrigal, del siglo XVI; Madona Mía Cara; Himno a la Creación de Beethoven y un Himno más, Mi dulce lira, interpretado a 8 voces.

En las otras dos partes del programa se escucharon piezas populares que traslucían el folklore de diferentes países. Se cantaron piezas irlandesas, mexicanas, rusas, españolas y ecuatorianas.

La sala del Teatro Sucre estuvo repleta y el público premió con nutridos aplausos a los componentes del coro. El éxito fue tal que hubo que dar nuevas audiciones.

CONMEMORACION DEL DECIMO ANIVERSARIO DE ONU

La Casa de la Cultura, La Asociación Pro Naciones Unidas y el Centro de Ex-becarios de la Unesco celebraron una sesión solemne en el salón de la Facultad de Filosofía, en conmemoración al décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

El Sr. Juan B. Haro, Presidente de la Sociedad de Ex-becarios de la UNESCO habló sobre el papel que desempeña e importancia de esta organización al mundo actual.

También tomaron la palabra el Sr. Víctor Zúñiga, quien disertó

sobre "Las Naciones Unidas como moderno tipo de unión entre los Estados"; y el Sr. Humberto Mata Martínez, Presidente de la Asociación Ecuatoriana Pro Naciones Unidas. Las palabras finales fueron dirigidas por el Sr. Gonzalo Abad, Adjunto de Intercambio de personas de la UNESCO, acerca de "Las Naciones Unidas y el Intercambio de personas".

REUNION CULTURAL EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

La Escuela de Periodismo de la Universidad Central en simpático gesto de colaboración, desarrolló un sencillo programa, participando en las reuniones culturales auspiciadas por el Círculo de la Prensa.

El Secretario del Círculo, Sr. Dr. Pompeyo Montalvo Montero, dió el discurso de bienvenida. Luego tomaron la palabra los Sres. Néelson Dávila, Srta. Lola Rivas y Alfredo Llerena. La Srta. Rivas disertó sobre "Ética del Periodista".

El Sr. Llerena, Director de la Escuela de Periodismo expresó su complacencia por la sesión que se efectuaba, ya que así se estrechaban más los lazos que unen a las dos instituciones. El Sr. Jorge Terán, miembro de la Escuela de Periodismo hizo la entrega de un acuerdo al Círculo de la Prensa por la labor que esta institución realiza en favor de la libertad de prensa y exaltación de los valores espirituales de nuestra Patria.

Terminó la sesión con la intervención del Sr. Pablo Haníbal Vela.

CURSO DE MEJORAMIENTO DE INSTRUCTORES DE TALLERES DE COLEGIOS TECNICOS

Julio 6

En el salón del Colegio Central Técnico y con la asistencia del Sr. Subsecretario de Educación, Lcdo. Alejandro Jaramillo, del Sr.

Leopoldo N. Chávez, Presidente de la Junta de Planificación y Coordinación, del Sr. Zebedeo García, Director del Servicio Cooperativo de Educación y de los profesores y alumnos del plantel, se efectuó la ceremonia de inauguración del Curso de Mejoramiento Profesional para Instructores de Talleres y Colegios Técnicos Industriales del país y para profesionales particulares que deseen mejorar las técnicas de trabajo.

Se inició el acto con el Himno Nacional interpretado por el coro del Colegio Simón Bolívar y bajo la dirección de la Sra. Lucila Molestina de Pólit.

El Sr. Juan B. Haro, Jefe de la Sección de Educación Técnica, explicó los objetivos del curso y en datos estadísticos dió a conocer la realidad del país. Dijo que más de 400.000 trabajadores perciben exiguas remuneraciones. Un 50% de la población es analfabeta, el 37% de los niños ingresan a la escuela primaria y el 53% queda al margen de la educación. La población indígena está representada por un 29%.

A causa del bajo nivel cultural y del temprano abandono de la escuela primaria el trabajo artesanal es bajo. Consideró otro aspecto importante y es el que se refiere al uso de las materias primas. A pesar de que sí existen en el país algunas materias primas, no son utilizadas y hay que importarlas porque no estamos capacitados para industrializarlas. Es por esto que el Ministerio de Educación se halla empeñado en levantar el nivel industrial del país proporcionando cursos que capaciten a nuestros artesanos para un eficiente desempeño de sus profesiones.

El Sr. Leopoldo Chávez recordó que este proceso de mejoramiento y reformas educativas en el país es una vieja inquietud que año a año procura el Ministerio. Hace 30 años tuvo destacada actuación una Misión Pedagógica venida de Alemania y hoy toca su turno de mejoramiento a la educación técnica. Se refirió a la tragedia económica causa de las agresiones a los países y de manera especial, las consecuencias nefastas para aquellos países pequeños y que no cuentan con muchos productos como recursos económicos.

Inauguró el curso el Sr. Subsecretario de Educación. En su alocución hizo referencia al gran papel que ha alcanzado la técnica en la era moderna y la necesidad de dar mayor vitalidad a los trabajos que en este campo tienen lugar. Es preciso procurar el progreso económico e industrial del país, dijo el Sr. Jaramillo.

PRIMERA CONFERENCIA DE QUIMICA

Julio 1º

En los últimos días de junio tuvo lugar una importante reunión a la que concurrieron representantes de las Facultades de Ciencias Químicas de las Universidades del país y de la Escuela Politécnica.

En esta primera conferencia de Ciencias Químicas se trató de asuntos relacionados con el desarrollo y misión de las Escuelas de Farmacia, Bioquímica e Ingeniería Química y Química Industrial.

Se estudió la posibilidad de señalar programas y materias que sirvan de base para el estudio en las Universidades y en la Politécnica a fin de que exista coordinación en la formación de profesionales.

Otro punto de importancia fue el referente a la defensa profesional de tal manera que el graduado en estas Facultades encuentre un respaldo en el ejercicio de su profesión y a su vez el pueblo también se sienta garantizado con el servicio de profesionales técnicamente preparados y con la suficiente responsabilidad.

La sesión de clausura se efectuó el 1º de julio en el Auditorium de la Ciudad Universitaria y fue presidida por el Dr. César Aníbal Espinosa, Vicerrector de la Universidad.

El Dr. Alberto Céleri Ramírez, Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Guayaquil, dió a conocer los asuntos tratados y las conclusiones a las que se llegaron en las diferentes reuniones.

Otra intervención fue la del Dr. Jaime Chávez Ramírez, Director de la Escuela Politécnica, quien informó sobre la vida y desarrollo de este importante plantel.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Dr. César Espinosa y fueron palabras de aplauso y aliento a la labor que tan brillantemente había desarrollado el Congreso.

Se acordó que la sede del próximo Congreso será la ciudad de Guayaquil y la próxima reunión, el año venidero.

CASA DE LA CULTURA NOMBRA MIEMBRO DE HONOR AL PRESIDENTE VICTOR PAZ ESTENSSORO

Agosto 11

El 9 de agosto llegó a Quito el Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro. Este auténtico representante del pueblo boliviano trajo a nuestro país el mensaje de cordial saludo del país hermano, el que fue recibido con verdadero aprecio, pues, entre el Ecuador y Bolivia existen nexos indestructibles de vieja amistad y raigambres históricas.

El Gobierno ecuatoriano preparó varios actos en homenaje al distinguido visitante; pero es preciso recordar que Paz Estenssoro es un hombre de letras, no sólo es el estadista, sino que a más de prestar atención al aspecto económico y social del pueblo boliviano, también le preocupa hondamente el problema educativo y ante todo fue un catedrático. Teniendo en cuenta estos antecedentes no podían faltar en el vasto programa de recepción actos de trascendencia cultural.

La Casa de la Cultura, en solemne sesión celebrada en el aula "Benjamín Carrión", el 11 de agosto le hizo la entrega del nombramiento de Miembro de Honor de la Institución.

Asistieron numerosos invitados. Estuvo presente el Cuerpo Diplomático y los miembros del Honorable Congreso Nacional. El

acto fue presidido por el Sr. Vicepresidente de la República y por el Sr. Presidente de la Corte Suprema.

La sesión se inició con los Himnos del Ecuador y de Bolivia, cantados por el coro de la Casa de la Cultura. Luego el Dr. Manuel Benjamín Carrión, Presidente de la Casa de la Cultura, pronunció un discurso en el que puso de relieve la personalidad y obra del Dr. Estenssoro y dijo que se sentía complacido de otorgar el título de Miembro Honorario de la Institución a un hombre que era el genuino representante de su pueblo; que en 10 años de existencia de la Casa de la Cultura este nombramiento sólo se ha otorgado a 3 personas.

El Dr. Paz Estenssoro agradeció por la distinción a que se le hacía acreedor.

ACTO UNIVERSITARIO EN HOMENAJE AL DR. PAZ ESTENSSORO

Agosto 12

La Universidad otorgó el título de Dr. Honoris Causa al Dr. Víctor Paz Estenssoro.

En el auditorium de la Ciudad Universitaria se dió cita un numeroso público constituido en su mayoría por destacadas intelectualidades así como por miembros del Cuerpo Diplomático.

El acto se inició con el coro de la Casa de la Cultura el que interpretó el Himno Nacional. El Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad, expresó su complacencia por la resolución dada por el Ilustre Consejo Universitario en el sentido de conferir el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Víctor Paz Estenssoro, el mismo que fue solicitado por la Facultad de Jurisprudencia.

Terminada la alocución del Dr. Pérez Guerrero, tomó la palabra el Dr. Paz Estenssoro. Agradeció por el homenaje que la

Universidad rendía a su persona, el mismo que lo consideraba como un homenaje al pueblo boliviano.

Explicó la realidad de su país y en breve reseña relató los orígenes de la revolución que ha tenido feliz culminación.

En su muy interesante conferencia en la que se traslucía el catedrático, trató el panorama boliviano desde el punto de vista geográfico, económico y etnográfico; citó datos reveladores de la angustiosa situación por la que ha atravesado el país. Bolivia es un país con gran potencial económico, pero lamentablemente todo está en desarrollo; es un país que acaba de nacer y que tiene gran fe en su futuro.

Se concluyó el acto con la canción boliviana cantada por el coro de la Casa de la Cultura.

GRANDES FIGURAS DE LA LITERATURA FRANCESA

Agosto 16

Entre las actividades que en el período de verano viene desarrollando la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, ocupa destacado lugar el cursillo que sobre las "Grandes Figuras de la Literatura Francesa" ha dictado a partir del 16 de agosto, el distinguido profesor y director de Alanza Francesa, Sr. Richard Arbelot.

El cursillo que tiene lugar todos los martes y jueves a las 6 p. m. ha despertado gran interés y el salón de la Facultad se ve muy concurrido por aquellas personas que teniendo conocimiento de la lengua francesa desean ampliar su cultura, pues los temas tratados son de gran valor literario.

El Sr. Arbelot con profundo conocimiento de la literatura francesa y con una pronunciación muy clara deleita a sus oyentes hablándoles de Montaigne, Molière, Rousseau, Chateaubriand, Víctor Hugó, Balzac, Zola y Gide.

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCADORES

Agosto 20

Con la asistencia del Lcdo. Alejandro Jaramillo, Subsecretario de Educación, del Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad, del Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía, del Dr. Jorge Vallarino, Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, de algunos legisladores y de numeroso público, el 20 de julio se inauguró el primer Congreso Extraordinario de Educadores convocado por la Unión Nacional de Educadores.

En este acto de inauguración se leyeron acuerdos y comunicaciones enviados por algunas instituciones y asociaciones tales como el Ministerio de Educación, la Federación de Estudiantes Universitarios, la Confederación de Trabajadores, etc. Cabe dejar especial constancia de la comunicación enviada por la Facultad de Filosofía, en la que se comunica la iniciativa tomada por esta Facultad universitaria para que se levante un monumento al maestro laico por su noble y sacrificada labor, el mismo que se erigirá en la Ciudad Universitaria.

A continuación tomaron la palabra el Sr. Ciro Maldonado Jarrín a nombre de la Unión Nacional de Educadores para dar la bienvenida a las distintas delegaciones que desde diferentes lugares del país han concurrido al Congreso para discutir y dilucidar sobre los problemas urgentes que atañen a la vida del magisterio.

Este saludo fue contestado por uno de los señores delegados de provincias.

Se terminó el acto con las palabras dirigidas al Congreso por el señor representante del Ministro de Educación, Lcdo. Alejandro Jaramillo.

EXPOSICION DE PINTURA URUGUAYA

Agosto 25

Número de especial interés con que se celebró el día de la gran nación de Artigas y Rodó, constituyó la inauguración de la Exposición de Pintura colonial y moderna traída especialmente a este país.

El acto revistió gran solemnidad. El Museo de Arte Nacional estuvo muy concurrido por un selecto público, entre el que anotamos Embajadores de los países amigos, Jefes de Misiones, artistas, intelectuales y amigos del Uruguay.

Con la presencia del señor Presidente de la República se inauguró la exposición. Tomó la palabra el señor Embajador del Uruguay, don Julio Casas Araujo, quien expresó que la exposición uruguaya era un mensaje de fraternidad del Gobierno y de los artistas uruguayos al Gobierno y pueblo ecuatorianos. Esta exposición era traída en reciprocidad a la magnífica exposición que hace 2 años fue enviada a Montevideo y que constituyó una alta muestra del arte ecuatoriano, con su gran representante Miguel de Santiago.

El señor Embajador hizo una reseña de la evolución del arte uruguayo y un análisis de sus pintores. Citó a Blanes, con sus cuadros de la Patria Vieja; quien toma los motivos típicos y costumbres de su Patria para llevarlos al lienzo. También están presentes en esta exposición Castigliolo, Pedro Figary, Pérez Bairadas y Joaquín Torres García, quien tuvo gran acogida en la exposición efectuada en París.

El señor Alfredo Pareja leyó un discurso por encargo del señor Clodoveo Alcívar, Embajador del Ecuador en Uruguay, mensaje especialmente enviado para el acto y en el que hace referencia a lo valioso de la exposición y también se expresa su gratitud a los destacados hombres públicos, artistas e instituciones que con

un sentido de comprensión y generosidad han hecho posible la exposición.

A nombre de la Cancillería llevó la palabra el señor José Rumazo González, haciendo un comentario artístico de la exposición.

La exposición cuenta con 94 cuadros, expresión de un siglo de arte uruguayo en sus distintas épocas y escuelas, pues, se puede admirar desde Blanes, padre de la pintura uruguayana, hasta las magníficas muestras de la pintura abstracta, impresionista y constructivista de estos días.

Esta exposición también será admirada en Guayaquil y Cuenca.

M. de U.

Este libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
SU VENTA ES PENADA POR LA LEY

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

Año VIII - Quito - Julio-Agosto de 1955 - No. 38

Director de la Revista:
Dr. EMILIO UZCATEGUI
Secretario de Redacción:
Dr. ENRIQUE GARCÉS

Presidente de la Casa de la Cultura
Dr. BENJAMIN CARRION
Editor:
JORGE ENRIQUE ADOUM

H A N C O L A B O R A D O :

Abad de Velasco Blanca
Abad Gonzalo
Abad María Teresa
Adoum Jorge Enrique
Aizaga América
Albornoz Hugo
Alvarado Rafael
Argüello Carlos H.
Arias Augusto
Arias Raúl
Bastidas Jacinto
Barrera Vásquez A.
Blat Gimeno José
Bosch Gimpera Pedro
Brachfeld Oliver Francisco
Briones Oswaldo
Bucheli Ligia de
Burbano Edmundo R.
Carbo Edmundo
Castillo Abel Romeo
Carrillo Alfredo
Castellanos Manuel
Chávez Alfredo
Chávez Ligdano
Dávila Burbano Enrique
de la Bastida Juan
Descalzi César R.
Donoso Torres Vicente
Garcés Enrique
Garcés Víctor Gabriel
García Ortiz Humberto
García Leonidas
Gilbert Abel
Gómez Catalán Luis
Gómez Francisco
González Carlos E.
Guarderas José I.
Guevara Darío
Haldemann Rose I.
Haro Juan B.
Henriquez Salvador Colombino
Hoffstetter Robert
Ibarra Luis
Iglesias Salvador
Jácome Alfredo
Jaramillo Pérez César
Jarrín Luis H.
Kingman Eduardo
Labarca Amanda
Lacalle Carlos
Lara Héctor
Linke Lilo
Lipincott Dilie

Lozada José A.
Llerena José Alfredo
Mallart José
Mancheno Luis
Mata Martínez Humberto
Mora Tapia Julio César
Moragas Gerónimo de
Moreno Espinosa Miguel
Moreno Segundo Luis
Ordeñana Alberto
Orbe Estuardo
Ortiz Emma Esperanza
Ortiz Rigoberto
Osuna Pedro
Páez Jaime
Paredes Irene
Pazmiño Luis Alberto
Pérez José
Piaget Jean
Pinto Pasquel Néstor
Plaza Galo
Privitera Joseph
Reindorp Reginald
Rodríguez García Eduardo
Roselló Pedro
Rubio Gonzalo
Ruiz Cristóbal
Sábas Olaizola
Salazar Rosa
Salgado de Carbo Leonor
Scott Donald R.
Smith Dorothy
Tello Prócel Juan
Tobar Julio
Torres Bodet Jaime
Torres Luis F.
Torres Nelson
Utreras Jorge
Uzcátegui Emilio
Uzcátegui Maruja de
Vacas Gómez Humberto
Valencia Segundo D.
Valenzuela Rojas Bernardo
Vallejo Pedro
Velasco Ernel
Velasco Jorge A.
Verdesoto Luis
Verdesoto Raquel
Viteri Atanasio
Viteri Durand Alberto
Viteri Durand Juan
Zabala Ruiz Manuel
Zaragoza Antich José

